INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA FINANCIERA Y DE EJECUCIÓN

CONTRATO No. 4600105555 de 2025

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.

MEDELLÍN-ANTIOQUIA

AGOSTO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 OBJETIVO

2 INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES

3.1 OBRAS CIVILES, ÍTEMS 1 AL 57.

3.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 58 AL 112.

3.2.1 Postes y ménsulas:

3.2.2 Ménsulas. …….

3.2.3 Semáforos peatonales……...

3.2. Semáforos peatonales:

3.2.5 Cableado y accesorios:.....

3.2.6 Protector de sobrecargas eléctricas para controlador local: …….

3.2.7 Elementos adicionales:

3.2.8 Instalación de infraestructura asociada:.....

3.3 RED DE COMUNICACIONES. 113 AL 136.

3.3.1 Fibra óptica:…….....

3.3.2 Equipos :…… ……..

3.4 SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 137 AL 164.

3.4.1 Ménsulas galvanizadas:.....

3.4.2 Postes rectos:…….

3.4.3 Gabinetes :…….

3.4.4 Fusibles:…….

3.4.5 Borneras:…….

3.5 RETIROS DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO, ÍTEMS 165 AL 202

3.5.1 Retiro de Controlador Local:

3.5.2 Retiro de Ménsula Metálica:

3.5.3 Retiro de Brazo de Ménsula Metálica:

3.5.4 Retiro de Poste Recto de Enterramiento Directo:

3.5.5 Retiro de Poste pulsador peatonal:

3.5.6 Retiro de Semáforo Vehicular a Ménsula:

3.5.7 Retiro e Instalación de Semáforo Vehicular a Ménsula:

3.5.8 Retiro de Semáforo Vehicular, Peatonal o de Ciclista a Poste Recto:

3.5.9 Retiro de Cable AWG 4x16, 4x18 y Cable de Comunicación:

3.5.10 Retiro de Cable Mensajero de E=1/8":

3.5.11 Retiro de Acometida Eléctrica de Controlador Local:

3.5.12 Retiro de Sonorizador:

3.5.13 Retiro de Placa de Contraste a Semáforo Vehicular a Ménsula:

3.5.14 Retiro de Disco Direccional o Disco Pulse Espere y Pase:

3.5.15 Retiro de Soldadura en Tapa-Marco en Caja de Inspección:

3.5.16 Retiro de Herraje Metálico (Marco y Tapa) de Cajas de Inspección en Concreto:

3.5.17 Retiro de Marco Metálico o Sintético de Cajas de Inspección en Concreto:

3.5.18 Retiro de Lámpara Vehicular o Peatonal a Poste Recto:

3.5.19 Retiro de Lámpara Vehicular a Ménsula:

3.5.20 Retiro e Instalación (Aplome o Nivelación) de Poste Recto de Enterramiento Directo:

3.5.21 Retiro de Visera a Poste Recto:

3.5. Retiro de Contraste a Poste:

3.6 INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO, ÍTEMS 203 AL 222.

3.7 PINTURA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 223 AL 227.

3.7.1 Pintura de brazo de ménsula

3.7.2 Pintura de postes rectos

3.7.3 Pintura de gabinetes de controladores locales.....

3.7.4 Pintura de placas de contraste

3.8 LAVADA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 228 AL 236.....

3.9 VARIOS, ÍTEMS 237 AL 264.....

4 ALCANCE DEL CONTRATO.....

5 RESUMEN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS.....

6 CONTROL FINANCIERO

7 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1Indicadores de vinculación.....

.2 Porcentaje vinculación sujetos especiales

7.3 Otros grupos sujetos de protección especial

8 GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

9 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO……

10 FICHAS TÉCNICAS

11 DOCUMENTOS LEGALES.....

12 CONCLUSIONES

1 OBJETIVO

Realizar el documento corresponde al informe de ejecución en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2026 y el 28 de agosto de 2026 en el cual se describen las actividades realizadas para el contrato No. 4600105555 de 2025, especificando los detalles asociados las actividades, entregables y gestiones objeto del contrato.

2 INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
Contrato Nro.:	4600105555
Contratante:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Contratista:	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN
Nit:	901979396
Objeto del contrato:	Objeto: - MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍ
Valor Inicial:	CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL. $14.162.162.240 con un AIU 38.4%.
Duración Inicial:	OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO (865) DÍAS CALENDARIO.
Fecha de acta de inicio:	05/09/2025 (FECHA DE ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II)
Fecha terminación:	31/12/2027
Interventoría:	CONSORCIO INT FAROL MED 2025
Objeto del contrato:	Realizar la interventoría al contrato de obra pública para Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín
Contrato No.	4600105599

Tabla 1: Pólizas aplicables para el proyecto

Nombre Asegurada	N° Poliza	Tipo de amparo	Cobertura de la Poliza		Fecha de Aprobación de la Garantia	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	96-44-101199213	Estabilidad y calidad de la 5 años	29/08/2025	31/12/2032	1/09/2025	$ 952.018.719
		Cumplimiento	29/08/2025	10/07/2028	1/09/2025	$ 1.416.216.224
		Pago de salarios y prestaciones sociales, otros	29/08/2025	10/01/2031	1/09/2025	$ 708.108.112
		Devolución del pago	29/08/2025	10/07/2028	1/09/2025	$ 141.621.622,40
Seguros del estado	96-40-101070950	Predios, labores y	29/08/2025	10/01/2028	1/09/2025	$ 711.750.000
		Vehiculos propios y no	29/08/2025	10/01/2028	1/09/2025	$ 711.750.000
		Contratistas y subcontratistas	29/08/2025	10/01/2028	1/09/2025	$ 711.750.000
Polizas ajustadas al inicio de ejecución						
Seguros del estado	96-44-101199213	Estabilidad y calidad de la 5 años	5/09/2025	31/12/2032	10/09/2025	$ 952.018.719
		Cumplimiento	5/09/2025	17/07/2028	10/09/2025	$ 1.416.216.224
		Pago de salarios y prestaciones sociales, otros	5/09/2025	17/01/2031	10/09/2025	$ 708.108.112
		Devolución del pago	5/09/2025	17/01/2028	10/09/2025	$ 141.621.622,40
		Predios, labores y	5/09/2025	10/01/2028	10/09/2025	$ 711.750.000
		Vehiculos propios y no	5/09/2025	10/01/2028	10/09/2025	$ 711.750.000
		Contratistas y subcontratistas	5/09/2025	10/01/2028	10/09/2025	$ 711.750.000

Durante el mes de agosto no se presentaron modificaciones a las pólizas.

3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES

Las actividades previstas para la ejecución del contrato se han clasificado según el cuadro de cantidades de obra y precios unitarios contractual, el cual contempla la siguiente clasificación:

3.1 OBRAS CIVILES, ÍTEMS 1 AL 57.

En este grupo se contemplan las obras civiles que son necesarias para la instalación del nuevo amoblamiento para intersecciones a semaforizar completamente o para intersecciones semaforizadas actualmente, pero a las que se les van a construir cruces nuevos o a instalar complementos peatonales y/o de ciclistas, adicionalmente se incluyen obras necesarias para conectar fibra óptica propia, obras necesarias para atención de daños, para cambio de marcos y tapas, entre otros.

Durante el mes de agosto estas obras civiles consistieron en la demolición de andenes y demolición de una base de controlador, suministro e instalación de bordillo, suministro e instalación de marcos y tapas, suministro de tapas y marcos de seguridad, instalación de tapas y marcos , construcción de canalizaciones zona dura, adoquín y zona verde, ,suministro e instalación de acometida eléctrica, construcción de cajas de inspección, suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos, limpiezas de cajas y encamisado de tubería. Estos ítems fueron necesarias para el mantenimiento y ampliación de la red de semáforos.

Las cantidades ejecutadas en el mes de agosto se describen más adelante en el acta de cantidades con su respectivo valor.

3.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 58 AL 112.

Se incluyen en este grupo, todos los suministros e instalaciones de elementos

requeridos para la ampliación de la red de semáforos, tanto en intersecciones nuevas a semaforizar o en complementos peatonales.

Durante el mes de agosto se suministraron e instalaron principalmente semáforos vehiculares, semáforos peatonales, cable encauchetado, discos direccionales, protectores de carga y empalmes eléctricos y cinta bandit.

3.2.1 Postes:

Suministro, transporte e instalación de postes rectos, con pintura electrostática y/o poliuretano, cumpliendo con las normativas correspondientes para espesores de tubería, pintura y adherencia. Se incluyen los elementos de fijación correspondientes y, en algunos casos, excavación y concreto de 21 MPa para el empotramiento de postes. Este ítem no se ejecuta este mes.

3.2.2 Suministro, transporte e instalación de Ménsulas:

Suministro, transporte e instalación de postes rectos y ménsulas galvanizadas de diferentes longitudes (5.5 m y 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, cumpliendo con las normativas correspondientes para espesores de tubería, pintura y adherencia. Se incluyen los elementos de fijación correspondientes y, en algunos casos, excavación y concreto de 21 MPa para el empotramiento de postes. Este item no se ejecuta este mes.

3.2.3 Semáforos vehiculares:

Incluye semáforos vehiculares de 4 y 3 aspectos, tanto de tipo estático como de conteo regresivo, para instalación en ménsula o poste recto, con sus respectivos accesorios de fijación (flejes de acero Bandit, soportes de policarbonato, y elementos de fijación para el montaje). Los semáforos se instalan con placas de contraste o sin ellas, dependiendo de los requerimientos específicos. Las cantidades se describen en el cuadro mas adelante.

3.2.4 Semáforos peatonales:

Suministro e instalación de semáforos peatonales estáticos, dinámicos y de conteo regresivo, junto con módulos sonoros para mejorar la accesibilidad. Además, se instalarán

semáforos peatonales tipo tótem con características específicas de tamaño y con sonorizador integrado. Sus cantidades se describen más adelante

3.2.5 Cableado y accesorios:

En el mes de agosto, el suministro e instalación de cables eléctricos (AWG 2x12, 2x10, cable #8, entre otros), cables telefónicos y de fibra óptica para la comunicación y alimentación de los semáforos. También se incluyen empalmes eléctricos, cortacircuitos y cable UTP, para asegurar una correcta conexión y funcionamiento de la red semafórica. Sus cantidades se describen más adelante. Este mes se coloca el cable encauchetado, mas adelante se describen las cantidades.

3.2.6 Protector de sobrecargas eléctricas para controlador local:

En el mes de agosto, el Suministro de Protector de sobrecargas eléctricas para controlador local. También se incluyen empalmes eléctricos, para asegurar una correcta conexión y funcionamiento de la red semafórica. Sus cantidades se describen más adelante.

3.2.7 Discos direccionales:

En el mes de agosto se proporcionaron e instalaron discos direccionales para reforzar la seguridad vial. Sus cantidades se describen más adelante

3.2.8 Elementos adicionales:

En el mes de agosto se proporcionaron e instalarán empalmes, cinta bandit, conectores en C y demás elementos necesarios para el óptimo funcionamiento de los sistemas semafóricos.

3.2.9 Instalación de infraestructura asociada:

El suministro e instalación de postes adicionales y otros componentes de soporte como accesorios para fijación.

Es importante resaltar que la red de comunicaciones que existe entre los controladores locales y la plataforma RMS instalada en el Centro de Ingeniería y Operación

Semafórica, CIOS, está conformada por cables telefónicos, UTP y de fibra óptica instalados en ductos que son propiedad del Distrito y también de EPM y de TIGO UNE.

3.3 RED DE COMUNICACIONES. 113 AL 136.

Se incluyen en este grupo, todos los suministros e instalaciones de elementos requeridos para la ampliación y mantenimiento de la red de comunicación de semáforos. Estos elementos son fibra óptica armada, empalmes, certificaciones, cable de fibra óptica ADSS y subterránea, conectores helicoidales, herrajes de suspensión, tuercas de ojo, switch capa 3, módulos SFP, entre otros elementos. En el mes de agosto realizamos el traslado de fibra en controladores locales. Incluyendo algunos ítems que se relacionaran a continuación en el cuadro de resumen de cantidades ejecutadas.

3.3.1 Fibra óptica:

Se incluye el suministro, instalación y empalmes de fibra óptica armada de 24 hilos, fibra óptica ADSS (monomodo, span 100, 24 hilos). empalmes de fibra óptica, tuercas de ojo, helicoidal, placa identificadora. Las cantidades utilizadas en el mes de agosto se describen más adelante.

3.3.2 Equipos de comunicación inalámbrica y de red:

Se incluyen los equipos necesarios para la transmisión y configuración de la red. Esto abarca el suministro, como switches de capa 3. Las cantidades utilizadas en el mes de agosto se describen más adelante.

Es importante resaltar que la red de comunicaciones que existe entre los controladores locales y la plataforma RMS instalada en el Centro de Ingeniería y Operación Semafórica, CIOS, está conformada por cables telefónicos y de fibra óptica, instalados en ductos que son propiedad del Distrito y también de EPM y de TIGO UNE.

3.4 SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 137 AL 164.

Se incluyen los elementos de amoblamiento de intersecciones existentes que son necesarios para las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, y para la reposición de elementos de amoblamiento semafórico que se encuentran en al estado, o que ya están al final de su vida útil, o que han sido hurtados o vandalizados. Estos elementos, básicamente en el mes de agosto, son ménsulas. las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.4.1 Ménsulas galvanizadas:

Suministro e instalación de ménsulas galvanizadas con postes rectos, platinas y brazos de 4.5 m de longitud, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumplen con las normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluyen los elementos de fijación y tapones. las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.
Es mejor colocar los otros Carlos postes rectos, gabinete, fusibles y borneras.

3.4.2 Postes rectos:

Se incluye el suministro e instalación de postes rectos de enterramiento directo, con pintura electrostática y/o poliuretano que cumplen con las normas de espesor y adherencia. También se incluyen postes rectos de platina para la instalación de semáforos.

3.4.3 Gabinetes para controladores locales:

Suministro de gabinetes para controlador local fabricados en lámina calibre 16, con pintura anticorrosiva y esmalte gris mate. Los gabinetes incluyen chapas adicionales para seguridad con llave maestra.

3.4.4 Fusibles:

Suministro de fusibles para controlador local.

3.4.5 Borneras:

Suministro de borneras para controlador local.

3.5 RETIROS DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO, ÍTEMS 165 AL 202

En este grupo de actividades se incluyen los retiros del amoblamiento semafórico en intersecciones existentes, necesarias para cambiar los elementos de amoblamiento que se van a reponer utilizando los elementos descritos en el numeral anterior.
En el mes de agosto realizamos retiros de amoblamiento correspondientes al mantenimiento de la red, a la atención de incidentes de tránsito y a la atención de vandalismos, principalmente en los cruces apagados.

3.5.1 Retiro de Controlador Local:

Incluye el retiro del controlador local en su totalidad, así como su transporte a la disposición final correspondiente. Sus cantidades se anotan en el cuadro más adelante.

3.5.2 Retiro de Ménsula Metálica:

Implica la remoción de la ménsula metálica (incluyendo brazo y poste), utilizando equipo de plataforma de altura. Incluye el cargue y transporte de los elementos a su disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.3 Retiro de Brazo de Ménsula Metálica:

Implica la remoción de la ménsula metálica (incluyendo brazo), utilizando equipo de plataforma de altura. Incluye el cargue y transporte de los elementos a su disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.4 Retiro de Poste Recto de Enterramiento Directo:

Se realiza el corte de concreto y demolición necesaria para extraer el poste recto de enterramiento directo. Además, incluye excavación, cargue y transporte de los materiales sobrantes al botadero oficial. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.5 Retiro de Poste Recto con platina:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.6 Retiro de Semáforo Vehicular a Ménsula:

Implica el retiro del semáforo vehicular instalado en una ménsula, utilizando equipo de altura y el transporte a su disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.7 Retiro e Instalación de Semáforo Vehicular a Ménsula:

Implica el retiro e instalación del semáforo vehicular instalado en una ménsula, utilizando equipo de altura y el transporte a su disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.8 Retiro de Semáforo Vehicular:

Se contempla el retiro de semáforos de diferentes tipos (vehicular, peatonal, ciclista) a poste recto, con el respectivo transporte a disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.9 Retiro de Cable AWG 4x16, 4x18 y Cable de Comunicación:

Incluye el retiro de cables AWG de diferentes calibres, así como cables de comunicación, y su transporte a la disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en

las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.10 Retiro de pulsador peatonal:

Incluye el retiro y transporte del pulsador a su disposición final. Se anotan las cantidades en el numeral 5.

3.5.11 Retiro de Acometida Eléctrica de Controlador Local:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.12 Retiro de Sonorizador:

Incluye el uso de plataforma para altura para retirar la placa de contraste y su transporte a la disposición final. No se ejecuta

3.5.13 Retiro de Placa de Contraste a Semáforo Vehicular a poste:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.14 Retiro de Disco Direccional o Disco Pulse Espere y Pase:

Implica el retiro de discos direccionales y el transporte de estos elementos a su disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.15 Retiro de Señal Informativa de Motos:

Retiro de señal informativa de motos a ménsula. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.16 Retiro de Señalización Vertical:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.17 Retiro de Perno en Platina de Poste:

Retiro de perno en platina existente. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.18 Retiro de Soldadura en Tapa-Marco en la Caja de Inspección:

Se incluye el retiro de soldaduras en tapas de marcos de cajas de inspección. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.19 Retiro de Extensión de Tubería IMC a Poste Vehicular para Cableado Aéreo:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.20 Retiro de Cámara y Gabinete para Aforo Vehicular:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.21 Retiro de Cámaras de Video Analítica para Aforos:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.22 Retiro de Herraje Metálico (Marco y Tapa) de Cajas de Inspección en Concreto:

Incluye la extracción del herraje metálico y su transporte a disposición final, con la respectiva disposición del material sobrante. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.23 Retiro de Marco Metálico o Sintético de Cajas de Inspección en Concreto:

En este periodo no se ejecuta este ITEM.

3.5.24 Retiro de Tapa en Concreto Reforzado de Cajas de Inspección en Concreto:

En este periodo no se ejecuta este ITEM.

3.5.25 Retiro de Dispositivo de Análisis en Campo:

En este periodo se ejecuta una unidad.

3.5.26 Retiro de Percha de Electro porcelana:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.27 Retiro de Bajante IMC de hasta 3":

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.28 Retiro e Instalación de Tapa Bornera:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.29 Retiro de Soporte Tipo L para Cámara a Poste Recto:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.30 Retiro de Lámpara Vehicular o Peatonal a Poste Recto:

Implica el retiro de lámparas vehiculares o peatonales a poste recto y su transporte a disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.31 Retiro de Lámpara Vehicular a Ménsula:

Implica el retiro de lámparas vehiculares o peatonales a poste recto y su transporte a disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.32 Retiro e Instalación (Aplome o Nivelación) de Poste Recto de Enterramiento Directo:

Incluye la nivelación o aplome de poste recto con enterramiento directo, así como la

colocación de concreto de 21 Mpa. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.33 Retiro de Visera a Poste Recto:

Incluye el retiro y transporte de la visera a su disposición final. Se anotan las cantidades en el numeral 5.

3.5.34 Retiro de Contraste a Poste:

Implica el retiro de contraste a poste y su transporte a disposición final. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.5.35 Retiro de Cable AWG 4 x 16, 4x18 y Cable de Comunicación:

Incluye el retiro y transporte del cable telefónico a su disposición final. Se anotan las cantidades en el numeral 5. Esta en el 3.5.9

3.5.36 Retiro de Pasacalles por Obstrucción de Visual de Semáforo:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.5.37 Retiro de Elemento Obstructivo en Ménsula:

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.6 INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO, ÍTEMS 203 AL 222.

Igual que en el numeral anterior, en este grupo de actividades se incluye la instalación de elementos de amoblamiento semafórico en intersecciones existentes, necesarios para cambiar los elementos de amoblamiento que se van a reponer utilizando los elementos descritos en el numeral 2.

En el mes de agosto realizamos instalación ménsulas, postes, semáforos vehiculares,

semáforos peatonales, cables y lámparas vehiculares, lámparas peatonales, cable AWG, controladores locales, lámparas vehiculare y discos, correspondientes al mantenimiento de la red, a la atención de incidentes de tránsito y a la atención de vandalismos. Adicional apoyamos al distrito con la calibración y mantenimiento de los planeamientos de tráfico en los controladores locales de la red semafórica de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, los cuales bajo la demanda del municipio son monitoreados con el fin de mejorar la movilidad.

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades de calibración, ajuste y verificación técnica en diferentes controladores locales pertenecientes a la red semafórica del Distrito Especial de Medellín. En total se realizaron 236 horas de esta actividad. Las calibraciones y mantenimientos se realizaron en las siguientes direcciones:

1. 400 CR 43 A x CL 30 PEATONAL PREMIUM
2. 303 CR 43 A x CL 31
3. 270 CR 43 A x CL 34
4. 269 CR 43 A x CL 36/37 Glorieta de San Diego, Costado oriental
5. 269 CR 43 A X CL 37 Glorieta de San Diego Costado Occidental
6. 6 CR 43 A x CL 5 A
7. 8 CR 43 A x CL 5 SUR
8. 9 CR 43 A x CL 7 SUR PEATONAL CC SANTAFE
9. 5 CR 43 A x CL 9
10. 1 CR 43 A x CL 9 SUR
11. 18 CR 43 B x CL 10
12. 62 CR 43 B x CL 7 SUR (CARULLA)
13. 396 CR 43 C x CL 1 SUR

En el mes de agosto se atendieron estas actividades referentes al mantenimiento de la red ante incidentes y vandalismos ocurridos en este periodo. Adicional a el cambio de elementos por mal estado.

3.7 PINTURA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 223 AL 227.

Para el mantenimiento de postes y semáforos, se contemplan en este grupo las actividades relacionadas con la pintura completa de estos, principalmente postes.

Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.7.1 Pintura de brazo de ménsula

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.7.2 Pintura de postes rectos

En el sitio, con o sin retiro total de pintura previa, lijado y limpieza, seguida de dos manos de pintura poliuretano blanca y franjas negras. Durante el mes de agosto esta actividad se realizó en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades.

3.7.3 Pintura de gabinetes de controladores locales

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.7.4 Pintura de placas de contraste

En este periodo no se ejecuta este ítem.

3.8 LAVADA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS, ÍTEMS 228 AL 236.

Para el mantenimiento de postes y semáforos, se contemplan en este grupo las actividades de lavado y limpieza de estos. Y atendiendo las solicitudes de la interventoría y la supervisión del contrato durante el mes de agosto esta actividad se realizó en brazos de ménsulas, postes rectos, semáforos, sonorizadores, avisos de motos, discos direccionales, se realizaron en las direcciones descritas en las planillas de obra adjuntas en el informe y las cantidades se anotan en el numeral 5, resumen de cantidades y de acuerdo con las solicitudes de la supervisión.

3.9 VARIOS, ÍTEMS 237 AL 264.

Se incluyen en estos ítems actividades generales no descritas en los numerales anteriores principalmente sondeos, suministro e instalación de platinas, perforaciones, adecuación de controladores, enderezada de elementos, revisión de cruce con

problemas, soldada de cajas y concretos, entre otros, que son actividades necesarias para complementar el adecuado mantenimiento y/ Ampliación y/o reposición de la red de semáforos.

Para el mantenimiento del amoblamiento de las intersecciones que actualmente se encuentran semaforizadas en la ciudad de Medellín y que son controladas por los controladores locales, se tienen disponibles las cuadrillas de personal y los vehículos para la ejecución de las respectivas actividades.

4 ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del Contrato es realizar el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín.

Las actividades objeto del presente contrato son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de elementos constitutivos de la red de semáforos:
- Reemplazo de lámparas incandescentes, halógenas o de otro tipo instaladas en la red de semáforos del distrito.
- Reemplazo de transformadores para estabilizar el voltaje en controladores locales.
- Reemplazo de viseras.
- Reemplazo de lentes.
- Reemplazo de placas de contraste.
- Reemplazo de caras de semáforo.
- Reemplazo de cables.
- Reemplazo de canalizaciones.
- Reemplazo de Ménsulas y sus anclajes.
- Reemplazo de postes.
- Reemplazo o reconstrucción de cajas.

- Reemplazo bases para controlador local.
- Reemplazo de borneras y tapa borneras.
- Reemplazo de puesta tierra.
- Reemplazo de soporte de semáforo a ménsulas.
- Reemplazo de discos direccionales.
- Reemplazo de gabinetes de controlador.
- Reemplazo de las redes de comunicación con el control central.
- Ampliación de la red semafórica del distrito mediante la instalación de todo el amoblamiento y controlador local indispensables para su operación, (incluido el sondeo y reparación de canalizaciones existentes).
- Reposición de todos los elementos constitutivos de la red semafórica del distrito que se encuentren en mal estado o dañados. Se refiere a los elementos que hagan parte integral del alcance del contrato.

5 RESUMEN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO.

Durante el período de ejecución comprendido entre el 1 de agosto y el 28 de agosto se realizaron actividades enfocadas al mantenimiento de la red, a la atención de vandalismos, al cambio de postes y herrajes, las actividades detalladas se encuentran en los formatos de obra ejecutada por las cuadrillas de mantenimiento y por el auxiliar de planeamiento que se encuentran asignados al contrato.

A continuación, mostramos la ejecución total de cada una de las actividades:

Ítem	Actividad	Cantidad
	OBRA CIVIL	
1	Demolición de andén hasta 20cm, incluye corte con disco de concreto, cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales	34,25
2	Demolición base controlador local. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	1,00
3	Suministro e instalación de bordillo en concreto de 0.45m (espesor 0.15)	3,70
9	Suministro de marco de 50x50 cm, en ángulo de 2"x2"x1/4" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 50x50 cm medida exterior y anclajes en varillas de 1/4" para fijación del marco	36,00

Ítem	Actividad	Cantidad
11	Suministro de marco de 60x60 cm, en ángulo de 2"x2"x1/4" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 60x60 cm medida exterior anclajes en varillas de 1/4" para fijación del marco	10,00
13	Instalación de marco y tapa metálicos para cajas de hasta 60x60 cm interna. Incluye concreto de 21 MPa para empotramiento de elemento	32,00
15	Suministro de Tornillos de 5/8 " para cajas de hasta 60 x 60 cm, según especificaciones de la Secretaría de Movilidad de Medellín	92,00
18	Suministro e instalación de Concreto de 21 Mpa hecho en obra.	3,10
22	Construcción Canalización en Zona Dura de 0.40m, incluye corte con cortadora de concreto, demolición de concreto de espesor variable hasta 0.15m, excavación, botada de escombros, instalación de dos tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento rigido y la cimentación de la tuberia, concreto de 21 Mpa de espesor 0.1 m.	2,20
25	Construcción Canalización en zona verde, incluye descapote, excavación, botada de escombros, instalación de 2 tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado y reinstalación de la vegetación existente.	36,70
26	Construcción Canalización en zona dura o zona verde de hasta 30 cm de profundidad. Incluye descapote, excavación, botada de escombros, instalación de un (1) tubo eléctrico DB de 3/4", lleno compactado y reinstalación de la vegetación existente (Si aplica). NO incluye demoliciones.	5,00
35	Construcción de Cajas de 60 X 60 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.15 m y profundidad hasta 1 m, no incluye herraje metálico (marco y tapa) , fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	7,00
36	Construcción andenes en concreto de 21 Mpa, de espesor 8 cm, incluye acero de refuerzo #2 (2 Kg*m2), y base granular de espesor 15 cm, juntas de dilatación y acabado	4,65
42	Suministro e instalación de acometida eléctrica, para controlador local, incluye demolición, excavación, hasta 6 m de tubería IMC de 3/4", zuncho metálico de 5/8", y hasta 25 mts de cable encauchetado 2x12, empalmes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	1,00
46	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 2", incluye accesorios de fijación. (Cinta bandit de 5/8" y hebillas tambien en acero).	6,00
47	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 1 1/2", incluye elementos de fijación. (Cinta bandit de 5/8" y hebillas en acero).	6,00
54	Limpieza de caja de inspección de hasta 60x80 cm hasta 1 m de profundidad. Debe incluir minimo el 50% del volumen de la caja.	7,00
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS	
65	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular a poste recto, incluye elementos de fijación. (flejes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	12,00
67	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular de conteo regresivo a ménsula, tres aspectos. Conteo regresivo de rojo y conteo regresivo de verde y amarillo completo durante el tiempo de amarillo. Incluye elementos de fijación (flejes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	1,00
70	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal estático. Incluye elementos de fijación (flejes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	18,00
79	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x12 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E. P M.	15,00
80	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x10 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E. P M.	80,00
83	Suministro, transporte e instalación de discos direccionales, para postes de semáforos, en lámina galvanizada y/o fibra de vidrio, con material reflectivo tipo IX, incluye elementos de fijación (cinta band it de 3/4" y hebillas) y recubrimiento del borde con esmalte epóxico. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de Señalización vial vigente en cuanto a color y papel.	29,00
90	Suministro de Protector de sobrecargas eléctricas para controlador local.	8,00
94	Suministro, transporte e instalación de empalme para cables Eléctricos AWG 4x18, 2x16, 3x18 y 4x12	265,00
100	Suministro, transporte e instalación de empalme con Conector en "C" de cable AWG 8 ó 10	2,00

Ítem	Actividad	Cantidad
104	Suministro e instalación de 50 cm de cinta bandit para semáforo vehicular o peatonal a poste recto	15,00
	RED DE COMUNICACIONES	
113	Suministro e instalación de fibra óptica armada de 24 hilos.	210,00
126	Suministro, transporte e instalación de placa identificadora de fibra óptica	7,00
130	Suministro de switch capa 3 de fibra óptica	64,00
132	Suministro e instalación de módulo SFP de 1,25 Gbps Dúplex LC/APC 1310 nm	17,00
133	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de switch capa 3 de fibra óptica	9,00
	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS SEMAFÓRICOS	
140	Suministro de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y tapones.	10,00
141	Suministro de poste recto de enterramiento directo, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia.	10,00
147	Suministro de gabinete para controlador local, en lámina calibre 16. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte gris mate. El gabinete debe incluir dos chapas adicionales para seguridad en la puerta con llave maestra.	7,00
160	Suministro de Fusible de cerámica L = 3/4" y diámetro 3/16" de 3.15 A	500,00
161	Suministro de borneras para gabinete de controlador local.	68,00
	RETIROS DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO	
165	Retiro de Controlador local. Incluye transporte a su disposición final	3,00
166	Retiro de ménsula metálica, incluye brazo y poste. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su disposición final	7,00
167	Retiro de brazo de ménsula metálica. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su disposición final.	1,00
168	Retiro de Poste Recto de enterramiento directo. Incluye equipo de corte de concreto, demolición, excavación, cargue y transporte a su disposición final y el material sobrante al botadero oficial.	5,00
170	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura y transporte a su disposición final.	13,00
171	Retiro e instalación de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura, retiro de placa de contraste, girada de viseras y ubicación del semáforo de manera horizontal.	246,00
172	Retiro de Semáforo vehicular, peatonal o de ciclista, a poste recto. Incluye transporte a disposición final.	61,00
173	Retiro de Cable AWG 4 x 16, 4x18 y Cable de Comunicación . Incluye transporte a disposición final	518,50
177	Retiro de Pulsador peatonal. Incluye transporte a su disposición final.	4,00
179	Retiro de Disco direccional o disco pulse espere y pase. Incluye transporte a su disposición final.	38,00
180	Retiro de señal informativa de motos. Incluye transporte a la obra de la Obra.	1,00
182	Retiro de perno en platina de poste. Incluye corte con pulidora. Incluye transporte a su disposición final	20,00
183	Retiro de Soldadura en tapa- marco en caja de inspección	22,00
187	Retiro de herraje metálico (marco y tapa), de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	20,00
195	Retiro de lámpara vehicular o peatonal a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	24,00
196	Retiro de lámpara vehicular a ménsula. Incluye transporte a su disposición final	86,00
197	Retiro e instalación (aplome o nivelación) de poste recto de enterramiento directo. Incluye concreto de 21 Mpa	2,00
198	Retiro de visera a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	5,00
199	Retiro de Contraste a poste. Incluye transporte a su disposición final	10,00
	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO	
203	Instalación de ménsula metálica con brazo de 4,5 o 5,50 m	7,00
206	Instalación de poste recto de enterramiento directo. incluye demolición, excavación y concreto de 21 MPA para empotramiento del poste y cargue y botada de material sobrante	5,00
207	Instalación de semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de plataforma, elementos de fijación (Cinta bandit de 5/8"y hebilla)	9,00

Ítem	Actividad	Cantidad
208	Instalación de Semáforo vehicular o peatonal a poste recto. Incluye elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla)	29,00
212	Instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	2,00
214	Instalación de Pulsador. Incluye elementos de fijación.	5,00
215	Instalación de Cable AWG 4x16, cable 2x16, cable 4x18 o neopreno, o telefónico de 10 pares.	1276,00
216	Instalación de Controlador local. Incluye prueba de acometida, cableado de grupos, detectores y pulsadores.	1,00
218	Instalación de lámpara vehicular o peatonal a poste recto	26,00
219	Instalación de lámpara vehicular a ménsula	87,00
220	Instalación de disco direccional. Incluye transporte y elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla).	9,00
222	Calibración y mantenimiento de los planeamientos de tráfico en los controladores locales de la red semafórica de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín	236,00
	PINTURA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS	
225	Pintura de poste recto en sitio, colores blanco y negro en poliuretano, SIN retiro total de pintura (rasqueteada) . Incluye limpieza y lijada del poste, y dos manos en poliuretano blanca y franjas negras.	12,00
	LAVADA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS	
229	Lavada de brazo de ménsula	32,00
230	Lavada de Poste recto	237,00
231	Lavada de semáforo peatonal o ciclista	298,00
232	Lavada de Sonorizadores o pulsador	64,00
233	Lavada de avisos de motos	1,00
234	Lavado de semáforo vehicular a poste	163,00
235	Lavado de semáforo vehicular a ménsula de 3 o 4 aspectos	34,00
236	Lavada de disco direccional	207,00
	VARIOS	
237	Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual georreferenciado de la intersección completa en software SIG, incluye el diámetro de las tuberías, número de cables, longitudes, distancia entre cajas, tipo de cajas, registro fotográfico, y toda la información necesaria para su correcto entendimiento.	5,00
239	Suministro, transporte e instalación de platina especial para realce de anclaje de ménsula. Incluye soldadura en anclaje de ménsula existente.	1,00
247	Perforación de 1-1/8" de poste o ménsula. Incluye tapón de caucho de 1-1/8" con agujero de 3/4" y spray de zinc.	2,00
250	Adecuación de controlador local existente. Incluye instalación de ventilador, termostato, breakers, borneras, tomas de alimentación, cableado de los grupos, acometida, puesta a tierra, prueba en laboratorio y limpieza de racks (son hasta tres) y de cables. No incluye programación de tarjetas	3,00
257	Enderezada cara semáforo vehicular a ménsula	1,00
258	Enderezada cara semáforo vehicular o peatonal o ciclistas a poste	51,00
260	Enderezada o ajustada de visera a poste	14,00
261	Diagnóstico, verificación y reparación de cruce con problemas de corto o fracturas en cableado que impiden el servicio. Incluye transporte de personal y equipos.	7,00
262	Soldada de cajas de inspección. Mínimo 15 cm de cordón en cada lado de la caja	74,00
263	Suministro e instalación de concreto (e=15 cm) de 21 Mpa, para sellado de caja de inspección	9,25

6 RECURSOS COMPROMETIDOS POR LA UNIÓN

Tabla 2: Descripción de recursos comprometidos con proveedores

Descripción	Proveedor	Fecha estimada de entrega
Postes rectos, mensuras y marcos de seguridad	Soldamos y pintamos	31 de agosto

Switches	Mikrotik	31 de agosto

6.1 Materiales, equipos y vehículos.

CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
EQUIPOS	IMPRESORA	1
EQUIPOS	PORTATIL COMPUTER	1
EQUIPOS	PORTATIL COMPUTER	1
EQUIPOS	PORTATIL COMPUTER	1
OFICINA	VENTILADOR	3
COCINA	SILLAS PLASTICAS COMUNES	8
COCINA	MESAS PLASTICA	2
OFICINA	ESCRITORIO OFICINA COMUN	3
OFICINA	ESCRITORIO EJECUTIVO	1
OFICINA	SILLA OFICINA EJECUTIVO	1
OFICINA	SILLAS OFICINA COMUN	5
OFICINA	ESCRITORIOS BEIGE	2
COCINA	JUEGO DE VAJILLAS	1
OFICINA	TABLERO DE CORCHO	1
OFICINA	TABLERO ACRILICO	2
ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA	1
EQUIPOS	PLANTA ELECTRICA	1
EQUIPOS	PLANTA ELECTRICA	1
EQUIPOS	PLANTA ELECTRICA	1
EQUIPOS	PULIDORA ANGULAR DE 1/2 X 4"	1
EQUIPOS	PULIDORA ANGULAR DE 1/2 X 4"	1
EQUIPOS	PULIDORA ANGULAR DE 1/2 X 4"	1
EQUIPOS	TALADRO DEMOLEDOR	1
EQUIPOS	TALADRO DEMOLEDOR	1
EQUIPOS	TALADRO DEMOLEDOR	1
EQUIPOS	MULTIMETRO DIGITAL	1
EQUIPOS	MULTIMETRO DIGITAL	1
ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA DOBLE	1
HERRAMIENTA MANUAL	BARRA DE TRABAJO TIPO PINCHHE	1
HERRAMIENTA MANUAL	BARRA DE TRABAJO TIPO PINCHHE	2

CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
HERRAMIENTA MANUAL	PALA COCA O HOYADOR	1
HERRAMIENTA MANUAL	PALA COCA O HOYADOR	1
ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA	2
ESCALERA	ESCALERA EXTENSIBLE	1
EXTINTOR	EXTINTOR 10 LIBRAS	2
EXTINTOR	EXTINTOR 10 LIBRAS	2
CAMILLA	CAMILLA FERULA ESPINAL EN POLIETILENO	1
CONOS	CONOS DE SEÑALIZACION	20
CONOS	CONOS DE SEÑALIZACION	20
PLASTICOS	PLASTICO NEGRO	1
POLISOMBRA	POLISOMBRA NEGRA	1
HERRAMIENTA MANUAL	NIVEL MAGNETICO	3
HERRAMIENTA MANUAL	MEZCLERO	2
HERRAMIENTA MANUAL	BASCULA DIGITAL	1
HERRAMIENTA MANUAL	PALA REDONDA	1
HERRAMIENTA MANUAL	CANECAS	8
HERRAMIENTA MANUAL	BROCA SIERRA	2
HERRAMIENTA MANUAL	TRU ARBOL SIERRA COP 7/16	1
HERRAMIENTA MANUAL	JUEGO DE LLAVE HEXAGONAL	1
HERRAMIENTA MANUAL	AMARRADOR DE ALAMBRE	1
HERRAMIENTA MANUAL	MARCO DE SIERRA PROF 8424	1
EQUIPOS	TALADRO DE ROTACION	1
EQUIPOS	TALADRO PERCUTOR MANDRIL DE 1/2"	1
HERRAMIENTA MANUAL	SERRUCHO	1
EQUIPOS	MULTIMETRO DIGITAL	1
EQUIPOS	MULTIMETRO DIGITAL	1
EQUIPOS	MULTIMETRO DIGITAL	1
HERRAMIENTA MANUAL	SONDA DE FIBRA AMARILLA	1
EQUIPOS	PULIDORA ANGULAR 9"	1
EQUIPOS	SOLDADOR ELITE	1
EQUIPOS	PISTOLA DE CALOR	1
HERRAMIENTA MANUAL	SUNCHADORAS AZULES	2
VALLAS	VALLAS DOBLE TIJERA	6
VALLAS	LAMINA IMANTADA VEHICULOS	10
EQUIPOS	SOLDADOR ELITE	1

CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA	2
OFICINA	MANGUERA DUNFLEX 1/2" FENIX X 20 MTS	1
HERRAMIENTA MANUAL	ESPATULA	2
HERRAMIENTA MANUAL	BROCHA POPULAR MONA	2
OFICINA	PISTOLA PARA MANGUERA	1
HERRAMIENTA MANUAL	CORTAFRIOS	4
HERRAMIENTA MANUAL	MARTILLO CABO MADERA	3
HERRAMIENTA MANUAL	PINZA ELECTRICISTA 84007	6
HERRAMIENTA MANUAL	ALICATE ELECTRICISTA	4
HERRAMIENTA MANUAL	DESTORNILLADORES	3
HERRAMIENTA MANUAL	DESTORNILLADORES	3
HERRAMIENTA MANUAL	DESTORNILLADORES	3
HERRAMIENTA MANUAL	DESTORNILLADORES	3
HERRAMIENTA MANUAL	CANECAS 15 GLS TAPA Y ARO	4
HERRAMIENTA MANUAL	SUNCHADORAS AZULES	2

Tabla 5: Relación de parque automotor empleado en obra

#	Tipo de vehículo o equipo	Placa	Modelo	Marca del vehículo o equipo	Soat vence	Numero RTMyEC	Fecha
1	Camión	WLY897	2017	CHEVROLET	04/02/27	184518315	09/10/26
2	Camión	LKN741	2023	FOTON	05/1/27	179184108	31/01/27
3	Camión	WLZ049	2017	FOTON	9/8/27	191232159	29/07/27
4	Camión	ESQ669	2020	JMC	1/7/27	189477670	11/05/27
5	Camión	TSZ679	2013	NISSAN	22/04/27	189908356	04/06/27
6	Camioneta	LKO061	2023	RENAULT	20/04/27	189119566	20/04/27
7	Camioneta	DXT928	2021	DUSTER OROCH	27/11/26	185496606	23/11/26
8	Camioneta	MTN502	2013	NISSAN	30/11/26	185184769	09/11/26
9	Camioneta	ESR528	2019	RENAULT	28/10/26	184870108	25/10/26
10	Camioneta	CWB189	2007	NISSAN	15/07/27	N/A	Vehículo en mantenimiento
11	Camioneta	VDT008	2005	NISSAN	23/12/26	187934612	23/02/27
12	Camioneta	WHL737	2006	MAZDA	09/02/27	184949331	30/10/26
13	Camioneta	TSG405	2008	NISSAN	13/11/26	185521198	21/11/26

Resumen del personal que laboro en agosto.

En el mes de agosto trabajaron 9 personas que hicieron parte del personal administrativo y 36 personas que hicieron parte del personal operativo, para un total de 46 trabajadores.

7 CONTROL FINANCIERO

A continuación, se presenta el balance financiero del proyecto:

En el presente informe se deja constancia de que la Unión Temporal SIT Medellín no ha radicado factura ante la Secretaría de Movilidad de Medellín, debido a que el valor correspondiente se encuentra en proceso de revisión, validación y trámite de pago. El documento al que se hace referencia corresponde al Acta de Pago “Acta Parcial No. 1, en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas. El valor del acta corresponde

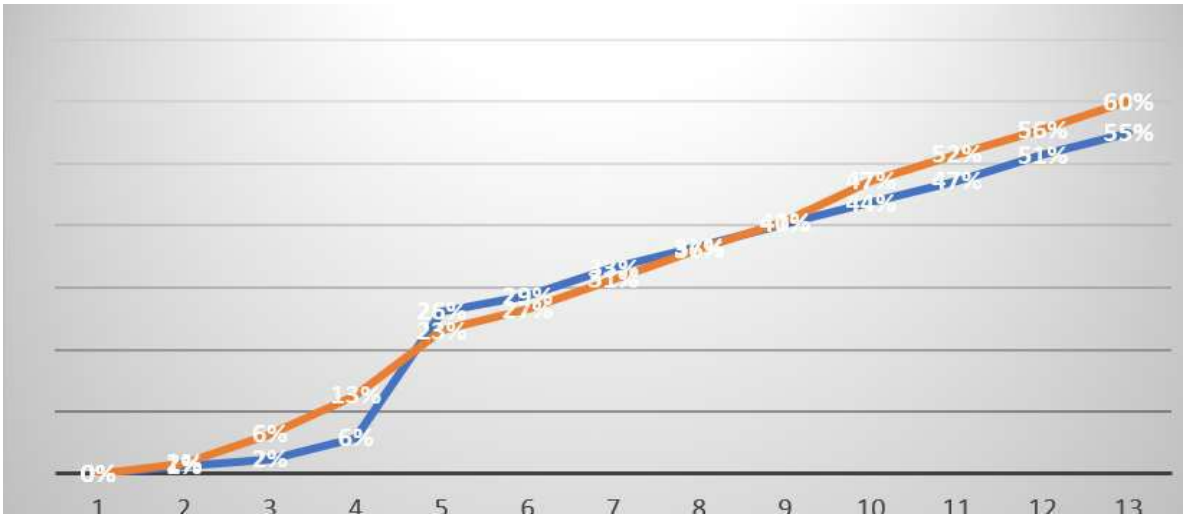
al cuadro de cantidades anexo,

Tabla 3: Balance financiero del proyecto

1	Pago anticipado	UTSM-2	10/09/2025	$	141.621.622
2	Acta No1	UTSM-3	21/10/2025	$	243.747.383
3	Acta No2	UTSM-4	20/11/2025	$	665.273.127
4	Acta No3	UTSM-5	9/12/2025	$	886.434.042
5	Acta No4	UTSM-6	20/02/2026	$	1.142.141.236
6	Acta No5	UTSM-7	18/03/2026	$	328.014.271
7	Acta No5	UTSM-8	18/03/2026	$	494.085.925
8	Acta No6	UTSM-9	19/03/2026	$	682.045.474
9	Acta No7	UTSM-10	13/04/2026	$	691.279.914
10	Acta No8	UTSM-11	19/05/2026	$	624.220.460,72
11	Acta No9	UTSM-12	16/06/2026	$	913.873.535,00
12	Acta No10	UTSM-14	10/07/2026	$	603.619.974,00
13	Acta No11	UTSM-15	19/08/2026	$	569.737.100,00
14	Acta No12		En proceso	$	634.386.099,00

Imagen 1 fuente propia

En la gráfica anterior se evidencia el avance financiero proyectado (curva azul) frente al ejecutado (curva naranja).



Aclaramos que la ejecución total se encuentra un 5 % por encima de la proyección. La ejecución se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las directrices de la supervisión y la interventoría y esta diferencia no es significativa de acuerdo a la totalidad del contrato. Debido a que los suministros realizados y la ejecución del contrato van a la par de lo programado.

Tabla 4: Reajustes del proyecto

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
17/07/2025				
	EQO_o	TMON_o	TRA_o	TMO_o
jul-25	1.587,57	3.465,32	2.002,03	4.008,01
	X1	X2	X3	X4
	4,01%	87,24%	1,44%	7,31%

MES/INDICES	HERRAMIENTA	MATERIAL	TRANSPORTE	MANO DE OBRA
ago-25	1.587,56	3.458,74	1.994,74	4.008,01
sep-25	1.590,39	3.464,27	1.994,74	4.008,01
oct-25	1.590,39	3.481,47	1.999,60	4.008,01
nov-25	1.591,30	3.472,64	1.999,74	4.008,01
dic-25	1.591,46	3.472,95	2.005,18	4.008,01
ene-26	1.619,61	3.613,20	2.004,76	4.226,58
feb-26	1.636,83	3.664,22	2.002,56	4.594,77
mar-26	1.641,60	3.674,25	2.002,86	4.594,77
abr-26	1.641,87	3.690,29	2.029,92	4.594,77
may-26	1637,95	3726,65	2035,8	4594,77
jun-26	1640,32	3730,41	2038,2	4594,77
jul-26	1638,15	3721,95	2039,31	4.594,77

Acta	Mes	Valor Reajuste	AR	AS
Acta 1	sep-25	$ -	$ 129.166.608,00	$ 129.198.346,00
Acta 2	oct-25	$ 1.961.769,00	$ 478.197.737,00	$ 476.235.968,00
Acta 3	nov-25	$ 1.234.500,00	$ 644.043.812,00	$ 642.809.312,00
Acta 4	dic-25	$ 2.154.775,00	$ 1.057.483.219,00	$ 1.055.328.444,00
Acta 5	ene-26	$ 15.138.818,00	$ 375.231.031,00	$ 360.092.213,00
Acta 6	feb-26	$ 29.751.812,00	$ 509.487.572,00	$ 479.735.760,00
Acta 7	mar-26	$ 32.415.848,00	$ 533.706.576,00	$ 501.290.728,00
Acta 8	abr-26	$ 31.186.832,00	$ 483.794.987,00	$ 452.608.155,00

Acta	Mes	Valor Reajuste	AR	AS
Acta 9	may-26	$ 45.824.330,00	$ 633.306.124,00	$ 587.481.794,00
Acta 10	jun-26	$ 34.591.075,00	$ 472.314.044,00	$ 437.722.969,00
Acta 11	jul-26	$ 27.268.519,00	$ 382.103.371,00	$ 354.834.852,00

EQO_i/EQO_o	TMON_i/TMON_o	TMON_i/TRA_o	TMON_i/TMO_o
1,0018	0,9997	0,9964	1,0000
1,0018	1,0047	0,9988	1,0000
1,0023	1,0021	0,9989	1,0000
1,0025	1,0022	1,0016	1,0000
1,0202	1,0427	1,0014	1,0545
1,0310	1,0574	1,0003	1,1464
1,0340	1,0603	1,0004	1,1464
1,0342	1,0649	1,0139	1,1464
1,0317	1,0754	1,0169	1,1464
1,0332	1,0765	1,0181	1,1464
1,0319	1,0741	1,0186	1,1464

Aclaramos que en el mes de agosto se cobra reajuste del mes de julio y la información que tenemos en los recuadros anteriores muestra las fórmulas utilizadas.

8 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el presente período de ejecución, la Unión Temporal SIT Medellín ha elaborado y presentado el Informe de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el cual se consolida la información relacionada con las acciones implementadas, el cumplimiento de los programas establecidos y los resultados obtenidos en materia de prevención y control de riesgos laborales.

Este informe tiene como propósito evidenciar la gestión desarrollada en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones aplicables, garantizando la protección integral de los trabajadores vinculados al proyecto.

A continuación, se detalla el listado del personal vinculado al consorcio con corte al 31 de agosto de 2026, incluyendo la información correspondiente al ingreso de cada trabajador y su cargo.

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO
1	Miguel Angel	Osorio Gómez	Director de proyecto	CC	1.098.752.603
2	Jorge Luis	Trujillo Vanegas	Director de proyecto	CC	1.098.763.267
3	Angie Tatiana	Moriano	Tecnologa ambiental	CC	1.144.190.459
4	Carlos Alberto	Díaz Peña	Ingeniero Residente	CC	1.017.144.470
5	Jenifer del Carmen	Altamiranda Díaz	Tecnóloga Auxiliar SST	CC	1.052.982.270
6	Lina Maria	Giraldo Botero	Ingeniera Residente SST-Calidad	CC	32.220.126
7	Maria Victoria	Durango Arenas	Tecnológa auxiliar de residencia	CC	42.683.289
8	Anyelo Daniel	Gómez Mejía	Almacenista	CC	1.152.187.124
9	William Albeiro	Chavarría Builes	Auxiliar de mantenimiento	CC	91.688.775
10	Edwin David	Santos Hernandez	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.038.810.427
11	Carlos Mario	Gonzáles Mora	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.049.894.058
12	Juan Jose	Roa Silva	Tecnico electricista	CC	1.000.537.976
13	Simeon Fernando	Vivas Mandon	Tecnico electricista	CC	1.065.913.019

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO
14	Yeision Alejandro	Galeano Parra	Auxiliar de mantenimiento	cc	1.039.597.832
15	Christian	Barbosa Yepes	Conductor-Auxiliar de Mantenimiento	CC	1.151.966.785
16	Franklyn	Barbosa	Conductor-Auxiliar de Mantenimiento	CC	16.791.906
17	Oscar Raul	Caro Trujillo	Supervisor	CC	1.098.701.110
18	Jose	Ándrade García	Maestro de obra	CC	11.222.857
19	Luis Danover	Lozano Rojas	Auxiliar de mantenimiento-conductor	CC	91.452.201
20	Jaime Stiven	Palacio Acevedo	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.096.218.904
21	Cristian	Mena Córdoba	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.076.817.116
22	Brayan Esmid	Palacio Acevedo	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.096.247.535
23	Andres Ferley	Bedoya Valencia	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.037.368.900
24	Carlos Andrés	Zuñiga Benavides	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.096.247.524
25	Laura Marcela	Padilla Giraldo	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.017.221.580
26	Moises Jesús	Florez Acero	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.069.484.054
27	Eric Eduardo	Acosta Suárez	Auxiliar de mantenimiento	PET	5.036.864
28	Katherine Tatiana	Castañeda Calle	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.025.642.866

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO
29	Hayden Eduardo	Coneo Ojeda	Auxiliar de mantenimiento	CC	92.539.526

A continuación, se detalla el listado del personal vinculado a través del aliado estratégico con corte al 26 de agosto de 2026.

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO
1	Cesar Manuel	Santos Hernandez	Oficial electricista	CC	1.038.806.300
2	Eberto Ricardo	Cadrazco Leon	Oficial de obra	CC	13.461.111
3	Jaime Humberto	Cifuentes Ceballos	Oficial electricista	CC	71.480.675
4	Jorge Luis	Rodrigues Colina	Auxiliar de obra	PP	1.137.342
5	Jose Eduardo	Perez García	Auxiliar de obra	PP	5.240.599
6	Juan Camilo	Restrepo Monsalve	Oficial de obra	CC	7.129.492
7	Leomar Jose	Riera Franco	Auxiliar de obra	PP	4.350.715
8	Luis Fernando	Guerrero Arroyo	Oficial	CC	1.070.807.034
9	Luis Fernando	Usuga Florez	Auxiliar de obra	CC	71.708.197
10	Miguel Angel	Villegas Perez	Auxiliar de obra	CC	1.018.229.962
11	Yan Carlos	Usuga Oquendo	Auxiliar de obra	CC	1.214.729.941
12	Norela Viviana	Saldarriaga Pinto	Tecnóloga SST	CC	1.017.162.399
13	Ermis	Torres Guerrero	Conductor	CC	1.028.030.487
14	Jhon Edisson	Henao Herrera	Supervisor de obra	CC	1.216.720.900
15	Leon Alberto	Oquendo	Conductor	cc	15.485.477
16	Jhon Fredy	Valencia Molina	Conductor	CC	1.017.202.572
17	Edison Manuel	Santos Hernandez	Auxiliar de obra	CC	1.038.815.518

Tabla 4: Listado de personal colaborador para el periodo de agosto 2026

Fuente: Perfil Sociodemográfico. Lo reviso comparando con sst y ambiental.

Indicadores de vinculación

Con base en la mano de obra no calificada vinculada a la ejecución del proyecto, y con corte al de agosto de 2026, se consolidan a continuación los indicadores de gestión asociados a este grupo de trabajadores.

Estos indicadores permiten evaluar el nivel de vinculación laboral local, el cumplimiento de los compromisos contractuales relacionados con la generación de empleo, así como el impacto social derivado de la participación de personal de apoyo en las diferentes actividades del proyecto. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Porcentaje vinculación sujetos especiales

Víctimas del conflicto armado	5	17%
Madre cabeza de hogar	1	3%
Pobreza demorada	7	24%
Migrante	1	3%
Total, hombres	23	79%
Total, mujeres	6	21%
Mano de obra de la región	28	97%
Total personal	29	100%

Tabla 5: Sujetos de protección especial

Con el resultado de vinculación del 14% de la mano de obra no calificada se da cumplimiento al indicador solicitado en el contrato, en donde se indica que se debe destinar mínimo del 5% de la provisión de bienes y servicios por parte de alguno de los sujetos anterior mente mencionados.

TOTAL PERSONAL VINCULADO HISOTRICO DEL PROYECTO	41
PERSONAL CONTRATADO DIRECTAMENTE CORTE JUNIO 2026	29
PERSONAL ALIADO ESTRATÉGICO	17
PERSONAL CONDUCTOR UT SIT	3



Anexo 2 Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros grupos sujetos de protección especial

En el marco del desarrollo del contrato, la Unión Temporal SIT Medellín, en cumplimiento de los compromisos y obligaciones contractuales, ha adelantado la vinculación de sujetos de protección especial, promoviendo la inclusión laboral y la equidad de oportunidades dentro de la ejecución del proyecto, contratando personal discapacitado y resaltando que en el momento el personal contratado es 100% de nacionalidad colombiana. Esto se evidencia en el informe de gestión socio ambiental.

9 GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

La Unión Temporal SIT Medellín, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, presenta el Informe de Gestión Socio–Ambiental, correspondiente al período de agosto de 2026.

Este informe consolida las actividades ejecutadas en materia social y ambiental, dando cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos y la implementación de medidas de manejo social y ambiental definidas en el Plan de Acción Socio-Ambiental del proyecto.

Anexo 1 Informe de Gestión Socio-Ambiental

La Unión Temporal SIT Medellín dispone del personal idóneo y competente para el desarrollo de las actividades propias del proyecto, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Como parte del proceso de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión integral de la Unión Temporal, se presenta el Informe de Gestión N.º 11, correspondiente al mes de agosto de 2026.

Este informe tiene como propósito consolidar la información relacionada con la planificación, ejecución y control de las actividades, relacionados con los riesgos asociados al proyecto.

La unión temporal tiene contemplado implementar en plan de ahorro de agua en la bodega de la UNION TEMPORAL para dar cumplimiento contractual con los puntos otorgados en la licitación, a continuación, describiremos el objeto del plan.

Establecer las directrices y acciones necesarias para promover el uso racional y eficiente el agua en todas las actividades operativas y administrativas de la organización, contribuyendo a la reducción del consumo, la prevención de desperdicios y el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto

Anexo 3: Informe de calidad.

10 CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD LABORAL

En cumplimiento de las cláusulas establecidas en el contrato de obra, en las cuales el contratista se compromete a mantener vigente y presentar el certificado de discapacidad laboral correspondiente, se adjunta el respectivo.

Anexo 4: Certificado de discapacidad laboral.

11 FICHAS TÉCNICAS

Las fichas técnicas de los suministros efectuados durante el período son documentos de soporte técnico fundamental, que permiten verificar y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los anexos técnicos y requisitos contractuales.

Estos documentos aseguran la idoneidad de los equipos suministrados, para el proyecto y por tanto son objeto de control y verificación dentro del presente Informe de Gestión, así como en el Informe de Calidad donde se relacionó las carcasas y lámparas led suministradas este mes.

Anexo 5: Fichas técnicas aplicables para el periodo.

12 DOCUMENTOS LEGALES

Se anexan los documentos legales asociados al contrato, los cuales constituyen evidencia del cumplimiento normativo y la legalidad de las operaciones ejecutadas durante el período de referencia.

En este sentido, se incluyen los comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, debidamente avalados por el Revisor Fiscal, quien certifica la veracidad de la información presentada y el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte de la Unión Temporal SIT Medellín.

Asimismo, se adjuntan los documentos que respaldan la idoneidad del profesional responsable, la tarjeta profesional vigente y la cédula de ciudadanía. Esto se evidencia en los anexos que se incluyen más adelante.

13 CONCLUSIONES

La Unión Temporal SIT Medellín, en el marco de la ejecución del proyecto de ampliación y

mantenimiento de la red de semáforos, documenta el cumplimiento integral de los compromisos contractuales establecidos en los componentes técnico, financiero, de calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), social y ambiental.

Para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato se emplearon herramientas manuales y eléctricas, seleccionadas de acuerdo con los procedimientos técnicos y los estándares de seguridad requeridos para cada intervención. Asimismo, se dispuso de una flota de 13 vehículos para el transporte de personal, equipos, herramientas y materiales, garantizando la adecuada logística y la continuidad de las operaciones en los diferentes frentes de trabajo.

La ejecución del contrato contó con la participación de un total de 44 personas, entre empleados directos e indirectos, quienes desempeñaron funciones operativas, técnicas, administrativas y de apoyo, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales y al logro de los objetivos del proyecto.

14 ANEXOS

Anexo 1: Informe de Gestión Socio-Ambiental.
Anexo 2: Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Anexo 3: Informe de calidad.
Anexo 4: Certificado de discapacidad laboral.
Anexo 5: Fichas técnicas aplicables para el periodo.
Anexo 6: Pagos de Seguridad social y certificación de pago.
Anexo 7: Certificación revisor fiscal, tarjeta profesional y cédula.
Anexo 8: Pagos de nómina.
Anexo 9: pago a proveedores.
Anexo 10: Suministros de agosto .
Anexo 11: Reintegro de agosto .
Anexo 12: Planillas.
Anexo 13: Paz y salvos personal liquidado.
Anexo 14: Certificación de empresa mujeres.
Anexo 15: Camara de comercio actualizada.

Anexo 16: Cedulas personal 100% de nacionalidad colombiana.

Anexo 17: certificado de contratación de personal colombiano.

Anexo 18: acta del mes de agosto 2026.

Anexo 19: Índices de Camacol.

Anexo 20: Certificado de no subcontratación

Anexo 21: Certificado de reutilización del agua.

Anexo 22: Certificado madre cabeza de familia.

Anexo 23: Listado de verificación de la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable.

Anexo 24: Presupuesto Socioambiental.

ANEXO 1.

INFORME SOCIO-AMBIENTAL.

INFORME DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín

CLIENTE

Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

COPIA CONTROLADA N°-12

Tabla de Contenido

1 INTRODUCCIÓN - 7 -
2 ALCANCE - 7 -
3 información general del proyecto - 8 -
4 ORGANIZACIÓN GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL - 9 -
5 GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL - 9 -
5.1 Gestión social - 10 -
5.1.1 Programa de comunicación e información a la comunidad - 11 -
5.1.2 Programa contratación de mano de obra local - 12 -
5.2 Programas de manejo ambiental - 13 -
5.2.1 Programa para el manejo de residuos sólidos - 13 -
5.2.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas - 27 -
5.2.3 Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción . - 31 -
5.2.4 Programa para la protección del suelo - 32 -
5.2.5 Programa para el manejo de sustancias químicas - 33 -
5.2.6 Programa para el manejo de maquinaría, vehículos y equipos de obra - 36 -
5.2.7 Programa para la prevención de contaminación de cuerpos de agua y redes de servicio público - 38 -
5.2.8 Programa para el manejo de la vegetación, fauna y paisaje - 39 -
5.2.9 Programa de manejo para el uso eficiente y ahorro de energía, agua y papel .. - 40 -
5.2.10 Programa de manejo para la adecuación de campamentos - 41 -
5.2.11 Bodegaje con señalización para materiales - 43 -
5.2.12 Capacitaciones - 45 -
5.3 Formato 14 - Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales - 47 -
5.3.1 PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR ADICIONAL DE IMPACTO AMBIENTAL – CONSUMO DE PAPEL - 47 -
5.3.2 PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA - 53 -
5.3.3 PROGRAMA PARA FOMENTAR TRANSPORTES SOSTENIBLES Y ALTERNATIVOS - 57 -
5.3.4 PROGRAMA PARA REUBICACION DE FLORA - 59 -
6 CONCLUSIONES - 66 -
7 CONTROL DE CAMBIOS - 66 -
7.1 Control de cambios - 66 -
7.2 Control de distribución de documentos - 66 -

8 ANEXOS - 67 -

TABLAS

Tabla 1: Relación de personal a cargo de la gestión socio-ambiental para el proyecto - 9 -
Tabla 2: Relación de tipos de impactos generados por la ejecución del proyecto..... - 10 -
Tabla 3: Calificación ambiental y categorización del proyecto de acuerdo con la metodología de arboleda - 10 -
Tabla 4: Mano de obra contratada depurada por subgrupos - 12 -
Tabla 5: Relación de parque automotor empleado en obra - 29 -

IMÁGENES

Fotografía 1: Instalación de punto ecológico en la sede operaciones - 15 -
Fotografía 2: Residuos reciclables - 15 -
Fotografía 3: Residuos reciclables - 15 -
Fotografía 4: Residuos reciclables - 15 -
Fotografía 5: Residuos reciclables - 16 -
Fotografía 6: Residuos reciclables - 16 -
Fotografía 7: Residuos reciclables - 16 -
Fotografía 8: Residuos reciclables - 16 -
Fotografía 9: Residuos reciclables - 17 -
Fotografía 10: Residuos reciclables..... - 17 -
Fotografía 11: Pesaje de residuos ordinarios - 17 -
Fotografía 12: Pesaje de residuos ordinarios - 17 -
Fotografía 13: Pesaje de residuos ordinarios - 18 -
Fotografía 14: Pesaje de residuos ordinarios - 18 -
Fotografía 15: Pesaje de residuos ordinarios - 18 -
Fotografía 16: Pesaje de residuos ordinarios - 18 -
Fotografía 17: Pesaje de residuos ordinarios - 19 -
Fotografía 18: Pesaje de residuos ordinarios - 19 -
Fotografía 19: Pesaje de residuos ordinarios - 19 -
Fotografía 20: Pesaje de residuos ordinarios - 19 -
Fotografía 21: Pesaje de residuos ordinarios - 20 -
Fotografía 22: Pesaje de residuos ordinarios - 20 -
Fotografía 23: Pesaje de residuos ordinarios - 20 -

Fotografía 24: Pesaje de residuos ordinarios - 20 -
Fotografía 25: Pesaje de residuos ordinarios - 21 -
Fotografía 26: Pesaje de residuos ordinarios - 21 -
Fotografía 27: Pesaje de residuos ordinarios - 21 -
Fotografía 28: Pesaje de residuos ordinarios - 21 -
Fotografía 29: Pesaje de residuos ordinarios - 22 -
Fotografía 30: Pesaje de residuos ordinarios - 22 -
Fotografía 31: Pesaje de residuos ordinarios - 22 -
Fotografía 32: Pesaje de residuos ordinarios - 22 -
Fotografía 33: Pesaje de residuos ordinarios - 23 -
Fotografía 34: Pesaje de residuos ordinarios - 23 -
Fotografía 35: Pesaje de residuos ordinarios - 23 -
Fotografía 36: Pesaje de residuos ordinarios - 23 -
Fotografía 37: Pesaje de residuos ordinarios - 24 -
Fotografía 38: Almacenamiento de material de excavación en costales - 25 -
Fotografía 39:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales ... - 25 -
Fotografía 40: Almacenamiento de material de excavación en costales - 26 -
Fotografía 41:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales ... - 26 -
Fotografía 42: Almacenamiento de material de excavación en costales - 26 -
Fotografía 43:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales ... - 26 -
Fotografía 44: Almacenamiento de material de excavación en costales - 27 -
Fotografía 45:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales ... - 27 -
Fotografía 46: Almacenamiento de material de excavación en costales - 27 -
Fotografía 47:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales ... - 27 -
Fotografía 48: Mezcla de concreto en mezclero - 32 -
Fotografía 49: Mezcla de concreto en mezclero - 32 -
Fotografía 50: Mezcla de concreto en mezclero - 33 -
Fotografía 51: Mezcla de concreto en mezclero - 33 -
Fotografía 52: Mezcla de concreto en mezclero - 33 -
Fotografía 53: Rotulación de gasolina - 35 -
Fotografía 54: Vehículo para el proyecto - 37 -
Fotografía 55 Vehículo para el proyecto - 37 -
Fotografía 56: Baño hombres. - 42 -
Fotografía 57: Baño hombres. - 42 -
Fotografía 58: Baño mujeres. - 42 -

Fotografía 59: Acopio de materiales. - 42 -
Fotografía 60: Acopio de residuos. - 42 -
Fotografía 61: Acopio de elementos reciclados. - 43 -
Fotografía 62: Acopio de materiales. - 43 -
Fotografía 63: Rotulación y señalización - 43 -
Fotografía 64: Rotulación y señalización - 43 -
Fotografía 65: Rotulación y señalización - 44 -
Fotografía 66: Rotulación y señalización - 44 -
Fotografía 67: Rotulación y señalización - 44 -
Fotografía 68: Rotulación y señalización - 44 -
Fotografía 69: Rotulación y señalización - 45 -
Fotografía 70: Rotulación y señalización - 45 -
Fotografía 71: Rotulación y señalización - 45 -
Fotografía 72: Rotulación y señalización - 45 -
Fotografía 73: Capacitación personal - 46 -
Fotografía 74: Capacitación personal - 46 -
Fotografía 75: Campañas de sensibilización - 48 -
Fotografía 76: Campañas de sensibilización - 48 -
Fotografía 77: Campañas de sensibilización - 48 -
Fotografía 78: Recolección de aguas lluvias - 54 -
Fotografía 79: Recolección de aguas lluvias - 54 -
Fotografía 80:Medio de transportes alternativos trabajadores - 58 -
Fotografía 81:Medio de transportes alternativos trabajadores - 58 -
Fotografía 82: Programa reubicación de flora - 60 -
Fotografía 83: Programa reubicación de flora - 60 -
Fotografía 84: Programa reubicación de flora - 61 -
Fotografía 85: Programa reubicación de flora - 61 -
Fotografía 86: Programa reubicación de flora - 61 -
Fotografía 87: Programa reubicación de flora - 61 -
Fotografía 88: Programa reubicación de flora - 62 -
Fotografía 89: Programa reubicación de flora - 62 -
Fotografía 90: Programa reubicación de flora - 62 -
Fotografía 91: Programa reubicación de flora - 62 -
Fotografía 92: Programa reubicación de flora - 63 -
Fotografía 93: Programa reubicación de flora - 63 -

Fotografía 94: Programa reubicación de flora..... - 63 -
Fotografía 95: Programa reubicación de flora..... - 63 -
Fotografía 96: Programa reubicación de flora..... - 64 -
Fotografía 97: Programa reubicación de flora..... - 64 -
Fotografía 98: Programa reubicación de flora..... - 64 -
Fotografía 99: Programa reubicación de flora..... - 64 -
Fotografía 100: Programa reubicación de flora..... - 65 -
Fotografía 101: Programa reubicación de flora..... - 65 -
Fotografía 102: Programa reubicación de flora..... - 65 -

1 INTRODUCCIÓN

La ejecución del proyecto “Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín” conlleva la generación de impactos de orden positivo y negativo sobre el entorno. Consciente de ello, la Unión Temporal SIT Medellín, en su calidad de contratista responsable, ha adoptado la Guía de Manejo Socio-Ambiental como herramienta metodológica para la identificación, evaluación y control de los riesgos e impactos ambientales asociados al desarrollo del contrato.

En concordancia con lo anterior, se han diseñado e implementado programas de gestión ambiental orientados a la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos negativos, así como a la potenciación de los impactos positivos, promoviendo la sostenibilidad del proyecto y el bienestar de la comunidad.

2 ALCANCE

En el presente informes se describen las actividades de tipo social y ambiental desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de agosto del 2026, que dan cuenta de los avances y gestiones desarrolladas en el periodo, informando cada una de las acciones tomadas de acuerdo al esquema propuesto en la Guía de Manejo Socio-Ambiental y PASAO.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

DATOS BÁSICOS	
Número de contrato	4600105555 del 2025
Contratante	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín - secretaria de suministros y servicios
Representante legal del cliente	Esteban Ramírez Vélez Secretaria de suministros y servicios del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín
Plazo	865 días calendario
Ejecutante	Unión temporal sit Medellín
Objeto del proyecto	Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.
Justificación general del proyecto	Mantenimiento constante, obras de ampliación y la reposición de algunos de los elementos de la red semafórica y las obras civiles asociadas en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. Las obras se ejecutarán en jurisdicción de la ciudad
Área de ejecución	Las obras se ejecutarán en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín donde se ubique cualquiera de las 703 intersecciones que integran la red semafórica de la ciudad, tanto en zona urbana como rural.
Fecha de inicio	05 de septiembre del 2025

Fuente: Elaboración propia

4 ORGANIZACIÓN GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

El equipo de trabajo socio ambiental con el que cuenta la Unión Temporal Sit Medellín, para el desarrollo e implementación del plan de manejo socio-ambiental, se encuentra descrito en la siguiente tabla:

Tabla 1: Relación de personal a cargo de la gestión socio-ambiental para el proyecto

Nombre	Cargo	Profesión
Angie Tatiana Moriano Polindara	Tecnólogo Socioambiental	Tecnóloga gestión ambiental
Jenifer Altamiranda Diaz	Auxiliar Socioambiental	Tecnóloga seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Elaboración propia

5 GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

Realizados los estudios y análisis pertinentes, tomando como referente la Guía de Manejo Socio-Ambiental del Municipio de Medellín, para establecer la clasificación de impactos de orden ambiental y social del proyecto, es posible establecer que el proyecto en ejecución es considerado de bajo impacto, tipología III, indicando ello que sus afectaciones no sobresalen del área de influencia; y con la implementación de los diferentes planes de manejo propuestos en el PASAO, se pueden prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos generados por la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta la calificación asignada para el proyecto, en la que se evidencia la tipología o clasificación de este, según la metodología de arboleda, planteada en la Guía de Manejo Socio-Ambiental del Municipio de Medellín.

Tabla 2: Relación de tipos de impactos generados por la ejecución del proyecto

TOTAL IMPACTOS EVALUADOS	**78**
IMPACTOS POCO SIGNIFICATIVOS O IRRELEVANTES	**56**
IMPACTOS MODERADOS	**22**
IMPACTOS SIGNIFICATIVOS	**0**
IMPACTOS MUY SIGNIFICATIVOS	**0**

Fuente: Elaboración propia

$$CA = \frac{(\boldsymbol{NMs} \times \mathbf{5}) + (\boldsymbol{Ns} \times \mathbf{4}) + (\boldsymbol{Nm} \times \mathbf{2}) + (\boldsymbol{Ni} \times \mathbf{1})}{\boldsymbol{Nt}} = \mathbf{1{,}28}$$

Tabla 3: Calificación ambiental y categorización del proyecto de acuerdo con la metodología de arboleda

CALIFICACIÓN AMBIENTAL (puntos)	CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
1.0 – 1.99	Proyectos de impacto bajo
2.0 - 3.49	Proyectos de impacto medio
3.5 - 5.0	Proyectos de impacto alto

Fuente: Guía de Manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública

De acuerdo con los resultados obtenidos y tomando en consideración lo relacionado en la tabla N.3, se puede definir que el presente proyecto es categorizado como de BAJO IMPACTO.

5.1 Gestión social

La gestión social del contrato se encuentra orientada a la atención, acompañamiento y comunicación efectiva con la comunidad directamente impactada por el desarrollo de las actividades de obra civil. En particular, se enfoca en los frentes de trabajo asociados a la construcción de intersecciones semafóricas, donde, por la naturaleza de las intervenciones,

se generan mayores niveles de incomodidad y afectación en la movilidad, el entorno y la cotidianidad de los habitantes y usuarios.

Este componente social busca no solo mitigar los impactos negativos que puedan presentarse durante la ejecución de las obras, sino también garantizar canales de información claros, oportunos y participativos que fortalezcan la confianza y la aceptación del proyecto. Para ello, se implementan acciones de socialización, atención a inquietudes y gestión de quejas, así como estrategias de sensibilización que promuevan la comprensión de los beneficios que traerá la modernización y ampliación de la infraestructura semafórica en términos de seguridad vial, ordenamiento del tráfico y mejoramiento de la calidad de vida en el territorio intervenido.

5.1.1 Programa de comunicación e información a la comunidad

En este programa se contemplan las actividades que se desarrollaron como estrategias de comunicación y que se establecen en el PASAO, para brindar información de la obra a la comunidad, con el objetivo de generar mayor confianza, credibilidad, aceptabilidad y participación de la comunidad frente a la obra.

Las actividades contempladas en el presente programa se orientan principalmente a la realización de socializaciones con la comunidad y a la elaboración de actas de entorno, entendidas como inventarios descriptivos del estado de los bienes inmuebles (vías, andenes, zonas verdes, jardines, accesos a predios, entre otros).

Estas acciones se desarrollan con la comunidad que se encuentre inmersa o resulte directamente afectada por las obras a ejecutar, en especial durante la construcción de intersecciones semafóricas. Dichas actividades, por su naturaleza y por el tiempo de permanencia en el sector de intervención, son susceptibles de establecer mayores controles y procesos de comunicación.

Durante el mes de agosto no se realizaron actividades de socialización ni levantamiento de actas de entorno, debido a que no se ejecutaron frentes de obra nuevos que requirieran intervención directa con la comunidad o afectación al entorno inmediato.

Se adjunta el acta de socialización pendiente del mes de julio correspondiente al cierre de obra de la intersección ubicada en la Carrera 22 con Calle 49.

Por otra parte, la intersección Carrera 26A con Calle 49 continúa pendiente de cierre, debido a que actualmente se encuentran en ejecución actividades correspondientes a la obra. Una vez finalizadas estas actividades, se procederá con la respectiva socialización y cierre.

Anexo 1: *Acta de cierre Cra 22 con calle 49*

5.1.2 Programa contratación de mano de obra local

Para el Municipio de Medellín es muy importante generar empleo a la comunidad de los sectores de intervención, para favorecer el sentido de pertenencia que contribuya al cuidado de los espacios, aportando a la generación de empleo en el sector aledaño.

El Contratista a fin de dar cumplimiento en lo establecido en el anexo técnico del pliego de condiciones, prioriza la contratación de personal residente en el área metropolitana del valle de aburra.

En la siguiente tabla se presenta descripción de la mano de obra contratada para el periodo.

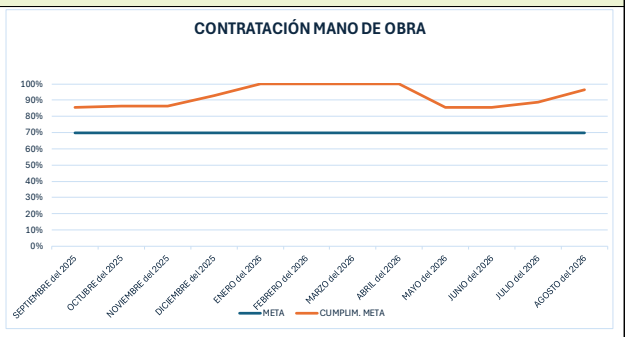
Tabla 4: Mano de obra contratada depurada por subgrupos

PERSONAL CONTRATADO		
Empleos directos UT SIT	29	63%
Empleos indirectos	17	37%
Personal pobreza moderada	7	24%
Víctimas del conflicto armado	5	17%
Madre cabeza de hogar	1	3%
Migrante	1	3%
Total de hombres contratados (empleos directos e indirectos)	23	79%
Total mujeres contratadas (empleos directos e indirectos	6	21%
Total mano de obra local	28	97%
Total personal para el proyecto	46	

Fuente: Elaboración propia

5.1.2.1 Indicador contratación mano de obra local

MEDICIÓN			
FÓRMULA	No. De mano de obra local calificada contratada *100 No. Total, de mano de obra calificada contratada	NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL
		META	70%
FUENTE DE DATOS	PLANILLA DE PERSONAL	RESPONSABLE	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL	Gerencia

SEGUIMIENTO					AÑO 2025 - 2026
PERIODO	N° DE PERSONAS LOCALES CONTRATADAS	N° TOTAL DE PERSONAS CONTRATADAS	CUMPLIM.	META	
SEPTIEMBRE del 2025	24	28	86%	70%	
OCTUBRE del 2025	19	22	86%	70%	
NOVIEMBRE del 2025	32	37	86%	70%	
DICIEMBRE del 2025	39	42	93%	70%	
ENERO del 2026	32	32	100%	70%	
FEBRERO del 2026	33	33	100%	70%	
MARZO del 2026	33	33	100%	70%	
ABRIL del 2026	30	30	100%	70%	
MAYO del 2026	24	28	86%	70%	
JUNIO del 2026	24	28	86%	70%	
JULIO del 2026	24	27	89%	70%	
AGOSTO del 2026	28	29	97%	70%	

PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	ANÁLISIS	INICIATIVAS
SEPTIEMBRE del 2025	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
OCTUBRE del 2025	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
NOVIEMBRE del 2025	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
DICIEMBRE del 2025	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
ENERO del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
FEBRERO del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
MARZO del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
ABRIL del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
MAYO del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
JUNIO del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
JULIO del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	
AGOSTO del 2026	Se cumple con la exigencia planteada en el anexo técnico del contrato	

5.2 Programas de manejo ambiental

La Unión Temporal SIT Medellín, en el marco de la ejecución de las obras y actividades contempladas en el objeto del presente contrato, implementa los programas definidos en el Plan de Manejo Socioambiental (PASAO) y, en concordancia con lo dispuesto en la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín, adelanta acciones orientadas a mitigar, prevenir y controlar impactos ambientales, promoviendo a su vez la conservación de los recursos naturales.

5.2.1 Programa para el manejo de residuos sólidos

La Unión Temporal Sit Medellín establece la gestión para el manejo de residuos sólidos aplicable al proyecto de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos, siguiendo los

lineamientos establecidos en la resolución 2184 del 2019 y demás normatividad vigente colombiana, que regula las disposiciones para separación, disposición y entrega de residuos sólidos.

5.2.1.1 Residuos Ordinarios

Durante el mes de agosto, se dio continuidad al uso y mantenimiento del punto ecológico previamente instalado, ubicado estratégicamente en las inmediaciones de la zona de alimentación. Este espacio, que concentra la mayor afluencia de personal operativo y administrativo, continúa siendo un punto crítico de generación de residuos asociados a las actividades de alimentación, tales como envases plásticos, empaques, residuos orgánicos y materiales reciclables.

El punto ecológico se encuentra dotado con recipientes diferenciados, de acuerdo al código de colores establecido en la resolución 2184 del 2019, lo que facilita la correcta segregación de los residuos generados en las actividades diarias del proyecto.

Adicionalmente, como parte de la estrategia de sensibilización y fortalecimiento de la cultura ambiental, durante el proceso de inducción se orienta al personal sobre el procedimiento de separación en la fuente.

La disposición final de los residuos orgánicos y no reciclables se realiza a través de la empresa EMVARIAS del Municipio de Medellín, conforme a la periodicidad de recolección establecida para la zona, que corresponde a los días lunes y jueves.

Como medida de control y seguimiento a la generación de residuos ordinarios, se implementa el pesaje directo de los residuos generados y su correspondiente registro en el formato definido para tal fin. Durante el mes de agosto, se reportó una generación total de 72,83 kg de residuos ordinarios.

Durante el mes de agosto se cumplió con el volumen mínimo requerido de residuos aprovechables. Debido a las limitaciones de espacio en las instalaciones del proyecto, se realizó el traslado directo de los residuos a la empresa **ARRECICLAR**, garantizando su adecuada gestión y aprovechamiento.

Estas actividades se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos, garantizando el respectivo registro y la trazabilidad necesaria para el seguimiento de los indicadores de gestión ambiental. En total, durante el período se gestionaron 14,6 kg de residuos aprovechables.



Fotografía 1: Instalación de punto ecológico en la sede operaciones



Fotografía 2: Residuos reciclables



Fotografía 3: Residuos reciclables



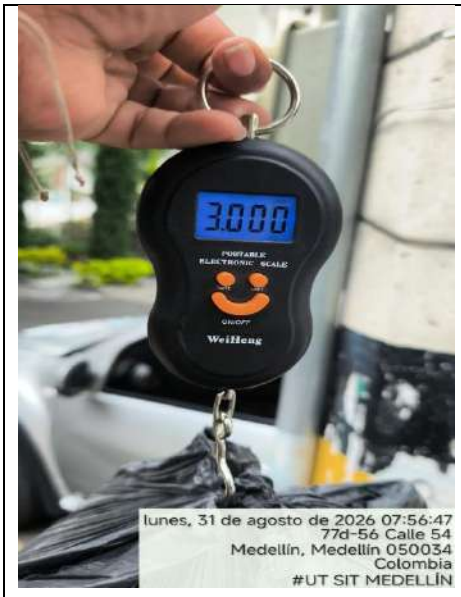
Fotografía 4: Residuos reciclables



Fotografía 5: Residuos reciclables



Fotografía 6: Residuos reciclables



Fotografía 7: Residuos reciclables



Fotografía 8: Residuos reciclables

	
Fotografía 9: Residuos reciclables	*Fotografía 10: Residuos reciclables*

	
Fotografía 11: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 12: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 13: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 14: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 15: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 16: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 17: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 18: Pesaje de residuos ordinarios*
	
Fotografía 19: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 20: Pesaje de residuos ordinarios*

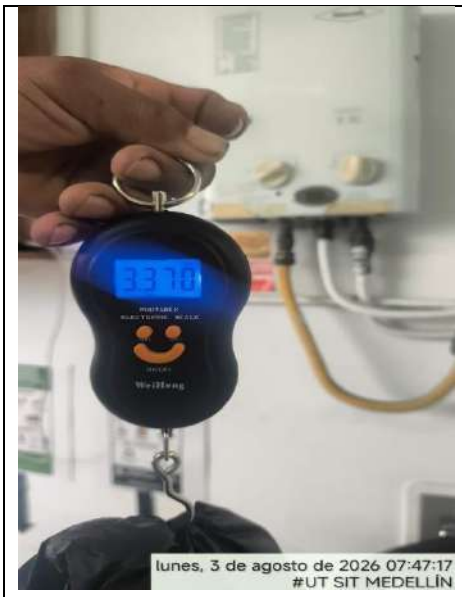
	
Fotografía 21: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 22: Pesaje de residuos ordinarios*
	
Fotografía 23: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 24: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 25: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 26: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 27: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 28: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 29: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 30: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 31: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 32: Pesaje de residuos ordinarios*

	
Fotografía 33: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 34: Pesaje de residuos ordinarios*
	
Fotografía 35: Pesaje de residuos ordinarios	*Fotografía 36: Pesaje de residuos ordinarios*



Fotografía 37: Pesaje de residuos ordinarios

Anexo 2: *Acta de gestión Residuos Sólidos*.
Anexo 3: *Acta de entrega de reciclaje*.

5.2.1.2 Residuos Peligrosos

Para el periodo no se ejecutan actividades que involucren la generación de residuos peligrosos.

5.2.1.3 Residuos de construcción y demolición

El material resultante de las demoliciones y excavaciones en los frentes de trabajo, se le da manejo principalmente, almacenándolo en costales y retirado diariamente de los frentes de trabajo, salvo eventualidades en que el material deba permanecer más de 24 horas, permanece acordonado y cubierto, para evitar fugas de material a los drenajes de agua e infraestructura cercana.

La disposición final de los residuos de construcción y demolición se continúa realizando en la escombrera Conasfaltos, como se realizó en los meses de septiembre, octubre, noviembre y enero.
Se adjuntan las remisiones correspondientes a los RCD generados durante el mes de agosto.

Al respecto, es importante aclarar que el peso registrado en la remisión corresponde al peso total del camión al momento de ingresar a la zona de descarga. Por otra parte, la cantidad de RCD transportada se estima con base en la capacidad del vehículo utilizado para su traslado. De acuerdo con este criterio, se calcula que durante el mes de agosto se generó un total de 16 m³ de RCD.

Se adjunta la factura correspondiente al servicio de disposición de residuos realizado el día 11 de julio de 2026. Se precisa que, debido a una falla temporal en el sistema, inicialmente fue emitido y remitido un recibo de caja manual como soporte de la operación.

Una vez restablecido el sistema, se generó la factura correspondiente, la cual se adjunta para los fines pertinentes.

Anexo 4: Factura recepción de residuos de construcción y demolición

Anexo 5: Factura recepción de residuos de construcción y demolición pendiente julio 11 2026.



Fotografía 38: Almacenamiento de material de excavación en costales



Fotografía 39:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales

	
Fotografía 40: Almacenamiento de material de excavación en costales	*Fotografía 41:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales*
	
Fotografía 42: Almacenamiento de material de excavación en costales	*Fotografía 43:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales*

	
Fotografía 44: Almacenamiento de material de excavación en costales	*Fotografía 45:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales*
	
Fotografía 46: Almacenamiento de material de excavación en costales	*Fotografía 47:Almacenamiento de residuos de construcción y demolición en costales*

5.2.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas

Para el desarrollo y aplicación del presente programa se lleva a cabo adecuado manejo de materiales de construcción y residuos de construcción y demolición, según lo indicado en cada uno de los programas.

5.2.2.1 Gases de combustión

Los controles establecidos en el marco del presente programa se enfocan en la verificación del estado técnico y operativo de los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto. Estas verificaciones se realizan con el fin de garantizar que las condiciones mecánicas, de mantenimiento y funcionamiento de dichos equipos sean adecuadas y cumplan con la normatividad ambiental vigente.

Desde la fase de planificación, se promueve la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el óptimo desempeño de los vehículos y maquinaria, procurando que los niveles de emisión de gases se mantengan dentro de los límites permisibles establecidos por la legislación ambiental colombiana.

Para ello, se lleva a cabo un seguimiento periódico a los registros de mantenimiento, revisiones técnico–mecánicas y controles operativos, con el propósito de minimizar impactos negativos sobre la calidad del aire y contribuir al cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

En el periodo, se realiza seguimiento a los documentos reglamentarios de los vehículos que trabajan para La Unión Temporal, principalmente: SOAT, Revisión técnico-Mecánica y matricula, con el propósito de garantizar un adecuado manejo de emisiones por parte de los vehículos operando para el proyecto.

En la tabla relacionada a continuación se relacionan los vehículos disponibles y empleados durante el mes de agosto para ejecución de actividades.

Tabla 5: Relación de parque automotor empleado en obra

#	Tipo de vehículo o equipo	Placa	Modelo	Marca del vehículo o equipo	Soat vence	Numero RTMyEC	Fecha
1	Camión	WLY897	2017	CHEVROLET	04/02/27	184518315	09/10/26
2	Camión	LKN741	2023	FOTON	05/1/27	179184108	31/01/27
3	Camión	WLZ049	2017	FOTON	9/8/27	191232159	29/07/27
4	Camión	ESQ669	2020	JMC	1/7/27	189477670	11/05/27
5	Camión	TSZ679	2013	NISSAN	22/04/27	189908356	04/06/27
6	Camioneta	LKO061	2023	RENAULT	20/04/27	189119566	20/04/27
7	Camioneta	DXT928	2021	DUSTER OROCH	27/11/26	185496606	23/11/26
8	Camioneta	MTN502	2013	NISSAN	30/11/26	185184769	09/11/26
9	Camioneta	ESR528	2019	RENAULT	28/10/26	184870108	25/10/26
10	Camioneta	CWB189	2007	NISSAN	15/07/27	N/A	Vehículo en mantenimiento
11	Camioneta	VDT008	2005	NISSAN	23/12/26	187934612	23/02/27
12	Camioneta	WHL737	2006	MAZDA	09/02/27	184949331	30/10/26
13	Camioneta	TSG405	2008	NISSAN	13/11/26	185521198	21/11/26

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6: Documentación vehículos

5.2.2.2 Generación de ruido

La generación de ruido constituye un impacto ambiental relevante, dado que puede ocasionar afectaciones tanto al entorno natural como al social. En el componente biótico, el ruido excesivo puede provocar el ahuyentamiento de fauna característica del entorno urbano, el abandono de nidos y la alteración de patrones de comportamiento de algunas especies. En el componente social, puede generar molestias a la comunidad, afectando su bienestar y calidad de vida.

Por esta razón, el proyecto identifica la generación de ruido como uno de los impactos ambientales que requiere seguimiento y control. La fuente principal de este tipo de emisiones se asocia con la ejecución de obras civiles, especialmente aquellas relacionadas con la

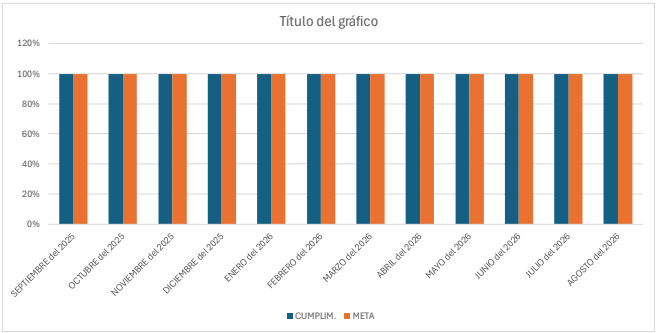
construcción de intersecciones semafóricas, donde se desarrollan actividades como demolición, corte de pavimento y uso de maquinaria pesada.

Durante el mes de agosto no se realizaron actividades de esta naturaleza; en consecuencia, no se presentaron niveles de ruido significativos ni fue necesario aplicar los controles correspondientes. No obstante, el proyecto mantiene las medidas preventivas y los lineamientos establecidos para mitigar este impacto en los periodos en los que se ejecuten labores susceptibles de generar ruido.

5.2.2.3 Indicadores de gestión para el control de emisiones atmosféricas

MEDICIÓN			
FÓRMULA	(N° de vehículos con certificación técnico-mecánica y de gases vigente/N° vehículos empleados)*100	NOMBRE DEL INDICADOR	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS
		META	100%
FUENTE DE DATOS	DOCUMENTACIÓN VEHÍCULOS	RESPONSABLE	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO□	Gerencia

SEGUIMIENTO					AÑO 2025-2026
PERIODO	N° vehículos con certificación técnico mecánica	N° Total de vehículos	CUMPLIM.	META	
SEPTIEMBRE del 2025	6	6	100%	100%	
OCTUBRE del 2025	8	8	100%	100%	
NOVIEMBRE del 2025	8	8	100%	100%	
DICIEMBRE del 2025	8	8	100%	100%	
ENERO del 2026	10	10	100%	100%	
FEBRERO del 2026	11	11	100%	100%	
MARZO del 2026	12	12	100%	100%	
ABRIL del 2026	13	13	100%	100%	
MAYO del 2026	14	14	100%	100%	
JUNIO del 2026	13	13	100%	100%	
JULIO del 2026	12	12	100%	100%	
AGOSTO del 2026	13	13	100%	100%	



PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	ANÁLISIS	INICIATIVAS
SEPTIEMBRE del 2025	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
OCTUBRE del 2025	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
NOVIEMBRE del 2025	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
DICIEMBRE del 2025	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
ENERO del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
FEBRERO del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
MARZO del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
ABRIL del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
MAYO del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
JUNIO del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
JULIO del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	
AGOSTOS del 2026	Los vehículos disponibles para el proyecto cuentan con la certificación de revisión técnico mecánica vigente, lo que garantiza un buen estado del vehículo y mitigación de emisión de gases contaminantes	

Fuente: Elaboración propia Unión Temporal Sit Medellín

5.2.3 Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Durante el mes de agosto se avanza en la ejecución de obras civiles con la construcción de cajas de registro y canalización en zona verde. En el marco de estas actividades, se implementan medidas de control ambiental relacionadas con el almacenamiento y manejo de materiales de construcción. Como condición general, los materiales se disponen en obra únicamente en la cantidad necesaria para el desarrollo de la jornada de trabajo y permanecen almacenados en costales hasta su utilización.

Asimismo, durante el mes de agosto se continuó utilizando el Depósito Prado Centro como proveedor de materiales de construcción tipo gravas y arenas empleadas en la ejecución de las obras. Estos materiales continúan siendo objeto de verificación de trazabilidad, garantizando su procedencia de fuentes legales en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Durante el mes de agosto la Unión Temporal Sit Medellín, continúa realizando aprovisionamiento de materiales de construcción del depósito de materiales Prado Centro, el cual mantiene una relación comercial con la Cantera Agregados Antioquía, y es certificada por medio de comunicado expedido a nombre de la respectiva cantera, y suministrado como evidencia en el informe N.1 correspondiente al mes de septiembre. Adicional se soportan para el presente periodo las compras de materiales efectuadas y relacionadas en los anexos citados a continuación.

Anexo 7: *Factura de compra de materiales*
Anexo 8: *Formato suministro de materiales*

5.2.4 Programa para la protección del suelo

En el marco del Programa para la Protección del Suelo, la Unión Temporal SIT Medellín reafirma su compromiso con la preservación y el cuidado del medio ambiente, implementando medidas de prevención, control y mitigación de impactos asociados al desarrollo de las obras civiles.

Entre las principales acciones adoptadas se destacan:

- Preparación del concreto en mezcleros o coches, evitando el contacto directo del material con el suelo y reduciendo la generación de vertimientos.
- Instalación de plásticos o elementos aislantes en las áreas de trabajo donde se proyecta el almacenamiento de materiales de construcción, residuos de demolición o excavación, para prevenir la contaminación del suelo y/o afectación de vías, andenes.
- Disposición adecuada de los residuos sólidos, garantizando su segregación en la fuente, recolección oportuna y entrega a gestores autorizados según su tipo (aprovechables, orgánicos o no aprovechables).

Estas medidas buscan prevenir la alteración de las condiciones naturales del suelo, minimizar riesgos de contaminación y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, en coherencia con los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.



Fotografía 48: Mezcla de concreto en mezclero



Fotografía 49: Mezcla de concreto en mezclero



Fotografía 50: Mezcla de concreto en mezclero



Fotografía 51: Mezcla de concreto en mezclero



Fotografía 52: Mezcla de concreto en mezclero

5.2.5 Programa para el manejo de sustancias químicas

En el marco de la ejecución del contrato de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos, es necesaria la adquisición y manipulación de diversas sustancias químicas utilizadas en actividades constructivas y operativas del proyecto. El manejo de estas sustancias conlleva riesgos tanto laborales como ambientales, motivo por el cual la Unión Temporal SIT Medellín implementa controles específicos orientados a prevenir, mitigar y gestionar dichos riesgos de manera segura y responsable.

Para tal fin, se realiza un seguimiento integral de las sustancias químicas desde el momento de su adquisición, con el propósito de garantizar su almacenamiento, manipulación, transporte y disposición final adecuados, en cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad vigente.

Como herramienta fundamental de control, se utiliza la Ficha de Datos de Seguridad (FDS) de cada sustancia, documento que establece las medidas preventivas, condiciones de uso, procedimientos de respuesta ante emergencias y recomendaciones para su manejo seguro. Asimismo, se mantiene un inventario actualizado de sustancias químicas en obra, donde se registran variables como el tipo de sustancia, cantidad disponible, ubicación, fecha de ingreso y responsable de su manejo, asegurando así la trazabilidad y el control efectivo durante todo el ciclo de vida del producto.

Durante el periodo evaluado, se registró el uso de cemento para la construcción de cajas e instalación de postes y herrajes, así como de gasolina para el funcionamiento de maquinaria y equipos, además de cicatrizante utilizado para cortar raíz encontrada durante la actividad de construcción de cajas y por último es uso de detergente en polvo para realizar limpieza de los postes metálicos.

El Programa para el Manejo Adecuado de Sustancias Químicas contempla actividades que incluyen la identificación de sustancias, la elaboración y actualización del inventario, la obtención y difusión de las fichas de seguridad (FDS), la rotulación de envases y recipientes, y la implementación de condiciones adecuadas de almacenamiento, garantizando el cumplimiento de las buenas prácticas en seguridad industrial y la protección del medio ambiente.

Anexo 9: Inventario de sustancias químicas disponibles para el proyecto

Anexo 10: Fichas de seguridad

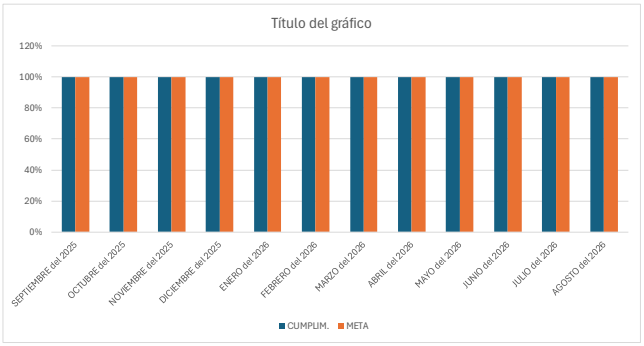


Fotografía 53: Rotulación de gasolina

5.2.5.1 Indicador manejo adecuado de sustancias químicas

MEDICIÓN			
FÓRMULA	# de sustancias químicas con hoja de seguridad/# de sustancias químicas empleadas *100	NOMBRE DEL INDICADOR	MANEJO SUSTANCIAS QUÍMICAS
		META	100%
FUENTE DE DATOS	INSPECCIONES PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS	RESPONSABLE	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO□	Gerencia

SEGUIMIENTO					AÑO 2025
PERIODO	# de sustancias químicas con hoja de seguridad	# de sustancias químicas empleadas	CUMPLIM.	META	
SEPTIEMBRE del 2025	2	2	100%	100%	
OCTUBRE del 2025	3	3	100%	100%	
NOVIEMBRE del 2025	6	6	100%	100%	
DICIEMBRE del 2025	7	7	100%	100%	
ENERO del 2026	7	7	100%	100%	
FEBRERO del 2026	7	7	100%	100%	
MARZO del 2026	7	7	100%	100%	
ABRIL del 2026	11	11	100%	100%	
MAYO del 2026	11	11	100%	100%	
JUNIO del 2026	11	11	100%	100%	
JULIO del 2026	11	11	100%	100%	
AGOSTO del 2026	11	11	100%	100%	

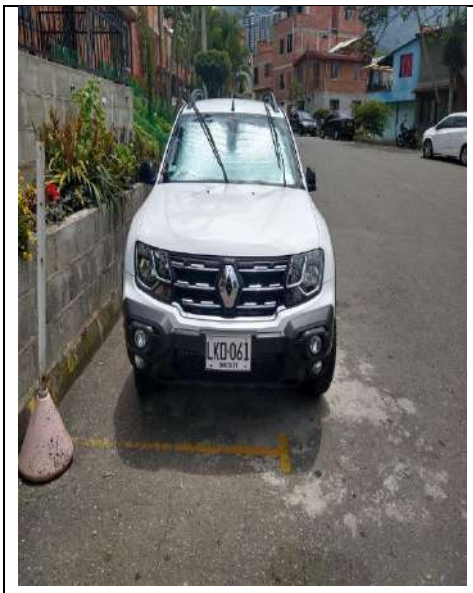


PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	ANÁLISIS	INICIATIVAS
SEPTIEMBRE del 2025	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
OCTUBRE del 2025	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
NOVIEMBRE del 2025	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
DICIEMBRE del 2025	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
ENERO del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
FEBRERO del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
MARZO del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
ABRIL del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
MAYO del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
JUNIO del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
JULIO del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	
AGOSTO del 2026	Se cumple con la rotulación y fichas de seguridad	

Fuente: Elaboración propia Unión Temporal Sit Medellín

5.2.6 Programa para el manejo de maquinaría, vehículos y equipos de obra

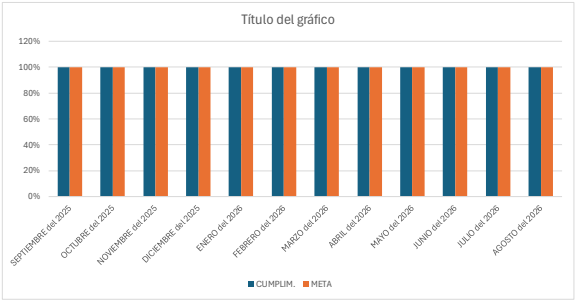
En la tabla cinco (5) del ítem 5.2.2 Programa de control de emisiones se relacionan los vehículos dispuestos para el proyecto.

	
Fotografía 54: Vehículo para el proyecto	*Fotografía 55 Vehículo para el proyecto*

5.2.6.1 Indicador programa para el manejo de maquinaria y equipo

MEDICIÓN			
FÓRMULA	# de vehículos con documentos en regla/ # Total de vehículos *100 # total de vehículos	**NOMBRE DEL INDICADOR**	PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARÍA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN OBRA
		META	100%
FUENTE DE DATOS	DOCUMENTACIÓN VEHÍCULOS	**RESPONSABLE**	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia

SEGUIMIENTO					AÑO 2025
PERIODO	**#Véhículos con documentos en regla**	**# total de vehículos**	**CUMPLIM.**	**META**	
SEPTIEMBRE del 2025	6	6	100%	100%	
OCTUBRE del 2025	8	8	100%	100%	
NOVIEMBRE del 2025	9	9	100%	100%	
DICIEMBRE del 2025	9	9	100%	100%	
ENERO del 2026	10	10	100%	100%	
FEBRERO del 2026	11	11	100%	100%	
MARZO del 2026	12	12	100%	100%	
ABRIL del 2026	13	13	100%	100%	
MAYO del 2026	14	14	100%	100%	
JUNIO del 2026	13	13	100%	100%	
JULIO del 2026	12	12	100%	100%	
AGOSTO del 2026	13	13	100%	100%	



PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	**ANÁLISIS**	**INICIATIVAS**
Septiembre	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Octubre	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Noviembre	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Diciembre	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Enero del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Febrero del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Marzo del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Abril del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Mayo del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Junio del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Julio del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	
Agosto del 2026	Los vehículos contratados y que ejecutan labores para el consorcio, cuentan con la documentación legal vigente al día	

Fuente: Elaboración propia Unión Temporal Sit Medellín

5.2.7 Programa para la prevención de contaminación de cuerpos de agua y redes de servicio público

La Unión Temporal SIT Medellín establece y documenta una serie de medidas preventivas y de control aplicables en el marco del Programa de Protección de los Recursos Hídricos, orientadas a minimizar los riesgos de contaminación asociados a las actividades constructivas del proyecto.

Entre las acciones implementadas se encuentran:

- Aprovisionamiento de agua a través de la red del acueducto de EPM, garantizando su procedencia de una fuente legal y controlada.
- Cubrimiento de sumideros en las áreas donde se desarrollen obras civiles que se encuentren dentro del radio de influencia de estas estructuras, con el fin de evitar el ingreso de materiales sólidos o sedimentos que puedan obstruir o contaminar el sistema de drenaje.
- Preparación de mezclas de concreto en coches o mezcladores portátiles, práctica que permite contener residuos y evitar el vertimiento de sustancias contaminantes en los cuerpos de agua o redes de servicios públicos.

Durante el periodo evaluado, se evidencia cumplimiento en la implementación de las medidas establecidas, con excepción del cubrimiento de sumideros. Esta medida no ha sido requerida, dado que las actividades desarrolladas a la fecha no se realizan en zonas que representen riesgo de afectación a estas estructuras o se encuentran a una distancia considerable de las mismas.

5.2.8 Programa para el manejo de la vegetación, fauna y paisaje

En el marco de la ejecución del proyecto, no se identifica ni se proyecta la existencia de afectaciones a individuos arbóreos, motivo por el cual no se considera necesario realizar trámites de permisos para tala o poda. No obstante, en caso de requerirse intervenciones en zonas verdes, se garantizará la protección de la vegetación menor mediante la implementación de medidas preventivas como señalización, delimitación y contención temporal, con el fin de evitar daños durante el desarrollo de las actividades constructivas.

En situaciones excepcionales donde sea indispensable efectuar labores de poda por interferencias con la visual de los dispositivos semafóricos o afectaciones a la operatividad del sistema, se procederá a informar oportunamente a la entidad contratante, con el propósito de que se gestione la solicitud correspondiente ante el gestor que según su conducto regular tenga establecido.

En cuanto a la gestión específica en el marco de la ejecución del proyecto de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos durante el mes de agosto, no se requiere de la

intervención de cobertura vegetal, fauna o paisaje que requiera de la implementación de controles ya documentados y necesarios de registro.

5.2.9 Programa de manejo para el uso eficiente y ahorro de energía, agua y papel

El agua utilizada en las actividades operativas de la Unión Temporal SIT Medellín proviene de la red de acueducto de Empresas Públicas de Medellín (EPM), garantizando de esta manera el uso de una fuente legal para el desarrollo de las labores del proyecto.

Durante el mes de agosto se recibe factura correspondiente a los consumos de agua y energía generados por la Unión Temporal SIT Medellín que comprende el periodo de junio 20 y julio 21. El valor registrado corresponde a 9 m3, valores que son reportados en el mes agosto de, teniendo en cuenta que el proceso de facturación se realiza mes vencido.

La información contenida en dichas facturas constituye el soporte oficial para el control y seguimiento de los consumos asociados a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo, permitiendo establecer una línea base para la medición y posterior implementación de estrategias orientadas al uso eficiente y al ahorro de los recursos naturales.

Durante el mes de agosto se registró un consumo de agua de 9 m³, evidenciando una disminución de 1 m³ con respecto al mes de julio, en el cual se reportó un consumo de 10 m³. Este comportamiento refleja una reducción en la demanda del recurso hídrico para el desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el período evaluado, así como la efectividad de las medidas implementadas para su uso eficiente y control dentro de la obra.

Durante el período se continuó con la implementación de prácticas orientadas al uso eficiente y racional del agua en el desarrollo de la obra. Los resultados obtenidos se mantienen dentro de los parámetros previstos para la ejecución del proyecto, evidenciando el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para la optimización del uso de los recursos naturales.

Anexo 11: *Factura de servicios públicos*

5.2.9.1 Indicador uso eficiente y ahorro de energía

Durante el mes de agosto se registró un consumo de energía de 152 kWh, evidenciando una disminución de 18 kWh con respecto al mes de julio, en el cual se reportó un consumo de 170 kWh. Esta reducción obedece al uso más eficiente de los equipos eléctricos y herramientas empleadas en el desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el período evaluado.

El consumo energético registrado se mantiene acorde con las necesidades operativas del proyecto y refleja un uso controlado y eficiente del recurso, en función de las actividades desarrolladas durante el mes. La disminución observada evidencia la efectividad de las medidas implementadas para optimizar el consumo de energía durante la ejecución de la obra.

Se continuará con la aplicación de medidas encaminadas al uso racional y eficiente de la energía, tales como la optimización de los horarios de operación, la verificación del apagado de equipos cuando no se encuentren en funcionamiento y el seguimiento periódico de los indicadores de consumo. Lo anterior, con el fin de identificar tendencias, fortalecer las buenas prácticas de ahorro energético y establecer acciones de mejora cuando se requiera.

5.2.10 Programa de manejo para la adecuación de campamentos

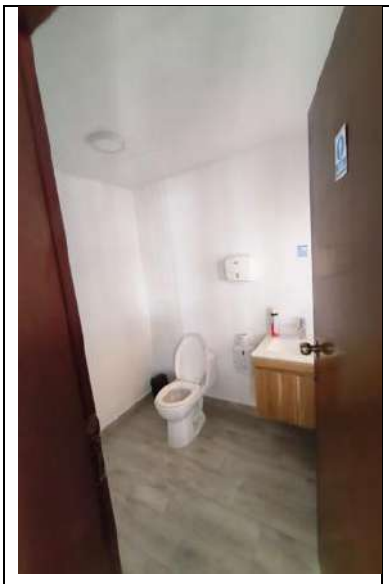
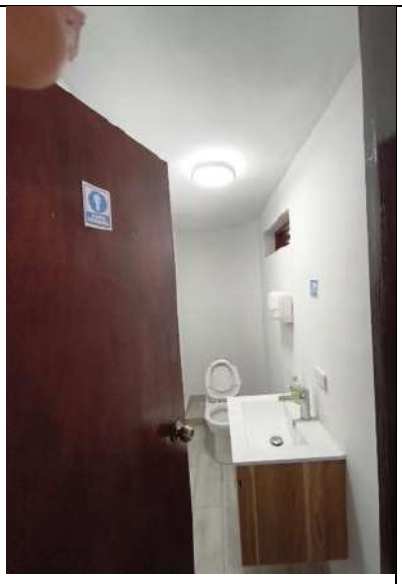
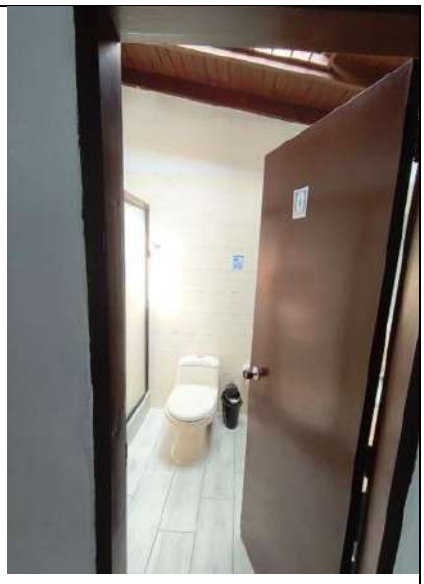
Durante el mes de agosto, la Unión Temporal SIT Medellín mantiene el alquiler de un bien inmueble destinado para ser la sede de operaciones del proyecto, espacio que integra las áreas administrativas, de almacenamiento y alistamiento de cuadrillas. Este inmueble se configura como el centro administrativo y operativo principal para la ejecución de las actividades del contrato de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos.

La sede administrativa se encuentra dotada con escritorios y sillas con condiciones de ergonomía, necesarias para el personal encargado de labores de planeación, coordinación y seguimiento de las actividades.

El inmueble cuenta además con un almacén de obra, en el cual se disponen y organizan de manera adecuada los materiales de construcción, equipos, elementos eléctricos y herramientas.

De igual forma, se dispone espacio destinado al personal operativo, para alistamiento y conformación de cuadrillas antes del desplazamiento a los diferentes frentes de trabajo.

En cuanto a las condiciones de bienestar y servicios, el lugar cuenta con tres unidades sanitarias para el personal masculino y una para el personal femenino, además de acceso a los servicios básicos (agua, energía eléctrica y disposición de residuos), asegurando un entorno adecuado y funcional para el desarrollo de las labores administrativas y operativas.

		
Fotografía 56: Baño hombres.	*Fotografía 57: Baño hombres.*	*Fotografía 58: Baño mujeres.*

	
Fotografía 59: Acopio de materiales.	*Fotografía 60: Acopio de residuos.*



Fotografía 61: Acopio de elementos reciclados.



Fotografía 62: Acopio de materiales.

5.2.11 Bodegaje con señalización para materiales

Se cuenta con Bodega con los suficientes espacios, para el almacenamiento de materiales necesarios para las obras civiles



Fotografía 63: Rotulación y señalización



Fotografía 64: Rotulación y señalización



Fotografía 65: Rotulación y señalización



Fotografía 66: Rotulación y señalización



Fotografía 67: Rotulación y señalización



Fotografía 68: Rotulación y señalización



Fotografía 69: Rotulación y señalización



Fotografía 70: Rotulación y señalización



Fotografía 71: Rotulación y señalización



Fotografía 72: Rotulación y señalización

5.2.12 Capacitaciones

Para la Unión Temporal SIT Medellín, el fortalecimiento de las competencias y la sensibilización del personal son fundamentales para la adecuada implementación de los programas de gestión social y ambiental. En este sentido, durante el mes de agosto se desarrollaron diferentes jornadas de capacitación y charlas preoperacionales dirigidas al

personal operativo, orientadas a fortalecer el cumplimiento de las medidas ambientales y de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades constructivas.

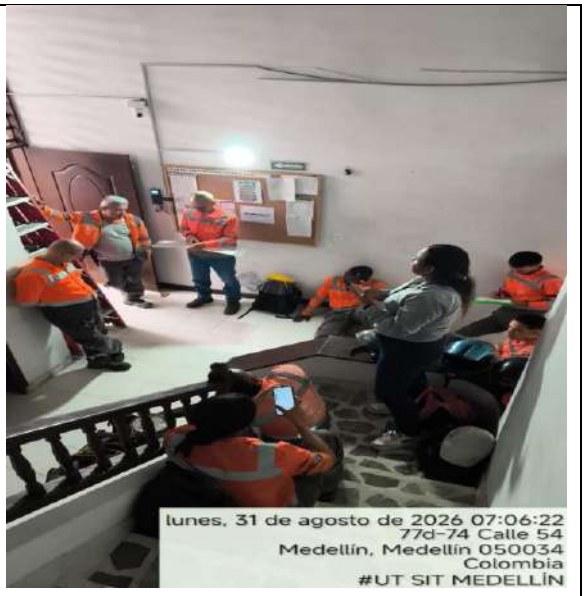
Durante el periodo se realizaron charlas preoperacionales enfocadas en el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), haciendo énfasis en la importancia de realizar la recolección de los escombros en un tiempo máximo de 24 horas, evitando su acumulación en los frentes de trabajo y garantizando condiciones adecuadas de orden y limpieza. Asimismo, se sensibilizó al personal sobre la importancia de no dejar escombros o residuos en los frentes de trabajo durante los fines de semana, con el fin de prevenir afectaciones al espacio público, riesgos para la comunidad y posibles impactos ambientales.

Adicionalmente, se desarrolló una capacitación relacionada con la entrega y control de los permisos semanales para la ejecución de las actividades, reforzando la importancia de contar con las autorizaciones correspondientes antes de iniciar los trabajos. En esta jornada también se socializaron los lineamientos para la adecuada señalización y delimitación de los frentes de trabajo, garantizando que las áreas intervenidas se encuentren debidamente identificadas y señalizadas, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos para el proyecto.

Estas actividades permitieron fortalecer el conocimiento y compromiso del personal operativo frente al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, el adecuado manejo de los residuos y las condiciones de orden, limpieza y señalización en los frentes de trabajo, contribuyendo al mejoramiento continuo de las actividades desarrolladas y al fortalecimiento de la cultura ambiental y organizacional de la Unión Temporal SIT Medellín.



Fotografía 73: Capacitación personal



Fotografía 74: Capacitación personal

Anexo 12: *Registro de capacitación*

5.3 Formato 14 - Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales

5.3.1 PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR ADICIONAL DE IMPACTO AMBIENTAL – CONSUMO DE PAPEL

Durante el mes de agosto se dio continuidad al desarrollo del Programa para la Implementación, Medición y Seguimiento del Indicador Adicional de Impacto Ambiental – Consumo de Papel, manteniendo y fortaleciendo las acciones establecidas para promover el uso responsable y eficiente de este recurso al interior de la organización.

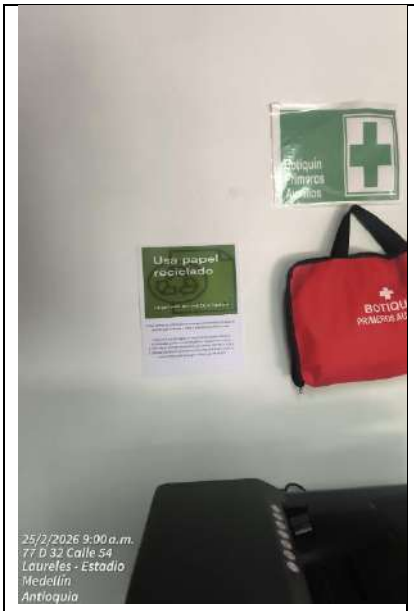
Durante este periodo se continuó utilizando el correo electrónico como principal medio de difusión y circulación de documentos, priorizando el manejo digital de la información y reduciendo la necesidad de impresiones físicas. Asimismo, se mantuvo la directriz de realizar impresiones únicamente cuando fueran estrictamente indispensables y, en estos casos, preferiblemente a doble cara, con el propósito de optimizar el consumo de papel.

De igual manera, se siguió promoviendo la reutilización de hojas impresas por una sola cara para la elaboración de borradores o documentos preliminares, garantizando su adecuada identificación antes de su disposición final para reciclaje. También se continuó con la consolidación de registros y formatos en el área de SST, siempre que las condiciones normativas lo permiten, con el propósito de disminuir la cantidad de documentos físicos generados.

En reuniones y presentaciones presenciales se priorizó el uso de herramientas tecnológicas, tales como computadores portátiles y videobeam, evitando la entrega de copias impresas a los asistentes y favoreciendo la reducción del consumo de papel.

Asimismo, se reforzaron las acciones de sensibilización y educación ambiental dirigidas al personal mediante campañas y capacitaciones internas, difundiendo la directriz institucional “Imprime solo si es necesario”, con el fin de fortalecer la cultura organizacional orientada a la sostenibilidad y al uso eficiente de los recursos.

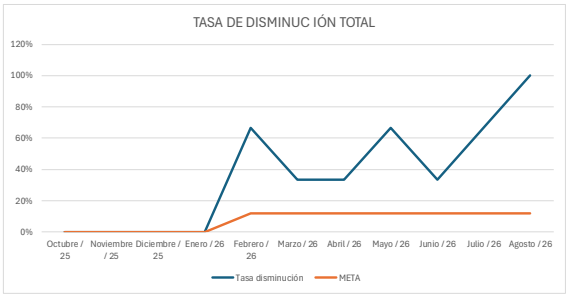
Como resultado de la implementación y continuidad de estas medidas, durante el mes de agosto no fue necesaria la adquisición de resmas de papel, lo que evidencia una reducción en la demanda de este recurso y el compromiso del personal con las prácticas de consumo responsable, minimización de residuos y uso eficiente de los recursos naturales

		
Fotografía 75: Campañas de sensibilización	*Fotografía 76: Campañas de sensibilización*	*Fotografía 77: Campañas de sensibilización*

5.3.1.1 Indicador programa para el manejo de consumo de papel

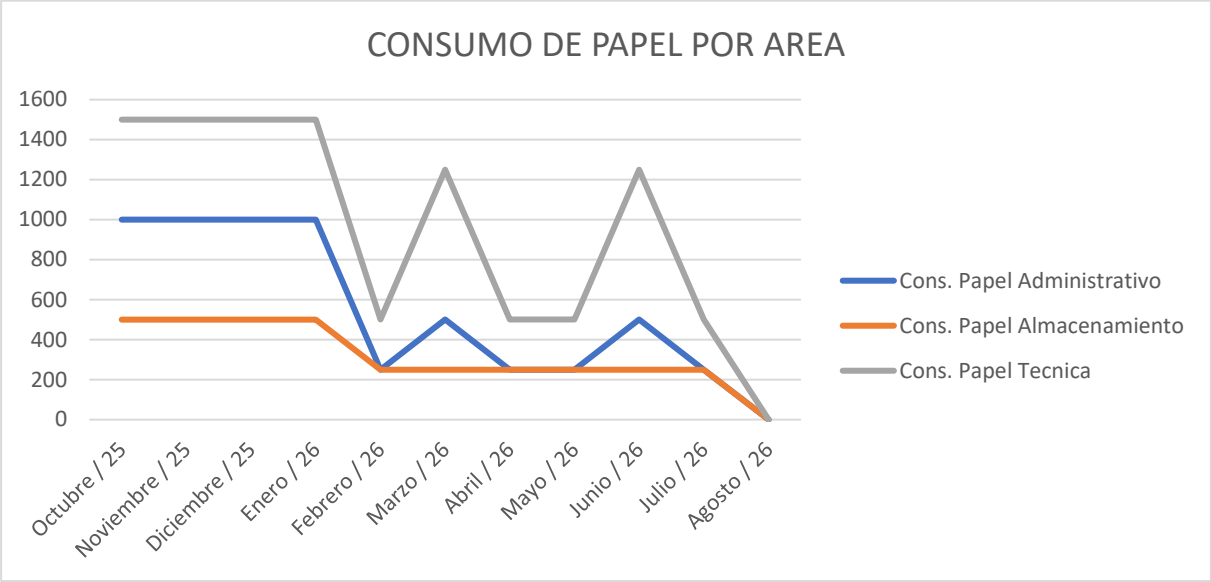
MEDICIÓN					
FÓRMULA	Consumo de papel=número de resmas utilizadas*500		**NOMBRE DEL INDICADOR**	PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR ADICIONAL DE IMPACTO AMBIENTAL – CONSUMO DE PAPEL **TOTAL**	
			META	12%	
FUENTE DE DATOS	FACTURAS COMPRA DE RESMAS	**RESPONSABLE**	TECNOLOGA AMBIENTAL		
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual		
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia		

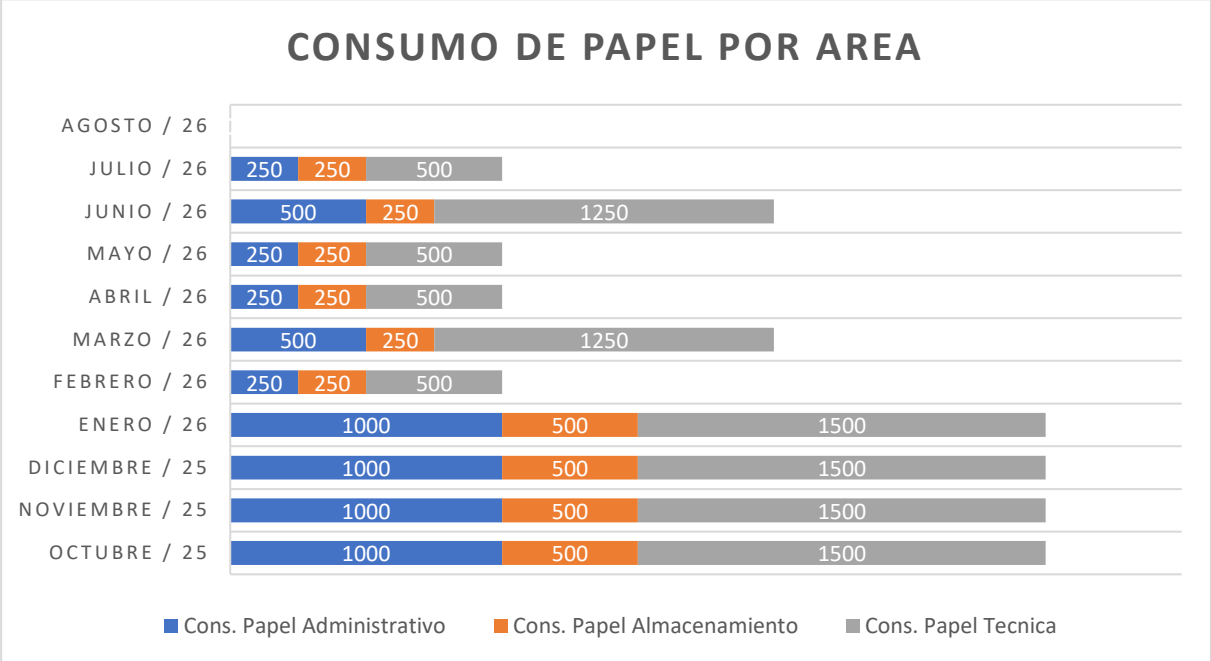
SEGUIMIENTO					**AÑO 2025-2026**
LINEA BASE	**3000**				
PERIODO	**#Resmas usadas**	**Cons. Papel Total**	**Tasa disminución**	**META**	
Octubre / 25	6	3000	0%	0%	
Noviembre / 25	6	3000	0%	0%	
Diciembre / 25	6	3000	0%	0%	
Enero / 26	6	3000	0%	0%	
Febrero / 26	2	1000	67%	12%	
Marzo / 26	4	2000	33%	12%	
Abril / 26	4	2000	33%	12%	
Mayo / 26	2	1000	67%	12%	
Junio / 26	4	2000	33%	12%	
Julio / 26	2	1000	67%	12%	
Agosto / 26	0	0	100%	12%	



PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	**ANÁLISIS**	**INICIATIVAS**
Septiembre	Se registra consumo mensual	
Octubre	Se registra consumo mensual	
Noviembre	Se registra consumo mensual	
Diciembre	Se registra consumo mensual	
Enero del 2026	Se registra consumo mensual	
Febrero del 2026	Se inicia con el desarrollo del programa de medición y seguimiento del indicador de consumo de papel, el cual arroja una disminución positiva.	
Marzo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Abril del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Mayo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Junio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Julio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Agosto del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	

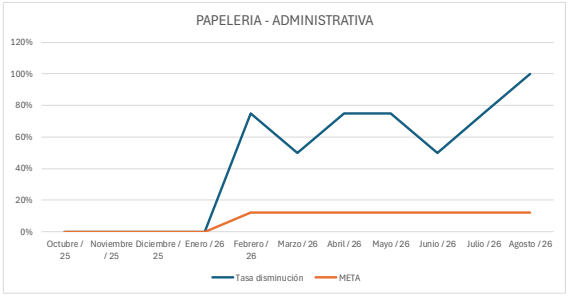
Fuente: Elaboración propia Unión Temporal Sit Medellín


CONSUMO DE PAPEL POR AREA
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
Octubre / 25
Noviembre / 25
Diciembre / 25
Enero / 26
Febrero / 26
Marzo / 26
Abril / 26
Mayo / 26
Junio / 26
Julio / 26
Agosto / 26
Cons. Papel Administrativo
Cons. Papel Almacenamiento
Cons. Papel Tecnica


CONSUMO DE PAPEL POR AREA
AGOSTO / 26
JULIO / 26 250 250 500
JUNIO / 26 500 250 1250
MAYO / 26 250 250 500
ABRIL / 26 250 250 500
MARZO / 26 500 250 1250
FEBRERO / 26 250 250 500
ENERO / 26 1000 500 1500
DICIEMBRE / 25 1000 500 1500
NOVIEMBRE / 25 1000 500 1500
OCTUBRE / 25 1000 500 1500
Cons. Papel Administrativo
Cons. Papel Almacenamiento
Cons. Papel Tecnica

MEDICIÓN			
FÓRMULA	Consumo de papel=número de resmas utilizadas*500	**NOMBRE DEL INDICADOR**	PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR ADICIONAL DE IMPACTO AMBIENTAL – CONSUMO DE PAPEL **AREA ADMINISTRATIVA**
		META	12%
FUENTE DE DATOS	FACTURAS COMPRA DE RESMAS	**RESPONSABLE**	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO☐	Gerencia

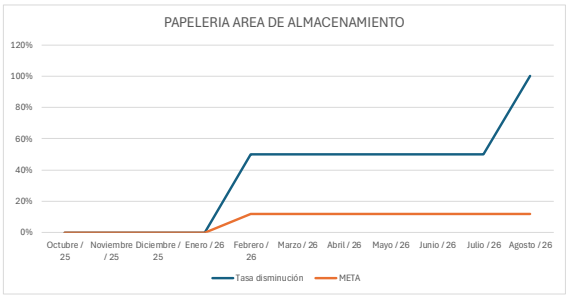
SEGUIMIENTO					**AÑO 2025-2026**
LINEA BASE	**1000**				
PERIODO	**#Resmas usadas**	**Cons. Papel Administrativo**	**Tasa disminución**	**META**	
Octubre / 25	2	1000	0%	0%	
Noviembre / 25	2	1000	0%	0%	
Diciembre / 25	2	1000	0%	0%	
Enero / 26	2	1000	0%	0%	
Febrero / 26	0,5	250	75%	12%	
Marzo / 26	1	500	50%	12%	
Abril / 26	0,5	250	75%	12%	
Mayo / 26	0,5	250	75%	12%	
Junio / 26	1	500	50%	12%	
Julio / 26	0,5	250	75%	12%	
Agosto / 26	0	0	100%	12%	



PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	**ANÁLISIS**	**INICIATIVAS**
Septiembre	Se registra consumo mensual	
Octubre	Se registra consumo mensual	
Noviembre	Se registra consumo mensual	
Diciembre	Se registra consumo mensual	
Enero del 2026	Se registra consumo mensual	
Febrero del 2026	Se inicia con el desarrollo del programa de medición y seguimiento del indicador de consumo de papel, el cual arroja una disminución positiva.	
Marzo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Abril del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Mayo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Junio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Julio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Agosto del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	

MEDICIÓN			
FÓRMULA	Consumo de papel=número de resmas utilizadas*500	**NOMBRE DEL INDICADOR**	PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR ADICIONAL DE IMPACTO AMBIENTAL – CONSUMO DE PAPEL **AREA DE ALMACENAMIENTO**
		META	12%
FUENTE DE DATOS	FACTURAS COMPRA DE RESMAS	**RESPONSABLE**	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia

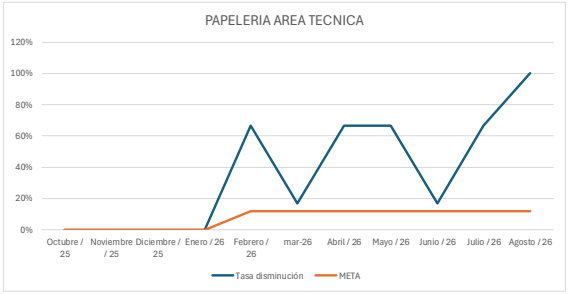
SEGUIMIENTO					**AÑO 2025-2026**
LINEA BASE	**500**				
PERIODO	**#Resmas usadas**	**Cons. Papel Almacenamiento**	**Tasa disminución**	**META**	
Octubre / 25	1	500	0%	0%	
Noviembre / 25	1	500	0%	0%	
Diciembre / 25	1	500	0%	0%	
Enero / 26	1	500	0%	0%	
Febrero / 26	0,5	250	50%	12%	
Marzo / 26	0,5	250	50%	12%	
Abril / 26	0,5	250	50%	12%	
Mayo / 26	0,5	250	50%	12%	
Junio / 26	0,5	250	50%	12%	
Julio / 26	0,5	250	50%	12%	
Agosto / 26	0	0	100%	12%	



PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	**ANÁLISIS**	**INICIATIVAS**
Septiembre	Se registra consumo mensual	
Octubre	Se registra consumo mensual	
Noviembre	Se registra consumo mensual	
Diciembre	Se registra consumo mensual	
Enero del 2026	Se registra consumo mensual	
Febrero del 2026	Se inicia con el desarrollo del programa de medición y seguimiento del indicador de consumo de papel, el cual arroja una disminución positiva.	
Marzo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Abril del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Mayo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Junio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Julio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Agosto del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	

MEDICIÓN			
FÓRMULA	Consumo de papel=número de resmas utilizadas*500	**NOMBRE DEL INDICADOR**	PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR ADICIONAL DE IMPACTO AMBIENTAL - CONSUMO DE PAPEL **AREA TECNICA**
		META	12%
FUENTE DE DATOS	FACTURAS COMPRA DE RESMAS	**RESPONSABLE**	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia

SEGUIMIENTO					**AÑO 2025-2026**
LINEA BASE	**1500**				
PERIODO	**#Resmas usadas**	**Cons. Papel Tecnica**	**Tasa disminución**	**META**	
Octubre / 25	3	1500	0%	0%	
Noviembre / 25	3	1500	0%	0%	
Diciembre / 25	3	1500	0%	0%	
Enero / 26	3	1500	0%	0%	
Febrero / 26	1	500	67%	12%	
mar-26	2,5	1250	17%	12%	
Abril / 26	1	500	67%	12%	
Mayo / 26	1	500	67%	12%	
Junio / 26	2,5	1250	17%	12%	
Julio / 26	1	500	67%	12%	
Agosto / 26	0	0	100%	12%	



PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	**ANÁLISIS**	**INICIATIVAS**
Septiembre	Se registra consumo mensual	
Octubre	Se registra consumo mensual	
Noviembre	Se registra consumo mensual	
Diciembre	Se registra consumo mensual	
Enero del 2026	Se registra consumo mensual	
Febrero del 2026	Se inicia con el desarrollo del programa de medición y seguimiento del indicador de consumo de papel, el cual arroja una disminución positiva.	
Marzo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Abril del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Mayo del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Junio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Julio del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	
Agosto del 2026	Se cumple con la meta establecida de acuerdo a la linea base.	

5.3.2 PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el mes de agosto se dio continuidad a la implementación del Programa de Estrategias y Acciones de Ahorro de Agua, particularmente en lo relacionado con la estrategia 7.2 – Recolección de aguas lluvias, la cual continúa siendo aplicada como una medida para optimizar el uso del recurso hídrico durante la ejecución del proyecto.

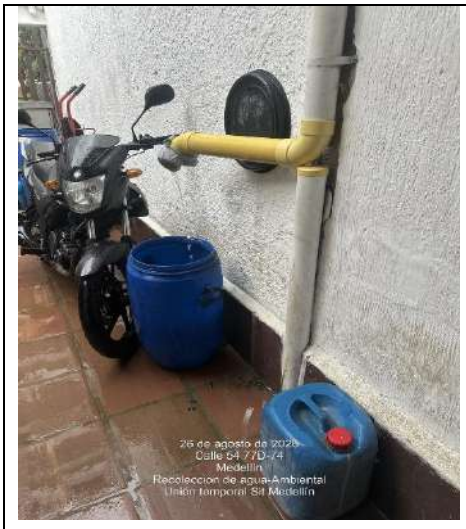
Para este periodo se evidenció una disminución en el consumo de agua, pasando de 10 m³ registrados durante el mes anterior a 9 m³ en el presente periodo. Esta reducción evidencia la efectividad de las medidas implementadas para el uso eficiente y control del recurso hídrico, así como el compromiso del proyecto con la optimización de su consumo.

Cabe resaltar que el sistema de captación de aguas lluvias continúa siendo utilizado para el desarrollo de actividades que no requieren agua potable, tales como la limpieza de áreas, lavado de herramientas, riego de zonas verdes, control de polvo y descargas sanitarias,

contribuyendo a disminuir la dependencia del suministro de agua proveniente de la red convencional.

La reducción en el consumo de agua refleja el fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales implementadas en la obra y demuestra la eficiencia de las estrategias de ahorro adoptadas, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles sin afectar el desarrollo de las actividades del proyecto.

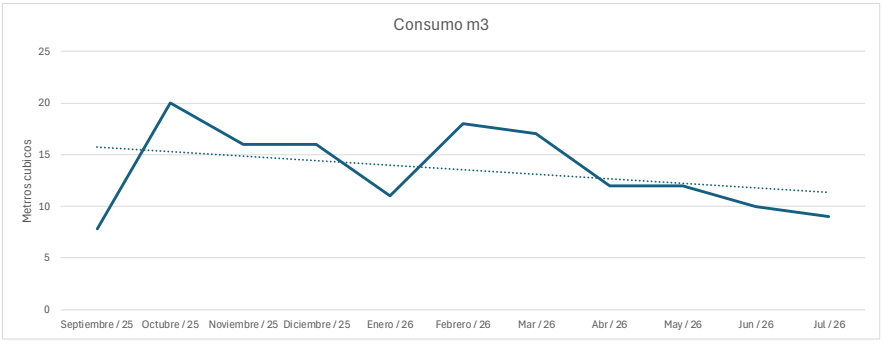
Con estas acciones, la organización continúa fortaleciendo su compromiso con el uso eficiente del recurso hídrico, promoviendo prácticas sostenibles orientadas a la reducción del impacto ambiental y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Asimismo, se da cumplimiento a los requisitos contractuales relacionados con el desarrollo e implementación de programas de uso eficiente y ahorro del agua, orientados a la conservación del recurso hídrico, la prevención de impactos ambientales y el fortalecimiento de una gestión ambiental sostenible durante la ejecución del contrato.

	
Fotografía 78: Recolección de aguas lluvias	*Fotografía 79: Recolección de aguas lluvias*

5.3.2.1 Indicador programa para el manejo del consumo de agua

MEDICIÓN				
FÓRMULA	m³/mes		**NOMBRE DEL INDICADOR**	PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA
			META	Reducir 5–10% anual
FUENTE DE DATOS	FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	**RESPONSABLE**		TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO		Gerencia

SEGUIMIENTO		AÑO 2025-2026
PERIODO	**Consumo m3**	
Septiembre / 25	7,83	
Octubre / 25	20	
Noviembre / 25	16	
Diciembre / 25	16	
Enero / 26	11	
Febrero / 26	18	
Mar / 26	17	
Abr / 26	12	
May / 26	12	
Jun / 26	10	
Jul / 26	9	



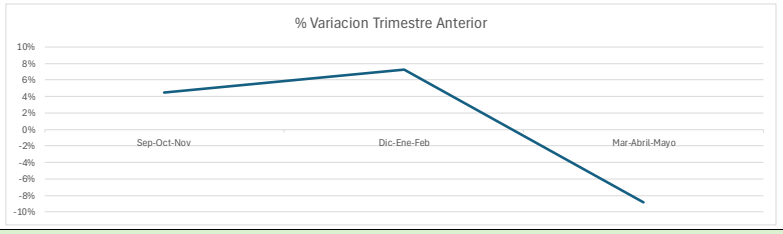
PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	**ANÁLISIS**	**INICIATIVAS**
Septiembre	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Octubre	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Noviembre	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Diciembre	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Enero del 2026	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Febrero del 2026	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Marzo del 2026	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Abril del 2026	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Mayo del 2026	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Junio del 2026	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	
Julio del 2026	Se registra consumo mensual, a la espera de lograr la meta de Reducir 5–10% anual	

Fuente: Elaboración propia Unión Temporal Sit Medellín

5.3.2.2 Indicador programa para el manejo del consumo de agua Variación del consumo vs. línea base

MEDICIÓN				
FÓRMULA	m³/mes		NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA
			META	Tendencia a la baja
FUENTE DE DATOS	FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	RESPONSABLE		TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		Trimestral
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO□		Gerencia

SEGUIMIENTO			AÑO 2025-2026
LINEA BASE		13,983	
Trimestre	Consumo Promedio m3	% Variacion Trimestre Anterior	
Sep-Oct-Nov	14,61	4%	
Dic-Ene-Feb	15	7%	
Mar-Abril-Mayo	12,75	-9%	



PLAN DE ACCIÓN		
PERIODO	ANÁLISIS	INICIATIVAS
Sep-Oct-Nov	Se registra consumo trimestral	
Dic-Ene-Feb	Se evidencia una ligera tendencia al alza en el consumo de agua, manteniéndose en un rango aún controlado. Esta variación se atribuye a la fase inicial de implementación del programa, por lo que se espera que, en los próximos trimestres y con la aplicación efectiva de las estrategias de uso y ahorro, se logre una disminución progresiva del consumo.	
Mar-Abril-Mayo	Durante el trimestre comprendido entre marzo, abril y mayo se registró un consumo promedio de 13,67 m³, lo que representa una disminución del 5 % con respecto al trimestre anterior (diciembre–enero–febrero). Este resultado evidencia una reducción en el consumo de agua, ubicándose incluso por debajo de la línea base establecida (14,43 m³), lo cual refleja la efectividad de las medidas implementadas dentro del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua y un mejor desempeño en la gestión del recurso hídrico. Se recomienda mantener las estrategias de ahorro y realizar seguimiento continuo para conservar esta tendencia favorable.	
Jun-Jul-Ago	Una vez se obtengan los datos correspondientes a los meses de julio y abril se actualiza la grafica ya que la frecuencia es trimestral.	

Fuente: Elaboración propia Unión Temporal Sit Medellín

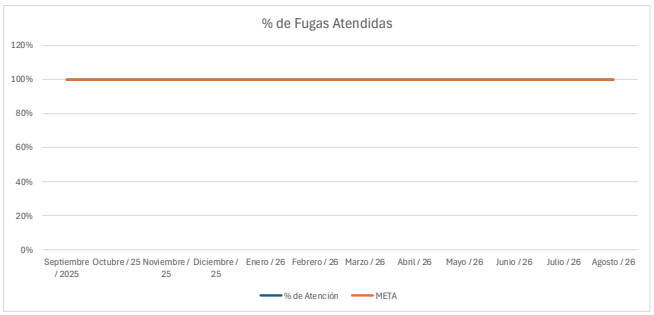
5.3.2.3 Indicador programa para el manejo del consumo de agua Fugas atendidas

MEDICIÓN			
FÓRMULA	Fugas corregidas / fugas reportadas × 100	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA
		META	100%
FUENTE DE DATOS	REGISTRO DE INSPECCIONES MENSUALES DE FUGAS	RESPONSABLE	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO☐	Gerencia

SEGUIMIENTO

PERIODO	Fugas reportadas	Fugas corregidas	% de Atención	META
Septiembre / 2025	0	0	100%	100%
Octubre / 25	0	0	100%	100%
Noviembre / 25	0	0	100%	100%
Diciembre / 25	0	0	100%	100%
Enero / 26	0	0	100%	100%
Febrero / 26	0	0	100%	100%
Marzo / 26	0	0	100%	100%
Abril / 26	0	0	100%	100%
Mayo / 26	0	0	100%	100%
Junio / 26	0	0	100%	100%
Julio / 26	0	0	100%	100%
Agosto / 26	0	0	100%	100%

AÑO 2025-2026



PLAN DE ACCIÓN

PERIODO	ANÁLISIS	INICIATIVAS
Septiembre	No se registraron fugas para este periodo	
Octubre	No se registraron fugas para este periodo	
Noviembre	No se registraron fugas para este periodo	
Diciembre	No se registraron fugas para este periodo	
Enero del 2026	No se registraron fugas para este periodo	
Febrero del 2026	Se inicia el programa de uso y ahorro de eficiente de agua, sin embargo no se reportan fugas	
Marzo del 2026	Se continua con programa de uso y ahorro de eficiente de agua, sin embargo no se reportan fugas	
Abril del 2026	Se continua con programa de uso y ahorro de eficiente de agua, sin embargo no se reportan fugas	
Mayo del 2026	Se continua con programa de uso y ahorro de eficiente de agua, sin embargo no se reportan fugas	
Junio del 2026	Se continua con programa de uso y ahorro de eficiente de agua, sin embargo no se reportan fugas	
Julio del 2026	Se continua con programa de uso y ahorro de eficiente de agua, sin embargo no se reportan fugas	
Agosto del 2026	Se continua con programa de uso y ahorro de eficiente de agua, sin embargo no se reportan fugas	

Fuente: Elaboración propia Unión Temporal Sit Medellín

5.3.3 PROGRAMA PARA FOMENTAR TRANSPORTES SOSTENIBLES Y ALTERNATIVOS

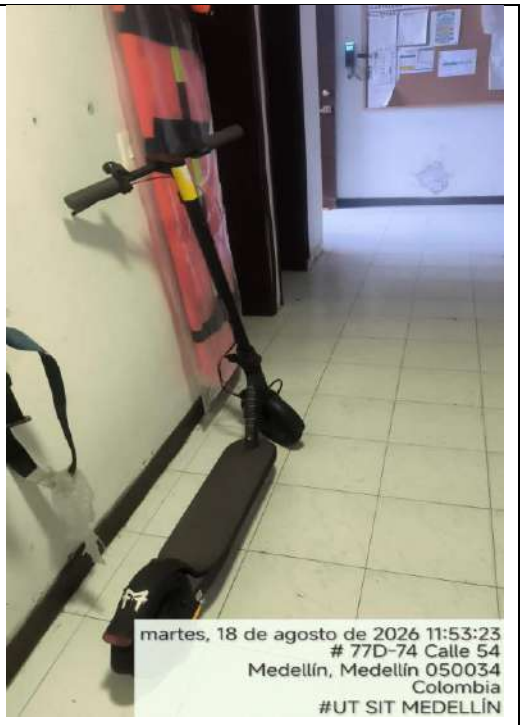
Durante el mes de agosto se dio continuidad al proceso de consolidación del Programa de Movilidad Sostenible, avanzando en la evaluación de las alternativas de transporte más viables para los colaboradores y en la definición de acciones orientadas a fomentar prácticas de movilidad con menor impacto ambiental.

Como resultado de este proceso, se estructuraron lineamientos para la implementación gradual de estrategias encaminadas a promover el uso de medios de transporte sostenibles,

el uso compartido de vehículos y la optimización de los desplazamientos hacia el lugar de trabajo. Estas acciones permitirán fortalecer la gestión ambiental de la organización y contribuir a la reducción de las emisiones asociadas a la movilidad de los colaboradores.



Fotografía 80:Medio de transportes alternativos trabajadores



Fotografía 81:Medio de transportes alternativos trabajadores

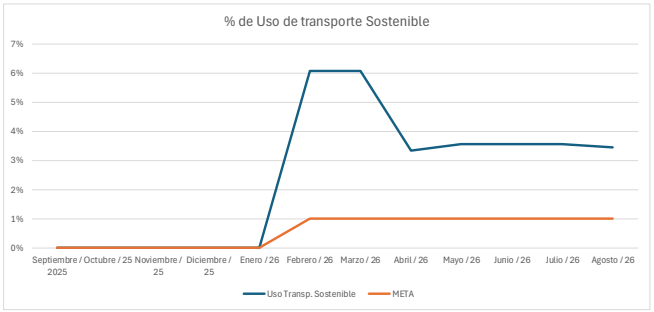
5.3.3.1 Indicador programa para fomento de transportes alternativos y sostenibles

MEDICIÓN			
FÓRMULA	Uso de transporte sostenible=(Número de colaboradores que usan transporte sostenible)/(Número total de colaboradores)	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMA PARA FOMENTAR TRANSPORTES SOSTENIBLES Y ALTERNATIVOS
		META	+ DEL 1%
FUENTE DE DATOS	REGISTRO DE TRABAJADORES CON USO ALTERNATIVO	RESPONSABLE	TECNOLOGA AMBIENTAL
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO☐	Gerencia

SEGUIMIENTO

PERIODO	N° de trabajadores	N° de trabajadores con transporte alternativo	Uso Transp. Sostenible	META
Septiembre / 2025	28	0	0%	0%
Octubre / 25	22	0	0%	0%
Noviembre / 25	37	0	0%	0%
Diciembre / 25	42	0	0%	0%
Enero / 26	32	0	0%	0%
Febrero / 26	33	2	6%	1%
Marzo / 26	33	2	6%	1%
Abril / 26	30	1	3%	1%
Mayo / 26	28	1	4%	1%
Junio / 26	28	1	4%	1%
Julio / 26	28	1	4%	1%
Agosto / 26	29	1	3%	1%

AÑO 2025-2026



PLAN DE ACCIÓN

PERIODO	ANÁLISIS	INICIATIVAS
Septiembre	No se registraron uso de medios alternativos y el programa aun no se habia implementado	
Octubre	No se registraron uso de medios alternativos y el programa aun no se habia implementado	
Noviembre	No se registraron uso de medios alternativos y el programa aun no se habia implementado	
Diciembre	No se registraron uso de medios alternativos y el programa aun no se habia implementado	
Enero del 2026	No se registraron uso de medios alternativos y el programa aun no se habia implementado	
Febrero del 2026	Se inició con el desarrollo del programa y se registraron dos trabajadores realizando el uso de transportes alternativos.	
Marzo del 2026	Se registraron dos trabajadores realizando el uso de transportes alternativos.	
Abril del 2026	Se registraron dos trabajadores realizando el uso de transportes alternativos.	
Mayo del 2026	Se registraron dos trabajadores realizando el uso de transportes alternativos.	
Junio del 2026	Se registraron dos trabajadores realizando el uso de transportes alternativos.	
Julio del 2026	Se registraron dos trabajadores realizando el uso de transportes alternativos.	
Agosto del 2026	Se registraron dos trabajadores realizando el uso de transportes alternativos.	

5.3.4 PROGRAMA PARA REUBICACION DE FLORA

Durante el mes de agosto, se realizó la actividad de reubicación de individuos de flora localizados en el sector de Buenos Aires, como medida de manejo ambiental asociada a las obras de adecuación del separador central.

La intervención fue requerida debido al corte y modificación del separador central, ejecutados con el propósito de generar el espacio necesario para permitir el giro y mejorar las condiciones de maniobrabilidad y circulación de los vehículos en el sector.

Previo a la intervención, se realizó la identificación de los individuos vegetales susceptibles de ser afectados, procediendo posteriormente con su traslado y reubicación en áreas

técnicamente viables, procurando conservar sus condiciones físicas y fisiológicas y minimizar la afectación sobre la cobertura vegetal existente.

Esta actividad se desarrolló como parte de las medidas de prevención, mitigación y manejo de impactos ambientales del proyecto, buscando reducir la pérdida de cobertura vegetal y favorecer la permanencia y adaptación de los individuos reubicados. De igual manera, se contempla el seguimiento a las condiciones de establecimiento de la flora trasladada, con el fin de verificar su adaptación y supervivencia.



Fotografía 82: Programa reubicación de flora



Fotografía 83: Programa reubicación de flora



Fotografía 84: Programa reubicación de flora



Fotografía 85: Programa reubicación de flora



Fotografía 86: Programa reubicación de flora



Fotografía 87: Programa reubicación de flora



Fotografía 88: Programa reubicación de flora



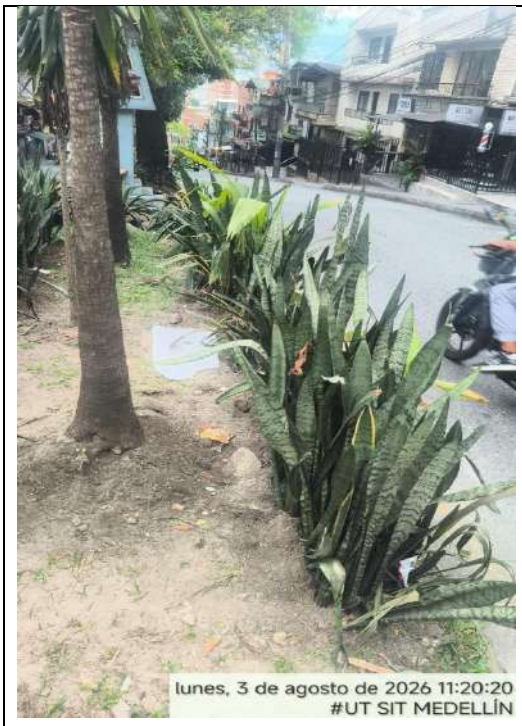
Fotografía 89: Programa reubicación de flora



Fotografía 90: Programa reubicación de flora



Fotografía 91: Programa reubicación de flora



Fotografía 92: Programa reubicación de flora



Fotografía 93: Programa reubicación de flora



Fotografía 94: Programa reubicación de flora



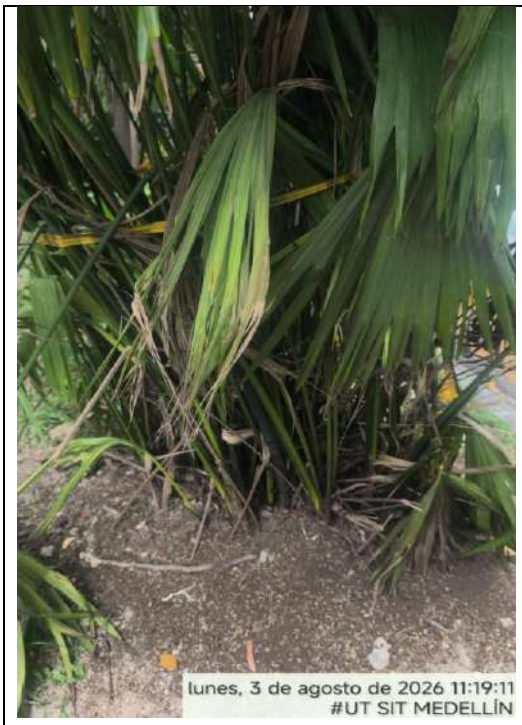
Fotografía 95: Programa reubicación de flora



Fotografía 96: Programa reubicación de flora



Fotografía 97: Programa reubicación de flora



Fotografía 98: Programa reubicación de flora



Fotografía 99: Programa reubicación de flora



Fotografía 100: Programa reubicación de flora



Fotografía 101: Programa reubicación de flora



Fotografía 102: Programa reubicación de flora

6 CONCLUSIONES

- Durante el mes de agosto, la Unión Temporal SIT Medellín continuó con la ejecución del contrato de "Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín", fortaleciendo la implementación de las acciones orientadas a la protección del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales y el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos para el proyecto.
- Durante este periodo se dio continuidad a la aplicación de las medidas de manejo ambiental, consolidando las actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, el uso eficiente del agua, el control de emisiones atmosféricas y la protección del suelo. Estas acciones contribuyeron a minimizar los impactos ambientales derivados de la ejecución de las actividades contractuales y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y de las obligaciones contractuales.
- De igual manera, durante **agosto** se continuó con la implementación, seguimiento y evaluación de los programas establecidos en el **Formato 14 – Factor de Calidad: Criterios Adicionales Ambientales y Sociales**, realizando el monitoreo de los indicadores asociados al consumo racional de papel, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua y el Programa de Movilidad Sostenible. Los resultados obtenidos permitieron verificar la efectividad de las estrategias implementadas y fortalecer el proceso de mejora continua del desempeño ambiental y social del contrato.

7 CONTROL DE CAMBIOS

7.1 Control de cambios

Función	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Versión	Fecha
Elaboró	Angie Tatiana Moriano Polindara	Tecnóloga Social y Ambiental	Emisión inicial del documento	1	05/09/26
Revisó	Miguel Ángel Osorio	Director	Revisión inicial del documento	1	05/09/26

7.2 Control de distribución de documentos

Función	Responsable	Interventoría	Fecha

8 ANEXOS

Anexo 1: *Acta de cierre Cra 22 con calle 49* - 12 -
Anexo 2: *Acta de gestión Residuos Sólidos*. - 24 -
Anexo 3: *Acta de entrega de reciclaje*. - 24 -
Anexo 4: Factura recepción de residuos de construcción y demolición - 25 -
Anexo 5: Factura recepción de residuos de construcción y demolición pendiente julio 11 2026. - 25 -
Anexo 6: Documentación vehículos..... - 29 -
Anexo 7: *Factura de compra de materiales* - 31 -
Anexo 8: *Formato suministro de materiales* - 31 -
Anexo 9: Inventario de sustancias químicas disponibles para el proyecto..... - 34 -
Anexo 10: Fichas de seguridad - 34 -
Anexo 11: *Factura de servicios públicos* - 40 -
Anexo 12: *Registro de capacitación* - 47 -

Anexo 1: Acta de socialización cierre Cra 22 calle 49

ACTA SOCIALIZACIÓN

CLIENTE:	Municipio de Medellín
CONTRATO:	4600105555 de 2025
OBJETO:	Mantenimiento y obras complementarias de la red de semáforos en el distrito especial de ciencia y tecnología del municipio de Medellín.

Fecha: 23/07/2026

TEMAS POR TRATAR:
Socialización de culminación de obras en la CR 22 con calle 49

1. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES:

1.1 Descripción de actividades

1.2

Concluidas las actividades en carrera 22 con calle 49 nos complace informar que se ha culminado exitosamente la ejecución de las obras civiles programadas en este sector. Los trabajos realizados incluyeron:

1. **Construcción de canalizaciones:** Se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las infraestructuras tanto en tema eléctrico y de funcionamiento como de comunicación.

2. **Instalación de cimentación para semaforización:** Se implementaron bases sólidas y seguras que permitirán la adecuada estabilidad de los sistemas semafóricos, cumpliendo con los estándares técnicos requeridos.

3. **Instalación de amoblamiento con equipos semafóricos:** Finalmente, se procedió con la colocación de los equipos semafóricos, asegurando su operatividad para la regulación eficiente del tránsito vehicular y peatonal en la zona.

Agradecemos la comprensión y colaboración de la comunidad durante el desarrollo de estas obras, las cuales contribuirán significativamente a mejorar la movilidad y seguridad vial del sector.

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	ACTA SOCIALIZACIÓN	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN

2. PARTICIPANTES

Nº	Asistente (Nombre)	Cargo	Entidad
1.	Andres Felipe Gómez	Administrador	Panadería las palmas
2.	Jenifer Altamiranda	Aux SST/ambiental	UT SIT MEDELLIN
3.	Carmen E Osorio P.	Administrador Ed. Miraflores	
4.			
5.			

3. ACUERDOS Y OBSERVACIONES

Descripción
La persona que inicialmente habia firmado por o como representante del ed. Miraflores no se encontraba disponible, por él, firma su hermana que tambien es propietaria.

Con la firma de la presente acta las partes acuerdan que **UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN** informa de las actividades a ejecutarse y las intervenciones necesarias culminadas.

4. FIRMANTES

Nombre del participante	Firma
Andres Felipe Gómez Duque	
Jenifer Altamiranda Diaz	
Carmen E Osorio P.	

Anexo 2: Acta de gestión Residuos Sólidos

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Fecha:	DD	MM	AA
PROYECTO:	31	8	26

"MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN"

CONTRATISTA Unión Temporal Sit

FECHA DE ENTREGA	KG RESIDUOS ORDINARIOS	KG RESIDUOS PELIGROSOS	KG MATERIAL RECICLABLE	KILOGRAMOS TOTAL RESIDUOS	NOMBRE EMPRESA DE DISPOSICIÓN Y/O TRATAMIENTO	FIRMA RESPONSABLE DE LA OBRA
3/08/2026	7,03	0	0	7,03	Empresas Varias	Jenifer Altamiranda
13/08/2026	6,58	0	0	6,58	Empresas Varias	Jenifer Altamiranda
18/08/2026	0	0	14,6	14,6	ARRECICLAR	Jenifer Altamiranda
20/08/2026	27,345	0	0	27,345	Empresas Varias	Jenifer Altamiranda
24/08/2026	9,845	0	0	9,845	Empresas Varias	Jenifer Altamiranda
27/08/2026	6,085	0	0	6,085	Empresas Varias	Jenifer Altamiranda
31/08/2026	22,975	0	0	22,975	Empresas Varias	Jenifer Altamiranda
KG TOTAL	**72,83**	**0**	14,6	**87,43**	Empresas Varias	Jenifer Altamiranda

Anexo 3: Acta de entrega de reciclaje

Medellín, 18 de Agosto de 2026

Señores:
UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN
Medellín

Cordial saludo,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN**, identificado (a) con Nit. 901.979.396-1, realizó la donación de material reciclable durante el mes de Agosto de 2026, de manera autónoma, independiente y voluntaria, con Estación de Clasificación y aprovechamiento Barrio Colombia de la ciudad de Medellín, ubicado en la calle 26 N° 44-27, administrado y operado por la Asociación de Recicladores de Antioquia, bajo comodato con el Municipio de Medellín, Secretaría del Medio Ambiente.

A continuación, se relaciones las cantidades comercializadas por mes de cada uno de los materiales reciclables en kilogramos (kgrs).

Material	Enero	Febrer.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Carton	14.6	47.0	0.0	0.0	0.0	20.0	31.4	14.6	127.6
PET sin beneficia.	5.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.2
Plastico sin sele.	4.2	8.0	0.0	0.0	0.0	2.0	1.4	0.0	15.6
Plastico PP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0	5.0
Total	**24.0**	**55.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**27.0**	**32.8**	**14.6**	**153.4**

Queda entendido que:

El hecho de que la empresa done habitualmente su material recuperado con la Estación de clasificación y aprovechamiento Barrio Colombia de la ciudad de Medellín, genera única y exclusivamente una relación comercial voluntaria e independiente entre las partes. Por lo tanto, entre La empresa y la Asociación de Recicladores de Antioquia y/o el Municipio de Medellín, Secretaría del Medio Ambiente no existe vínculo alguno de carácter comercial, administrativo, contractual o laboral.

La presente constancia constituye certificado de recepción de sus materiales reciclables los cuales son comercializados con empresas debidamente constituidas como Colrecicladora (Cartón), Ekored(PET), Cristalería Peldar (Vidrio), Grupo B-Plast (Pasta-plástico rígido-), Fundación Familia (archivo),(periódico), entre otras.

Carrera 46 #52-140 Ed. Banco Caja Social, Of. 711
Telefax 4085824 - Medellín
Correo electrónico: arreciclar@une.net.co

Información adicional que se estime conveniente será suministrada en el teléfono 604-3532956 y/o en el correo electrónico coordinacion@arreciclar.org.

Atentamente,



Paula A. Córdoba
Coordinadora CAM 1

Carrera 46 #52-140 Ed. Banco Caja Social, Of. 711
Telefax 4085824 - Medellín
Correo electrónico: arreciclar@une.net.co

Anexo 4: Factura recepción de residuos de construcción y demolición

conasfaltos

REMISIÓN No. 21144663

CONCRETOS Y ASFALTOS SA
NIT: 890.929.951-7
CENTRO DE PRODUCCION BELLO
DIAGONAL 51 No. 15 A 161 BELLO BELLO ANTIOQUIA
TEL: 400 00 00 274 51 83
E-mail: info@conasfaltos.com
www.conasfaltos.com

CLIENTE:	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	FECHA:	14.08.2026	CA O CO:	
		HORA:	06:19:35	TEMPERATURA	
NIT:	9019793961	CONDUCTOR:	.		
DIRECCIÓN:	DG 62 43 151 / BARRANCABERMEJA	No. TRANSP.:		VEHÍCULO:	HZJ537
TELÉFONO:	3125486349	PEDIDO:		RUTA:	
OBRA:	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SELLOS:			
		SALDO:	1		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND.
41992172	ESCOMBRERA VIAJE SENCILLA	1,00	UN

Peso vacio Ton: 17,54

Peso cargado Ton: 17,54

AUXILIAR DE DESPACHOS

RECIBÍ CONFORME

HORA SALIDA: _____ HORA DE LLEGADA A OBRA: _____ HORA RETORNO A PLANTA: _____

Para validar la legalidad de este documento favor comunicarse con certificados.escombrera@conasfaltos.com

conasfaltos

REMISIÓN No. 21149301

CONCRETOS Y ASFALTOS SA
Nit: 890.929.951-7
CENTRO DE PRODUCCIÓN BELLO
DIAGONAL 51 No. 15 A 161 BELLO BELLO ANTIOQUIA
TEL: 400 00 00 274 51 83
E-mail: info@conasfaltos.com
www.conasfaltos.com

PR 1943

CLIENTE:	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	FECHA:	27.08.2026
NIT:	9019793961	HORA:	13:00:17
DIRECCIÓN:	DG 62 43 151 / BARRANCABERMEJA	CONDUCTOR:	J
TELÉFONO:	3125486349	No. TRANSP.:	
OBRA:	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	PEDIDO:	
		SELLOS:	
		SALDO:	1

CA Ó CO:
TEMPERATURA
VEHÍCULO: HZJ537
RUTA:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND.
41992172	ESCOMBRERA VIAJE SENCILLA	1,00	UN

Peso vacio Ton: 17,54
Peso cargado Ton: 17,54

AUXILIAR DE DESPACHOS

RECIBÍ CONFORME

HORA SALIDA: _____ HORA DE LLEGADA A OBRA: _____ HORA RETORNO A PLANTA: _____

Para validar la legalidad de este documento favor comunicarse con certificados escombrera@conasfaltos.com

Anexo 5: Factura recepción de residuos de construcción y demolición 11-07-2026

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA No. PP1082556

CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.
NIT:890929951-7
DIAG 51 No 15 A 161 BELLO
PBX:4000000 **FAX:**2745183A.A. 11649
E mail:info@conasfaltos.com
www.conasfaltos.com.co

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.# Resolución de factura electrónica #18764107964121 de 01/04/2026 hasta 01/04/2028. Autorizado prefijo PP rango 1060000 a 1200000.# RESPONSABLE DE IVA

FR.3301

CLIENTE:	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	**FECHA FACTURA:**	2026-07-11 / 18:35:18
NIT:	901979396-1	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	2026-07-11
DIRECCIÓN:	DG 62 43 151	**CONDICIÓN DE PAGO:**	PAGO DE CONTADO **MEDIO DE PAGO:** EFECTIVO
TELÉFONO:	3125486349	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:**	DG 62 43 151
OBRA:	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	**PEDIDO:**	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	%IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL
000001	41992172	ESCOMBRERA VIAJE SENCILLA	UN	1,00	47.640,00	19,00	9.052,00	47.640,00

SUBTOTAL:	47.640,00
DESCUENTO:	0,00
IVA:	9.051,60
VALOR TOTAL:	56.691,60
RETENCIÓN:	0,00
AMORTIZACIÓN:	0,00
TOTAL A PAGAR:	56.691,60

Código Único de Factura Electrónico

d4b89991335c0d2a4fb757d1a42012ab5e6438f9a22917a66d06d9e1b0b9c374b47e98a7f5659a7dfe3fe72a75b1f420

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS Y SESENTA CENTAVOS

Total Item: 1

Observaciones:

Para validar la legalidad de este documento favor comunicarse con facturacion@conasfaltos.com# ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL CIIU: 0811

Fecha Emisión:2026-07-11 **Hora Emisión:**18:41:53

FIRMA

RECIBÍ CONFORME

Representación Gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN0165 del 01 de noviembre del 2023.

Anexo 6: Documentación vehiculos

RENOVACIÓN SOAT WLZO49

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
2026 8 5	2026	8 10	2027	8	9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
97916719 - 617370077	WLZ049	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2776	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FOTON	ESTACAS
	LÍNEA VEHÍCULO: BJ1041V9AD4FB	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
89738053	LVBV3ABB8HJ002945	LVBV3ABB8HJ002945	1,80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ELECTROSERVICIOS GILBERTO VALENCIA SAS	3104425762	NIT	901393630	ENVIGADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	97916719	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 582,900	$ 303,100	$ 2,400

TOTAL A PAGAR

$ 888,400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

Seguro
Ter-Cero Esencial

El complemento del **SOAT** que cubrirá los daños materiales ocasionados a otros en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de transito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fondo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

www.segurosmundial.com.co/politica-de-datos/

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la relación del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/politica-de-datos/.
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o médicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.05 19:26:30 -05:00

Anexo 7: Factura de compra de materiales

FERRETERÍA Y DEPÓSITO PRADO CENTRO S.A.S
NIT: 901285282-1
Régimen Común
Dirección CLL 61 46-43
Cels. 3013427418 / 3042922802
Tel (604) 2926603
Medellín - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FVE 15037

Vendedor: Luisa González Giraldo
Fecha Vencimiento:2026-09-05 8 días

Resolución y/o Autorización Dian No.18764102153311 FECHA 2025/11/27 NUMERACION DEL No. FVE 11987 AL FVE 20000 VIGENCIA 2026/11/27
CUFE: c891782ef31849e3805eb09859b3f37b95e295957cc0a7aa2d290769d29fbdef2984b4cd0a6c4bb2fb71797a235b4628
Fecha de Validación: 2026-08-28 13:59 Fecha Generación: 2026-08-28 08:59

Cliente: UNION TEMMPORAL SIT MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN
Email: uniontemporalsitmedellin@gmail.com
NIT: 901979396-1
Forma de Pago: Crédito
Mutuo Acuerdo

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	LATA ARENA CONCRETO	78 und	$ 5,500	$ 68,496 (G19%)	$ 360,504
2	LATA (1. 1/2) ARENA REVOQUE CAUCA	20 und	$ 7,500	$ 0 (E0%)	$ 150,000
3	SACO CEMENTO GRIS ARGOS X 50kg	20 und	$ 36,500	$ 116,555 (G19%)	$ 613,445
4	LATA ARENA DE PEGA	25 und	$ 4,200	$ 16,765 (G19%)	$ 88,235
5	LATA TRITURADO 3/4	19 und	$ 5,500	$ 16,685 (G19%)	$ 87,815
6	SERRUCHO 18" PROFESIONAL FORTE 3598	1 und	$ 52,000	$ 8,303 (G19%)	$ 43,697

Cant.Art:163	**T.Item:6**
Subtotal:	$ 1,343,697.48
IVA(19%):	$ 226,802.52
Total Más Impuesto:	$ 1,570,500
Retención Ventas (2.50%):	-$ 33,592
Total Neto:	**$ 1,536,908**

Realiza tus pagos a traves de Bancolombia
Cta Ahorros #268 000 340 34

*****FAVOR VALIDAR SU PEDIDO*****
*****UNA VEZ RECIBIDO*****
****NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES****
*****NI DEVOLUCIONES*****

Fácil como siempre
Elaborado con software cuenti.com NIT 901562270-1 Grupo Sejel Fecha Impresión:2026-08-28 Desarrollo Propio cuenti

FERRETERÍA Y DEPÓSITO PRADO CENTRO S.A.S
NIT: 901285282-1
Régimen Común
Dirección CLL 61 46-43
Cels. 3013427418 / 3042922802
Tel (604) 2926603
Medellín - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FVE 14726

Vendedor: Luisa González Giraldo
Fecha Vencimiento:2026-08-01

Resolución y/o Autorización Dian No.18764102153311 FECHA 2025/11/27 NUMERACION DEL No. FVE 11987 AL FVE 20000 VIGENCIA 2026/11/27
CUFE: 485bfb67550b3604dd95a88f6bbd32722994195f5601ba6e88b829c756f214a944774a22d37a25555af9b5b2fad25c15
Fecha de Validación: 2026-08-01 14:49 Fecha Generación: 2026-08-01 09:48

Cliente: UNION TEMMPORAL SIT MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN
Email: uniontemporalsitmedellin@gmail.com
NIT: 901979396-1
Forma de Pago: Contado
Medio de Pago Transferencia

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	LATA ARENA DE PEGA	90 und	$ 4,200	$ 60,353 (G19%)	$ 317,647
2	LATA TRITURADO 3/4	51 und	$ 5,500	$ 44,786 (G19%)	$ 235,714
3	SACO CEMENTO GRIS ARGOS X 50kg	23 und	$ 36,500	$ 134,038 (G19%)	$ 705,462
4	LLANA LISA M/MAD TRUPER 15406	1 und	$ 21,500	$ 3,433 (G19%)	$ 18,067
5	LATA ARENA CONCRETO	4 und	$ 5,500	$ 3,513 (G19%)	$ 18,487
6	LATA (1. 1/2) ARENA REVOQUE CAUCA	1 und	$ 7,500	$ 0 (E0%)	$ 7,500

Cant.Art:170	**T.Item:6**
Subtotal:	$ 1,302,878.15
IVA(19%):	$ 246,121.85
Total Más Impuesto:	$ 1,549,000
Retención Ventas (2.50%):	-$ 32,572
Total Neto:	**$ 1,516,428**
	PAGADA

Realiza tus pagos a traves de Bancolombia
Cta Ahorros #268 000 340 34

*****FAVOR VALIDAR SU PEDIDO*****
*****UNA VEZ RECIBIDO*****
****NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES****
*****NI DEVOLUCIONES*****

Fácil como siempre
Elaborado con software cuenti.com NIT 901562270-1 Grupo Sejel Fecha Impresión:2026-08-01 Desarrollo Propio cuenti

FERRETERÍA Y DEPÓSITO PRADO CENTRO S.A.S
NIT: 901285282-1
Régimen Común
Dirección CLL 61 46-43
Cels. 3013427418 / 3042922802
Tel (604) 2926603
Medellín - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FVE 14962

Vendedor: Federico Gonzalez
Fecha Vencimiento:2026-08-21

Resolución y/o Autorización Dian No.18764102153311 FECHA 2025/11/27 NUMERACION DEL No. FVE 11987 AL FVE 20000 VIGENCIA 2026/11/27
CUFE: 0a7df90cae1ea0a18c3ef3a129f9c1c10215f60da8c0ca1a23772f2cb1995479390d5266bb068b3f18ea608b1308a964
Fecha de Validación: 2026-08-21 18:38 Fecha Generación: 2026-08-21 13:38

Cliente: UNION TEMMPORAL SIT MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN
Email: uniontemporalsitmedellin@gmail.com
NIT: 901979396-1
Forma de Pago: Contado
Medio de Pago Transferencia

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	LATA ARENA CONCRETO	34 und	$ 5,500	$ 29,857 (G19%)	$ 157,143
2	LATA TRITURADO 3/4	44 und	$ 5,500	$ 38,639 (G19%)	$ 203,361
3	SACO CEMENTO GRIS ARGOS X 50kg	17 und	$ 36,500	$ 99,071 (G19%)	$ 521,429
4	LATA (1. 1/2) ARENA REVOQUE CAUCA	1 und	$ 7,500	$ 0 (E0%)	$ 7,500
5	LATA ARENA DE PEGA	40 und	$ 4,200	$ 26,824 (G19%)	$ 141,176
6	MAPEFAST LC PRO 4KG	1 und	$ 72,000	$ 11,496 (G19%)	$ 60,504
7	VARILLA 3/8 X 6MT Corrugada	1 und	$ 18,000	$ 2,874 (G19%)	$ 15,126
8	ALAMBRE QUEMADO X LB	5 und	$ 5,000	$ 3,992 (G19%)	$ 21,008

Cant.Art:143	**T.Item:8**
Subtotal:	$ 1,127,247.90
IVA(19%):	$ 212,752.10
Total Más Impuesto:	$ 1,340,000
Retención Ventas (2.50%):	-$ 28,181
Total Neto:	**$ 1,311,819**
	PAGADA

Realiza tus pagos a traves de Bancolombia
Cta Ahorros #268 000 340 34

*****FAVOR VALIDAR SU PEDIDO*****
*****UNA VEZ RECIBIDO*****
****NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES****
*****NI DEVOLUCIONES*****

Fácil como siempre
Elaborado con software cuenti.com NIT 901562270-1 Grupo Sejel Fecha Impresión:2026-08-21 Desarrollo Propio cuenti

FERRETERÍA Y DEPÓSITO PRADO CENTRO S.A.S
NIT: 901285282-1
Régimen Común
Dirección CLL 61 46-43
Cels. 3013427418 / 3042922802
Tel (604) 2926603
Medellín - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FVE 14904

Vendedor: Federico Gonzalez
Fecha Vencimiento:2026-08-15

Resolución y/o Autorización Dian No.18764102153311 FECHA 2025/11/27 NUMERACION DEL No. FVE 11987 AL FVE 20000 VIGENCIA 2026/11/27
CUFE: 8428ce39e33c416ddcdf1d9709c8929d1ec5b083981a064ea0c818f4f65ee972461935f4feb3392308ae69b04ec23048
Fecha de Validación: 2026-08-15 17:37 Fecha Generación: 2026-08-15 12:37

Cliente: UNION TEMMPORAL SIT MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN
Email: uniontemporalsitmedellin@gmail.com
NIT: 901979396-1
Forma de Pago: Contado
Medio de Pago Transferencia

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	LATA ARENA CONCRETO	58 und	$ 5,500	$ 50,933 (G19%)	$ 268,067
2	SACO CEMENTO GRIS ARGOS X 50kg	33 und	$ 36,500	$ 192,315 (G19%)	$ 1,012,185
3	CEMENTO GRIS X 25KG	1 und	$ 21,500	$ 3,433 (G19%)	$ 18,067
4	LATA TRITURADO 3/4	57 und	$ 5,500	$ 50,055 (G19%)	$ 263,445
5	LATA ARENA DE PEGA	69 und	$ 4,200	$ 46,271 (G19%)	$ 243,529
6	TABLA COMUN	2 und	$ 14,000	$ 4,471 (G19%)	$ 23,529
7	LATA (1. 1/2) ARENA REVOQUE CAUCA	3 und	$ 7,500	$ 0 (E0%)	$ 22,500
8	CLAVO COMUN CC 3" X 400gr	2 und	$ 6,500	$ 2,076 (G19%)	$ 10,924
9	SEGUETA NICHOLSON 18DPP 733543	1 und	$ 4,800	$ 766 (G19%)	$ 4,034
10	MARCO SEGUETA TOTAL 12" THT572248	1 und	$ 16,000	$ 2,555 (G19%)	$ 13,445

Cant.Art:227	**T.Item:10**
Subtotal:	$ 1,879,726.89
IVA(19%):	$ 352,873.11
Total Más Impuesto:	$ 2,232,600
Retención Ventas (2.50%):	-$ 46,993
Total Neto:	**$ 2,185,607**
	PAGADA

Realiza tus pagos a traves de Bancolombia
Cta Ahorros #268 000 340 34

*****FAVOR VALIDAR SU PEDIDO*****
*****UNA VEZ RECIBIDO*****
****NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES****
*****NI DEVOLUCIONES*****

Fácil como siempre
Elaborado con software cuenti.com NIT 901562270-1 Grupo Sejel Fecha Impresión:2026-08-15 Desarrollo Propio cuenti

Anexo 8: Formato suministro de materiales

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

PLANILLA DE CONTROL DE MATERIALES

PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

FECHA	Nº REMISIÓN/FACTURA	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLÚMEN RECIBIDO M3	Und	PROVEEDOR	MATERIAL
1/08/2026	FVE14726		1,71	m3	Deposito Prado Centro	Arena de pega
1/08/2026	FVE14726		0,969	m3	Deposito Prado Centro	Triturado
1/08/2026	FVE14726		1150	kg	Deposito Prado Centro	Cemento
1/08/2026	FVE14726		0,076	m3	Deposito Prado Centro	Arena de concreto
1/08/2026	FVE14726		0,019	m3	Deposito Prado Centro	Arena de revoque
15/08/2026	FVE 14904		1,102	m3	Deposito Prado Centro	Arena de concreto
15/08/2026	FVE 14904		1675	kg	Deposito Prado Centro	Cemento
15/08/2026	FVE 14904		1,083	m3	Deposito Prado Centro	Triturado
15/08/2026	FVE 14904		1,311	m3	Deposito Prado Centro	Arena de pega
15/08/2026	FVE 14904		0,057	m3	Deposito Prado Centro	Arena de revoque
21/08/2026	FVE 14962		0,646	m3	Deposito Prado Centro	Arena de concreto
21/08/2026	FVE 14962		0,836	m3	Deposito Prado Centro	Triturado
21/08/2026	FVE 14962		850	kg	Deposito Prado Centro	Cemento
21/08/2026	FVE 14962		0,019	m3	Deposito Prado Centro	Arena de revoque
28/08/2026	FVE 15037		1,482	m3	Deposito Prado Centro	Arena de concreto
28/08/2026	FVE 15037		0,38	m3	Deposito Prado Centro	Arena de revoque
28/08/2026	FVE 15037		1000	kg	Deposito Prado Centro	Cemento
28/08/2026	FVE 15037		0,361	m3	Deposito Prado Centro	Triturado
28/08/2026	FVE 15037		0,475	m3	Deposito Prado Centro	Arena de pega
25/07/2026	FVE14624		0,836	m3	Deposito Prado Centro	Triturado
25/07/2026	FVE 14624		1150	kg	Deposito Prado Centro	Cemento
25/07/2026	FVE14624		0,133	m3	Deposito Prado Centro	Arena de concreto
Volumen total			**11,50**	**m3**		
kg total			**5825**	**Kg**		

Nota: Se debe anexar mensualmente el certificado de entrega por parte del proveedor.

Contratista ambiental _____ Interventoría ambiental _____

Anexo 9: Inventario de sustancias químicas disponibles para el proyecto

	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SIT-PC-CA-001
UNIÓN TEMPORAL SIT MEDELLÍN		Fecha: 24/09/2025
	Inventario de Sustancias Químicas	Versión: 01

No.	Nombre de la Sustancia Química	Uso o Aplicación	CAS No.	Clasificación SGA (Categorías de Peligro)	Pictogramas GHS	Palabra de Advertencia	Indicaciones de Peligro (H)	Consejos de Prudencia (P)	Presentación / Unidad	Cantidad (aprox.)	Proveedor / Marca	Ubicación de Almacenamiento	Fecha de Ingreso	Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	Responsable de Manejo
1	**Cemento gris CEMEX**	Construcción de cajas e instalación de postes	659997-15-1	Irritación cutánea, daño ocular grave, sensibilización respiratoria		**Peligro**	H315, H318, H335	P261, P280, P305+P351+P338	Saco 50 kg	50	Cemex / Argos	Zona de almacenamiento de obra	5/09/2025	Si	Maestro de obra
2	**Gasolina**	Funcionamiento de maquinaria y equipos	86290-81-5	Líquido y vapor inflamable, tóxico por inhalación, cancerígeno		**Peligro**	H225, H304, H350	P210, P243, P280, P301+P310	Galón (3,8 L)	0,5	Terpel	Área de combustibles	7/09/2025	si	Auxiliar de maquinaria
3	**Cicatrizante ANTRASIN PC**	Cicatrizante para raiz	7758-99-8	Liquido peligrosa para el medio ambiente, toxico por inhalación, corrosivo		**Peligro**	H410, H318, H313, H303	P101, P102, P273, P280, P305+P351+P338, P310, P312, P501	Frasco (1,4 kg)	1	Tierra agro	Zona de almacenamiento de obra	30/10/2025	si	Maestro de obra
4	**Pintura acrilica negra**	Pintura poste recto semáforico	11Z903	Liquido inflamable, irritación cutanea y ocular, toxicidad aguda, toxicidad especifica en algunos organos, toxicidad para la reproducción.		**Peligro**	H225 H313 H315 H319 H361 H373	P201 P280 P337 + P313 P403 + P235 P501	Galón (3,785L)	4	Compañía global de pinturas	Zona de almacenamiento de obra	18/11/2025	si	Almacenista y auxiliares de mantenimiento
5	**Thinner (Solvente)**	Limpieza de herramientas	67-64-1: 98-56-6	Líquido inflamable, irritante ocular y cutanea, tóxico, carcinogenicidad.		**Peligro**	H225 H315 H319 H335 H336 H351	P201 P280 P210 P241 P242 P243 P261 P264 : P308 + P313 P304 + P312 P362 + P364 P302 + P352 P305 + P351 + P338 P337 + P313 -: P403 + P233 P403 + P235 : P501	Galón (3,8 L)	2 gal	Compañía global de pinturas	Zona de almacenamiento de obra y almacen	18/11/2025	Si	Almacenista y auxiliares de mantenimiento
6	**Detergente en polvo**	Limpieza de amoblamiento	7757-82-6	irritable, toxico, daño ocular.		**Peligro**	Contacto con los ojos: Categoria 2 Contacto con la piel: Categoria 2 Inhalación: categoria 5 Ingestión: categoria 2 Efectos crónicos: no presenta efectos crónicos	saco 20 kg	1	ARO MAKRO	Zona de almacenamiento de obra	22/12/2025	Si	Almacenista y auxiliares de mantenimiento	
7	**Wash primer 509A Verde**	Pintura poste recto semáforico	1330-20-7 64-17-5 78-83-1 100-41-4 7779-90-0 108-88-3	Líquido y vapor inflamable, irritante ocular, corrosivo, toxico		**Peligro**	H225 H313 H315 - H318 - H335 H411	P280 P210 P273 P261 . P264: P391 P304 + P312 : P362 + P364 P302 + P312 + P352 - : P403 + P233 P403 + P235 : P501	Galón (3,785L)	1	Pintuco	Zona de almacenamiento de obra	30/03/2026	Si	Almacenista y auxiliares de mantenimiento
8	**Wash primer 509B Anticorrosivo**	Pintura poste recto semáforico	64-17-5 7664-38-2 67-56-1	Líquido y vapor inflamable, irritante ocular, corrosivo		**Peligro**	H225 H319	P280 - P210 P305 + P351 + P338 - P501	Galón (3,785L)	1	Pintuco	Zona de almacenamiento de obra	30/03/2026	Si	Almacenista y auxiliares de mantenimiento
9	**Pintura acrilica blanca**	Pintura poste recto semáforico	11Z028	Líquido y vapor inflamable, irritante ocular, irritable		**Peligro**	H225. H313. H315. H319 . H361 . H373	P201 - P280 - P210 -P302 + P312 + P352: P305 + P351 + P338: P337 + P313 : P403 + P235 : P501	Galón (3,785L)	2	Pintuco	Zona de almacenamiento de obra	30/03/2026	Si	Almacenista y auxiliares de mantenimiento

10	**Removedor de pinturas incoloro 1020**	Pintura poste recto semáforico	75-09-2 ; 67-56-1	Liquido toxico, inflamable y daño en la salud		**Peligro**	H351: H225: H371 Tox. Agud. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión. Tox. Agud. 3: H311	P201: P210: P280: P301+P310: P302+P352: P308+P313: P370+P378: P501	Galón (3,785L)	2	Pintuco	Zona de almacenamiento de obra	30/03/2026	Si	Almacenista y auxiliares de mantenimiento
11	**Gasolina corriente**	Combustible para vehiculos y plantas electricas	708027-45	Liquido inflamable, irritable ocular, toxicidad.		**Peligro**	H225: H304: H315: H319: H335: H336: H340: H350: H361: H373: H411	P201: P202: P210: P233: P240: P241: P242: P243: P260: P261: P264: P271: P273: P280: P301+P310: P302+P352: P303+P361+P353: P304+P340: P305+P351+P338: P308+P313: P312: P314: P321: P331: P332+P313: P337+P313: P362+P364: P370+P378: P391:	Galones	N/A	PRIMAX	Estaciones de gasolina PRIMAX	N/A	N/A	N/A
12	**Sikadur 32primer part A**	Garantizar concreto existente, adhesivo	25068-38-6	liquido corrosivo, inflamable, peligroso para el medio ambiente.		**Peligro**	H315 H317 H318 H351 H411	H315 H317 H318 H351 H411P302 + P352 P305 + P351 + P338 + P310 P308 + P313 P333 + P313 P362 + P364 P391 P405 P501	Frasco (1,4 kg)	2 KG	SIKA	Estaciones de gasolina PRIMAX	26/08/2026	SI	Almacenista y auxiliares de mantenimiento
13	**Sikadur 32primer part B**	Garantizar concreto existente, adhesivo	100-51-6 ; 2855-13-2 ; 64742-94-5 ; 91-20-3	liquido corrosivo, inflamable, peligroso para el medio ambiente.		**Peligro**	H303 H314 H317 H351	P201 P202 P261 P264 P272 P280 P301 + P330 + P331 P303 + P361 + P353 P304 + P340 + P310 P305 + P351 + P338 + P310 P312 P333 + P313 P362 + P364	Frasco (1,4 kg)	1 KG	SIKA	Estaciones de gasolina PRIMAX	26/08/2026	SI	Almacenista y auxiliares de mantenimiento

Anexo 10: Fichas de seguridad

1. FICHA DE SEGURIDAD CEMENTO GRIS CEMEX

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Esta FDS cumple con la legislación colombiana, según la fecha de revisión arriba mencionada.

1.1. IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

Nombre del Producto:	**Cemento Hidráulico**
Otros nombres:	Cemento, Cemento Uso General, Cemento Estructural, Cemento mampostero, Cemento Superresistente, Fibrocemento, Cemento Uso Ambiente Marino, Cemento MRS, Cemento Alta Resistencia Temprana, Cemento ART, Cemento Portland, Clinker Portland, Cemento Tipo I, Cemento Blanco.
Descripción del Producto:	Polvo fino constituido por una mezcla de Clinker, Sulfato de Calcio y materiales adicionales, finamente molidos, el cual, al ser mezclado con agua, forma una pasta que endurece al aire o bajo el agua.
Uso previsto:	Conglomerante hidráulico en la fabricación de hormigones, morteros y pastas, especialmente diseñados para construir.

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL FABRICANTE

Productor/Fabricante:	CEMEX Colombia S.A. Calle 99 No. 9 - 54 Bogotá – Colombia.
Información Técnica:	+57 (1) 6039000 Ext. 43189

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA.

Sistema Globalmente Armonizado	Corrosión cútanea. Categoría 1. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (irritación del tracto respiratorio). Categoría 3. Carcinógeno (inhalación). Categoría 1A

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictogramas de Peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Frases de Peligro (Frases H):	H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.
	H317	Puede causar reacciones alérgicas en la piel.
	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
	H350	Puede provocar cáncer (Vía respiratoria).
Frases de Prudencia (Frases P):	Prevención	
	P201	Leer instrucciones antes del uso.
	P202	No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
	P260	Evite respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
	P264	Lávese cuidadosamente después de la manipulación.
	P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
	P280	Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/cara.
	P281	Utilice el equipo de protección personal como se requiere.
	Intervención	
	P314	Obtenga atención medica si se siente indispuesto.
	P308+P313	Si se expone o está preocupado: obtenga atención médica.
	P304+P340+P312	Si SE INHALA: Remueva a la víctima a un área donde haya aire fresco y manténgala en reposo en una posición cómoda para respirar. Llame al médico si se siente indispuesto.
	P302+P325+P362+P363	SI ES EN LA PIEL: Lávese con mucha agua y jabón. Quítese la ropa contaminada. Lave la ropa contaminada antes de volverla a utilizar.
	P332+P313	Si ocurre irritación en la piel: Obtenga atención médica.
	P305+P351+P338+P310	SI ES EN LOS OJOS: Enjuáguese cautelosamente con agua por varios minutos. Remueva los lentes de contacto, si los tiene y puede removerlos fácilmente. Continue enjuagándose. Llame inmediatamente al médico.
	Almacenamiento	
		Almacene el producto en un área que mantenga seca y ventilada y donde se minimice la generación de polvo.
	Eliminación	
	P501	Eliminar el contenido conforme la reglamentación local

2.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El contacto del cemento húmedo con la piel puede causar irritación, dermatitis o quemaduras.
Puede provocar daños en elementos hechos de aluminio u otros metales no-nobles.
Trazas de químicos, presentes naturalmente podrían detectarse en el análisis químico. Estos constituyentes pueden incluir residuo insoluble, el cual parte puede ser cuarzo libre (sílice cristalina), óxido de calcio (también conocido como Cal o cal viva), óxido de magnesio, sulfato de potasio, sulfato de sodio, compuestos de cromo y compuestos de níquel.

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIA/MEZCLA

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Cemento hidráulico, mezcla de diversos componentes

Nombre	# CAS	Concentración (% en masa)
Clinker de cemento Portland	659997-15-1	35 - 96
Cuarzo (Sílice cristalina) *	14808-60-7	0 - 16
Cromo hexavalente **	7440-47-3	**
Carbonato de Calcio	1317-65-3	2 - 60
Sulfato de Calcio	7778-18-9	3 - 9

Notas:

- Cualquier concentración ilustrada como un rango se usa para proteger la confidencialidad, también se debe a las variaciones en los registros de formulaciones de la producción.
- Aditivos químicos pueden ser utilizados en la fabricación del cemento en rangos promedio menores a 1%.
- * Análisis cuantitativo de fases mineralógicas realizado por espectrometría de difracción de rayos X. En la muestra no se tuvo en cuenta la fase amorfa, por lo tanto, de presentarse, las fases identificadas pueden estar sobre estimadas.
- ** El cromo hexavalente se incluye debido a su asociación como componente sensible a la piel.
- No hay ingredientes adicionales presentes que, dentro del conocimiento actual del fabricante y en las concentraciones aplicables, sean clasificados como peligrosos a la salud o al medio ambiente y que requieran ser reportados en esta sección.

Según la normativa aplicable no es necesario divulgar los componentes que no representan peligros (físico/químicos, salud humana y medio ambiente).

SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General

No es necesario el uso de equipos de protección individual por parte de las personas que dispensen los primeros auxilios. Los trabajadores que dispensen primeros auxilios deben evitar entrar en contacto con cemento o mezclas húmedos que lo contengan.
Hay que asegurar que el personal médico es consciente de los materiales involucrados y tomar precauciones para protegerse a sí mismos.

Inhalación

Si una persona presenta trastornos por la inhalación de grandes cantidades de material, se debe trasladar inmediatamente a un lugar al aire libre.
En caso de paro respiratorio emplear el método de reanimación cardiopulmonar (RCP), mantener al paciente abrigado y acostado.
Conseguir atención médica tan pronto como sea posible.

Contacto con la piel

Si la piel entra en contacto con el material, es necesario lavar inmediatamente con agua y jabón la zona del cuerpo afectada; en su defecto, utilice un detergente suave (pH neutro) para eliminar el material.
Solicitar asistencia médica siempre que se produzca irritación o quemadura cáustica.

Contacto con los ojos

No frotar los ojos para evitar daños de la córnea por estrés mecánico. Buscar atención médica inmediatamente. Llamar al médico. Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, levantando ocasionalmente los párpados superiores e inferiores. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes.
Continuar lavándose durante al menos 15 minutos.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Ingestión	No inducir el vómito. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca para eliminar el material o polvo e ingerir agua en abundancia. Solicitar asistencia médica de inmediato.

4.2 SÍNTOMAS/EFECTOS POR EXPOSICIONES AGUDAS

Inhalación	La inhalación repetida de polvo de polvo de cemento durante un largo periodo de tiempo incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares.
Contacto con la piel	El cemento puede tener un efecto irritante sobre la piel húmeda (debido al sudor o la humedad) después de un contacto prolongado puede causar dermatitis tras el contacto repetido sin protección adecuada. El contacto prolongado con cemento húmedo, sin la protección adecuada, puede provocar graves quemaduras. Para más información ver Referencia IV.
Contacto con los ojos	El contacto directo con polvo de cemento (húmedo o seco) puede provocar lesiones graves, potencialmente irreversibles.
Ingestión	No se espera que sea una vía de entrada importante. Puede causar quemaduras en boca, garganta y estómago.

4.3 SÍNTOMAS/EFECTOS POR SOBRE EXPOSICIÓN

Inhalación	Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación del tracto respiratorio y causar tos.
Contacto con la piel	Los síntomas pueden incluir los siguientes: puede ocurrir dolor o irritación, enrojecimiento y ampollas, quemaduras de la piel, ulceración y necrosis.
Contacto con los ojos	Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor, lagrimeo y enrojecimiento.
Ingestión	Los síntomas pueden incluir los siguientes: dolores de estómago.

4.4 RECOMENDACIONES PARA ATENCIÓN MEDICA INMEDIATA

Si grandes cantidades han sido inhaladas o digeridas	Buscar atención médica y contactar a un centro toxicológico inmediatamente
Notas para el especialista medico	Tratar los síntomas.
Protección para los socorristas	Ninguna acción deberá ser tomada que pueda implicar un riesgo para el personal o para aquellos sin entrenamiento adecuado. Puede ser peligroso para la persona que proporciona la ayuda el dar reanimación respiratoria

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

de boca a boca. Lave la ropa contaminada con abundante agua antes de retirarla, o use guantes.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

Medios de extinción adecuados: No es inflamable. Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

Medios de extinción no adecuados: No utilice agua o compuestos halogenuros, excepto cuando grandes cantidades de agua puedan ser utilizadas para inundar pequeñas cantidades de cal.

5.2 PELIGROS ESPECIALES PROCEDENTES DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Peligros específicos: No hay riesgos de incendios o explosiones.

Productos de Combustión Peligrosos: Pueden incluir los siguientes materiales: dióxido de carbono, monóxido de carbono, óxidos de azufre y óxidos metálicos.

5.3 CONSEJOS PARA BOMBEROS

Equipos de Protección Especial: Elementos de respiración autónoma de presión positiva (SCBA) y ropa protectora ante el fuego.

Precauciones Especiales: Evacuar el área. Luchar contra el fuego con las precauciones normales a una distancia razonable. Mover los contenedores presentes en el área incendiada si estos presentan un riesgo.

SECCIÓN 6 MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para personal que no sea de emergencia: Ninguna acción deberá tomarse si está involucrado personal que pueda afectarse o sin entrenamiento adecuado. Evalúe las áreas alrededor. Mantenga al personal que no sea necesario y sin protección de entrar al área afectada. No toque o camine sobre el material derramado. Prevea ventilación adecuada. Utilice un respirador apropiado cuando la ventilación no sea adecuada. Utilice equipo de protección personal apropiado.

Para personal socorrista Evacuar alrededores si es necesario. Evitar la entrada a de personal innecesario y no protegido. No respirar el polvo. Proporcionar una ventilación adecuada.
Para los equipos de protección personal, remitirse a la sección 8.

6.2 PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Precauciones ambientales	Evite la dispersión, escorrentía y contacto con el suelo del material derramado. Notifique a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación al medio ambiente (alcantarillas, canales, suelo o aire).

6.3 MÉTODOS Y MATERIALES DE AISLAMIENTO Y LIMPIEZA

Derrames pequeños	Usar el equipo de protección personal apropiado como se describe en la sección 8 para la limpieza, contención y eliminación de derrame. Nota: Consulte la sección 1 para obtener información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de residuos. **Cemento seco** Minimizar generación de polvo. Limpiar con una aspiradora con un sistema de filtración suficiente para extraer e impedir la recirculación del polvo (Se recomienda una aspiradora equipada con un filtro de alta eficiencia para aire con partículas (HEPA). Otras alternativas para limpiar el polvo son: fregar, cepillado húmedo o baldeo (suave para evitar levantar polvo) y luego recoger la mezcla en un contenedor. Si no es posible, limpiar mezclando directamente con agua (ver apartado material húmedo) NO UTILICE AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR DERRAMES. **Cemento húmedo** Recoger el material húmedo y depositarlo en un contenedor apropiado. Dejar que el material se seque y endurezca antes de su eliminación tal y como se describe en la Sección 13.
Derrames grandes	Usar el equipo de protección personal apropiado como se describe en la sección 8 para la limpieza, contención y eliminación de derrame. Nota: consulte la sección 1 para obtener información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de residuos. **Cemento seco** Utilice medidas de control del polvo y cuidadosamente recoja mediante cucharón o pala y póngalo en un recipiente limpio y seco para su posterior reutilización o eliminación. NO UTILICE AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR DERRAMES. **Cemento húmedo** Recoger el material húmedo y depositarlo en un contenedor apropiado. Dejar que el material se seque y endurezca antes de su eliminación tal y como se describe en la Sección 13.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Medidas de protección	Usar equipo de protección y personal adecuado (ver sección 8). Las personas con un historial de problemas de sensibilización de la piel no deben ser empleadas en cualquier proceso en el que se utiliza este producto. Evitar la exposición obteniendo y siguiendo las instrucciones especiales antes del uso. No manipular hasta que haya leído y entendido todas las precauciones de

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

seguridad. No permitir que entre en los ojos o que haga contacto con la piel o la ropa. No respirar el polvo. No ingerir. Usar sólo con ventilación adecuada. Usar respirador apropiado cuando la ventilación sea inadecuada.

Consejos de higiene

Comer, beber y fumar debería estar prohibido en las zonas donde este material es manipulado, almacenado y procesado. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar.

Condiciones para almacenamiento seguro

Almacenar y manipular de acuerdo con las reglamentaciones y normas actuales.
El material a granel debe almacenarse en lugar seco (minimizando la condensación), cubierto, limpio y a salvo de contaminación.
Peligro de sepultamiento: El material puede acumularse o adherirse a las paredes de los espacios confinados, pudiendo soltarse, derrumbarse o caer inesperadamente. Para prevenir el riesgo de enterramiento o de asfixia no entrar en espacios confinados como silos, contenedores, cubas u otros recipientes que se utilicen para almacenar o contengan material sin adoptar las medidas de seguridad apropiadas.
No utilizar recipientes de aluminio para el almacenamiento o el transporte de mezclas material húmedo debido a la incompatibilidad de los materiales.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 VALORES LIMITES OCUPACIONALES

NOMBRE DEL COMPONENTE	No. CAS	ACGIH TLV (8 horas)
Clinker de cemento Portland	65997-15-1	1 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Cuarzo (Sílice cristalina) *	14808-60-7	0.025 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Carbonato de Calcio	1317-65-3	10 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Sulfato de Calcio	7778-18-9	10 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Partículas (insoluble o poco soluble) no definidas de otra manera	N/A	3 mg/m^3 (Fracción respirable) 10 mg/m^3 (Fracción total o inhalable)

8.2 CONTROLES DE INGENIERÍA APROPIADOS

Usar sólo con ventilación adecuada. Si las operaciones del usuario generan polvo, utilizar procesos de acopio de polvo, sistemas de ventilación locales u otros controles de ingeniería para mantener exposición de los trabajadores a contaminantes del aire por debajo de los límites legales o recomendados.
Las emisiones provenientes de la ventilación o equipo para proceso de trabajo se deben verificar para asegurarse de que cumplen con los requisitos de legislación de protección del medio ambiente.

8.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Protección ojos/rostro

Gafas de seguridad que cumplan con el estándar aprobado deber ser utilizadas cuando una evaluación de riesgo indique que es necesario para

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

	evitar la exposición a polvo, gases, neblina o salpicaduras de líquidos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, a menos que la evaluación haya indicado un grado mayor de protección: gafas contra salpicaduras de productos químicos o protector de cara. Si existe riesgo por inhalación, podrá ser requerido un respirador de cara completa en su lugar.
Protección para manos	Guantes impermeables resistentes a químicos, que cumplan con los estándares aprobados deben ser utilizados en todo momento cuando se manejen productos químicos y la evaluación de riesgo indica que es necesario. Considere las especificaciones del guante por el fabricante, verifique durante el uso de los guantes si todavía mantienen las propiedades de protección. Se debe notar que el tiempo de ruptura de cualquier material de los guantes puede ser distinto por los distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, que consisten en varias sustancias, el tiempo de protección de los guantes no podrá ser calculado certeramente.
Protección para el cuerpo	No es necesario cuando este empaquetado. Si el polvo se genera durante el uso: Usar botas impermeables, resistentes al agua, resistentes a la abrasión y álcali-resistente, camisas protectoras de manga y pantalones largos para proteger la piel del contacto con polvo húmedo. Para reducir la exposición pie y tobillo, utilice botas que sean lo suficientemente altas como para evitar el ingreso de polvo dentro de ellas. No permitir polvo dentro de botas, zapatos o guantes. Retirar la ropa y equipo de protección que este saturado con polvo y lavar inmediatamente las áreas expuestas del cuerpo.
Protección respiratoria	Utilizar respirador con filtro de partículas propiamente ajustado, cumpliendo con un estándar aprobado, si una evaluación de riesgos indica que esto es necesario. La selección del respirador debe estar basada en niveles de exposición conocidos o anticipados, los peligros del producto y el factor asignado de protección del respirador seleccionado.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Nota: Las propiedades físicas y químicas se proporcionan únicamente para consideraciones de seguridad, salud y medio ambiente y pueden no representar por completo las especificaciones del producto. Consulte al proveedor para información adicional.

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS FUNDAMENTALES

Estado físico	Sólidos suspendidos (pasta)	Comentarios
Color	Gris o blanco	-
Olor	No tiene olor distintivo	-
Densidad específica	No disponible	-
pH (en agua)	12 a 13	Sln saturada a 25 °C

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Punto de fusión	No disponible	-
Punto de ebullición	> 1000 °C (>1832 °C)	-
Punto de inflamación	No inflamable, No Combustible	-
Tiempo de combustión	No disponible	-
Velocidad de combustión	No disponible	-
Velocidad de evaporación	No disponible	-
Inflamabilidad (sólido a gas)	No disponible	-
Limite superior e inferior explosivo (inflamable)	No aplica	-
Presión de vapor	No aplica	-
Densidad de vapor	No aplica	-
Densidad relativa	2.70 – 3.20	-
Solubilidad	Ligeramente soluble en agua	-
Coeficiente de partición Octanol/Agua	No aplica	-
Temperatura de autoignición	No aplica	-
Temperatura de descomposición	No disponible	-
SDAT	No disponible	-
Viscosidad	No aplica	-

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad Reacciona lentamente con el agua formando compuestos hidratados, liberando calor y produciendo una solución fuertemente alcalina hasta que la reacción es substancialmente completa.

Estabilidad química El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producirán reacciones peligrosas.

Condiciones a evitar No hay datos específicos.

Materiales incompatibles Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes, ácidos, sales de aluminio y sales amonio. El polvo es altamente alcalino y reacciona con los ácidos para producir una reacción violenta, generando calor. Gases o vapores tóxicos pueden emanarse dependiendo el ácido implicado. Polvo de aluminio, elementos alcalinos y alcalinotérreos reacciona en mortero o concreto, liberando gas de hidrógeno. La caliza se inflama en contacto con flúor y es incompatible con ácidos, alumbre, sales de amonio y magnesio. Sílice reacciona violentamente con agentes oxidantes potentes como el flúor, trifluoruro de boro, trifluoruro de cloro, trifluoruro de manganeso y difluoruro de oxígeno produciendo posibles incendios o explosiones. Silicatos se disuelven fácilmente en ácido fluorhídrico produce un gas corrosivo, tetrafluoruro de silicio.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Productos de descomposición peligrosos	Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no deberían presentarse por descomposición productos peligrosos.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 VÍAS PROBABLES DE EXPOSICIÓN

Inhalación	Puede causar irritación del tracto respiratorio. Los síntomas pueden incluir los siguientes: irritación del tracto respiratorio, tos.
Contacto con la piel	Puede causar irritación en la piel. Puede causar quemaduras serias en presencia de humedad. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, enrojecimiento, ampollas, quemaduras en la piel, ulceraciones y necrosis.
Contacto con los ojos	Causa daño serio en los ojos. Puede causar quemaduras serias en presencia de humedad. Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor, lagrimeo, enrojecimiento.
Ingestión	Puede causar quemaduras en boca, garganta y estómago. Síntomas adversos pueden incluir dolor de estómago.

11.2 EFECTOS AGUDOS Y CRÓNICOS

Efectos inmediatos (Agudos)	Se desconoce los efectos significativos o peligros críticos.
Efectos crónicos potenciales	La inhalación de polvo repetida o prolongada pudiera ocasionar una irritación crónica del tracto respiratorio.
Carcinogenicidad	El cemento Portland no se considera carcinógeno. El cuarzo (sílice cristalina) se considera un peligro por inhalación. La exposición excesiva a cuarzo (sílice cristalina) pudiera causar silicosis, una enfermedad pulmonar no-cancerosa. El cuarzo (Sílice cristalina) es considerado un riesgo por inhalación. IARC ha clasificado el cuarzo (Sílice cristalina) como una sustancia del grupo 1, carcinogénico para humanos. Esta clasificación se basa en los resultados de laboratorio obtenidos en animales (Inhalación e implantación) y estudios epidemiológicos que fueron considerados suficientes para carcinogenicidad. Para más información, ver Referencias IV y XI.
Mutagenicidad	No se conocen efectos significantes o peligros críticos. Para más información, ver Referencias IX y X.
Teratogenicidad	No se conocen efectos significantes o peligros críticos.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Efectos en la fertilidad	No se conocen efectos significantes o peligros críticos.

11.3 DATOS NUMÉRICO-TOXICOLÓGICOS

Toxicidad Aguda (Inhalación CL 50)	Sin datos disponibles
Toxicidad Aguda (Oral DL 50)	Sin datos disponibles
Toxicidad Aguda (Dérmica DL 50)	Sin datos disponibles

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad	**Acuática**	El producto no es peligroso para el medio ambiente. Ensayos de ecotoxicidad de cemento Portland con Daphnia magna [Referencia V] y Selenastrum coli (ver Referencia VI) han demostrado un mínimo impacto toxicológico, por lo que no se han podido determinar valores de LC50 y EC50 (ver Referencia VII). No hay indicación sobre toxicidad de la fase sedimentaria (ver Referencia VIII). En caso de derrame accidental de grandes cantidades de cemento al agua se puede producir una débil subida de su pH, que bajo ciertas circunstancias podría representar cierta toxicidad para la vida acuática.

Persistencia y degradabilidad	No relevante. Después de fraguar, el material no presenta ningún riesgo.
Bioacumulación potencial	No relevante. Después de fraguar, el cemento no presenta ningún riesgo.
Movilidad en suelos	No relevante. Después de fraguar, el cemento no presenta ningún riesgo.
Otros efectos adversos	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13 INFOMRMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

Recuperar el material derramado cuando sea posible. El material no contaminado puede ser reutilizado. Desechar el desperdicio en conformidad con las regulaciones locales, estatales y federales aplicables.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El cemento no está afectado por la legislación internacional de transporte de mercancías peligrosas (IMDG, IATA, ADR/RID). Mercancía no peligrosa según la reglamentación de transporte. No es necesario adoptar ninguna precaución especial aparte de las mencionadas en la sección 8.

No. UN	No registra.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Clase de peligro en el transporte	No registra.
Grupo de embalaje/envase	No aplica.
Peligros para el medio ambiente	No registra.
Precauciones especiales	Sin datos disponibles

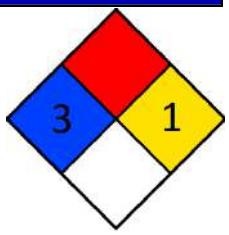
SECCIÓN 15 INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 Presidencia de la Republica	Por medio de la cual se aprueba el convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
Decreto 1609 de 2002 Ministerio de Transporte	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Decreto 1079 de 2015 Ministerio de Transporte	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
Decreto 1076 de 2015 Presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1973 de 1995 Ministerio de relaciones exteriores	Por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990
Decreto 1496 de 2018	Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 4741 de 2005. Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Resolución 1023 de 2005 Presidencia de la Republica	Por el cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación. En las cuales se incluye la siguiente guía: Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

SECCIÓN 16 OTRAS INFORMACIONES

Calificaciones de NFPA 704 (Asociación Nacional de Protección contra Incendios)



Salud: 3
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 1
Riesgo especifico: Ninguno

Aviso al lector

El cemento solamente debe usarse bajo la supervisión de un profesional en construcción, y ser aplicado por un experto.
La clave para usar el producto de manera segura exige que el usuario reconozca que los cemento reacciona químicamente con el agua, y que algunos de los productos intermedios de esta reacción (que son aquellos presentes cuando un producto del cemento está "fraguando") presentan un riesgo más grave que el del cemento seco en sí mismo.
Mientras que la información provista en esta ficha de seguridad se considera que brinda un resumen útil de los riesgos del cemento como se usa comúnmente, la ficha no puede anticipar y proporcionar la totalidad de la información que podría ser necesaria en todas las situaciones. Los usuarios inexpertos de los productos deberían obtener una capacitación correcta antes de usar este producto.
EL VENDEDOR NO GARANTIZA, NI EXPRESA NI IMPLÍCITAMENTE, CON RESPECTO AL PRODUCTO O LA COMERCIALIZACION O APTITUD DE ESTE PARA NINGÚN PROPÓSITO, NI ACERCA DE LA PRECISIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROVISTA POR CEMEX, excepto que el producto deba cumplir con especificaciones contractuales. CEMEX, considera que la información provista en el presente documento es precisa al momento de prepararse o está preparada a partir de fuentes consideradas confiables, aunque es responsabilidad del usuario investigar y comprender otras fuentes de información pertinentes para cumplir con todas las leyes y los procedimientos aplicables la manipulación y uso seguros del producto, y para determinar la conveniencia del producto para su uso pretendido. En particular, los datos provistos en esta hoja de seguridad no tratan los riesgos que pueden presentar otros materiales mezclados con cemento. Los usuarios deberían analizar otras hojas de seguridad relevantes antes de trabajar con productos derivados como, por ejemplo, el concreto o morteros secos.

Referencias

La información contenida en esta ficha de seguridad ha sido compilada a partir de las siguientes fuentes:

I. Ficha de datos de seguridad del cemento. Cemex España Operaciones, S.L.U. Revisión 14. Edición 01/06/2016.
II. Hoja de datos de seguridad Cemento Portland. Cemex Houston. Revisión: Mayo-2015.
III. Hoja de seguridad de materiales Cemento Portland. Cemex Puerto Rico, Inc. Versión 1. Emisión 20/04/2016.
IV. Portland Cement Dust - Hazard assessment document EH75/7, UK Health and Safety Executive, 2006. Available from: http://www.hse.gov.uk/pubns/web/portlandcement.pdf
V. U.S. EPA, Short-term Methods for Estimating the Chronic Toxicity of Effluents and Receiving Waters to Freshwater Organisms, 3rd ed. EPA/600/7-91/002, Environmental Monitoring and Support Laboratory, U.S. EPA, Cincinnati, OH (1994a) and 4th ed. EPA-821-R-02-013, US EPA, office of water, Washington D.C. (2002).
VI. U.S. EPA, Methods for Measuring the Acute Toxicity of Effluents and Receiving Waters to Freshwater and Marine Organisms, 4th ed. EPA/600/4-90/027F, Environmental Monitoring and Support Laboratory, U.S. EPA, Cincinnati, OH (1993) and 5th ed. EPA-821-R-02-012, US EPA, office of water, Washington D.C. (2002).

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

VII. Environmental Impact of Construction and Repair Materials on Surface and Ground Waters. Summary of Methodology Laboratory Results, and Model Development. NCHRP report 448, National Academy Press, Washington, D.C., 2001.
VIII. Final report Sediment Phase Toxicity Test Results with Corophium volutator for Portland clinker prepared for Norcem A.S. by AnalyCen Ecotox AS, 2007.
IX. Investigation of the cytotoxic and proinflammatory effects of cement dusts in rat alveolar macrophages, Van Berlo et al, Chem. Res. Toxicol, 2009 Sept; 22(9): 1548-58
X. Cytotoxicity and genotoxicity of cement dusts in A549 human epithelial lung cells in vitro; Gminski et al, Abstract DGPT conference Mainz, 2008
XI. Comments on a recommendation from the American Conference of governmental industrial Hygienists to change

Abreviaciones

ACGIH - American Conferencie of Governmental Industrial Hygienists = Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
CAS - Chemical Abstract Service = Número del Servicio de Resúmenes Químicos
CFR - Code of Federal Regulations = Código de Regulaciones Federales
IARC - International Agency for Research on Cancer = Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
NTP - National Toxicology Program = Programa Nacional de Toxicología
OSHA — Occupational Safety and Health Administration = Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
TLV - Threshold Limit Value = Valor Límite Umbral
TWA - Time-Weighted Averag = Tiempos Medios Ponderado
UN- Naciones unidas
FDS: Ficha de datos de seguridad

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

2. FICHA DE SEGURIDAD GASOLINA

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

SECCIÓN Nº 1 Identificación del producto

Nombre del Producto

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Sinónimos

Carburante, Bencina, Nafta, Combustible

Uso recomendado del producto químico

Hidrocarburos y aditivos

Número Interno

708027-45

Número UN

1203

Compañia

PRIMAX COLOMBIA S.A

Datos sobre el proveedor

Calle 90 # 19C – 32 Bogotá, Colombia

Número de teléfono para emergencias

Centro de Control 601 6283205 3219354081 CISPROQUIM: LÍNEA A NIVEL NACIONAL LAS 24 HORAS (601) 3846949

SECCIÓN Nº 2 Identificación del peligro o peligros

SGA

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

CLASIFICACIÓN:

CARCINOGENICIDAD: Categoría 1(1A / 1B)

CORROSION /IRRITACION CUTANEA: Categoría 2

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACION OCULAR: Categoría 2/2A

LIQUIDOS INFLAMABLES: Categoría 2

MUTAGENICIDAD EN CELULAS GERMINALES: Categoría 1(1A / 1B)

PELIGRO POR ASPIRACION: Categoría 1

PELIGROS PARA MEDIO AMBIENTE ACUATICO - PELIGRO A LARGO PLAZO: Categoría 2

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCION: Categoría 2

TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICION UNICA): Categoría 3

TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICIONES REPETIDAS): Categoría 2

PALABRAS DE ADVERTENCIA:

Peligro



INDICACIONES DE PELIGRO:

H225: Líquidos y vapores muy inflamables
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H315: Provoca irritación cutánea
H319: Provoca irritación ocular grave
H335: Puede irritar las vías respiratorias.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H340: Puede provocar defectos genéticos
H350: Puede provocar cáncer
H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
H373: Puede Provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H411: Tóxico para los organismos acuáticos; con efectos nocivos duraderos

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
P240: Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. -si el liquido es volatil y puede dar lugar a la formacion de una atmosfera peligrosa
P241: Utilizar un material [eléctrico/de ventilación/iluminación/antideflagrante]. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmosfera explosiva.
P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmosfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Eso se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición <0,1mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono.
P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmosfera explosiva.
P260: No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. Si durante la utilización pueden producirse partículas inhalables.

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P273: No dispersar en el medio ambiente -si no es el uso al que está destinado.
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P301+P310: En caso DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia
P302+P352: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua segun especificacion del fabricante/proveedor
P303+P361+P353: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua ducharse
P304+P340: En caso de inhalacion, trasportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posicion que se le facilite la respiracion.
P305+P351+P338: En caso DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P308+P313: En caso DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente.
P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
P314: Consultar a un médico si la persona se encuentra mal. /fabricante/ proveedor o la autoridad competente
P321: Tratamiento específico (segun etiqueta, antidoto o primeros auxilios)
P331: No provocar el vómito
P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico/ fabricante/ proveedor.
P337+P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente seleccionarán, según proceda, el asesoramiento o la atención médica que hayan de prestarse.
P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P370+P378: En caso de incendio: utilizar para la extinción medios apropiados
P391: Recoger los vertidos
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el producto químico es volátil y puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405: Guardar bajo llave.
P501: Eliminar el contenido/recipiente…conforme a la reglamentación local / regional / nacional / internacional

SECCIÓN Nº 3 Composición/ información sobre los componentes

Sustancias

Identidad química de la sustancia	Nombre(s) común(es), sinónimo(s) de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Impurezas	Aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y contribuyan a la clasificación

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Mezclas

Nombre químico	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Concentración o gama de concentraciones	.	.
Gasolina	86290-81-5	90 - 100%		
Etil alcohol	64-17-5	10 - 20%		
1-hexeno	592-41-6	1 - 5%		
2,3-dimetilbutano	79-29-8	1 - 5%		
3-metilhexano	589-34-4	1 - 5%		
Benceno	71-43-2	0.1 - 5%		
Butano	106-97-8	1 - 5% (*)		
Etilbenceno	100-41-4	1 - 5%		
2-metil, hexano	591-76-4	1 - 5%		
Isopentano	78-78-4	5 - 10%		
Metil ciclohexano	108-87-2	1 - 5%		
n-hexano	110-54-3	1 - 5%		
Pentano	109-66-0	1 - 5%		
2-metil-pentano	107-83-5	1 - 5%		
3-metil-pentano	96-14-0	1 - 5%		
Pseudocumeno (1,2,4-trimetilbenceno)	95-63-6	1 - 5%		
Tolueno	108-88-3	1 - 5%		
Trimetil benceno	25551-13-7	1 - 5%		
Xilenos	1330-20-7	5 - 10%		

SECCIÓN Nº 4 Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Inhalación: Aleje a la persona de la zona para prevenir una exposición posterior. Quienes proporcionan asistencia, deben evitar su propia exposición o la de otros. Use protección respiratoria adecuada. Si se presenta irritación respiratoria, mareo, náusea o inconsciencia, busque asistencia médica inmediata. Si se ha detenido la respiración, asista la ventilación con un elemento mecánico. Contacto con la piel: Lave las áreas en contacto con agua y jabón. Se debe quitar la ropa contaminada. Si el producto se inyecta dentro o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia del área lastimada o su tamaño, la persona debe ser evaluada inmediatamente como una urgencia quirúrgica. Aun cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión sean mínimos o ausentes, el tratamiento quirúrgico dentro de las primeras horas puede reducir en últimas el grado de lesión en forma significativa. Contacto con ojos: Enjuague repetidamente con abundante agua. Si se presenta irritación, busque asistencia médica. Ingestión: NO INDUCIR EL VOMITO debido a que es importante que ninguna cantidad de producto ingrese a los pulmones (aspiración). Mantenga a la persona en reposo. Busque atención médica rápidamente.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Contacto con la piel: el contacto con la piel puede causar secamiento o desgrase. Síntomas que se pueden presentar: dolor, picazón, decoloración, inflamación y formación de ampollas. No se espera que el contacto cutáneo cause una respuesta alérgica en la piel. Ingestión: puede entrar directamente a los pulmones en caso de ingestión o si se produce vómito posteriormente. Puede irritar la boca, la garganta y el estómago. La inhalación prolongada de la gasolina puede causar efectos en el sistema nervioso central, los cuales pueden incluir dolor de cabeza, vértigo, náuseas, vómitos, debilidad, pérdida de coordinación, visión borrosa, somnolencia, confusión o desorientación.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Si es ingerido, este producto puede ser aspirado hacia los pulmones y causar neumonitis química. Trate adecuadamente. Este producto de hidrocarburos ligeros, o uno de sus componentes, puede estar asociado con la sensibilización cardiaca a consecuencia de exposiciones muy altas (muy por encima de los límites de exposición ocupacional) o con la exposición simultánea a altos niveles de estrés o de sustancias estimulantes para el corazón como la epinefrina. La administración de dichas sustancias debe ser evitada. Condiciones médicas preexistentes que se pueden agravar debido a la exposición (benceno): los individuos con enfermedad hepática pueden ser más susceptibles a los efectos tóxicos.

SECCIÓN Nº 5 Medidas de lucha contra incendios

Medios de Extinción Apropiados

Use niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas. Medios que no deben usarse: chorro directo de agua

Peligros específicos del producto químico

Extremadamente inflamable. El líquido puede producir considerable cantidad de vapores a temperaturas por debajo de la temperatura ambiente, que formaran mezclas inflamables. Los vapores son inflamables y más pesados que el aire. Los vapores se pueden desplazar a través del suelo y alcanzar fuentes de ignición remotas causando un peligro de incendio por retroceso de la llama. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Descarga estática. El producto podría acumular cargas estáticas que pueden producir una descarga eléctrica que ocasione fuego.ç Información de inflamabilidad: Punto de inflamación: <-40°C (-40°F) (método ASTM D-56) Límites de inflamabilidad (% aproximado de volumen en el aire): LEL: 1.4 UEL: 7.6 Temperatura de auto inflamación: >250°C (482°F) Productos de combustión peligrosos: Humo, aldehídos, óxidos de azufre, productos de combustión incompleta, óxidos de carbono

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Evacue el área. Si una fuga o derrame no se ha encendido, use rociador de agua para dispersar los vapores y proteger al personal que intenta detener la fuga. Evite que el producto fluya fuera del área controlada por el incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

SECCIÓN Nº 6 Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Evite el contacto con el material derramado. En caso de requerirse advierta o evacue a las personas ubicadas en las áreas cercanas y a favor del viento, debido a la toxicidad e inflamabilidad del producto. Consulte la Sección 5 sobre información contra incendios, la Sección 2 sobre identificación de peligros, la Sección 4 para recomendaciones sobre primeros auxilios y la Sección 8 sobre los requisitos mínimos para el equipo de protección personal. Medidas de protección adicional pueden ser necesarias dependiendo de las circunstancias específicas y del análisis del personal experto que atiende la emergencia. Para quienes atienden la emergencia: utilice protección respiratoria: respirador de media cara o de cara completa con filtro(s) para vapores orgánicos y H2S si aplica, o se puede usar un aparato de respiración autocontenida (SCBA) dependiendo del tamaño del derrame y el nivel potencial de exposición. Si la exposición no puede ser caracterizada o si es posible o se anticipa una atmósfera deficiente en oxígeno, se recomienda el uso de SCBA. Se recomienda el uso de guantes de trabajo resistentes a hidrocarburos aromáticos. Nota: los guantes de acetato de polivinilo (PVA) no son resistentes al agua y su uso no es adecuado para atención de emergencias. Se recomienda el uso de gafas de protección para químicos si es posible una salpicadura o cualquier contacto con los ojos. Derrames pequeños: Normalmente es suficiente usar ropa normal de trabajo antiestática. Derrames grandes: traje completo resistente a productos químicos, se recomienda que sea antiestático. El personal que no hace parte del grupo de atención de emergencias deberá evacuar la zona afectada. No se tomará ninguna medida que implique un riesgo personal o sin una formación adecuada. Use equipo de protección personal. Asegure la ventilación apropiada. Mantenga alejado del calor y las fuentes de ignición.

Precauciones relativas al medio ambiente

Evite la contaminación de las fuentes de agua. En derrames grandes contenga mediante un dique localizado bastante adelante del derrame para su recuperación y posterior eliminación. Evite la entrada en corrientes de agua, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Derrame en tierra: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. Todo el equipo que se utiliza cuando se está manejando el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine a través de material derramado. Prevenga la entrada a corrientes de agua, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Se puede utilizar un supresor de vapores para reducir los vapores. Utilice herramientas limpias y a prueba de chispa para recolectar el material absorbido. Absorba o cubra con tierra seca, arena o algún otro material no combustible y transfiéralo a recipientes. En grandes derrames el agua en rocío puede reducir el vapor, pero no evita la ignición en lugares cerrados. Recoger la capa sobrenadante o aspirar por bombeo usando un equipo a prueba de explosión, o contener el líquido derramado mediante barreras flotantes, arena, u otro absorbente apropiado y disponer mecánicamente dentro de recipientes. Disponga de los residuos de absorbente contaminado como se indica en la sección 13. Derrame en agua: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. No confine en el área del derrame. Notifique a ocupantes y embarcaciones en las áreas en dirección del viento sobre los riesgos de incendio y explosión y adviértales que se mantengan alejados. Retire el líquido sobrenadante de la superficie por barrido o con absorbentes apropiados. Disperse el residuo en aguas no confinadas, si es permitido por las autoridades ocales o entes regulatorios. Busque la asistencia de un especialista antes de usar un dispersante. Las recomendaciones para derrames en agua y en tierra se basan en el escenario más factible para este producto| sin embargo, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, y en caso de derrames en agua la dirección y velocidad de olas, pueden influenciar en forma importante la acción apropiada que deba tomarse. Por esta razón, se deben consultar a los expertos locales. Nota: las regulaciones locales pueden prescribir o limitar la acción a tomarse.

SECCIÓN Nº 7 Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Evite el contacto con la piel. Evite respirar neblina o vapores. Prevenga la exposición a fuentes de ignición por ejemplo, con el uso de herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Se pueden desprender humos/vapores potencialmente tóxicos/irritantes del material calentado o agitado. No haga sifón con la boca. Usar solamente con ventilación adecuada. No se use como solvente de limpieza o algún otro uso que no sea combustible para motores. Es peligroso e ilegal poner gasolina en un recipiente no aprobado. No llene el recipiente cuando esté dentro o sobre el vehículo. La electricidad estática puede encender los vapores y causar un incendio. Coloque el recipiente en el suelo cuando lo esté llenando y mantenga la manguera en contacto con el recipiente. No utilice dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos celulares, computadoras, calculadoras, localizadores y otros dispositivos electrónicos) en o cerca de cualquier operación de llenado de combustible o área de almacenamiento, a menos que los elementos sean intrínsecamente certificados como seguros y cumplan con las normas de seguridad requeridas por las autoridades locales o nacionales. Evite pequeños derrames y fugas para evitar riesgos de resbalamiento. El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición). Use procedimientos adecuados para amarre o conexión a tierra. Sin embargo, los amarres y las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Consulte las normas locales aplicables para orientación. Referencias adicionales incluyen: Instituto Americano del Petróleo. 2003. Protección contra igniciones provenientes de estática, rayos y corrientes parásitas. National Fire Protection Agency 77. Práctica recomendada en la electricidad estática. CENELEC CLC / TR 50404. Electrostática - Código de conducta para evitar los riesgos debidos a la electricidad estática.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Se debe contar con un amplio suministro de agua contra incendio. Se recomienda un sistema de regadera / diluvio. Maneje los recipientes con cuidado y manténgalos cerrados. Ábralos lentamente con el fin de controlar el posible alivio de presión. Almacénelos en un área bien ventilada y fresca. Preferible almacenamiento exterior. Para su almacenamiento los recipientes deben ser puestos en el suelo y estar ligados o enlazados. También tambores deben estar en el suelo y ligados y equipados con válvulas de cierre automático, tapones de presión al vacío y detenedor de llama. Los contenedores de almacenamiento fijos, los contenedores de transferencia y los equipos asociados deben ser conectados a tierra e interconectados para evitar la acumulación de carga estática. ADVERTENCIA TAMBOR "VACIO": Los tambores vacíos pueden contener líquidos residuales o vapores y pueden ser peligrosos. NO LOS PRESURIZE, CORTE, SUELDE, REFUERZE, TALADRE, TRITURE O LOS EXPONGA A CALOR, LLAMAS, CHISPAS, ELECTRICID AD ESTATICA, U OTRA FUENTE DE IGNICION| ELLOS PUEDEN EXPLOTAR Y CAUSAR HERIDA O LA MUERTE. No intente limpiarlos cuando el residuo es difícil de remover. Los tambores "vacíos" deben ser completamente drenados, sellados adecuadamente, marcados e identificados para un manejo apropiado. Todos los otros contenedores deben ser eliminados de una manera ambientalmente segura de acuerdo con la normativa nacional. No use tambores contaminados para posteriores almacenamientos de productos comestibles. Temperatura de carga / descarga: ambiente hasta 40 °C Temperatura de almacenaje: ambiente hasta 40 °C Precauciones especiales: mantenga los recipientes cerrados cuando no estén en uso. Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este combustible, deben aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

SECCIÓN Nº 8 Controles de exposición/protección personal

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Parámetros de control

Componente	CAS	TWA	STEL	%
1-hexeno		50 ppm		
2,3-dimetilbutano		500 ppm	1000 ppm	
3-metilhexano		400 ppm	500 ppm	
Benceno		1 ppm	5 ppm	
Benceno		0.5 ppm	1 ppm	
Benceno		0.5 ppm	2.5 ppm	
Butano		1000 ppm		
Etil alcohol		1900 mg/m3	1000 ppm	
Etil alcohol		435 mg/m3		
Etil alcohol		20 ppm		
Gasolina		300 ppm	500 ppm	
2-metil, hexano		400 ppm	500 ppm	
Isopentano		600 ppm		
Metil ciclohexano		2000 mg/m3		
Metil ciclohexano		400 ppm		
n-hexano		1800 mg/m3		
n-hexano		50 ppm		
Pentano		2950 mg/m3		
Pentano		600 ppm		
Pentano, 2-metil		500 ppm	1000 ppm	
Pentano, 3-metil		500 ppm	1000 ppm	
Pseudocumeno (1,2,4-trimetilbenceno)		25 ppm		
Tolueno		200 ppm		
Tolueno		20 ppm		
Trimetil benceno		25 ppm		
Xilenos		435 mg/m3	150 ppm	
Xilenos		100 ppm		

Controles técnicos apropiados

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Si es necesario, utilice el equipo de ventilación a prueba de explosión para mantenerse por debajo de los límites de exposición

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: a Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a niveles que sean adecuados para proteger la salud del trabajador, puede ser adecuado un respirador aprobado. La selección, el uso y el mantenimiento del respirador debe estar de acuerdo con los requerimientos del trabajo realizado y las normativas (si aplica). No se requiere que los tipos de respiradores empleados tengan características especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada. Para altas concentraciones en el aire, utilice un respirador con suministro de aire aprobado, operado en el modo de presión positiva. Los respiradores con suministro de aire con botella de escape pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, las propiedades de alerta de vapor / gas son pobres o si puede exceder la capacidad / rata de un filtro de aire purificador. PROTECCIÓN PARA LAS MANOS: Los guantes de nitrilo, neopreno o polivinilo son recomendados| para más información consulte las especificaciones del fabricante/proveedor. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Contacte al fabricante del guante para información específica en selección y durabilidad para sus condiciones de uso. Inspeccione y reemplace los guantes gastados o dañados periódicamente. Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Si el contacto con los antebrazos es probable, use guantes tipo manopla. PROTECCIÓN PARA LOS OJOS: Si el contacto es probable, se recomiendan anteojos de seguridad con protecciones laterales PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO: Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomienda ropa resistente a productos químicos. MEDIDAS DE HIGIENE ESPECÍFICAS: Observe siempre las buenas prácticas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para remover los contaminantes. Deseche la ropa y el calzado contaminados que no se puedan limpiar. Mantenga unas buenas prácticas de aseo. CONTROLES MEDIO AMBIENTALES: Cumplir con las reglamentaciones ambientales aplicando las medidas de control apropiadas para prevenir o limitar emisiones al aire y descargas al agua o al suelo, con el fin de proteger el ambiente. Ver secciones 6, 7, 12, 13.

SECCIÓN Nº 9 Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Estado físico

Líquido

Color

Claro (puede estar coloreado)

Olor

Petróleo/solvente

Densidad y/o densidad relativa

0.79

Punto de fusión/ punto de congelación

N/A / N/D

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición

> 36°C (96°F)

Densidad de vapor relativa

3 a 101 kPa

Características de las partículas

Temperatura de descomposición

pH

N/A

Viscosidad cinemática

<1 cSt (1 mm2 /seg) a 40°C

Solubilidad

Insignificante

Presión de vapor

> 26.6 kPa (200 mm Hg) a 20°C

Punto de inflamación

< -40°C (-40°F)

Inflamabilidad

LEL: 1.4 UEL: 7.6

Límites inferior y superior de explosión/ inflamabilidad

> 250°C (482°F)

Coeficiente de reparto n-octanol/ agua (valor logarítmico)

Temperatura de ignición espontánea

Datos pertinentes en lo que respecta a las clases de peligro físico (suplemento)

Otras características de seguridad (suplemento)

SECCIÓN Nº 10 Estabilidad y reactividad

Estabilidad química

Bajo condiciones normales, el producto es estable.

Condiciones que deben evitarse

Evite calor, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición.

Posibilidad de reacciones peligrosas

Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes, halógenos, álcalis, ácidos fuertes

Productos de descomposición peligrosos

El material no se descompone a temperatura ambiente

Reactividad

SECCIÓN Nº 11 Información toxicológica

Toxicidad Aguda

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

INHALACIÓN Toxicidad (rata): LC50 5000 mg/m3 - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). Irritación: Información disponible.- Temperaturas elevadas o acciones mecánicas pueden formar vapores, neblinas o humos que pueden ser irritantes para los ojos, nariz, garganta o pulmones (basado en la evaluación de los componentes). INGESTIÓN Toxicidad (rata): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). CUTÁNEA Toxicidad (conejo): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). Irritación (conejo): Información disponible. - Moderadamente irritante para la piel con exposición prolongada (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). OCULAR Irritación (conejo): Información disponible. - Puede causar molestia ligera de poca duración a los ojos (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

Corrosión/ irritación cutánea

Lesiones oculares graves/ irritación ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea

Mutagenicidad en células germinales

Carcinogenicidad

CARCINOGENICIDAD: La gasolina se encuentra en los listados por la IARC como grupo 2B, Probablemente cancerígeno para los seres humanos.

Toxicidad para la reproducción

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas

Peligro por aspiración

Información sobre las posibles vías de exposición

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

DEL PRODUCTO MISMO: Estudios de laboratorio con animales han mostrado que la exposición por inhalación prolongada y repetida a vapores de hidrocarburos livianos con punto de ebullición en el mismo orden que este producto puede producir efectos adversos en los riñones en ratas macho. Sin embargo, estos efectos no se observaron en las hembras en estudios similares, ratas hembras y machos, o en estudios limitados con otras especies animales. Adicionalmente, en un número de estudios con humanos, no hubo evidencia clínica de tales efectos a los niveles ocupacionales normales. En 1991, EPA en USA determinó que el riñón de la rata macho no es útil para la determinación del riesgo humano. Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados son irritantes para los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos sobre el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspiradas hacia los pulmones durante la ingestión o vómito pueden causar neumonitis química o edema pulmonar. La exposición muy alta (espacios confinados / abuso) a hidrocarburos ligeros puede causar alteraciones del ritmo cardiaco (arritmias). Simultáneamente, altos niveles de estrés o exposición a altos niveles de hidrocarburos (por encima de los límites de exposición ocupacional), y a sustancias estimulantes para el corazón como la epinefrina, los descongestionantes nasales, fármacos para el asma o fármacos cardiovasculares, pueden iniciar arritmias. Gasolina con plomo: Cancerígeno en pruebas de animales. Estudios de inhalación crónica resultaron en tumores en el hígado en ratones hembra y tumores en el riñón en ratas macho. Ningún resultado se considera indicativo en evaluación de riesgo para la salud humana según EPA y otras. No causó mutaciones en Vitro o en Vivo. Negativo en los estudios de desarrollo de inhalación y en estudios de toxicidad reproductiva. La inhalación de altas concentraciones en animales resultó en la depresión reversible del sistema nervioso central, pero sin efecto persistente tóxico sobre el sistema nervioso. No es sensible en pruebas con animales. Causó daño al sistema nervioso en los humanos debido al abuso en el uso (inhalación). El plomo puede producir toxicidad, a la madre y al feto, y efectos adversos en la sangre, médula ósea, sistemas nerviosos central /periférico, riñón, hígado y sistema reproductivo.

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Efectos interactivos

Cuando no se disponga de datos químicos específicos

Información sobre la mezcla o sobre sus componentes

2-METILPENTANO: La exposición repetida a altas concentraciones de 2-metilpentano produjo efectos adversos a los riñones de ratas macho solamente. Se cree que estos efectos son específicos de la especie y no tienen relación con los humanos. BENCENO: Causó cáncer (leucemia mieloide aguda y síndrome mielodisplásico), daños en el sistema productor de sangre y trastornos sanguíneos graves en estudios con humanos. Causó efectos genéticos y efectos sobre el sistema inmune en animales de laboratorio y algunos estudios en humanos. Causó toxicidad para el feto y cáncer en estudios en animales de laboratorio. ETANOL:La exposición repetida y prolongada a altas concentraciones de vapor de etanol o la sobreexposición por ingestión puede producir efectos adversos al cerebro, riñones, hígado y órganos reproductivos, defectos de nacimiento y desarrollo de toxicidad en las crías. N-HEXANO: Las exposiciones prolongadas y/o repetidas al n-hexano pueden causar daños progresivos y potencialmente irreversibles al sistema nervioso periférico (p.ej. dedos de la mano, pies, brazos, etc.). Las exposiciones simultáneas a metil etil cetona (MEK) o a metil isobutil cetona (MIBK) y al n-hexano puede potenciar el riesgo de los efectos adversos del n-Hexano sobre el sistema nervioso periférico. El n-hexano ha mostrado causar daño testicular a altas dosis en ratas macho. La relevancia de estos efectos en humanos es desconocido. TOLUENO:La inhalación concentrada prolongada o deliberada puede causar daños al cerebro y sistema nervioso. La exposición prolongada y repetida de animales preñados (>1500 ppm) se ha reportado que causa efectos adversos de desarrollo del feto. TRIMETIL BENCENO: La exposición por inhalación a largo plazo al trimetil benceno causó efectos en la sangre en animales de laboratorio. ETILBENCENO: Causó cáncer en los estudios con animales en el laboratorio. La relevancia de estos hallazgos en los humanos es incierta.

Otra información

SECCIÓN Nº 12 Información ecotoxicológica

Toxicidad

Producto: se espera que sea tóxico a los organismos acuáticos. A largo plazo, puede causar efectos adversos en el medio ambiente acuático.

Persistencia y degradabilidad

Biodegradación: se espera que la mayoría de los componentes sean inherentemente biodegradables. Oxidación atmosférica: componente más volátil, se espera que se degrade rápidamente en aire

Potencial de bioacumulación

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Mayoría de componentes: tienen el potencial de bioacumularse, sin embargo, el metabolismo o las propiedades físicas pueden reducir la bioconcentración o el límite de biodisponibilidad

Movilidad en el suelo

Componente más volátil: altamente volátil, se esparcirá rápidamente en aire. No se espera que haya separación a sedimentos y a residuos sólidos de desechos. Componente menos volátil: baja solubilidad, flota y se espera que migre del agua a la tierra. Se espera que se reparta a sedimento y a sólidos del agua residual.

Otros efectos adversos

SECCIÓN Nº 13 Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación

El producto es adecuado para ser incinerado en horno a altas temperaturas, que evite la formación de productos de combustión indeseables, a través de una instalación autorizada (gestor de residuos peligrosos). Los residuos contaminados con el producto incluidos los generados en atención de emergencias deben ser eliminados como residuos peligrosos y gestionarse a través de gestores autorizados por las autoridades ambientales competentes. El listado de gestores de residuos peligrosos autorizados en Colombia puede consultarse en: http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php. ADVERTENCIA DE RECIPIENTE VACÍO Aviso de contenedor vacío (donde sea aplicable): Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas. Los tambores vacíos se deben purgar y drenar completamente y almacenarse seguros hasta que se reacondicionen o eliminen adecuadamente. Los contenedores vacíos contaminados deben recuperarse/reciclarse, tratarse o llevarse a disposición a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente. NO PRESURICE, CORTE, SUELDE CON METALES DUROS NI BLANDOS O CON SOLDADURA FUERTE, BARRENE, RECITIFIQUE O EXPONGA ESOS CONTENEDORES A CALOR, LLAMA, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA O A OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN PUES, PODRÍAN EXPLOTAR Y CAUSAR DAÑOS O LA MUERTE.

SECCIÓN Nº 14 Información relativa al transporte

Designación oficial de transporte de las naciones unidas

GASOLINA

Clase UN

3



3 Líquidos inflamables

Número UN

1203

Grupo de embalaje/ envasado

II

Riesgos ambientales

Precauciones especiales para el usuario

Transporte a granel con arreglo al anexo ii de MARPOL 73/78 y al código IBC

SECCIÓN Nº 15 Información sobre la reglamentación

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Decreto 1073 de 2015 del sector de Minas y Energía La regulación y el control sobre la distribución y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo corresponde al Ministerio de Minas y Energía, así como a las entidades con competencia dentro de ese sector (Sección 2 - Distribución de combustibles que establece los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo). PELIGROSIDAD DEL PRODUCTO: SGA (Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos): Peligroso (ver clasificación de peligros en la Sección 2 de la FDS) En Colombia aplica la siguiente normativa nacional referente al SGA: ? El Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. ? La Resolución 0773 del Ministerio del Trabajo, por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional): Clasificado como líquido inflamable, altamente tóxico por ingestión, irritante moderado de la piel, irritante ocular severo, carcinógeno Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act): Listado Estado de DSL (Domestic Substances List – Canadá): Todos los componentes están en la lista DSL canadiense. USEPA Hazard Categories for EPCRA – SARA (Superfund Amendments and Reauthorization Act) 311/312: Peligro de incendio, peligro agudo para la salud, peligro crónico para la salud CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) sección 103 y SARA sección 304 (liberación al ambiente) La definición de CERCLA de sustancias peligrosas contiene una cláusula de "exclusión de petróleo" que exime al petróleo crudo. Fracciones de petróleo crudo y productos (tanto terminados como intermedios) del proceso de refinación de petróleo crudo y cualquier componente autóctono de los mismos, de los requisitos de informes de la Sección 103 de CERCLA. Sin embargo, es posible que aún se apliquen otros requisitos de informes federales, incluida la Sección 304 de SARA, así como la Ley de Agua Limpia. MANEJO DE RESIDUOS: Colombia cuenta con la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos, que busca fortalecer la gestión integral de los residuos peligrosos, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país. En Colombia, la gestión integral de los residuos peligrosos está reglamentada por el Título 6 “Residuos peligrosos” del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector ambiente y desarrollo sostenible. TRANSPORTE Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector transporte, sección 8. Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

SECCIÓN Nº 16 Otras informaciones

Otras informaciones

Clave de código: CARC=Cancerígeno| REPRO=Reproductivo 1 = ACGIH TODAS 2 = ACGIH A1 3 = ACGIH A2 4 = OSHA Z 5 = TSCA 4 6 = TSCA 5a2 7 = TSCA 5 8 = TSCA 6 9 = TSCA 12b 10 = CA P65 CARC 11 = CA P65 REPRO 12 = CA RTK 13 = IL RTK 14 = LA RTK 15 = MI 293 16 = MN RTK 17 = NJ RTK 18 = PA RTK 19 = RI RTK Fuente de la información básica para la elaboración de la FDS: Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta. Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta. La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de PRIMAX, son seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Se refieren al producto específico en cuestión y pueden no ser válidas para tal material usado en combinación con cualquier otro producto o proceso. Las condiciones de uso del producto están bajo el control del usuario. Por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar el mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso. Las advertencias adecuadas y procedimientos de manejo seguro deberán ser suministrados a los manipuladores y usuarios. Está estrictamente prohibida la alteración de este documento. Exceptuando por exigencias de la ley, no se permite la reproducción o retransmisión parcial o total de este documento. Copyright 2022 Primax Colombia S.A. Reservados todos los derechos



3. FICHA DE SEGURIDAD CICATRIZANTE ANTRASIN PC

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: ANTRASÍN PC

Otros medios de identificación:

Plaguicida de uso agrícola

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Fungicida

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Sáfer Agrobiológicos S.A.S. – BIC
Calle 60A-Sur #48A-67
Sabaneta - Antioquia - Colombia
Tfno.: (604)3610010
agrosafer@safer.com.co
safer.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: Línea Nacional de Toxicología: Número Gratuito 018000916012 - Número fijo (601) 2886012

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 1: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1, H400
Acuático crónico. 2: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H411
Les. Oc. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 5, H313
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes de protección/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/calzado de protección.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P312: Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Sulfato de cobre, pentahidratado

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: No definida

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 7758-99-8	**Sulfato de cobre, pentahidratado** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Les. Oc. 1: H318; Tox. Agud. 4: H302 - Peligro	**10 - <25 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima:	4 ºC
Temperatura máxima:	30 ºC
Tiempo máximo:	24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles:	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	0 kg/m³ (0 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Gel
Color:	Azul
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	100 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	≤2350 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12381,01 Pa (12,38 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1110 - 1210 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	>1,292
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	1,97 cP
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	1,52 mm²/s
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	7 - 8
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Principalmente puede presentar efectos nocivos para la salud si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2 de la FDS.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica del producto:

Toxicidad aguda		Género
DL50 oral	>3000 mg/kg	Rata
DL50 cutánea	>4000 mg/kg	Conejo
CL50 inhalación	>31 mg/L (4 h)	Rata

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Sulfato de cobre, pentahidratado CAS: 7758-99-8	DL50 oral	481 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Sulfato de cobre, pentahidratado	CL50	0,81 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 7758-99-8	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1	**Número ONU:**	UN3082
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cobre, pentahidratado)
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	9
	Etiquetas:	9
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	Sí
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN3082
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cobre, pentahidratado)
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	9
	Etiquetas:	9
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Contaminante marino:**	Sí
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Disposiciones especiales:	335, 969, 274
	Códigos FEm:	F-A, S-F
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:



14.1	**Número ONU:**	UN3082
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cobre, pentahidratado)
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	9
	Etiquetas:	9
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	Sí
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves.
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo (SGA Rev. 6)
Aquatic Acute 1: Método de cálculo (SGA Rev. 6)
Aquatic Chronic 2: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Powered by CamScanner

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Registro Nacional No. 53

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Powered by CamScanner

4. FICHA DE SEGURIDAD PINTURA ACRILICA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ACRILICA MANTENIMIENTO 13887 NEGRO RAL 9004 BRILLANTE

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : ACRILICA MANTENIMIENTO 13887 NEGRO RAL 9004 BRILLANTE

SDS code : 11Z903

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso industrial

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Pintura base disolvente.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37
Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Sección 2. Identificación de los peligros

Indicaciones de peligro : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia

Prevención : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P280 - Usar guantes de protección, ropa de protección e equipo de protección para la cara o los ojos.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 - No respirar los vapores.
P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta : P308 + P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P362 + P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P302 + P312 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal. Lavar con abundante agua.
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337 + P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Almacenamiento : P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el

Sección 4. Primeros auxilios

cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Contacto con la piel : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. Evite la exposición durante el embarazo. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No respire los vapores o nieblas. No ingerir. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
m-xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 2/2010).** STEL: 150 ppm 15 minutos. **ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** TWA: 20 ppm 8 horas. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. STEL: 651 mg/m³ 15 minutos.
tolueno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]**

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

	STEL: 651 mg/m³ 15 minutos. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. TWA: 20 ppm 8 horas.
o-xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** TWA: 20 ppm 8 horas. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. STEL: 651 mg/m³ 15 minutos.
p-xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos).** STEL: 150 ppm 15 minutos. **ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [p-xylene and mixtures containing p-xylene] Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
etilbenceno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
1-metoxipropan-2-ol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022).** STEL: 369 mg/m³ 15 minutos. STEL: 100 ppm 15 minutos. TWA: 184 mg/m³ 8 horas. TWA: 50 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Negro.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No aplicable.

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 110°C (230°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 9°C (48.2°F)

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : 20 - 70 g/m3

Presión de vapor :

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 ºC		
	mm Hg	kPa	Método
tolueno	23.17	3.1	
etilbenceno	9.3	1.2	
1-metoxipropan-2-ol	8.5	1.1	

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 0.968 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
1-metoxipropan-2-ol	270	518
xileno	432	809.6
etilbenceno	432.22	810

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 465 mm^2/s (465 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 101 mm^2/s (101 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
m-xileno	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	5267 ppm	6 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	14100 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2003 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	4988 mg/kg	-
tolueno	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	400 ppm	24 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	30000 mg/m^3	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	19900 mg/m^3	7 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	49 g/m^3	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	14100 uL/kg	-

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Intraperitoneal	Cobaya	500 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	59 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	1332 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	1960 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	636 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Ratón	2 g/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	6900 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	2250 mg/kg	-
xileno	DL50 Oral	Rata	4300 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	1700 mg/kg	-
o-xileno	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	4595 ppm	6 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	1550 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3567 mg/kg	-
p-xileno	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	4550 ppm	4 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2450 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3810 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3910 mg/kg	-
etilbenceno	CL50 Por inhalación Gas.	Conejo	4000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	35500 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	55000 mg/m³	2 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>5000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	17800 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2624 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
1-metoxipropan-2-ol	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	10000 ppm	5 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	13 g/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3720 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	5300 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Conejo	1200 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	4200 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	11700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	5700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	6600 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Conejo	5 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	7800 mg/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
m-xileno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 10 ug	-
tolueno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	0.5 minutos 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	870 ug	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 2 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	435 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	500 mg	-
xileno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	87 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante leve	Rata	-	8 horas 60 Ul	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	100 %	-

Sección 11. Información toxicológica

	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
etilbenceno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 mg	-
1-metoxipropan-2-ol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	500 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
m-xileno	3
tolueno	3
xileno	3
o-xileno	3
p-xileno	3
etilbenceno	2B

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
tolueno	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
o-xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
1-metoxipropan-2-ol	Categoría 3	-	Efectos narcóticos

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
tolueno	Categoría 2	-	-
etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos

Peligro de aspiración

Nombre	Resultado
tolueno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
o-xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Sección 11. Información toxicológica

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Sección 11. Información toxicológica

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	N/A	2959.5	N/A	26.9	N/A
m-xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
o-xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
p-xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
etilbenceno	N/A	N/A	N/A	11	N/A

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
m-xileno	Agudo EC50 4900 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 8.54 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 7.09 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 5.77 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 5 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 3.53 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.84 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 8.52 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 55.7 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 23.6 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 9.2 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 8400 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 16000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 12900 µg/l Agua fresca	Pescado - Poecilia reticulata	96 horas
tolueno	Agudo EC50 12500 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 16500 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pseudolimnaeus - Adulto	48 horas
	Agudo EC50 11600 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pseudolimnaeus - Adulto	48 horas
	Agudo EC50 6.88 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 6.56 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 19600 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Larva	48 horas
	Agudo EC50 6000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	48 horas
	Agudo EC50 6780 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 56.3 ppm Agua marina	Crustáceos - Americamysis	48 horas

Sección 12. Información ecológica

		bahia	
	Agudo CL50 15.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 15500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 86.3 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 6410 µg/l Agua marina	Pescado - Oncorhynchus gorbuscha - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 5500 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus kisutch - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 5800 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 6780 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Crónico NOEC 2 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 1000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
xileno	Agudo EC50 90 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo CL50 8.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 8500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 16940 µg/l Agua fresca	Pescado - Carassius auratus	96 horas
	Agudo CL50 15700 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 20870 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 19000 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 13400 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
o-xileno	Agudo EC50 4700 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 12.7 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 10.7 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 1.87 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 1.39 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 3820 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 22.4 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 27.1 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 38000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 17.2 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 15.7 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 16100 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 11 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 8050 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 7600 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 12000 µg/l Agua fresca	Pescado - Poecilia reticulata	96 horas
p-xileno	Agudo EC50 3200 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5.03 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 4.73 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo CL50 31.5 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 33.1 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 28 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 2 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 2600 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 8.87 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 8400 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 8800 µg/l Agua fresca	Pescado - Poecilia reticulata	96 horas
etilbenceno	Agudo EC50 4600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5400 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 3600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas
	Agudo EC50 4900 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	72 horas
	Agudo EC50 7700 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Agudo EC50 6.53 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 2.97 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 2.93 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.78 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 40000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 18.4 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 13.9 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 75000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 5100 µg/l Agua marina	Pescado - Menidia menidia	96 horas
	Agudo CL50 4.3 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 9090 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 9100 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
m-xileno	3.2	8.1 a 25.9	bajo
tolueno	2.73	90	bajo
xileno	3.12	8.1 a 25.9	bajo
o-xileno	3.12	8.1 a 25.9	bajo
p-xileno	3.15	8.1 a 25.9	bajo
etilbenceno	3.6	-	bajo
1-metoxipropan-2-ol	<1	-	bajo

Sección 12. Información ecológica

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - NTC 1692	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	II	II	II
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Información adicional

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_
Excepción de líquido viscoso Este material de clase 3 puede transportarse como Grupo de embalaje III en envases de hasta 450 litros.

IATA : **Viscous liquid exception** This class 3 material can be shipped as Packing Group III in packagings up to 30 L (100 L for cargo aircraft). Transport in accordance with this provision must be noted on the Shipper's Declaration.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia	: No determinado.
Canadá	: No determinado.
China	: No determinado.
Unión Económica Euroasiática	: **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.
Japón	: **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado. **Inventario de Sustancias de Japón (ISHL)**: No determinado.
Nueva Zelandia	: No determinado.
Filipinas	: No determinado.
República de Corea	: No determinado.
Taiwán	: No determinado.
Tailandia	: No determinado.
Turquía	: No determinado.
Estados Unidos	: No determinado.
Vietnam	: No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión	: 13-11-2024
Fecha de emisión/ Fecha de revisión	: 13-11-2024
Fecha de la emisión anterior	: No hay validación anterior
Versión	: 1
Unique ID	: 655BA9EE76931EDFA8B74940031B7103
Clave para las abreviaciones	: ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina) N/A = No disponible SGG = Grupo de segregación ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Sección 16. Otra información

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2	En base a datos de ensayos
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5	Método de cálculo
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2	Método de cálculo
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A	Método de cálculo
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2	Método de cálculo
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2	Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

5. FICHA DE SEGURIDAD THINNER

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Sección 1. Identificación

Identificador de producto : DX500

Nombre del producto : Thinner LV

Fecha de emisión : 7/30/2024

Versión : 9.04

Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso

Usos identificados : Solvente.

Usos contraindicados : No está a la venta ni es usado por los consumidores.

Datos del proveedor o fabricante : Axalta Coating Systems, LLC
50 Applied Bank Blvd.
Suite 300
Glen Mills, PA 19342
USA

Información de productos 855-6AXALTA

Número de teléfono en caso de emergencia : (CHEMTREC) - 800-424-9300

Sección 2. Identificación de los peligros

Estado OSHA/ HCS : Este material es considerado como peligroso por la Norma de Comunicación de Riesgos de la OSHA (29 CFR 1910.1200).

Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A
CARCINOGENICIDAD - Categoría 2
TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (EXPOSICIÓN ÚNICA) (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3
TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (EXPOSICIÓN ÚNICA) (Efecto narcótico) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351 - Susceptible de provocar cáncer.

Consejos de prudencia

Sección 2. Identificación de los peligros

Prevención : P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.
P280 - Usar guantes de protección, y ropa de prot eccin y equipo de protección para la cara o los ojos.
P210 - Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.
P241 - Utilizar equipos eléctricos, de ventilación y de iluminación antideflagrantes.
P242 - No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243 - Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P261 - Evitar respirar vapor.
P264 - Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación.

Intervención/Respuesta : P308 + P313 - En caso de exposición demostrada o supuesta: Consultar a un médico.
P304 + P312 - En caso de inhalación: Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se siente mal.
P362 + P364 - Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P302 + P352 - En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua.
P305 + P351 + P338 - En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313 - Si la irritación ocular persiste: Consultar a un médico.

Almacenamiento : P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403 + P235 - Mantener fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido y recipiente conforme a todas las reglamentaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Peligros no clasificados en otra parte : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición / información sobre los componentes

Sustancia/mezcla : Mezcla

Nombre de ingrediente	Número CAS	Concentración
Acetona	CAS: 67-64-1	≥50 - ≤75
4-cloro-α-α-α-trifluorotolueno	CAS: 98-56-6	≥25 - ≤50

Si alguna concentración se presenta como un rango, es para proteger la confidencialidad o debido a variación en los lotes.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos por 10 minutos. Procurar atención médica.

Sección 4. Primeros auxilios

Por inhalación : Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. Si es necesario, llame a un Centro de Control de Envenenamiento o a un médico. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y obtenga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. En caso de inhalación de productos de descomposición en un incendio, los síntomas pueden tardarse en aparecer. La persona expuesta puede necesitar ser mantenida bajo vigilancia médica por 48 horas.

Contacto con la piel : Lave la piel contaminada con suficiente agua. Quítese la ropa y calzado contaminados. Continúe enjuagando por lo menos por 10 minutos. Procurar atención médica. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar el calzado completamente antes de volver a usarlo.

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido el material y la persona expuesta está consciente, proporcione cantidades pequeñas de agua para beber. Deténgase si la persona expuesta se siente descompuesta porque vomitar sería peligroso. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. En caso de vómito, se debe mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. Si es necesario, llame a un Centro de Control de Envenenamiento o a un médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y obtenga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos

Efectos agudos potenciales en la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede irritar las vías respiratorias.

Contacto con la piel : Provoca irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
enrojecimiento

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación del tracto respiratorio
tos
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
enrojecimiento

Ingestión : Ningún dato específico.

Sección 4. Primeros auxilios

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : En caso de inhalación de productos de descomposición en un incendio, los síntomas pueden tardarse en aparecer. La persona expuesta puede necesitar ser mantenida bajo vigilancia médica por 48 horas.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda dar respiración boca a boca.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvo químico seco, CO_2, agua pulverizada o espuma (neblina).

Medios no apropiados de extinción : No usar chorro de agua.

Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. En caso de incendio o calentamiento, ocurrirá un aumento de presión y el recipiente estallará, con el riesgo de que ocurra una explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
compuestos halógenos.
haluros de carbonilo

Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio : En caso de incendio, aísle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Desplazar los contenedores lejos del incendio si esto puede hacerse sin riesgo. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para los bomberos : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

Para personal de no emergencia : No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. No permitir el uso de bengalas, fumar, o el encendido de llamas en el área de peligro. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puestos equipos de protección personal adecuados.

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

Para el personal de respuesta a emergencias : Si fuera necesario usar ropa especial para hacer frente al derrame, se tomará en cuenta la información de la Sección 8 sobre los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información bajo "Para personal de no emergencia".

Precauciones relativas al medio ambiente : Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado polución medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Disponga por medio de un contratista autorizado para la disposición.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite la entrada en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Trate los derrames en una planta de tratamiento de aguas residuales o proceda tal como se indica a continuación. Disponga por medio de un contratista autorizado para la disposición. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales.

Sección 7. Manejo y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

Medidas de protección : Use el equipo de protección personal adecuado (vea la Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. No introducir en ojos o en la piel o ropa. No ingerir. Evite respirar vapor o neblina. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Mantener en el recipiente original o en uno alternativo autorizado hecho de material compatible, conservar herméticamente cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Orientaciones sobre higiene ocupacional general : Está prohibido comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos y la cara antes comer, beber o fumar. Quitar la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas de comedor. Véase también la Sección 8 acerca de la información adicional sobre las medidas higiénicas.

Sección 7. Manejo y almacenamiento

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad : Conservar de acuerdo con las normas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Mantener separado de materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases que han sido abiertos deben cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Consulte la Sección 10 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

Código de almacenimiento : IA

Sección 8. Controles de exposición / protección personal

Parámetros de control

Límites de exposición laboral

Nombre de ingrediente	Límites de exposición
ACETONE	ACETONE
4-CHLOROBENZOTRIFLUORIDE	4-CHLOROBENZOTRIFLUORIDE

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar recintos de proceso, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Control de la exposición medioambiental : Emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben ser evaluados para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones del diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para remover ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos y la cara : Equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas debe ser usado cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario para evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si existe la posibilidad de contacto con el producto se debe usar el siguiente equipo de protección, a menos que la evaluación del riesgo exija un grado superior de protección: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Sección 8. Controles de exposición / protección personal

Protección de las manos : Guantes impermeables y resistentes a productos químicos que cumplan con las normas aprobadas deben ser usados siempre que se manejen productos químicos si una evaluación del riesgo indica que es necesario. Teniendo en cuenta los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, se debe verificar durante el uso si aún mantienen sus propiedades protectoras. Es preciso tener presente que el tiempo de penetración para el material de los guantes puede ser diferente en cada fabricante. En el caso de mezclas formadas por varias sustancias no se puede estimar con exactitud el periodo de tiempo de protección de los guantes.

Protección del cuerpo : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando existe riesgo de ignición debido a la electricidad estática, se requiere el uso de ropa antiestática de protección. Para obtener el máximo nivel de protección contra descargas electrostáticas es preciso usar overoles, botas y guantes antiestáticos.

Otro tipo de protección para la piel : Antes de manipular este producto se debe elegir el calzado apropiado y cualquier otra medida adicional de protección de la piel basadas en la tarea que se realice y los riesgos asociados, para lo cual se contará con la aprobación de un especialista.

Protección de las vías respiratorias : Con base en el riesgo y el potencial de la exposición, seleccione un respirador que cumpla la norma o la certificación apropiada. Los respiradores se deben usar de acuerdo con un programa de protección respiratoria para asegurar el ajuste adecuado, la capacitación y otros aspectos importantes de uso.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia

Estado físico : Líquido.

Color : Claro.

Olor : No disponible.

Umbral del olor : No disponible.

pH : No aplicable.

Punto de fusión : Técnicamente, no es posible de medir

Punto de ebullición : 56 a 139.1°C (132.8 a 282.4°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: -14.333°C (6.2°F)

Velocidad de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad (sólido o gas) : No disponible.

Límites máximo y mínimo de explosión (inflamabilidad) : Punto mínimo: 0.9%
Punto maximo: 12.8%

Presión de vapor : 12.9 kPa (96.6 mm Hg)

Densidad de vapor : No disponible.

Densidad : 0.983 g/cm³

Solubilidad(es) :

Medio	Resultado
agua fría	Soluble

Coeficiente de partición: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de ignición espontánea : 465°C (869°F)

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Temperatura de descomposición : No aplicable.

Viscosidad : Dinámico (temperatura ambiente): No disponible.
Cinemática (temperatura ambiente): No disponible.
Cinemática (40°C (104°F)): No disponible.

Tiempo de flujo (ISO 2431) : No disponible.

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No existen resultados específicos de ensayos respecto a la reactividad del este producto o sus ingredientes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurre reacción peligrosa.

Condiciones que deberán evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
Acetona	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	21 mg/l	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	2001 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5800 mg/kg	-
4-cloro-α-α-α-trifluorotolueno	DL50 Oral	Rata	13 g/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
Acetona	Ojos - Irritante leve	Humano	-	186300 ppm	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	10 uL	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-
	Ojos - Irritante fuerte	Conejo	-	20 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	395 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagenicidad

No disponible.

Sección 11. Información toxicológica

Carcinogenicidad

No disponible.

Grado de riesgo

Nombre de producto o ingrediente	OSHA	IARC	NTP
4-cloro-α-α-α-trifluorotolueno	-	2B	-

Toxicidad reproductiva

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única)

Nombre	Categoría	Ruta de exposición	Órganos vitales
Acetona 4-cloro-α-α-α-trifluorotolueno	Categoría 3 Categoría 3	- -	Efecto narcótico Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas)

No disponible.

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre las posibles vías de ingreso : No disponible.

Efectos agudos potenciales en la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede irritar las vías respiratorias.

Contacto con la piel : Provoca irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
enrojecimiento

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación del tracto respiratorio
tos
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

Sección 11. Información toxicológica

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
enrojecimiento

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Efectos potenciales inmediatos : No disponible.

Efectos potenciales retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Efectos potenciales inmediatos : No disponible.

Efectos potenciales retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales en la salud

No disponible.

Generales : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : Susceptible de provocar cáncer. El riesgo de cáncer depende de la duración y el grado de exposición.

Mutagenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Teratogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de desarrollo : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de fertilidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Cutánea	3828.93 mg/kg

Sección 12. Información ecotoxicológica

No hay datos sobre el producto en sí. No debe permitirse que el producto entre en los desagües o cursos de agua

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación : Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Disponga del sobrante y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado para la disposición. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases desechados se deben reciclar. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Se tendrá cuidado cuando se manipulen recipientes vacíos que no se hayan limpiado o enjuagado. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor de los residuos del producto puede crear un ambiente altamente inflamable o explosivo dentro del recipiente. No recortar, soldar o triturar los recipientes usados a menos que se hayan limpiado a fondo en su interior. Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Clasificación DOT	Clasificación para el TDG	Clasificación de México	IMDG	IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte	PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA
Clase(s) relativas al transporte	3 	3 	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	II	II	II	II	II
Riesgos ambientales	No.	No.	No.	Sí.	Sí. La marca de substancia peligrosa para el ambiente no es obligatoria.

Información adicional

Clasificación DOT : **Cantidad informable** 9567.5 lbs / 4343.7 kg [1167.3 Galones / 4418.8 L]. Los bultos a enviar con tamaños inferiores a la cantidad de reporte (RQ) establecida para el producto no están sujetos a los requisitos de transporte para la RQ.

Clasificación para el TDG : Producto clasificado de acuerdo con las siguientes secciones de las regulaciones de transporte de mercancías peligrosas. 2.18-2.19 (Class 3).

IMDG : No se requiere el marcado como contaminante del mar cuando se transporta en embalajes de ≤5 L o ≤5 kg.

IATA : El marcado como sustancia peligrosa para el medio ambiente puede mostrarse si otras regulaciones de transporte lo requieren.

Precauciones especiales para el usuario : **Transporte dentro de las instalaciones de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel de acuerdo con instrumentos IMO : No disponible.

Sección 14. Información relativa al transporte

La descripción real del envío de este producto puede variar en función de varios factores, incluyendo, entre otros, el volumen de material, el tamaño del contenedor, el modo de transporte y el uso de las exenciones o excepciones que se encuentran en las regulaciones aplicables. La información proporcionada en la Sección 14 es una posible descripción de envío para este producto. Consulte a su especialista en envíos o proveedor para obtener la información de asignación apropiada.

Sección 15. Información Reglamentaria

TSCA 12(b) - Notificación de exportación de producto químico

No aplicable.

Clean Air Act Section 112 (b) Hazardous Air Pollutants (HAPs) : No inscrito

SARA 304 RQ

SARA 304 RQ : No aplicable.

SARA 311/312

Clasificación : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A
CARCINOGENICIDAD - Categoría 2
TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (EXPOSICIÓN ÚNICA) (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3
TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (EXPOSICIÓN ÚNICA) (Efecto narcótico) - Categoría 3

Lista de inventario

Canadá : Todos los componentes están listados o son exentos.

Estados Unidos : Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra informaciones

Hazardous Material Information System (Estados Unidos)



Precaución: Las clasificaciones de HMIS® se basan en una escala de clasificación del 0 al 4, donde 0 representa los peligros o riesgos mínimos y 4 representa los peligros o riesgos significativos. Aunque las clasificaciones de HMIS® y la etiqueta asociada no se requieren en las SDS o en los productos que salen de una instalación bajo la sección 29, artículos 1910.1200 de CFR, el preparador podría optar por proporcionarlas. Las clasificaciones de HMIS® se deben utilizar con un programa de HMIS® completamente implementado. HMIS® es una marca registrada y una marca de servicio de American Coatings Association, Inc.

El cliente es responsable de determinar el código EPP para este material. Para obtener más información sobre los códigos del Equipo de protección personal (Personal Protective Equipment, EPP) de HMIS®, consulte el Manual de implementación de HMIS®

National Fire Protection Association (Estados Unidos)



Sección 16. Otra informaciones

Reimpreso con permiso del estándar NFPA 704-2001, Identificación de los riesgos de materiales para respuesta ante casos de emergencia (Identification of the Hazards of Materials for Emergency Response) Copyright ©1997, Asociación Nacional de Protección contra Incendios (National Fire Protection Association, NFPA), Quincy, MA 02269. Este material reimpreso no es la postura completa y oficial de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios en el tema al que se hace referencia, la cual está representada solamente por el estándar completo.

Copyright ©2001, Asociación Nacional de Protección contra Incendios, Quincy, MA 02269. Este sistema de advertencia está diseñado para ser interpretado y aplicado solamente por personas debidamente capacitadas para identificar riesgos de incendio, de reactividad y contra la salud representados por sustancias químicas. El usuario es derivado a determinado número limitado de sustancias químicas con clasificaciones recomendadas en los códigos NFPA 49 y NFPA 325, los cuales se utilizarán solamente como lineamientos. Independientemente de que las sustancias químicas estén o no clasificadas por la NFPA, cualquier persona que utilice los sistemas 704 para clasificar sustancias químicas lo hace bajo su propio riesgo.

Historial

Fecha de emisión : 7/30/2024

Versión : 9.04

Administración de productos y cumplimiento regulatorio.

Explicación de Abreviaturas : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Este producto está destinado exclusivamente para uso industrial.
Se cree que el contenido de la Ficha de datos de seguridad (SDS) es exacto a la fecha de su publicación, pero está sujeto a cambios a medida que Axalta Coatings Systems, LLC o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas (Axalta) reciban nueva información. Esta SDS puede incorporar información proporcionada a Axalta por sus proveedores. Los usuarios deben asegurarse de consultar la versión más actualizada de la SDS. Los usuarios son responsables de seguir las precauciones identificadas en esta SDS. Es responsabilidad de los usuarios cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables a la manipulación, uso y eliminación seguros del producto. Los usuarios de los productos Axalta deben leer toda la información relevante del producto antes de utilizarlo, y hacer su propia determinación en cuanto a la idoneidad de los productos para el uso previsto. A menos que la ley aplicable exija lo contrario, AXALTA NO OTORGA GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, NINGUNA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. La información sobre esta SDS se refiere únicamente al producto específico establecido en la Sección 1, Identificación, y no se refiere a su posible uso en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso específico. Si este producto se va a utilizar en combinación con otros productos, Axalta le recomienda que lea y comprenda las SDS de todos los productos antes de su uso.

© 2022 Axalta Coating Systems, LLC y todas sus afiliadas. Todos los derechos reservados. Solo se pueden hacer copias para aquellos que utilicen los productos de Axalta Coating Systems.

6. FICHA DE SEGURIDAD DETERGENTE EN POLVO

HOJA DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS LA VICTORIA S.A.S
NOMBRE DEL PRODUCTO:	DETERGENTE EN POLVO
USO DEL PRODUCTO:	Detergente en polvo con bicarbonato de sodio para el lavado de la ropa.
FABRICANTE:	INDUSTRIAS LA VICTORIA S.A.S

2. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES:

Identidad química de la sustancia	Número CAS	Número ONU	Peso %	Clasificación según SGA
Sulfato de sodio	7757-82-6	N.A.	50 - 70	• Irrit. cut.: Cat. 2 • Irrit. oc.: Cat 2
Dodecilbencensulfonato de sodio	25155-30-0	N.A.	7 - 13	• Tox. ag. Cat 4 (oral) • Irrit. cut.: Cat 2 • Irrit. oc.: Cat 1 • Aq. cr.: Cat 3
Silicato de sodio	1344-09-8	N.A.	9-14	• Tox. ag. Cat 4 (oral) • Irrit. cut.: Cat 2 • Irrit. oc.: Cat 1 • Stot un.: Cat 3
Carbonato de sodio	497-19-8	N.A.	1.5 - 3	• Irrit. oc.: Cat 2A
Perfume	N.A	N.A	0.12 – 0.28	• Irrit. cut.: Cat 2 • Irrit. oc.: Cat 2 • Aq. ag.: Cat 2 • Sens. cut.: Cat 1 • Aq. cr.: Cat 4

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS:	
Contacto con los ojos:	Categoría 2
Contacto con la piel:	Categoría 2
Inhalación:	categoria 5
Ingestión:	categoria 2
Efectos crónicos:	no presenta efectos cronicos
4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:	
Contacto con la piel:	• Lavar con agua por lo menos 15 minutos. • Consulte a un médico.
Contacto con los ojos:	• Lavar con agua. En caso de persistir la irritación, consulte a un médico.
Inhalación:	• Sacar a la persona al aire libre o área ventilada. • En caso de que la molestia persista consulte a un médico.
Ingestión:	• Poco probable de ocurrir, en caso de suceder, permitir el vómito y administrar agua. • Consulte a un médico.
5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO:	
Punto de inflamación:	n/a
Temperatura de auto ignición:	n/a
Productos peligrosos de la combustión:	n/a
Medios de extinción apropiados:	• Conato de incendio usar extintores ABC, BC, agua o Espuma en forma de rocío.
Peligros de incendio o explosión:	• La combustión de este material genera Bióxido y Monóxido de Carbono.
Equipo de protección contra incendio:	• El personal debe portar equipo de bombero completo y equipo de aire autónomo
6. MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE ACCIDENTAL:	
Métodos de limpieza	• Barra o aspire y recoja dentro de recipientes. • Se puede utilizar agua para eliminar cualquier residuo que quede
Precauciones:	• En caso de derrame evite la entrada hacia alcantarillas, sótanos, áreas confinadas o vías navegables.
7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:	
Precauciones de manejo:	• Prácticas Higiénicas de Trabajo: Evitar la inhalación, el contacto con la piel y ojos. No comer, beber ni fumar durante su uso o manipulación.
Requerimientos de almacenamiento:	• Manejo: Almacene en lugar seco. Mantenga en recipiente cerrado cuando no lo use. Evitar el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor. Almacenar en lugares retirados de la pared y del piso para evitar la transmisión de humedad.
Materiales incompatibles:	• Ácidos fuertes.
Material de empaque:	• polietileno baja densidad
8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL:	
Protección para los ojos:	• Protección de ojos: Se pueden generar nubes de polvo al manejarlo, por lo que es conveniente usar anteojos de seguridad.
Protección respiratoria:	• Respiratorios: Utilizar respirador contra polvos cuando derivado de la manipulación se puedan generar nubes de polvo.
Protección de piel:	• Ropa de protección/guantes: Usar ropa protectora de acuerdo a la exposición por la actividad y guantes apropiados para evitar el contacto con la piel.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:		
	Apariencia:	Sólido granulado
	Color:	Azul con puntos de color azul oscuro
	Olor:	floral o citrico
	pH sln 1%:	9,0 - 11,0
	% activo:	11 + / - 2

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad química:	• Material químicamente estable.
Incompatibilidad con otros materiales:	• Acidos fuertes.
Productos peligrosos de descomposición por combustión:	• La combustión de este material genera compuestos tóxicos.
Polimerización peligrosa:	• La combustión de este material genera compuestos tóxicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA:

Información sobre las vías probables de ingreso:	• La vía más probable de ingreso es la inhalación o el contacto ocular debido a que se pueden generar nubes de polvo ante un manejo inadecuado.
Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:	• Síntomas por inhalación: Irritación del sistema respiratorio. • Síntomas de contacto con la piel: Irritación, ardor y comezón en la parte afectada después de una exposición prolongada. • Síntomas oculares: Irritación, ardor y dolor. • Los síntomas de ingestión (poco probable de ocurrir): Náusea, vómito y dolor estomacal
Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo:	• La irritación ocular es el síntoma más importante que esta mezcla puede causar. • No se conocen efectos crónicos.
No se ha estudiado la mezcla en lo referente a toxicología, la clasificación se realiza de acuerdo a la información propia de las sustancias que componen la mezcla.	

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

Toxicidad:	• No hay información disponible
Persistencia y degradabilidad:	• Fácilmente biodegradable. > 60 % de biodegradabilidad primaria en un plazo de 28 días (OCDE 301 B).
Potencial de bioacumulación:	• No hay información disponible.
Movilidad en el suelo:	• No hay información disponible.
Otros efectos adversos:	• El producto no ha sido estudiado.

13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS:

Descripción de los residuos:	• Después de su uso recomendado que es la dilución en agua para la limpieza de superficies, se genera una solución de "aguas grises".
Información sobre la manera de manipularlos sin peligro:	• Consultar en la Sección 8: Medidas de protección individual.
Método de eliminación:	• Se puede vertir en el drenaje siempre y cuando no contenga residuos de sustancias químicas peligrosas
Eliminación de los recipientes contaminados:	• Elimine en conformidad con los reglamentos nacionales, estatales y locales.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE:

Ley 769/2002. Código Nacional de Transporte Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
Transportar separado de alimentos.

15. INFORMACIÓN REGULATORIA O LEGAL:

Certificado de Capacidad de Producción –INVIMA	**VER PESTAÑA CCP PLANTA 1 Y CCP PLANTA 2**

16. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Información Adicional:	CLASIFICACIÓN DE RIESGO NFPA • SALUD 1 • INFLAMABILIDAD 0 • REACTIVIDAD 0 • OTROS	• 0= NULO • 1= LEVE • 2=MODERADO • 3=ALTO • 4= EXTREMO
Fecha de actualización	28 DE JUNIO DE 2023	
Fecha de revisión:	28 DE JUNIO DE 2023	
Control de cambios:	• Norma técnica Colombiana NTC 4435 Ultima actualización 15/12/2010	
Referencias:	• HDS de proveedores de materia prima	

Aunque la información y recomendaciones suministradas aquí se presentan de buena fe y se consideran correctas, Industrias La Victoria, no se hace responsable en cuanto a la integridad o exactitud de ellas.
Este producto debe ser almacenado, manejado y utilizado conforme a las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial y de conformidad con la reglamentación local. La información contenida en estas hojas de datos de seguridad se basa en las informaciones y en las experiencias actuales, y describe nuestros productos desde el punto de vista de los requisitos de seguridad y no pretende garantizar ninguna propiedad o característica particular. La información se suministra bajo la condición de que las personas que reciban la misma, deben de efectuar sus propias determinaciones respecto a su seguridad y conveniencia para sus propósitos, antes de su utilización.
Industrias La Victoria, no se hace responsable, en ningún caso, de daños o perjuicios de cualquier naturaleza que se origine de su uso o por la confianza en la información suministrada conforme a lo expresado, Industrias La Victoria, manifiesta que no constituye representación o garantía comercial ni de aptitud, tanto explícita como implícita, para un propósito particular o de cualquier otra naturaleza, con respecto a la información o el producto al que se refiere la información aquí suministrada.
En lo relativo a la sugerencia sobre primeros auxilios sólo se pretende presentar una orientación básica sobre estos, lo que en ningún momento quiere decir que se pueda prescindir de la asistencia médica adecuada y expedita.

7. FICHA DE SEGURIDAD WASH PRIMER 509A VERDE OLIVA

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

PQ CORROTEC WASH PRIMER 509A VERDE

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : PQ CORROTEC WASH PRIMER 509A VERDE

SDS code : 509A

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso profesional Uso industrial

Usos contraindicados
Uso por el consumidor

Uso del producto : Recubrimiento base disolvente para uso interior y exterior.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37
Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523
www.pintuco.com

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencia : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2
LESIÓN OCULAR GRAVE - Categoría 1
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 2

Sección 2. Identificación de los peligros

PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención : P280 - Llevar guantes de protección. Llevar gafas o máscara de protección.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P261 - Evitar respirar los vapores.
P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta : P391 - Recoger el vertido.
P304 + P312 - EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P362 + P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P302 + P312 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal. Lavar con abundante agua.
P305 + P351 + P338 + P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

Almacenamiento : P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403 + P235 - Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	%	Número CAS
xileno	≥25 - ≤40	1330-20-7
etanol	≥10 - ≤25	64-17-5
2-metilpropan-1-ol	≥10 - <20	78-83-1
etilbenceno	<10	100-41-4
bis(ortofosfato) de tricinc	≤10	7779-90-0
tolueno	≤0.3	108-88-3

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Obtenga atención médica inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lave abundantemente con agua por lo menos durante 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Las quemaduras químicas se deben tratar inmediatamente por un médico.

Por inhalación : Consultar a un médico tras la exposición o en caso de malestar. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Contacto con la piel : Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Las quemaduras químicas se deben tratar inmediatamente por un médico. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Ingestión : Consultar a un médico tras la exposición o en caso de malestar. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Las quemaduras químicas se deben tratar inmediatamente por un médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Por inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Sección 4. Primeros auxilios

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación del tracto respiratorio
tos

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
rojez
puede provocar la formación de ampollas

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxidos de fósforo
óxido/óxidos metálico/metálicos

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. No respire los vapores o nieblas. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes. Recoger el vertido.

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No respire los vapores o nieblas. No ingerir. Evitar su liberación al medio ambiente. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023). [p-xylene and mixtures containing p-xylene] Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
etanol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** STEL: 1000 ppm 15 minutos.
2-metilpropan-1-ol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** TWA: 152 mg/m³ 8 horas. TWA: 50 ppm 8 horas.
etilbenceno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
tolueno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas contra salpicaduras químicas y/o pantalla facial. Si existe riesgo de inhalación, puede ser necesario utilizar en su lugar un respirador con careta completa.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor. El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Verde.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No disponible.

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 78°C (172.4°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 19°C (66.2°F) [Pensky-Martens]

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Límite superior e inferior de explosividad : Intervalo más amplio conocido: Punto mínimo: 3.3% Punto maximo: 19% (etanol)

Presión de vapor :

ASTM D 5191	Presión de vapor a 20 ºC	
Nombre del ingrediente	**mm Hg**	**kPa**
etanol	42.94865	5.7
2-metilpropan-1-ol	<12.00102	<1.6
etilbenceno	9.30076	1.2

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 0.933 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
2-metilpropan-1-ol	415	779
xileno	432	809.6
etilbenceno	432.22	810

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 475 mm^2/s (475 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 146 mm^2/s (146 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
xileno	DL50 Oral	Rata	4300 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	1700 mg/kg	-
etanol	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	>40000 ppm	10 minutos
	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	>60000 ppm	1 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	20000 ppm	10 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	39000 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	124700 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	5900 mg/m³	6 horas
	DL50 Intraarterial	Rata	11 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Cobaya	3414 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	4 mL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	528 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Conejo	963 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3600 µg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	2.8 mL/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	1973 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Conejo	2374 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	1440 mg/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5560 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	10.5 mL/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	3450 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	6300 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	7 g/kg	-
	DL50 Oral	Rata	15010 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	7060 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	8285 mg/kg	-
2-metilpropan-1-ol	CL50 Por inhalación Vapor	Cobaya	19900 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	15500 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Conejo	2630 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	19200 mg/m³	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	3400 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Cobaya	1201 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	544 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	544 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Conejo	323 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	720 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	417 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	340 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	3500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	74.1 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	2460 mg/kg	-
etilbenceno	CL50 Por inhalación Gas.	Conejo	4000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	35500 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	55000 mg/m³	2 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>5000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	17800 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2624 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
bis(ortofosfato) de tricinc	DL50 Intraperitoneal	Ratón	552 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	551 mg/kg	-
tolueno	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	49 g/m³	4 horas

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Cutánea	Conejo	14100 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	1332 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	1960 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	636 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	2250 mg/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
xileno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	87 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante leve	Rata	-	8 horas 60 Ul	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	100 %	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
etanol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	100 Ul	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	0.066666667 minutos 100 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	400 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-
etilbenceno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 mg	-
tolueno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	0.5 minutos 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	870 ug	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 2 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	435 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	500 mg	-

Sensibilización respiratoria o cutánea

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
xileno	3
etanol	1
etilbenceno	2B
tolueno	3

Toxicidad para la reproducción

Sección 11. Información toxicológica

Nombre del producto o ingrediente	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
tolueno	-	-	Positivo	Rata	Por inhalación: 2261 mg/m³	-

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
2-metilpropan-1-ol	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
	Categoría 3		Efectos narcóticos
tolueno	Categoría 3	-	Efectos narcóticos

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos
tolueno	Categoría 2	inhalación	sistema nervioso cerebral

Peligro de aspiración

Nombre	Resultado
xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
tolueno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Por inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación del tracto respiratorio
tos

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
rojez
puede provocar la formación de ampollas

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Sección 11. Información toxicológica

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

Generales : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	N/A	3202.9	N/A	25.9	N/A
xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
etilbenceno	N/A	N/A	N/A	11	N/A

Sección 12. Información ecológica

Ecotoxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
xileno	Agudo EC50 90 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo CL50 8.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 8500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 16940 µg/l Agua fresca	Peces - Carassius auratus	96 horas
	Agudo CL50 15700 µg/l Agua fresca	Peces - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 20870 µg/l Agua fresca	Peces - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 19000 µg/l Agua fresca	Peces - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 13400 µg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
etanol	Agudo EC50 17.921 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Agudo EC50 1074 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo EC50 7640 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 2000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 12.9 g/L Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo EC50 12800 mg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 25500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia franciscana - Larva	48 horas
	Agudo CL50 5577000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 3715000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 6076000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 5680 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 9268000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 9248000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 11000000 µg/l Agua marina	Peces - Alburnus alburnus	96 horas
	Agudo CL50 42000 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss	4 días
	Agudo CL50 12720 ppm Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 14 ppm Agua fresca	Algas - Eutreptiella sp.	96 horas
	Crónico NOEC 350 ppm Agua fresca	Algas - Heterosigma akashiwo	96 horas
	Crónico NOEC 50 ul/L Agua marina	Algas - Hormosira banksii - Gameto	72 horas
	Crónico NOEC 20 ppm Agua fresca	Algas - Prorocentrum minimum	96 horas
	Crónico NOEC 4.995 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Crónico NOEC 100 ul/L Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	21 días
	Crónico NOEC 100 ul/L Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	21 días
	Crónico NOEC 0.375 ul/L Agua fresca	Peces - Gambusia holbrooki - Larva	12 semanas
2-metilpropan-1-ol	Agudo EC50 1200000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia reticulata - Larva	48 horas
	Agudo EC50 1439 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 1300000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Larva	48 horas
	Agudo EC50 1100000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia pulex - Larva	48 horas
	Agudo EC50 1460 mg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 600 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia salina	48 horas
	Agudo CL50 1190000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 1030000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 1460000 µg/l Agua fresca	Peces - Ictalurus punctatus	96 horas
	Agudo CL50 1330000 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 1430000 µg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 1510000 µg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 20 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 4000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
etilbenceno	Agudo EC50 4600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5400 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 3600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas
	Agudo EC50 4900 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	72 horas
	Agudo EC50 7700 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Agudo EC50 6.53 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 2.97 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo EC50 2.93 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.78 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 40000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 18.4 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 13.9 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 75000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 5100 µg/l Agua marina	Peces - Menidia menidia	96 horas
	Agudo CL50 4.3 ul/L Agua marina	Peces - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 9090 µg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 9100 µg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
bis(ortofosfato) de tricinc	Agudo CL50 90 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss	96 horas
tolueno	Agudo EC50 12500 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 16500 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pseudolimnaeus - Adulto	48 horas
	Agudo EC50 11600 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pseudolimnaeus - Adulto	48 horas
	Agudo EC50 6.88 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 6.56 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 19600 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Larva	48 horas
	Agudo EC50 6000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	48 horas
	Agudo EC50 6780 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 56.3 ppm Agua marina	Crustáceos - Americamysis bahia	48 horas
	Agudo CL50 15.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 15500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 86.3 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 6410 µg/l Agua marina	Peces - Oncorhynchus gorbuscha - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 5500 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus kisutch - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 5800 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 6780 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Crónico NOEC 2 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 1000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Potencial de bioacumulación

Sección 12. Información ecológica

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
xileno	3.12	8.1 a 25.9	Bajo
etanol	-0.35	-	Bajo
2-metilpropan-1-ol	1	-	Bajo
etilbenceno	3.6	-	Bajo
bis(ortofosfato) de tricinc	-	60960	Alta
tolueno	2.73	90	Bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - NTC 1692	Marítimo - IMDG	Aire - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3  	3 
Grupo de embalaje	II	II	II
Peligros para el medio ambiente	Sí. No es necesaria la identificación de sustancias peligrosas para el medio ambiente.	Sustancias contaminantes marinas: bis(ortofosfato) de tricinc	Yes. The environmentally hazardous substance mark is not required.

Información adicional

Sección 14. Información relativa al transporte

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_
No se requiere la marca de contaminante marino cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg.
Excepción de líquido viscoso Este material de clase 3 puede transportarse como Grupo de embalaje III en envases de hasta 450 litros.

IATA : The environmentally hazardous substance mark may appear if required by other transportation regulations.
Viscous liquid exception This class 3 material can be shipped as Packing Group III in packagings up to 30 L (100 L for cargo aircraft). Transport in accordance with this provision must be noted on the Shipper's Declaration.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia : No determinado.

Canadá : No determinado.

China : No determinado.

Unión Económica Euroasiática : **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.

Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

Nueva Zelandia : No determinado.

Filipinas : No determinado.

República de Corea : No determinado.

Taiwán : No determinado.

Tailandia : No determinado.

Turquía : No determinado.

Estados Unidos : No determinado.

Vietnam : No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión : 7-2-2026

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 7-2-2026

Fecha de la emisión anterior : 2-5-2024

Versión : 2

Unique ID : 4E8F22E7220C1EEF828BFFE7A789833F

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
N/A = No disponible
SGG = Grupo de segregación
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2	En base a datos de ensayos
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5	Método de cálculo
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2	Método de cálculo
LESIÓN OCULAR GRAVE - Categoría 1	Método de cálculo
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 2	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2	Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

8. FICHA DE SEGURIDAD WASH PRIMER 509B ANTICORROSIVO

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

PQ CORROTEC WASH PRIMER 509B

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : PQ CORROTEC WASH PRIMER 509B

SDS code : 509B

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso profesional Uso industrial

Usos contraindicados
Uso por el consumidor

Uso del producto : Recubrimiento base disolvente para uso interior y exterior.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37
Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523
www.pintuco.com

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencia : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A

Elementos de las etiquetas del SGA

Sección 2. Identificación de los peligros

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

Prevención : P280 - Llevar gafas o máscara de protección.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Respuesta : P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Almacenamiento : P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	%	Número CAS
etanol	≥80	64-17-5
ácido fosfórico	≤5	7664-38-2
metanol	<2	67-56-1

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Lave abundantemente con agua por lo menos durante 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Procurar atención médica.

Por inhalación : Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Sección 4. Primeros auxilios

Contacto con la piel : Busque atención médica si se presentan síntomas. Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Ingestión : Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxidos de fósforo

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite respirar vapor o neblina. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
etanol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** STEL: 1000 ppm 15 minutos.
ácido fosfórico	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** STEL: 3 mg/m³ 15 minutos. TWA: 1 mg/m³ 8 horas.
metanol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** **Absorbido a través de la piel** STEL: 328 mg/m³ 15 minutos. STEL: 250 ppm 15 minutos. TWA: 262 mg/m³ 8 horas. TWA: 200 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor. El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Incoloro.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

pH : 4

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 78°C (172.4°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 19°C (66.2°F) [Pensky-Martens]

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : Intervalo más amplio conocido: Punto mínimo: 6% Punto maximo: 44% (metanol)

Presión de vapor :

ASTM D 5191	Presión de vapor a 20 ºC	
Nombre del ingrediente	**mm Hg**	**kPa**
metanol	126.96329	16.9
etanol	42.94865	5.7
ácido fosfórico	0.03	0.004

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 0.824 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
etanol	455	851
metanol	455	851

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 6 mm^2/s (6 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 4 mm^2/s (4 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
etanol	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	>40000 ppm	10 minutos
	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	>60000 ppm	1 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	20000 ppm	10 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	39000 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	124700 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	5900 mg/m³	6 horas
	DL50 Intraarterial	Rata	11 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Cobaya	3414 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	4 mL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	528 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Conejo	963 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3600 µg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	2.8 mL/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	1973 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Conejo	2374 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	1440 mg/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5560 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	10.5 mL/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	3450 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	6300 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	7 g/kg	-
	DL50 Oral	Rata	15010 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	7060 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	8285 mg/kg	-
ácido fosfórico	DL50 Oral	Ratón	1.25 g/kg	-
	DL50 Oral	Rata	1.25 g/kg	-
metanol	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	61100 ppm	134 minutos
	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	41000 ppm	6 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	145000 ppm	1 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	64000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	64000 ppm	8 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Conejo	81000 mg/m³	14 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	15800 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	7529 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	4710 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	2131 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5600 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	9800 mg/kg	-

Irritación/Corrosión

Sección 11. Información toxicológica

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
etanol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	100 Ul	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	0.066666667 minutos 100 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	400 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-
metanol	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	40 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-

Sensibilización respiratoria o cutánea

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
etanol	1

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
metanol	Categoría 1	-	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

Generales : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	5246.3	15738.8	N/A	157.4	N/A
metanol	100	300	N/A	3	N/A

Sección 12. Información ecológica

Ecotoxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
etanol	Agudo EC50 17.921 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Agudo EC50 1074 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo EC50 7640 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 2000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 12.9 g/L Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo EC50 12800 mg/l Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 25500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia	48 horas

Sección 12. Información ecológica

		franciscana - Larva	
	Agudo CL50 5577000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 3715000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 6076000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 5680 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 9268000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 9248000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 11000000 µg/l Agua marina	Peces - Alburnus alburnus	96 horas
	Agudo CL50 42000 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss	4 días
	Agudo CL50 12720 ppm Agua fresca	Peces - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 14 ppm Agua fresca	Algas - Eutreptiella sp.	96 horas
	Crónico NOEC 350 ppm Agua fresca	Algas - Heterosigma akashiwo	96 horas
	Crónico NOEC 50 ul/L Agua marina	Algas - Hormosira banksii - Gameto	72 horas
	Crónico NOEC 20 ppm Agua fresca	Algas - Prorocentrum minimum	96 horas
	Crónico NOEC 4.995 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Crónico NOEC 100 ul/L Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	21 días
	Crónico NOEC 100 ul/L Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	21 días
	Crónico NOEC 0.375 ul/L Agua fresca	Peces - Gambusia holbrooki - Larva	12 semanas
ácido fosfórico	Agudo EC50 105 ppm Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 138 ppm Agua fresca	Peces - Gambusia affinis - Adulto	96 horas
	Agudo CL50 60 ppm Agua fresca	Peces - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 87 ppm Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss	96 horas
metanol	Agudo EC50 16.912 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Agudo EC50 24500000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Larva	48 horas
	Agudo EC50 22200 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia obtusa - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 12835 mg/l Agua fresca	Peces - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo EC50 12700000 µg/l Agua fresca	Peces - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo EC50 13000000 µg/l Agua fresca	Peces - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 2500000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Crangon crangon - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 3289 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 290 mg/l Agua fresca	Peces - Danio rerio - Huevo	96 horas
	Agudo CL50 15.32 g/L Agua fresca	Peces - Oreochromis mossambicus - Adulto	96 horas
	Crónico NOEC 24 ppm Agua fresca	Algas - Eutreptiella sp.	96 horas
	Crónico NOEC 71 ppm Agua fresca	Algas - Heterosigma akashiwo	96 horas
	Crónico NOEC 410 ppm Agua fresca	Algas - Prorocentrum minimum	96 horas
	Crónico NOEC 1400 ppm Agua fresca	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Crónico NOEC 9.96 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Potencial de bioacumulación

Sección 12. Información ecológica

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
etanol	-0.35	-	Bajo
metanol	-0.77	<10	Bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - NTC 1692	Marítimo - IMDG	Aire - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	II	II	II
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Información adicional

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
Canadá	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
China	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
Unión Económica Euroasiática	:	**Inventario de la Federación Rusa**: Todos los componentes están listados o son exentos.
Japón	:	**Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: Todos los componentes están listados o son exentos. **Inventario de Sustancias de Japón (ISHL)**: Todos los componentes están listados o son exentos.
Nueva Zelandia	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
Filipinas	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
República de Corea	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
Taiwán	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
Tailandia	:	Todos los componentes están listados o son exentos.
Turquía	:	No determinado.
Estados Unidos	:	Todos los componentes están activos o exentos.
Vietnam	:	Todos los componentes están listados o son exentos.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión	:	7-2-2026
Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	7-2-2026
Fecha de la emisión anterior	:	6-5-2024
Versión	:	2
Unique ID	:	7E46AA28D30B1EEF82FB46DC4AF21176
Clave para las abreviaciones	:	ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina) N/A = No disponible SGG = Grupo de segregación ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Sección 16. Otra información

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2 IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A	En base a datos de ensayos Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

9. FICHA DE SEGURIDAD PINTURA ACRILICA BLANCA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ACRILICA MANTENIMIENTO 13883 BLANCO RAL9003 BRILLANTE

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : ACRILICA MANTENIMIENTO 13883 BLANCO RAL9003 BRILLANTE

SDS code : 11Z028

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso industrial

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Pintura base disolvente.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37
Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Sección 2. Identificación de los peligros

Indicaciones de peligro : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia

Prevención : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P280 - Usar guantes de protección, ropa de protección e equipo de protección para la cara o los ojos.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 - No respirar los vapores.
P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta : P308 + P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P362 + P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P302 + P312 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal. Lavar con abundante agua.
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337 + P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Almacenamiento : P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el

Sección 4. Primeros auxilios

cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Contacto con la piel : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido/óxidos metálico/metálicos

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. Evite la exposición durante el embarazo. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No respire los vapores o nieblas. No ingerir. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** STEL: 651 mg/m³ 15 minutos. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. TWA: 20 ppm 8 horas.
m-xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 2/2010).** STEL: 150 ppm 15 minutos. **ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** TWA: 20 ppm 8 horas. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. STEL: 651 mg/m³ 15 minutos.
tolueno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
etilbenceno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
o-xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** TWA: 20 ppm 8 horas. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. STEL: 651 mg/m³ 15 minutos.
p-xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos).** STEL: 150 ppm 15 minutos. **ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [p-xylene and mixtures containing p-xylene] Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Blanco.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No aplicable.

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 110°C (230°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 11°C (51.8°F)

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : 20 - 70 g/m3

Presión de vapor :

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 ºC		
	mm Hg	kPa	Método
tolueno	23.17	3.1	
etilbenceno	9.3	1.2	
p-xileno	6.75	0.9	

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 1.117 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
xileno	432	809.6
etilbenceno	432.22	810
o-xileno	463	865.4

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 403 mm^2/s (403 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 51 mm^2/s (51 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
xileno	DL50 Oral	Rata	4300 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	1700 mg/kg	-
m-xileno	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	5267 ppm	6 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	14100 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2003 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	4988 mg/kg	-
tolueno	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	400 ppm	24 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	30000 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	19900 mg/m³	7 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	49 g/m³	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	14100 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Cobaya	500 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	59 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	1332 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	1960 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	636 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Ratón	2 g/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	6900 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	2250 mg/kg	-
etilbenceno	CL50 Por inhalación Gas.	Conejo	4000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	35500 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	55000 mg/m³	2 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>5000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	17800 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2624 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
o-xileno	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	4595 ppm	6 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	1550 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3567 mg/kg	-
p-xileno	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	4550 ppm	4 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2450 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3810 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3910 mg/kg	-
propilidintrimetanol	DL50 Oral	Ratón	13700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	14000 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	14100 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	14000 mg/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
xileno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	87 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante leve	Rata	-	8 horas 60 Ul	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	100 %	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
m-xileno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-

Sección 11. Información toxicológica

	Piel - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 10 ug	-
tolueno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	0.5 minutos 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	870 ug	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 2 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	435 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	500 mg	-
etilbenceno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
xileno	3
m-xileno	3
tolueno	3
etilbenceno	2B
o-xileno	3
p-xileno	3

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
tolueno	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
o-xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
tolueno	Categoría 2	-	-
etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos

Peligro de aspiración

Sección 11. Información toxicológica

Nombre	Resultado
xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
tolueno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
o-xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 11. Información toxicológica

Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	N/A	3360.4	N/A	29.6	N/A
xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
m-xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
etilbenceno	N/A	N/A	N/A	11	N/A
o-xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
p-xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
xileno	Agudo EC50 90 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo CL50 8.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 8500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 16940 µg/l Agua fresca	Pescado - Carassius auratus	96 horas
	Agudo CL50 15700 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 20870 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 19000 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 13400 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
m-xileno	Agudo EC50 4900 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 8.54 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 7.09 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 5.77 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 5 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 3.53 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.84 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 8.52 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 55.7 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 23.6 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 9.2 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 8400 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 16000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo CL50 12900 µg/l Agua fresca	Pescado - Poecilia reticulata	96 horas
tolueno	Agudo EC50 12500 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 16500 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pseudolimnaeus - Adulto	48 horas
	Agudo EC50 11600 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pseudolimnaeus - Adulto	48 horas
	Agudo EC50 6.88 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 6.56 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 19600 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Larva	48 horas
	Agudo EC50 6000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	48 horas
	Agudo EC50 6780 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 56.3 ppm Agua marina	Crustáceos - Americamysis bahia	48 horas
	Agudo CL50 15.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 15500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 86.3 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 6410 µg/l Agua marina	Pescado - Oncorhynchus gorbuscha - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 5500 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus kisutch - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 5800 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 6780 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Crónico NOEC 2 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 1000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
etilbenceno	Agudo EC50 4600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5400 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 3600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas
	Agudo EC50 4900 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	72 horas
	Agudo EC50 7700 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Agudo EC50 6.53 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 2.97 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 2.93 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.78 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 40000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 18.4 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 13.9 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 75000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo CL50 5100 µg/l Agua marina	Pescado - Menidia menidia	96 horas
	Agudo CL50 4.3 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 9090 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 9100 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
o-xileno	Agudo EC50 4700 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 12.7 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 10.7 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 1.87 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 1.39 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 3820 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 22.4 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 27.1 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 38000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 17.2 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 15.7 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 16100 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 11 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 8050 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 7600 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 12000 µg/l Agua fresca	Pescado - Poecilia reticulata	96 horas
p-xileno	Agudo EC50 3200 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5.03 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 4.73 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 31.5 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 33.1 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 28 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 2 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 2600 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 8.87 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 8400 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 8800 µg/l Agua fresca	Pescado - Poecilia reticulata	96 horas
propilidintrimetanol	Agudo EC50 13000000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 14400000 µg/l Agua marina	Pescado - Cyprinodon variegatus	96 horas

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Potencial de bioacumulación

Sección 12. Información ecológica

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
xileno	3.12	8.1 a 25.9	bajo
m-xileno	3.2	8.1 a 25.9	bajo
tolueno	2.73	90	bajo
etilbenceno	3.6	-	bajo
o-xileno	3.12	8.1 a 25.9	bajo
p-xileno	3.15	8.1 a 25.9	bajo
propilidintrimetanol	-0.47	<1	bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - NTC 1692	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	II	II	II
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Información adicional

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_

Sección 14. Información relativa al transporte

Excepción de líquido viscoso Este material de clase 3 puede transportarse como Grupo de embalaje III en envases de hasta 450 litros.

IATA : **Viscous liquid exception** This class 3 material can be shipped as Packing Group III in packagings up to 30 L (100 L for cargo aircraft). Transport in accordance with this provision must be noted on the Shipper's Declaration.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia : No determinado.

Canadá : No determinado.

China : No determinado.

Unión Económica Euroasiática : **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.

Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

Nueva Zelandia : No determinado.

Filipinas : No determinado.

República de Corea : No determinado.

Taiwán : No determinado.

Tailandia : No determinado.

Turquía : No determinado.

Estados Unidos : No determinado.

Vietnam : No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión : 13-11-2024

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 13-11-2024

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

Versión : 1

Unique ID : 655BA9EE76931EDFA8B7494003117103

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
N/A = No disponible
SGG = Grupo de segregación
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2	En base a datos de ensayos
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5	Método de cálculo
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2	Método de cálculo
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A	Método de cálculo
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2	Método de cálculo
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2	Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

10. FICHA DE SEGURIDAD REMOVEDOR DE PINTURAS INCOLORO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

MEG REMOVEDOR DE PINTURAS 1020

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : MEG REMOVEDOR DE PINTURAS 1020

SDS code : 1020

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso profesional Uso industrial

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Quitapintura.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37
Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3
CARCINOGENICIDAD - Categoría 2
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 2

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Sección 2. Identificación de los peligros

Indicaciones de peligro : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H316 - Provoca una leve irritación cutánea.
H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
H371 - Puede provocar daños en los órganos.

Consejos de prudencia

Prevención : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P280 - Usar guantes de protección, ropa de protección e equipo de protección para la cara o los ojos.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 - No respirar los vapores.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta : P308 + P311 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P302 + P312 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento : P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	%	Número CAS
diclorometano	≥75 - ≤90	75-09-2
metanol	<10	67-56-1
nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	≤3	64742-88-7

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure

Sección 4. Primeros auxilios

una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Contacto con la piel : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar daños en órganos tras una única exposición si se inhala.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Puede causar daños en órganos tras una única exposición en contacto con la piel. Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Nocivo en caso de ingestión. Puede causar daños a los órganos después de una única exposición si se ingiere.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
compuestos halogenados
haluros de carbonilo

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No respire los vapores o nieblas. No ingerir. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
diclorometano	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** TWA: 50 ppm 8 horas. TWA: 174 mg/m³ 8 horas.
metanol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** **Absorbido a través de la piel.** STEL: 328 mg/m³ 15 minutos. STEL: 250 ppm 15 minutos. TWA: 262 mg/m³ 8 horas. TWA: 200 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor. El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Incoloro.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No disponible.

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 40°C (104°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 11°C (51.8°F)

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : Intervalo más amplio conocido: Punto mínimo: 6% Punto maximo: 44% (metanol)

Presión de vapor :

ASTM D 5191	Presión de vapor a 20 ºC	
Nombre del ingrediente	**mm Hg**	**kPa**
diclorometano	438	58.4
metanol	126.96329	16.9
nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	1.50012 a 4.50037	0.2 a 0.6

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 1.239 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Nombre del ingrediente	°C	°F
nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	>220	>428
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	244.85	472.7
metanol	455	851

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 80709 mm^2/s (80709 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 201 mm^2/s (201 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
diclorometano	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	14400 ppm	7 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Cobaya	40200 mg/m³	6 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	25 g/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	54000 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	49100 mg/m³	6 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	56220 mg/m³	7 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	76000 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	52000 mg/m³	6 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	437 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	916 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	873 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	2000 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	1600 mg/kg	-

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Oral	Rata	985 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Ratón	4770 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Conejo	1225 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	5350 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	6460 mg/kg	-
metanol	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	61100 ppm	134 minutos
	CL50 Por inhalación Gas.	Ratón	41000 ppm	6 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	145000 ppm	1 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	64000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	64000 ppm	8 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Conejo	81000 mg/m³	14 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	15800 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	7529 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	4710 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	2131 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5600 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	9800 mg/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
diclorometano	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	10 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	162 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 100 mg	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 810 mg	-
metanol	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	40 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 mg	-

Sensibilización respiratoria o cutánea

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
diclorometano	2A

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Sección 11. Información toxicológica

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
metanol	Categoría 1	-	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

Nombre	Resultado
nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar daños en órganos tras una única exposición si se inhala.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Puede causar daños en órganos tras una única exposición en contacto con la piel. Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Nocivo en caso de ingestión. Puede causar daños a los órganos después de una única exposición si se ingiere.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : Se sospecha que provoca cáncer. El riesgo de cáncer depende de la duración y el grado de exposición.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 11. Información toxicológica

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	1327.8	3696	N/A	37	N/A
metanol	100	300	N/A	3	N/A
nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	N/A	1100	N/A	11	N/A

Sección 12. Información ecológica

Ecotoxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
diclorometano	Agudo EC50 242 mg/l Agua fresca	Algas - Chlamydomonas reinhardtii - Fase de crecimiento exponencial	72 horas
	Agudo EC50 0.98 mg/l Agua fresca	Algas - Chlorella vulgaris	96 horas
	Agudo EC50 1250 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 177 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 1682 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 99 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Adulto	96 horas
	Agudo CL50 329 ppm Agua marina	Crustáceos - Americamysis bahia	48 horas
	Agudo CL50 108500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	48 horas
	Agudo CL50 220000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 108 mg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 193 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Adulto	96 horas
	Agudo CL50 2.6 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 2.9 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 221 mg/l Agua fresca	Algas - Chlorella vulgaris	96 horas
	Crónico NOEC 221 mg/l Agua fresca	Algas - Chlorella vulgaris	96 horas
	Crónico NOEC 299 mg/l Agua fresca	Algas - Chlorella vulgaris	96 horas
	Crónico NOEC 56000 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas
metanol	Agudo EC50 16.912 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Agudo EC50 24500000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Larva	48 horas
	Agudo EC50 22200 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia obtusa - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 12835 mg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo EC50 12700000 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo EC50 13000000 µg/l Agua	Pescado - Oncorhynchus	96 horas

Sección 12. Información ecológica

	fresca	mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	
	Agudo CL50 2500000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Crangon crangon - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 3289 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 290 mg/l Agua fresca	Pescado - Danio rerio - Huevo	96 horas
	Agudo CL50 15.32 g/L Agua fresca	Pescado - Oreochromis mossambicus - Adulto	96 horas
	Crónico NOEC 24 ppm Agua fresca	Algas - Eutreptiella sp.	96 horas
	Crónico NOEC 71 ppm Agua fresca	Algas - Heterosigma akashiwo	96 horas
	Crónico NOEC 410 ppm Agua fresca	Algas - Prorocentrum minimum	96 horas
	Crónico NOEC 1400 ppm Agua fresca	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Crónico NOEC 9.96 mg/l Agua marina	Algas - Ulva pertusa	96 horas

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
diclorometano	1.25	22.91	bajo
metanol	-0.77	<10	bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - NTC 1692	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	II	II	II
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Información adicional

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_
Excepción de líquido viscoso Este material de clase 3 puede transportarse como Grupo de embalaje III en envases de hasta 450 litros.

IATA : **Viscous liquid exception** This class 3 material can be shipped as Packing Group III in packagings up to 30 L (100 L for cargo aircraft). Transport in accordance with this provision must be noted on the Shipper's Declaration.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia : Todos los componentes están listados o son exentos.

Canadá : No determinado.

China : Todos los componentes están listados o son exentos.

Unión Económica Euroasiática : **Inventario de la Federación Rusa**: Todos los componentes están listados o son exentos.

Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

Nueva Zelandia : Todos los componentes están listados o son exentos.

Filipinas : Todos los componentes están listados o son exentos.

República de Corea : Todos los componentes están listados o son exentos.

Taiwán : Todos los componentes están listados o son exentos.

Tailandia : Todos los componentes están listados o son exentos.

Turquía : No determinado.

Estados Unidos : No determinado.

Vietnam : Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 15. Información reglamentaria

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Otras legislaciones:
RTCR 478:2015 Productos químicos. Productos químicos peligrosos. Registro, importación y control.
Decreto Ejecutivo Nº 40148, Declaración de interés público y promulgación de la Política Nacional de Seguridad Química.
Decreto Ejecutivo N° 28930-S ""Reglamento para el manejo de productos peligrosos""
Ley Nº 5395: Ley General de Salud y sus reformas
Decreto Ejecutivo Nº 24715-MOPT-MEIC-S Reglamento para el Transporte Terrestre de Productos Peligrosos
Decreto Ejecutivo Nº 27008-MEIC-MOPT Transporte Terrestre de Productos Peligrosos"

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión	:	11-4-2025
Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	11-4-2025
Fecha de la emisión anterior	:	9-7-2024
Versión	:	1.02
Unique ID	:	7E46AA28D30B1EEF82FB464ACA871168
Clave para las abreviaciones	:	ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina) N/A = No disponible SGG = Grupo de segregación ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2	En base a datos de ensayos
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4	Método de cálculo
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5	Método de cálculo
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3	Método de cálculo
CARCINOGENICIDAD - Categoría 2	Método de cálculo
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 2	Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si

Sección 16. Otra información

están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

11. FICHA DE SEGURIDAD GASOLINA CORRIENTE

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

SECCIÓN Nº 1 Identificación del producto

Nombre del Producto

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Sinónimos

Carburante, Bencina, Nafta, Combustible

Uso recomendado del producto químico

Hidrocarburos y aditivos

Número Interno

708027-45

Número UN

1203

Compañia

PRIMAX COLOMBIA S.A

Datos sobre el proveedor

Calle 90 # 19C – 32 Bogotá, Colombia

Número de teléfono para emergencias

Centro de Control 601 6283205 3219354081 CISPROQUIM: LÍNEA A NIVEL NACIONAL LAS 24 HORAS (601) 3846949

SECCIÓN Nº 2 Identificación del peligro o peligros

SGA

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

CLASIFICACIÓN:

CARCINOGENICIDAD: Categoría 1(1A / 1B)

CORROSION /IRRITACION CUTANEA: Categoría 2

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACION OCULAR: Categoría 2/2A

LIQUIDOS INFLAMABLES: Categoría 2

MUTAGENICIDAD EN CELULAS GERMINALES: Categoría 1(1A / 1B)

PELIGRO POR ASPIRACION: Categoría 1

PELIGROS PARA MEDIO AMBIENTE ACUATICO - PELIGRO A LARGO PLAZO: Categoría 2

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCION: Categoría 2

TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICION UNICA): Categoría 3

TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICIONES REPETIDAS): Categoría 2

PALABRAS DE ADVERTENCIA:

Peligro



INDICACIONES DE PELIGRO:

H225: Líquidos y vapores muy inflamables
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H315: Provoca irritación cutánea
H319: Provoca irritación ocular grave
H335: Puede irritar las vías respiratorias.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H340: Puede provocar defectos genéticos
H350: Puede provocar cáncer
H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
H373: Puede Provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H411: Tóxico para los organismos acuáticos; con efectos nocivos duraderos

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
P240: Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. -si el liquido es volatil y puede dar lugar a la formacion de una atmosfera peligrosa
P241: Utilizar un material [eléctrico/de ventilación/iluminación/antideflagrante]. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmosfera explosiva.
P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmosfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Eso se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición <0,1mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono.
P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmosfera explosiva.
P260: No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. Si durante la utilización pueden producirse partículas inhalables.

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P273: No dispersar en el medio ambiente -si no es el uso al que está destinado.
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P301+P310: En caso DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia
P302+P352: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua segun especificacion del fabricante/proveedor
P303+P361+P353: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua ducharse
P304+P340: En caso de inhalacion, trasportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posicion que se le facilite la respiracion.
P305+P351+P338: En caso DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P308+P313: En caso DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente.
P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
P314: Consultar a un médico si la persona se encuentra mal. /fabricante/ proveedor o la autoridad competente
P321: Tratamiento específico (segun etiqueta, antidoto o primeros auxilios)
P331: No provocar el vómito
P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico/ fabricante/ proveedor.
P337+P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente seleccionarán, según proceda, el asesoramiento o la atención médica que hayan de prestarse.
P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P370+P378: En caso de incendio: utilizar para la extinción medios apropiados
P391: Recoger los vertidos
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el producto químico es volátil y puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405: Guardar bajo llave.
P501: Eliminar el contenido/recipiente…conforme a la reglamentación local / regional / nacional / internacional

SECCIÓN Nº 3 Composición/ información sobre los componentes

Sustancias

Identidad química de la sustancia	Nombre(s) común(es), sinónimo(s) de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Impurezas	Aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y contribuyan a la clasificación

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Mezclas

Nombre químico	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Concentración o gama de concentraciones	.	.
Gasolina	86290-81-5	90 - 100%		
Etil alcohol	64-17-5	10 - 20%		
1-hexeno	592-41-6	1 - 5%		
2,3-dimetilbutano	79-29-8	1 - 5%		
3-metilhexano	589-34-4	1 - 5%		
Benceno	71-43-2	0.1 - 5%		
Butano	106-97-8	1 - 5% (*)		
Etilbenceno	100-41-4	1 - 5%		
2-metil, hexano	591-76-4	1 - 5%		
Isopentano	78-78-4	5 - 10%		
Metil ciclohexano	108-87-2	1 - 5%		
n-hexano	110-54-3	1 - 5%		
Pentano	109-66-0	1 - 5%		
2-metil-pentano	107-83-5	1 - 5%		
3-metil-pentano	96-14-0	1 - 5%		
Pseudocumeno (1,2,4-trimetilbenceno)	95-63-6	1 - 5%		
Tolueno	108-88-3	1 - 5%		
Trimetil benceno	25551-13-7	1 - 5%		
Xilenos	1330-20-7	5 - 10%		

SECCIÓN Nº 4 Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Inhalación: Aleje a la persona de la zona para prevenir una exposición posterior. Quienes proporcionan asistencia, deben evitar su propia exposición o la de otros. Use protección respiratoria adecuada. Si se presenta irritación respiratoria, mareo, náusea o inconsciencia, busque asistencia médica inmediata. Si se ha detenido la respiración, asista la ventilación con un elemento mecánico. Contacto con la piel: Lave las áreas en contacto con agua y jabón. Se debe quitar la ropa contaminada. Si el producto se inyecta dentro o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia del área lastimada o su tamaño, la persona debe ser evaluada inmediatamente como una urgencia quirúrgica. Aun cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión sean mínimos o ausentes, el tratamiento quirúrgico dentro de las primeras horas puede reducir en últimas el grado de lesión en forma significativa. Contacto con ojos: Enjuague repetidamente con abundante agua. Si se presenta irritación, busque asistencia médica. Ingestión: NO INDUCIR EL VOMITO debido a que es importante que ninguna cantidad de producto ingrese a los pulmones (aspiración). Mantenga a la persona en reposo. Busque atención médica rápidamente.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Contacto con la piel: el contacto con la piel puede causar secamiento o desgrase. Síntomas que se pueden presentar: dolor, picazón, decoloración, inflamación y formación de ampollas. No se espera que el contacto cutáneo cause una respuesta alérgica en la piel. Ingestión: puede entrar directamente a los pulmones en caso de ingestión o si se produce vómito posteriormente. Puede irritar la boca, la garganta y el estómago. La inhalación prolongada de la gasolina puede causar efectos en el sistema nervioso central, los cuales pueden incluir dolor de cabeza, vértigo, náuseas, vómitos, debilidad, pérdida de coordinación, visión borrosa, somnolencia, confusión o desorientación.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Si es ingerido, este producto puede ser aspirado hacia los pulmones y causar neumonitis química. Trate adecuadamente. Este producto de hidrocarburos ligeros, o uno de sus componentes, puede estar asociado con la sensibilización cardiaca a consecuencia de exposiciones muy altas (muy por encima de los límites de exposición ocupacional) o con la exposición simultánea a altos niveles de estrés o de sustancias estimulantes para el corazón como la epinefrina. La administración de dichas sustancias debe ser evitada. Condiciones médicas preexistentes que se pueden agravar debido a la exposición (benceno): los individuos con enfermedad hepática pueden ser más susceptibles a los efectos tóxicos.

SECCIÓN Nº 5 Medidas de lucha contra incendios

Medios de Extinción Apropiados

Use niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas. Medios que no deben usarse: chorro directo de agua

Peligros específicos del producto químico

Extremadamente inflamable. El líquido puede producir considerable cantidad de vapores a temperaturas por debajo de la temperatura ambiente, que formaran mezclas inflamables. Los vapores son inflamables y más pesados que el aire. Los vapores se pueden desplazar a través del suelo y alcanzar fuentes de ignición remotas causando un peligro de incendio por retroceso de la llama. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Descarga estática. El producto podría acumular cargas estáticas que pueden producir una descarga eléctrica que ocasione fuego.ç Información de inflamabilidad: Punto de inflamación: <-40°C (-40°F) (método ASTM D-56) Límites de inflamabilidad (% aproximado de volumen en el aire): LEL: 1.4 UEL: 7.6 Temperatura de auto inflamación: >250°C (482°F) Productos de combustión peligrosos: Humo, aldehídos, óxidos de azufre, productos de combustión incompleta, óxidos de carbono

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Evacue el área. Si una fuga o derrame no se ha encendido, use rociador de agua para dispersar los vapores y proteger al personal que intenta detener la fuga. Evite que el producto fluya fuera del área controlada por el incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

SECCIÓN Nº 6 Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Evite el contacto con el material derramado. En caso de requerirse advierta o evacue a las personas ubicadas en las áreas cercanas y a favor del viento, debido a la toxicidad e inflamabilidad del producto. Consulte la Sección 5 sobre información contra incendios, la Sección 2 sobre identificación de peligros, la Sección 4 para recomendaciones sobre primeros auxilios y la Sección 8 sobre los requisitos mínimos para el equipo de protección personal. Medidas de protección adicional pueden ser necesarias dependiendo de las circunstancias específicas y del análisis del personal experto que atiende la emergencia. Para quienes atienden la emergencia: utilice protección respiratoria: respirador de media cara o de cara completa con filtro(s) para vapores orgánicos y H2S si aplica, o se puede usar un aparato de respiración autocontenida (SCBA) dependiendo del tamaño del derrame y el nivel potencial de exposición. Si la exposición no puede ser caracterizada o si es posible o se anticipa una atmósfera deficiente en oxígeno, se recomienda el uso de SCBA. Se recomienda el uso de guantes de trabajo resistentes a hidrocarburos aromáticos. Nota: los guantes de acetato de polivinilo (PVA) no son resistentes al agua y su uso no es adecuado para atención de emergencias. Se recomienda el uso de gafas de protección para químicos si es posible una salpicadura o cualquier contacto con los ojos. Derrames pequeños: Normalmente es suficiente usar ropa normal de trabajo antiestática. Derrames grandes: traje completo resistente a productos químicos, se recomienda que sea antiestático. El personal que no hace parte del grupo de atención de emergencias deberá evacuar la zona afectada. No se tomará ninguna medida que implique un riesgo personal o sin una formación adecuada. Use equipo de protección personal. Asegure la ventilación apropiada. Mantenga alejado del calor y las fuentes de ignición.

Precauciones relativas al medio ambiente

Evite la contaminación de las fuentes de agua. En derrames grandes contenga mediante un dique localizado bastante adelante del derrame para su recuperación y posterior eliminación. Evite la entrada en corrientes de agua, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Derrame en tierra: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. Todo el equipo que se utiliza cuando se está manejando el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine a través de material derramado. Prevenga la entrada a corrientes de agua, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Se puede utilizar un supresor de vapores para reducir los vapores. Utilice herramientas limpias y a prueba de chispa para recolectar el material absorbido. Absorba o cubra con tierra seca, arena o algún otro material no combustible y transfiéralo a recipientes. En grandes derrames el agua en rocío puede reducir el vapor, pero no evita la ignición en lugares cerrados. Recoger la capa sobrenadante o aspirar por bombeo usando un equipo a prueba de explosión, o contener el líquido derramado mediante barreras flotantes, arena, u otro absorbente apropiado y disponer mecánicamente dentro de recipientes. Disponga de los residuos de absorbente contaminado como se indica en la sección 13. Derrame en agua: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. No confine en el área del derrame. Notifique a ocupantes y embarcaciones en las áreas en dirección del viento sobre los riesgos de incendio y explosión y adviértales que se mantengan alejados. Retire el líquido sobrenadante de la superficie por barrido o con absorbentes apropiados. Disperse el residuo en aguas no confinadas, si es permitido por las autoridades ocales o entes regulatorios. Busque la asistencia de un especialista antes de usar un dispersante. Las recomendaciones para derrames en agua y en tierra se basan en el escenario más factible para este producto| sin embargo, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, y en caso de derrames en agua la dirección y velocidad de olas, pueden influenciar en forma importante la acción apropiada que deba tomarse. Por esta razón, se deben consultar a los expertos locales. Nota: las regulaciones locales pueden prescribir o limitar la acción a tomarse.

SECCIÓN Nº 7 Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Evite el contacto con la piel. Evite respirar neblina o vapores. Prevenga la exposición a fuentes de ignición por ejemplo, con el uso de herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Se pueden desprender humos/vapores potencialmente tóxicos/irritantes del material calentado o agitado. No haga sifón con la boca. Usar solamente con ventilación adecuada. No se use como solvente de limpieza o algún otro uso que no sea combustible para motores. Es peligroso e ilegal poner gasolina en un recipiente no aprobado. No llene el recipiente cuando esté dentro o sobre el vehículo. La electricidad estática puede encender los vapores y causar un incendio. Coloque el recipiente en el suelo cuando lo esté llenando y mantenga la manguera en contacto con el recipiente. No utilice dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos celulares, computadoras, calculadoras, localizadores y otros dispositivos electrónicos) en o cerca de cualquier operación de llenado de combustible o área de almacenamiento, a menos que los elementos sean intrínsecamente certificados como seguros y cumplan con las normas de seguridad requeridas por las autoridades locales o nacionales. Evite pequeños derrames y fugas para evitar riesgos de resbalamiento. El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición). Use procedimientos adecuados para amarre o conexión a tierra. Sin embargo, los amarres y las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Consulte las normas locales aplicables para orientación. Referencias adicionales incluyen: Instituto Americano del Petróleo. 2003. Protección contra igniciones provenientes de estática, rayos y corrientes parásitas. National Fire Protection Agency 77. Práctica recomendada en la electricidad estática. CENELEC CLC / TR 50404. Electrostática - Código de conducta para evitar los riesgos debidos a la electricidad estática.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Se debe contar con un amplio suministro de agua contra incendio. Se recomienda un sistema de regadera / diluvio. Maneje los recipientes con cuidado y manténgalos cerrados. Ábralos lentamente con el fin de controlar el posible alivio de presión. Almacénelos en un área bien ventilada y fresca. Preferible almacenamiento exterior. Para su almacenamiento los recipientes deben ser puestos en el suelo y estar ligados o enlazados. También tambores deben estar en el suelo y ligados y equipados con válvulas de cierre automático, tapones de presión al vacío y detenedor de llama. Los contenedores de almacenamiento fijos, los contenedores de transferencia y los equipos asociados deben ser conectados a tierra e interconectados para evitar la acumulación de carga estática. ADVERTENCIA TAMBOR "VACIO": Los tambores vacíos pueden contener líquidos residuales o vapores y pueden ser peligrosos. NO LOS PRESURIZE, CORTE, SUELDE, REFUERZE, TALADRE, TRITURE O LOS EXPONGA A CALOR, LLAMAS, CHISPAS, ELECTRICID AD ESTATICA, U OTRA FUENTE DE IGNICION| ELLOS PUEDEN EXPLOTAR Y CAUSAR HERIDA O LA MUERTE. No intente limpiarlos cuando el residuo es difícil de remover. Los tambores "vacíos" deben ser completamente drenados, sellados adecuadamente, marcados e identificados para un manejo apropiado. Todos los otros contenedores deben ser eliminados de una manera ambientalmente segura de acuerdo con la normativa nacional. No use tambores contaminados para posteriores almacenamientos de productos comestibles. Temperatura de carga / descarga: ambiente hasta 40 °C Temperatura de almacenaje: ambiente hasta 40 °C Precauciones especiales: mantenga los recipientes cerrados cuando no estén en uso. Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este combustible, deben aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

SECCIÓN Nº 8 Controles de exposición/protección personal

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Parámetros de control

Componente	CAS	TWA	STEL	%
1-hexeno		50 ppm		
2,3-dimetilbutano		500 ppm	1000 ppm	
3-metilhexano		400 ppm	500 ppm	
Benceno		1 ppm	5 ppm	
Benceno		0.5 ppm	1 ppm	
Benceno		0.5 ppm	2.5 ppm	
Butano		1000 ppm		
Etil alcohol		1900 mg/m3	1000 ppm	
Etil alcohol		435 mg/m3		
Etil alcohol		20 ppm		
Gasolina		300 ppm	500 ppm	
2-metil, hexano		400 ppm	500 ppm	
Isopentano		600 ppm		
Metil ciclohexano		2000 mg/m3		
Metil ciclohexano		400 ppm		
n-hexano		1800 mg/m3		
n-hexano		50 ppm		
Pentano		2950 mg/m3		
Pentano		600 ppm		
Pentano, 2-metil		500 ppm	1000 ppm	
Pentano, 3-metil		500 ppm	1000 ppm	
Pseudocumeno (1,2,4-trimetilbenceno)		25 ppm		
Tolueno		200 ppm		
Tolueno		20 ppm		
Trimetil benceno		25 ppm		
Xilenos		435 mg/m3	150 ppm	
Xilenos		100 ppm		

Controles técnicos apropiados

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Si es necesario, utilice el equipo de ventilación a prueba de explosión para mantenerse por debajo de los límites de exposición

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: a Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a niveles que sean adecuados para proteger la salud del trabajador, puede ser adecuado un respirador aprobado. La selección, el uso y el mantenimiento del respirador debe estar de acuerdo con los requerimientos del trabajo realizado y las normativas (si aplica). No se requiere que los tipos de respiradores empleados tengan características especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada. Para altas concentraciones en el aire, utilice un respirador con suministro de aire aprobado, operado en el modo de presión positiva. Los respiradores con suministro de aire con botella de escape pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, las propiedades de alerta de vapor / gas son pobres o si puede exceder la capacidad / rata de un filtro de aire purificador. PROTECCIÓN PARA LAS MANOS: Los guantes de nitrilo, neopreno o polivinilo son recomendados| para más información consulte las especificaciones del fabricante/proveedor. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Contacte al fabricante del guante para información específica en selección y durabilidad para sus condiciones de uso. Inspeccione y reemplace los guantes gastados o dañados periódicamente. Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Si el contacto con los antebrazos es probable, use guantes tipo manopla. PROTECCIÓN PARA LOS OJOS: Si el contacto es probable, se recomiendan anteojos de seguridad con protecciones laterales PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO: Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomienda ropa resistente a productos químicos. MEDIDAS DE HIGIENE ESPECÍFICAS: Observe siempre las buenas prácticas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para remover los contaminantes. Deseche la ropa y el calzado contaminados que no se puedan limpiar. Mantenga unas buenas prácticas de aseo. CONTROLES MEDIO AMBIENTALES: Cumplir con las reglamentaciones ambientales aplicando las medidas de control apropiadas para prevenir o limitar emisiones al aire y descargas al agua o al suelo, con el fin de proteger el ambiente. Ver secciones 6, 7, 12, 13.

SECCIÓN Nº 9 Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Estado físico

Líquido

Color

Claro (puede estar coloreado)

Olor

Petróleo/solvente

Densidad y/o densidad relativa

0.79

Punto de fusión/ punto de congelación

N/A / N/D

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición

> 36°C (96°F)

Densidad de vapor relativa

3 a 101 kPa

Características de las partículas

Temperatura de descomposición

pH

N/A

Viscosidad cinemática

<1 cSt (1 mm2 /seg) a 40°C

Solubilidad

Insignificante

Presión de vapor

> 26.6 kPa (200 mm Hg) a 20°C

Punto de inflamación

< -40°C (-40°F)

Inflamabilidad

LEL: 1.4 UEL: 7.6

Límites inferior y superior de explosión/ inflamabilidad

> 250°C (482°F)

Coeficiente de reparto n-octanol/ agua (valor logarítmico)

Temperatura de ignición espontánea

Datos pertinentes en lo que respecta a las clases de peligro físico (suplemento)

Otras características de seguridad (suplemento)

SECCIÓN Nº 10 Estabilidad y reactividad

Estabilidad química

Bajo condiciones normales, el producto es estable.

Condiciones que deben evitarse

Evite calor, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición.

Posibilidad de reacciones peligrosas

Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes, halógenos, álcalis, ácidos fuertes

Productos de descomposición peligrosos

El material no se descompone a temperatura ambiente

Reactividad

SECCIÓN Nº 11 Información toxicológica

Toxicidad Aguda

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

INHALACIÓN Toxicidad (rata): LC50 5000 mg/m3 - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). Irritación: Información disponible.- Temperaturas elevadas o acciones mecánicas pueden formar vapores, neblinas o humos que pueden ser irritantes para los ojos, nariz, garganta o pulmones (basado en la evaluación de los componentes). INGESTIÓN Toxicidad (rata): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). CUTÁNEA Toxicidad (conejo): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). Irritación (conejo): Información disponible. - Moderadamente irritante para la piel con exposición prolongada (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares). OCULAR Irritación (conejo): Información disponible. - Puede causar molestia ligera de poca duración a los ojos (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

Corrosión/ irritación cutánea

Lesiones oculares graves/ irritación ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea

Mutagenicidad en células germinales

Carcinogenicidad

CARCINOGENICIDAD: La gasolina se encuentra en los listados por la IARC como grupo 2B, Probablemente cancerígeno para los seres humanos.

Toxicidad para la reproducción

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas

Peligro por aspiración

Información sobre las posibles vías de exposición

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

DEL PRODUCTO MISMO: Estudios de laboratorio con animales han mostrado que la exposición por inhalación prolongada y repetida a vapores de hidrocarburos livianos con punto de ebullición en el mismo orden que este producto puede producir efectos adversos en los riñones en ratas macho. Sin embargo, estos efectos no se observaron en las hembras en estudios similares, ratas hembras y machos, o en estudios limitados con otras especies animales. Adicionalmente, en un número de estudios con humanos, no hubo evidencia clínica de tales efectos a los niveles ocupacionales normales. En 1991, EPA en USA determinó que el riñón de la rata macho no es útil para la determinación del riesgo humano. Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados son irritantes para los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos sobre el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspiradas hacia los pulmones durante la ingestión o vómito pueden causar neumonitis química o edema pulmonar. La exposición muy alta (espacios confinados / abuso) a hidrocarburos ligeros puede causar alteraciones del ritmo cardiaco (arritmias). Simultáneamente, altos niveles de estrés o exposición a altos niveles de hidrocarburos (por encima de los límites de exposición ocupacional), y a sustancias estimulantes para el corazón como la epinefrina, los descongestionantes nasales, fármacos para el asma o fármacos cardiovasculares, pueden iniciar arritmias. Gasolina con plomo: Cancerígeno en pruebas de animales. Estudios de inhalación crónica resultaron en tumores en el hígado en ratones hembra y tumores en el riñón en ratas macho. Ningún resultado se considera indicativo en evaluación de riesgo para la salud humana según EPA y otras. No causó mutaciones en Vitro o en Vivo. Negativo en los estudios de desarrollo de inhalación y en estudios de toxicidad reproductiva. La inhalación de altas concentraciones en animales resultó en la depresión reversible del sistema nervioso central, pero sin efecto persistente tóxico sobre el sistema nervioso. No es sensible en pruebas con animales. Causó daño al sistema nervioso en los humanos debido al abuso en el uso (inhalación). El plomo puede producir toxicidad, a la madre y al feto, y efectos adversos en la sangre, médula ósea, sistemas nerviosos central /periférico, riñón, hígado y sistema reproductivo.

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Efectos interactivos

Cuando no se disponga de datos químicos específicos

Información sobre la mezcla o sobre sus componentes

2-METILPENTANO: La exposición repetida a altas concentraciones de 2-metilpentano produjo efectos adversos a los riñones de ratas macho solamente. Se cree que estos efectos son específicos de la especie y no tienen relación con los humanos. BENCENO: Causó cáncer (leucemia mieloide aguda y síndrome mielodisplásico), daños en el sistema productor de sangre y trastornos sanguíneos graves en estudios con humanos. Causó efectos genéticos y efectos sobre el sistema inmune en animales de laboratorio y algunos estudios en humanos. Causó toxicidad para el feto y cáncer en estudios en animales de laboratorio. ETANOL:La exposición repetida y prolongada a altas concentraciones de vapor de etanol o la sobreexposición por ingestión puede producir efectos adversos al cerebro, riñones, hígado y órganos reproductivos, defectos de nacimiento y desarrollo de toxicidad en las crías. N-HEXANO: Las exposiciones prolongadas y/o repetidas al n-hexano pueden causar daños progresivos y potencialmente irreversibles al sistema nervioso periférico (p.ej. dedos de la mano, pies, brazos, etc.). Las exposiciones simultáneas a metil etil cetona (MEK) o a metil isobutil cetona (MIBK) y al n-hexano puede potenciar el riesgo de los efectos adversos del n-Hexano sobre el sistema nervioso periférico. El n-hexano ha mostrado causar daño testicular a altas dosis en ratas macho. La relevancia de estos efectos en humanos es desconocido. TOLUENO:La inhalación concentrada prolongada o deliberada puede causar daños al cerebro y sistema nervioso. La exposición prolongada y repetida de animales preñados (>1500 ppm) se ha reportado que causa efectos adversos de desarrollo del feto. TRIMETIL BENCENO: La exposición por inhalación a largo plazo al trimetil benceno causó efectos en la sangre en animales de laboratorio. ETILBENCENO: Causó cáncer en los estudios con animales en el laboratorio. La relevancia de estos hallazgos en los humanos es incierta.

Otra información

SECCIÓN Nº 12 Información ecotoxicológica

Toxicidad

Producto: se espera que sea tóxico a los organismos acuáticos. A largo plazo, puede causar efectos adversos en el medio ambiente acuático.

Persistencia y degradabilidad

Biodegradación: se espera que la mayoría de los componentes sean inherentemente biodegradables. Oxidación atmosférica: componente más volátil, se espera que se degrade rápidamente en aire

Potencial de bioacumulación

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Mayoría de componentes: tienen el potencial de bioacumularse, sin embargo, el metabolismo o las propiedades físicas pueden reducir la bioconcentración o el límite de biodisponibilidad

Movilidad en el suelo

Componente más volátil: altamente volátil, se esparcirá rápidamente en aire. No se espera que haya separación a sedimentos y a residuos sólidos de desechos. Componente menos volátil: baja solubilidad, flota y se espera que migre del agua a la tierra. Se espera que se reparta a sedimento y a sólidos del agua residual.

Otros efectos adversos

SECCIÓN Nº 13 Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación

El producto es adecuado para ser incinerado en horno a altas temperaturas, que evite la formación de productos de combustión indeseables, a través de una instalación autorizada (gestor de residuos peligrosos). Los residuos contaminados con el producto incluidos los generados en atención de emergencias deben ser eliminados como residuos peligrosos y gestionarse a través de gestores autorizados por las autoridades ambientales competentes. El listado de gestores de residuos peligrosos autorizados en Colombia puede consultarse en: http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php. ADVERTENCIA DE RECIPIENTE VACÍO Aviso de contenedor vacío (donde sea aplicable): Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas. Los tambores vacíos se deben purgar y drenar completamente y almacenarse seguros hasta que se reacondicionen o eliminen adecuadamente. Los contenedores vacíos contaminados deben recuperarse/reciclarse, tratarse o llevarse a disposición a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente. NO PRESURICE, CORTE, SUELDE CON METALES DUROS NI BLANDOS O CON SOLDADURA FUERTE, BARRENE, RECITIFIQUE O EXPONGA ESOS CONTENEDORES A CALOR, LLAMA, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA O A OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN PUES, PODRÍAN EXPLOTAR Y CAUSAR DAÑOS O LA MUERTE.

SECCIÓN Nº 14 Información relativa al transporte

Designación oficial de transporte de las naciones unidas

GASOLINA

Clase UN

3



3 Líquidos inflamables

Número UN

1203

Grupo de embalaje/ envasado

II

Riesgos ambientales

Precauciones especiales para el usuario

Transporte a granel con arreglo al anexo ii de MARPOL 73/78 y al código IBC

SECCIÓN Nº 15 Información sobre la reglamentación

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Decreto 1073 de 2015 del sector de Minas y Energía La regulación y el control sobre la distribución y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo corresponde al Ministerio de Minas y Energía, así como a las entidades con competencia dentro de ese sector (Sección 2 - Distribución de combustibles que establece los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo). PELIGROSIDAD DEL PRODUCTO: SGA (Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos): Peligroso (ver clasificación de peligros en la Sección 2 de la FDS) En Colombia aplica la siguiente normativa nacional referente al SGA: ? El Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. ? La Resolución 0773 del Ministerio del Trabajo, por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional): Clasificado como líquido inflamable, altamente tóxico por ingestión, irritante moderado de la piel, irritante ocular severo, carcinógeno Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act): Listado Estado de DSL (Domestic Substances List – Canadá): Todos los componentes están en la lista DSL canadiense. USEPA Hazard Categories for EPCRA – SARA (Superfund Amendments and Reauthorization Act) 311/312: Peligro de incendio, peligro agudo para la salud, peligro crónico para la salud CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) sección 103 y SARA sección 304 (liberación al ambiente) La definición de CERCLA de sustancias peligrosas contiene una cláusula de "exclusión de petróleo" que exime al petróleo crudo. Fracciones de petróleo crudo y productos (tanto terminados como intermedios) del proceso de refinación de petróleo crudo y cualquier componente autóctono de los mismos, de los requisitos de informes de la Sección 103 de CERCLA. Sin embargo, es posible que aún se apliquen otros requisitos de informes federales, incluida la Sección 304 de SARA, así como la Ley de Agua Limpia. MANEJO DE RESIDUOS: Colombia cuenta con la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos, que busca fortalecer la gestión integral de los residuos peligrosos, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país. En Colombia, la gestión integral de los residuos peligrosos está reglamentada por el Título 6 “Residuos peligrosos” del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector ambiente y desarrollo sostenible. TRANSPORTE Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector transporte, sección 8. Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

SECCIÓN Nº 16 Otras informaciones

Otras informaciones

Clave de código: CARC=Cancerígeno| REPRO=Reproductivo 1 = ACGIH TODAS 2 = ACGIH A1 3 = ACGIH A2 4 = OSHA Z 5 = TSCA 4 6 = TSCA 5a2 7 = TSCA 5 8 = TSCA 6 9 = TSCA 12b 10 = CA P65 CARC 11 = CA P65 REPRO 12 = CA RTK 13 = IL RTK 14 = LA RTK 15 = MI 293 16 = MN RTK 17 = NJ RTK 18 = PA RTK 19 = RI RTK Fuente de la información básica para la elaboración de la FDS: Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta. Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta. La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de PRIMAX, son seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Se refieren al producto específico en cuestión y pueden no ser válidas para tal material usado en combinación con cualquier otro producto o proceso. Las condiciones de uso del producto están bajo el control del usuario. Por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar el mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso. Las advertencias adecuadas y procedimientos de manejo seguro deberán ser suministrados a los manipuladores y usuarios. Está estrictamente prohibida la alteración de este documento. Exceptuando por exigencias de la ley, no se permite la reproducción o retransmisión parcial o total de este documento. Copyright 2022 Primax Colombia S.A. Reservados todos los derechos



12. FICHA DE SEG SIKADUR 32 PRIMER A

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Sikadur®-32 Primer Part A

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Número de teléfono en caso de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto : Adhesivo

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Corrosión/irritación cutáneas : Categoría 2

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Categoría 1

Sensibilización cutánea : Categoría 1

Carcinogenicidad : Categoría 2

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Categoría 2

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Categoría 2

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro	:	H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica. H318 Provoca lesiones oculares graves. H351 Susceptible de provocar cáncer. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	:	**Prevención:** P201 Procurarse las instrucciones antes del uso. P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P261 Evitar respirar el polvo. P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. P273 No dispersar en el medio ambiente. P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara. **Intervención:** P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P308 + P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico. P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. P391 Recoger los vertidos. **Almacenamiento:** P405 Guardar bajo llave. **Eliminación:** P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecu-	25068-38-6	>= 30 -< 50

lar medio en número ≤ 700)		
Silica, crystalline >5µm	14808-60-7	>= 10 -< 20
producto de reacción: bisfenol-F-epiclorhidrina; resinas epoxi (peso molecular medio <= 700)	28064-14-4	>= 2,5 -< 5
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar	64742-94-5	>= 2,5 -< 5
epoxy resin amine adduct	No asignado	>= 3 -< 5
naftaleno	91-20-3	>= 0,25 -< 1

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.
Si persisten los síntomas, llame a un médico.

En caso de contacto con los ojos : Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera.
En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico.
Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital.
Quítese los lentes de contacto.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

En caso de ingestión : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante.
No dé leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Consulte al médico.

Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados : efectos irritantes
efectos sensibilizantes
Reacciones alérgicas
Lacrimación excesiva
Dermatitis
Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas especiales para un medico tratante : Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción : Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.

Peligros específicos durante : No permita que la escorrentía posterior al control del incendio

la extincion de incendios		entre a los desagües o cursos de agua.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	El agua de la extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Los restos del incendio, así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones medioambientales	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo. Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	No respire los vapores/polvo. Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Las personas que hayan tenido problemas de sensibilisación de la piel, asma, alergías, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ninguna parte del proceso en la cual esté utilizada esta preparación. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Conserve el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
Silica, crystalline >5µm	14808-60-7	TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
naftaleno	91-20-3	TWA	10 ppm	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos : Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos : Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene : Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad.
No coma ni beba durante su utilización.
No fume durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia : pasta

Color	:	gris
Olor	:	característico
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	> 101 °C (> 101 °C) (Método: copa cerrada)
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1,35 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	Sin datos disponibles
Temperatura de autoignición	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm2/s (40 °C (40 °C))
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Condiciones que se deben evitar	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

Componentes:

Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700):

Toxicidad oral aguda	:	DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg
Toxicidad dérmica aguda	:	LD50 Dermico (Conejo): > 20.000 mg/kg

producto de reacción: bisfenol-F-epiclorhidrina; resinas epoxi (peso molecular medio <= 700):

Toxicidad oral aguda	:	DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Componentes:

Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700):

Toxicidad para peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (trucha irisada)): 2 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1,8 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

naftaleno:

Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	1
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	1

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial bioacumulativo

Sin datos disponibles

Movilidad en suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos). No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG

Número ONU	:	UN 3082
Designación oficial de transporte	:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (epoxy resin)
Clase	:	9
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	9

IATA-DGR

No. UN/ID	:	UN 3082
Designación oficial de transporte	:	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (epoxy resin)
Clase	:	9
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	Miscellaneous
Instrucción de embalaje (avión de carga)	:	964
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	:	964

Código-IMDG

Número ONU	:	UN 3082
Designación oficial de transporte	:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

(epoxy resin)

Clase	:	9
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	9
Código EmS	:	F-A, S-F
Contaminante marino	:	no

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Hoja de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

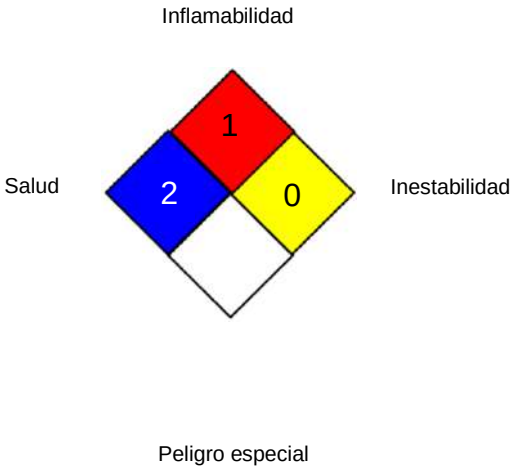
Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Reglamentación sobre el control de la importación, fabricación, venta, distribución, transporte y uso de sustancias que pueden ser utilizadas para el procesamiento de drogas que producen dependencia.	:	xileno
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

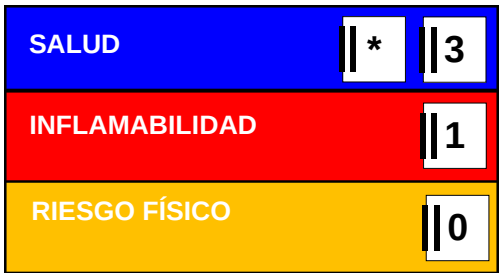
Fecha de revisión	:	2022/10/26
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

13. FICHA DE SEG SIKADUR 32 PRIMER B

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Sikadur®-32 Primer L Part B

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Toxicidad aguda (Oral) : Categoría 5

Corrosión/irritación cutáneas : Sub-categoría 1B

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Categoría 1

Sensibilización cutánea : Categoría 1

Carcinogenicidad : Categoría 2

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H351 Susceptible de provocar cáncer.

Consejos de prudencia : **Prevención:**

P201 Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P261 Evitar respirar nieblas o vapores.
P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.
P304 + P340 + P310 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.
P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P312 Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

Almacenamiento:

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
alcohol bencílico	100-51-6	>= 20 -< 30
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	2855-13-2	>= 10 -< 20
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar	64742-94-5	>= 1 -< 2,5
naftaleno	91-20-3	>= 0,1 -< 0,25

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales	:	Retire a la persona de la zona peligrosa. Consulte a un médico. Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.
En caso de inhalación	:	Salga al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua. Es necesario un tratamiento médico inmediato ya que las corrosiones de la piel no tratadas son heridas difíciles y cicatrizan lentamente.
En caso de contacto con los ojos	:	Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera. En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico. Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No provoque vómitos. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Lleve al afectado enseguida a un hospital.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Provoca lesiones oculares graves. Susceptible de provocar cáncer. Provoca quemaduras graves. Los daños a la salud pueden retardarse. efectos corrosivos efectos sensibilizantes Reacciones alérgicas Dermatitis Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos

Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, silicagel, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín). Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Las personas que hayan tenido problemas de sensibilisación de la piel, asma, alergías, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ninguna parte del proceso en la cual esté utilizada esta preparación. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Conserve el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben ser cuidadosamente resellados y mantenerlos en posición vertical para evitar fugas. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
naftaleno	91-20-3	TWA	10 ppm	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos : Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos : Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene : Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad.
No coma ni beba durante su utilización.
No fume durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : sólido

Color : gris

Olor : similar a una amina

Umbral de olor : Sin datos disponibles

pH : No aplicable

Punto de fusión/rango / Punto de congelación : Sin datos disponibles

Punto / intervalo de ebullición : 200 °C (200 °C)

Punto de inflamación	:	No aplicable
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Límite de inflamabilidad inferior 102 %(V)
Presión de vapor	:	0,07 hPa
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	1,4 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Condiciones que deben evitarse	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles
Productos de descomposición	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

peligrosos

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Componentes:

alcohol bencílico:

Toxicidad oral aguda	:	DL50 Oral (Rata): 1.620 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata): > 4,178 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla

3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina:

Toxicidad oral aguda	:	DL50 Oral (Rata): 1.030 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata): > 10 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Toxicidad dérmica aguda	:	DL50 (Conejo): > 2.000 - 5.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca quemaduras graves.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Sensibilización respiratoria

No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasifica debido a la falta de datos.

Carcinogenicidad

Susceptible de provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad por aspiración

No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Componentes:

alcohol bencílico:

Toxicidad para peces	:	CL50 (Pez): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina:

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	ErC50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 10 - 100 mg/l Tiempo de exposición: 72 h NOEC (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 1,5 mg/l Tiempo de exposición: 72 h

naftaleno:

Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	1
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	1

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos. No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG

Número ONU	:	UN 1760
Designación oficial de transporte	:	CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina)
Clase	:	8
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	8

IATA-DGR

No. UN/ID	:	UN 1760
Designación oficial de transporte	:	Corrosive liquid, n.o.s. (3-aminomethyl-3,5,5-trimethylcyclohexylamine)
Clase	:	8
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	Corrosive
Instrucción de embalaje (avión de carga)	:	856
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	:	852

Código-IMDG

Número ONU	:	UN 1760
Designación oficial de transporte	:	CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (3-aminomethyl-3,5,5-trimethylcyclohexylamine)
Clase	:	8
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	8
Código EmS	:	F-A, S-B
Contaminante marino	:	no

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Hoja de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Sustancias y productos químicos controlados por el Ministerio de Justicia	:	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar

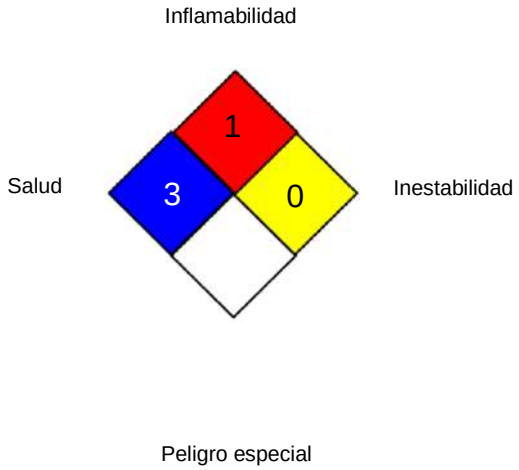
Listado de Sustancias incluídas como Sustancias de Control Especial y Sometidas a Fiscalización por el Ministerio de Salud y Protección Social	:	No aplicable
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

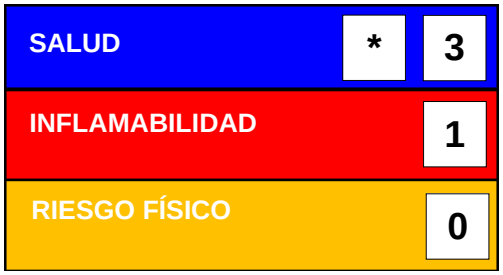
Fecha de revisión	:	2024/03/27
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation

		period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

Anexo 11: Factura de servicios públicos

Dirección prestación servicio: CL 54 CR 77 D -74 Municipio: Medellín - Antioquia

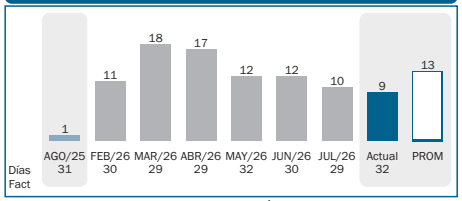
Acueducto

Periodo Facturado del 20 jun al 21 jul (32 días)

Lectura actual		Lectura anterior		consumo
2.134	-	2.125	=	9 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo ago-26	9		5.025,900	$ 45.233,10
Cargo fijo ago-26				$ 10.180,05
Contr cargo fijo mi % 50				$ 5.090,03
Contrib consumo min % 50				$ 22.616,55
Total Acueducto				**$ 83.119,73**

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 92528386
Categoría: Residencial
Medidor WATER TECH_SIRIUS_2016605209-7
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmapac - Cost 0,00
Cmpac Unitari 0,06
Cmpac Total 0,54
Cmt Unitario 27,66
Cmt Total 248,94

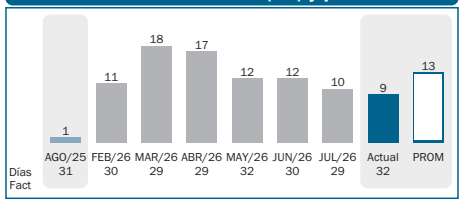
Alcantarillado

Periodo Facturado del 20 jun al 21 jul (32 días)

Consumo
9 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo ago-26	9		4.013,500	$ 36.121,50
Cargo fijo ago-26				$ 5.857,77
Contr cargo fijo mi % 50				$ 2.928,89
Contrib consumo min % 50				$ 18.060,75
Total Alcantarillado				**$ 62.968,91**

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 92528388
Categoría: Residencial
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmt Unitario 47,15
Cmt Total 424,35

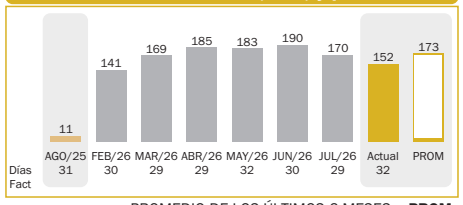
Energía

Periodo Facturado del 20 jun al 21 jul (32 días)

Lectura actual		Lectura anterior		constante		consumo
28.423	-	28.271	X	1	=	152kWh

Valores Facturados	kWh	x	Costo ($)	Valor ($)
Energía ago-26	152		902,280	$ 137.146,56
Contribución activa % 20				$ 27.429,31
Total Energía				**$ 164.575,87**

Histórico de consumos (kWh) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 92528395
Categoría: Residencial
Medidor 18_E82CP2_23683940-3
Plan: Normal residencial

Componentes del costo
Generación 338,49
Transmisión 46,91
Distribución 311,93
Comercializac 117,21
Pérdidas 67,50
Restricciones 20,24
N. tensión: 220 voltios

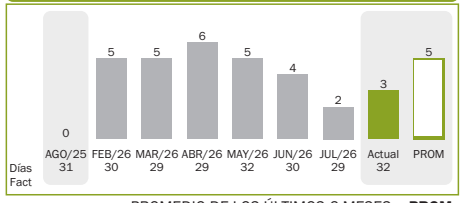
Gas

Periodo Facturado del 20 jun al 21 jul (32 días)

Lectura actual		Lectura anterior		constante		consumo
4.991	-	4.987	x	0,87	=	3,48m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo ago-26	3,482		3.269,100	$ 11.383,01
Cargo fijo ago-26				$ 4.349,85
Contrib consumo % 20				$ 2.276,60
Contrib cargo fijo % 20				$ 869,97
Total Gas				**$ 18.879,43**

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 104304182
Categoría: Residencial
Medidor KUMHO_G1.6_500004173-9
Plan: Residencial tarifa plena

Componentes del costo
Componentes Variables:($/m3)
Compra 1.730,43
Distribución 729,34
Transporte Gn 162,89
Transporte 614,35
Compresión 32,07
Confiabilidad 0,00
Comerc Variab 0,00

Componentes Fijas ($/factura)
Comerc Fija 4.349,85
Prec M3-Kwh 289,19

Ten en cuenta

De acuerdo con la Resolución CRA 688 de 2014 y 821 de 2017, las empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, debemos aplicar descuentos a los usuarios por incumplimiento en los indicadores de calidad del servicio. Dado que nuestro desempeño en EPM estuvo acorde con las metas definidas para el primer semestre de 2026, no aplicaremos estos descuentos a los usuarios.

Debido a una actualización en el cálculo de la tarifa del servicio de gas realizada en febrero, marzo y abril de 2026, en esta factura encontrarás el valor ajustado en el campo "Ajustes de conceptos facturados". Gracias por tu comprensión.

Grupo epm

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES QUE EL FENÓMENO DE EL NIÑO

TUS ACCIONES CUENTAN:

- APAGA LOS APARATOS ELÉCTRICOS QUE NO ESTÉS USANDO.
- TAPA LAS OLLAS AL COCINAR PARA GASTAR MENOS GAS.
- TOMA DUCHAS MÁS CORTAS PARA GASTAR MENOS AGUA.

Estar en línea con EPM

Es gestionar tus peticiones, quejas y reclamos a través de **PQR's Web** desde www.epm.com.co

Así puedes hacer seguimiento en tiempo real a tu trámite.

Conoce tu número de contrato

Sirve para agilizar tu atención en nuestros canales digitales, línea telefónica y para el pago de tu factura en los sitios autorizados.

Contrato #

¡Llévalo siempre contigo!

Otras Entidades

Emvarias	Empresas Varias De Medellín E.S.P. Nit: 8909050559 Tel:604 4445636 Email: contacto@emvarias.com.co Dir: cl 44 cr 50 - 42 punto limpio san juan Web: www.emvarias.com.co **Producto:** 108145004

Usuario: Habeas Data - Residencial - Estrato 5 - CL 54 CR 77 D -74 - Medellín - Antioquia **Frecuencias: Semanal** No Aprovechables: 2 - Barrido: 2 **Mensual** **Periodo de consumo:** Junio 2026 **Aforo:** **Pago periodo anterior:** $ 75.610,06

Valores facturados	
Cargo Fijo	$18.645,24
Cargo Variable Aprovecha	$2.196,36
Contribucion 85%	$34.741,45
Cargo Variable	$20.030,69
Total Aseo	**$75.613,74**

Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)

May-26 $ 75.610,06	Feb-26 $ 75.165,28
Abr-26 $ 77.409,12	Ene-26 $ 74.628,21
Mar-26 $ 75.804,79	Dic-25 $ 66.271,35

Residuos del periodo (ton)

No Aprov - Ordinarios	0,06463
Barrido y limpieza	0,002
Limpieza urbana	0,00019
Rechazados	0,00006

Cantidad de residuos (ton)

	Aprovechables	No Aprovechables
Jun-26	0,0085	0,06664
May-26	0,0085	0,06665
Abr-26	0,0085	0,06665

Alumbrado público medellín	Municipio De Medellín Nit: 8909052111Tel:604 4444144 Email: alumbradopublicomed@medellin.gov.co Dir: calle 44 #52-165 alcaldia medellin tesoreria piso 1 taquilla 6 Web: www.medellin.gov.co **Producto:** 126247712

Valores Facturados	
Alumbrado Público	$13.000,00
Total Alumbrado	**$13.000,00**

Usuario: Habeas Data - Residencial - Estrato 5 - CL 54 CR 77 D -74 - Medellín - Antioquia - ACUERDO 093 DE 2023 - CCU Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 13.000,00

Total Otras Entidades **$ 88.613,74**

epm®

$418.158
Valor total a pagar

Documento Equivalente Electrónico SPD
N° DEE58421173

Pagar hasta el
31-ago-2026

El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Contrato 675829

Referente de pago: 1153128883-66
Documento No: 1522613240

Cliente:
CC/NIT:
Dirección de cobro: CL 54 CR 77 D -74
Medellín - Antioquia **Estrato:** 5 **Ciclo:** 7
05571400740074000-7-000732810

PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación agosto de 2026

▲Incrementó ▼Disminuyó ▶Igual

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	9 m3 ▼	$ 83.119,73
Alcantarillado	9 m3 ▼	$ 62.968,91
Energía	152 Kwh ▼	$ 164.575,87
Gas	3,482 m3 ▲	$ 18.879,43
Otras Entidades		$ 88.613,74
Ajuste al peso		$ 0,32

Vigilado Superservicios

Estamos ahí más cerca de ti:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Paga en línea: **APP-EPM**
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
Almacenes de cadena: Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla: Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago: Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed, Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas: Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Información técnica
Energía: Junio-2026 - Operador: Epm - Dir. Oper: Carrera 58 nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 - Niu: 055714007400740000 - Circuito: R10-08 - Transfor.: 013123 - Grupo: 12 - Diu Gara.: 6 - Fiu Gara.: 4 - Diu: 1 - Fiu: 2 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %T: 20 - Dt: 302 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0 -
Gas: Duración Interru: ,00 horas - Ind.Presión: 100,00 % - Ind.Respuesta: 100,00 % - Ind.Odorización 100,00 % - Interrupción Max: ,00 -

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm® NIT 890904 996-1
John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

emvarias NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales

CUDE: 917bf522d3e8cf9bf4f29bcd422371134cf1da8169c32acf4227777da65ad323ea505edcd66ad23dddd5043fb7c557c31

Total a pagar
Contrato 675829
$418.158

Fecha de generación 12/08/2026 01:31:49
Fecha de validación 12/08/2026 06:58:15-05:00

(415)7707173981008(8020)115312888366(3900)418158(96)20260831

19097 8379 2/2

Anexo 12: Registro de capacitación

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS (X) INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 31- Agosto-2026 LUGAR: Medellin – Antioquia

DIRIGIDOR POR: Jenifer Altamiranda Diaz

TEMAS TRATADOS
- Recolección de escombros - Maximo 24 horas - No dejar escombros, Residuos fines de semana

OBJETIVOS PRINCIPALES:
Charlas Preoperacionales.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Mario Gonzalez	1049894088	Aux	CarlosG
2	Jose Andriana	1122291+	Maestro	
3	LUIS LOZANO	91452201	CONDUCTOR	
4	Cristian Mena cordoba	1076917776	AUX	cristian
5	Simeon Fernando Ujuns	1065913019	Tecnico	Fernando Ujuns
6	Juan Jose Roa Silva	1000037936	Tecnico	
7	Yesser Valeuno	1038547932	Aux	
8	Franklin Barbosa	16791906	Conductor	
9	Laura Marcela padilla G	1017221580	Aux	
10	Brayan Palacio	1096247534	Aux	
11	Carlos Andres Zuniga	1096247524	Aux	
12	Andres Bedoya Valencia	1037360900	Aux.	Andres B
13	Stiven Palacio	1042719404	Operador	Stiven
14	Eric Acosta	5036864	Auxilia	Eric
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS (X) INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 10- Agosto- 2026 LUGAR: Medellin - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Jenifer Altamiranda Diaz

TEMAS TRATADOS
- Entrega de Permisos Semanales - Recolección de Residuos, escombros. - Señalización y delimitación de los frente de Trabajo.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Charlas preoperacionales.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jose Arroyo	1122285[illegible]	Maestro	
2	LUIS LOZANO	91452201	conductor	
3	Carlos Mario Gonzalez	1049894[illegible]	AUX	
4	Franklin Barbosa Palomino	16791406	Conductor	
5	Juan Jose Ruiz Silva	1000537976	Tecnico	
6	Laura Marcela Padilla Giraldo	1017225[illegible]00	AUX	
7	Wilmer Chaverra Bonilla	98[illegible]777	AUX	
8	Edwin david santos -H	1038810427	Aux Electrico	
9	Yeison Galeano	1039597832	AUX	
10	Angelo Daniel Gomez Mejia	1152187124	almacenista	
11	Carlos Andres Zuluaga	1096245524	AUX	
12	Andres Bedoya V.	1037389[illegible]	AUX	
13	moises ruiz	1069484054	AUX	
14	Brayan Palacio	1096[illegible]535	AUX	
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

ANEXO 2.

INFORME DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín

CLIENTE

Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

COPIA CONTROLADA N°_01

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4

3 ORGANIZACIÓN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO 5

4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST PARA EL PROYECTO 5

4.1 Actualización de documentos en el marco del cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 del 2019 5

4.1.1 Plan anual de trabajo 5

4.1.2 Seguimiento a la ejecución del presupuesto 6

4.1.3 Ejecución simulacro de emergencias por sismo 6

4.1.4 Programa de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Cardiovascular 7

4.2 Medición de factores de riesgo psicosocial 7

4.3 Investigación de Accidentes de trabajo 8

4.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo 9

4.5 Comité de convivencia laboral 10

4.6 Afiliaciones y pagos de seguridad social 10

4.7 Comunicaciones 11

4.8 Diagnóstico de Condiciones de Salud, Programas de Vigilancia Epidemiológica y Seguimiento Médico Ocupacional 15

4.8.1 Diagnóstico de condiciones de salud y gestión de las evaluaciones médicas ocupacionales 17

4.8.2 Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de alteraciones visuales 17

4.9 Programa de capacitación y entrenamiento 18

4.9.1 Preparación y respuesta ante emergencias por Sismo 19

4.10 Capacitación en Prevención de Accidentes por Riesgo Mecánico y Operativo: Cuidado de Manos, Identificación de Puntos de Atrapamiento y Selección de Guantes según el Nivel de Exposición 20

4.10.1 Charlas de seguridad (preoperacionales y sensibilización) 21

4.11 Programa de señalización en vía pública 22

***4.12* Programa de elementos de protección personal EPP 23**

4.13 Programa de orden y aseo 25
4.14 Programa para la Gestión del Mantenimiento y Control Metrológico de Equipos 25
4.15 Programa para la prevención de desórdenes osteomusculares 27
4.16 Programa de inspecciones. 29
4.16.1 Inspección de botiquín: 29
4.16.2 Inspección de extintores 30
4.16.3 Inspección de elementos de protección personal: 30
4.16.4 Inspección de escaleras: 31
4.16.5 Inspección preoperacional de la planta eléctrica: 31
4.16.6 Inspección preoperacional de la pulidora: 31
4.16.7 Inspección preoperacional de vehículos: 31
4.16.8 Inspección preoperacional de taladro 31
4.16.9 Inspección preoperacional de equipos de protección contra caídas: 32
4.17 Programas para la gestión de tareas de alto riesgo 32
4.17.1 Programa para prevención contra caídas 32
4.17.2 Programa para trabajo en espacios confinados 35
4.18 Plan de emergencias 36
4.19 Procedimiento de mejora continua 37
5 INDICADORES 38
5.1 Seguimiento a indicadores de ausentismo 38
5.2 Indicadores del SGSST aplicables para el periodo 39
6 CONCLUSIONES 39
7 CONTROL DE CAMBIOS 41
7.1 Control de cambios 41
7.2 Control de distribución de documentos 41
8 ANEXOS 42

1 INTRODUCCIÓN

La empresa *Unión Temporal Sit Medellín,* en cumplimiento a los establecido en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable, se encuentra comprometida con la aplicación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en concordancia con las actividades y riesgos implícitos en la ejecución del contrato de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos del Distrito Especial de ciencia y tecnología de la ciudad de Medellín.

El propósito fundamental del sistema es fomentar una gestión participativa y colaborativa entre la empresa y sus trabajadores, orientada a la aplicación de medidas de prevención, control y promoción de la salud en el trabajo. De esta manera, se busca el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y del ambiente de trabajo, así como el control eficaz de los peligros y riesgos presentes en las distintas actividades operativas.

Para tal fin, la Unión Temporal SIT Medellín aborda la prevención de lesiones y enfermedades laborales, y la promoción del bienestar integral de los trabajadores, mediante la implementación de un método lógico, sistemático y por etapas, fundamentado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). Este enfoque incluye los componentes de planificación, ejecución, evaluación, y acciones de mejora, el desarrollo articulado de estos temas permitirá cumplir con el propósito del SG-SST.

El SG-SST se caracteriza por su flexibilidad y adaptabilidad, permitiendo ajustar sus procesos a las características, tamaño y naturaleza de la organización, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos asociados a sus actividades.

El presente informe recopila y presenta la gestión desarrollada por la Unión Temporal SIT Medellín en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
Número de contrato	4600105555 del 2026
Contratante	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín - secretaría de suministros y servicios
Representante legal del cliente	Esteban Ramírez Vélez Secretaria de suministros y servicios del distrito especial de ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín
Plazo	865 días calendario
Ejecutante	Unión temporal sit Medellín
Objeto del proyecto	Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.
Justificación general del proyecto	Mantenimiento constante, obras de ampliación y la reposición de algunos de los elementos de la red semafórica y las obras civiles asociadas en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. Las obras se ejecutarán en jurisdicción de la ciudad
Área de ejecución	Las obras se ejecutarán en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín donde se ubique cualquiera de las 703 intersecciones que integran la red semafórica de la ciudad, tanto en zona urbana como rural.
Fecha de inicio	05 de septiembre del 2025

3 ORGANIZACIÓN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

El equipo de trabajo de seguridad y salud en el trabajo con el que cuenta la empresa se encuentra descrito en tabla 1:

Profesional	Cargo
Lina María Giraldo Botero	Profesional SST
Jenifer Altamiranda	Auxiliar SST

4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST PARA EL PROYECTO

4.1 Actualización de documentos en el marco del cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 del 2019

La Unión Temporal SIT Medellín, consciente de la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de la necesidad de mantener una gestión organizada, documentada y actualizada, desarrolla de manera permanente acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aplicable al proyecto de ampliación, reposición y mantenimiento de la red semafórica de la ciudad de Medellín.

4.1.1 Plan anual de trabajo

Durante el periodo se continuó con la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual establece las actividades, responsables, recursos, metas e indicadores definidos para la vigencia. De manera periódica se realizó el seguimiento al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, con el propósito de verificar su avance, identificar oportunamente desviaciones y definir las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las actividades que reportan no ejecución durante la vigencia o se cuenta con un cumplimiento parcial, se realiza la observación dentro del respectivo cronograma en la casilla de observaciones.

Anexo 1: Plan anual de trabajo

4.1.2 Seguimiento a la ejecución del presupuesto

Durante agosto se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal del SG-SST correspondiente al trimestre junio–agosto de 2026. El presupuesto se encuentra organizado en dos componentes: el primero incluye los elementos y actividades reconocidos contractualmente dentro del presupuesto de gestión socioambiental; el segundo comprende recursos que, aunque no tienen reconocimiento contractual, son necesarios para garantizar una operación segura y el cumplimiento de la normativa del SG-SST.

En el componente de gestión socioambiental se registró una ejecución de $1.345.293 en julio y $2.434.400 en agosto, para un acumulado trimestral de $3.779.693.
En el componente no incluido contractualmente, se ejecutaron $719.998 en junio para formación y certificación en trabajo en caliente y $67.116 en julio para la certificación de guantes dieléctricos, alcanzando un acumulado de $787.114. En consecuencia, la ejecución total registrada durante el trimestre fue de $4.566.807.

Anexo 2: Presupuesto SGSST

4.1.3 Ejecución simulacro de emergencias por sismo

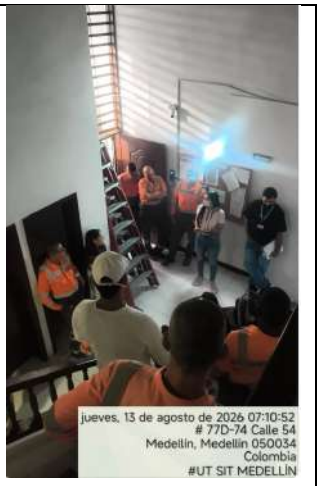
Durante el mes de agosto se consideró prioritaria la preparación y respuesta ante emergencias, debido al sismo de considerable magnitud registrado en varias zonas del territorio colombiano, el cual generó preocupación entre la población trabajadora. Con el propósito de fortalecer las competencias del personal frente a este tipo de eventos, se elaboró de forma rápida el guion, se definieron roles y condiciones de ejecución, se realizó la capacitación previa y se desarrolló un simulacro de sismo y evacuación en la sede administrativa y bodega. El ejercicio fue evaluado por observadores, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones orientadas a optimizar la autoprotección, la evacuación, el conteo del personal y la coordinación de la respuesta.

Anexo 3: Guion de simulacro

Anexo 4: Informe



Fotografía 1: Simulacro de evacuación posterior a sismo



Fotografía 2: Capacitación previa simulacro

4.1.4 Programa de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Cardiovascular

Durante el periodo se avanzó aproximadamente en un 50 % en la elaboración del Programa de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Cardiovascular, mediante la estructuración de sus componentes principales, orientados a la identificación, evaluación, intervención y seguimiento de los factores de riesgo cardiovascular de la población trabajadora.

No fue posible culminar la totalidad del programa durante el mes de agosto, debido a la necesidad de priorizar la investigación de dos accidentes de trabajo, el análisis de sus causas y la formulación de los respectivos planes de acción. Adicionalmente, el sismo de considerable magnitud registrado en varias zonas del territorio colombiano hizo necesario fortalecer las acciones de preparación y respuesta ante emergencias.

4.2 Medición de factores de riesgo psicosocial

Durante el mes de agosto se realizó la medición de los factores de riesgo psicosocial, con el acompañamiento de una proveedora externa, psicóloga especialista en Salud Ocupacional. La actividad comprendió una charla introductoria sobre el propósito, alcance y metodología de la evaluación, seguida de la aplicación de los instrumentos correspondientes al personal convocado, garantizando la

confidencialidad y el manejo adecuado de la información. Esta gestión permitirá identificar factores protectores y condiciones de riesgo en los ámbitos intralaboral y extralaboral, con el fin de orientar la formulación de medidas de intervención, promoción de la salud mental y prevención de los efectos asociados a la exposición a factores psicosociales. El respectivo informe es objeto de elaboración por parte de la proveedora externa.



Fotografía 3: Charla introductoria medición del riesgo psicosocial



Fotografía 4: Información previa actividad valoración del riesgo psicosocial

4.3 Investigación de Accidentes de trabajo

Finalizando el mes de julio, y durante el mes de agosto, se presentaron dos accidentes de trabajo en manos, compartiendo como mecanismo del accidente el atrapamiento.

En virtud del cumplimiento de la normativa que regula la investigación de los Accidentes de trabajo resolución 1401 del 2007, durante la vigencia correspondiente al presente informe se realiza la respectiva investigación de ambos accidentes de trabajo, la correspondiente formulación de planes de trabajo y el avance en su cumplimiento en concordancia con el cronograma establecido.

Anexo 5: Investigación Accidentes de trabajo

Anexo 6: Procedimiento para la apertura y cierre seguro de cámaras de inspección



Fotografía 5: Socialización lección aprendida AT

4.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo

Durante el periodo evaluado se dio continuidad al funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), desarrollando las actividades previstas en su Plan de Trabajo y ejerciendo las funciones de seguimiento, participación y promoción de acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la reunión ordinaria del comité se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, verificándose el avance de las actividades programadas y el estado de los planes de acción derivados de inspecciones, capacitaciones y demás acciones preventivas implementadas por la organización.

Anexo 7: Acta de COPASST

Anexo 8:Plan de trabajo COPASST

4.5 Comité de convivencia laboral

Durante el periodo evaluado, se dio continuidad al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, en estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente y en concordancia con el plan de trabajo definido para la vigencia.

Entre las principales actuaciones desarrolladas durante el periodo, se destacan:

Elaboración y Presentación del Informe de Gestión Trimestral: Se consolidó el informe trimestral de gestión del comité, documento que evalúa el desempeño de las actividades ejecutadas, el estado de los compromisos, la gestión de posibles casos o solicitudes y las métricas de clima laboral aplicadas en la organización.

Seguimiento a Compromisos y Acciones de Mejora: Se realizó el seguimiento sistemático a los compromisos pactados en sesiones anteriores, verificando la efectividad de las acciones orientadas a promover ambientes de trabajo saludables, prevenir la materialización de conflictos intralaborales y fortalecer la convivencia y las relaciones interpersonales entre los colaboradores..

Anexo 9: Plan de trabajo comité de convivencia laboral

Anexo 10: Certificación de reunión ordinaria

4.6 Afiliaciones y pagos de seguridad social

La Unión Temporal SIT Medellín da cumplimiento a lo establecido en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas reglamentarias que regulan el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia, garantizando la afiliación integral de la totalidad del personal que se encuentra laborando en el marco del proyecto, correspondiente al período evaluado en el presente informe.

De igual forma, la Unión Temporal realiza el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente y asegurar a cada colaborador el

acceso a las prestaciones económicas y asistenciales a las que tiene derecho, derivadas de su afiliación a los distintos subsistemas.

Como parte del proceso de verificación, control y seguimiento documental, la Unión Temporal SIT Medellín mantiene actualizado el registro de afiliaciones y aportes, el cual incluye las planillas PILA, así como los soportes de afiliación a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Fondos de Pensiones (AFP) y Cajas de Compensación Familiar.

Dicha documentación es revisada de manera periódica por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social. Así mismo, se constata que la totalidad del personal, tanto operativo como administrativo, cuente con la cobertura correspondiente previo al inicio de sus actividades.

Se anexa el listado del personal de la Unión Temporal SIT Medellín que durante el mes de agosto desarrolló actividades operativas en el marco del proyecto de mantenimiento, ampliación y reposición de la red semafórica de la ciudad de Medellín.

De igual manera, se adjunta el listado del aliado estratégico que suministra servicios asociados a la ejecución del contrato.

Anexo 11: Listado del personal

Se presentan las planillas de pago de seguridad social, en la cual se puede evidenciar la vinculación actualizada al personal y el pago o cotización correspondiente realizada, se presentan también planillas de seguridad social del personal proveedor de servicios, con el objeto de un proceso de verificación.

Anexo 12: Pagos de seguridad social

4.7 Comunicaciones

La Unión Temporal SIT Medellín cuenta con un Plan de Comunicaciones diseñado con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este plan tiene como objetivo asegurar una comunicación clara,

oportuna, efectiva y bidireccional entre todos los niveles de la organización, los contratistas, la interventoría, las autoridades competentes.

El plan contempla los mecanismos, canales, responsables, frecuencia y medios de comunicación adecuados para la divulgación de información relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 1: Descripción procedimiento aplicable al plan de comunicaciones

Tipo de Comunicación	Objetivo de la Comunicación	Emisor / Responsable	Receptor / Destinatario	Medio o Canal	Frecuencia	Registros Asociados / Evidencia	Observaciones
Inducción y Reinducción SST	Brindar información sobre riesgos, políticas y normas de seguridad.	Área SST	Personal nuevo o reubicado	Reunión presencial Presentación digital	Cada ingreso o reinducción anual	Formato de asistencia, registro fotográfico	Actividad obligatoria para ingreso al proyecto
Capacitaciones SST	Fortalecer las competencias del personal en temas de seguridad y salud.	Área SST/ARL	Todo el personal	Presencial para el personal operativo. Presencial o virtual para el personal administrativo	Según Cronograma de capacitaciones	Listas de asistencia, actas, evidencias fotográficas	Basado en el plan anual de capacitaciones
Reportes de condiciones y actos inseguros	Comunicar riesgos identificados en campo.	Personal operativo	Área SST	Formato físico o formulario digital	Permanente	Registro de reporte y plan de acción	Se garantiza retroalimenta-ción a los reportantes
Informes de accidentes e incidentes laborales	Informar y analizar causas de accidentes.	Área SST/ Ingeniero residente/director de proyecto	ARL/director de proyecto/ Interventoría	Correo electrónico	Inmediato o dentro de 24h reporte Furat 15 días para remisión de la investigación	Copia del informe enviado Registro Furat	Cumple con Resolución 1401 de 2007
Campañas de promoción y prevención	Sensibilizar sobre temas específicos (uso EPP, pausas activas, etc.)	Área SST	Todo el personal	Afiches, correo, WhatsApp, charlas SST	Trimestral	Registro fotográfico, plan de campaña	Alineadas al cronograma del SG-SST
Inspecciones de seguridad	Comunicar resultados de inspecciones y acciones correctivas.	Área SST	Personal operativo	Reunión/ Charlas SST	Mensual	Actas o reportes de inspección	Incluye seguimiento a hallazgos

Tipo de Comunicación	Objetivo de la Comunicación	Emisor / Responsable	Receptor / Destinatario	Medio o Canal	Frecuencia	Registros Asociados / Evidencia	Observaciones
Divulgación de políticas SST	Informar sobre políticas, objetivos y compromisos del SG-SST.	Representante Legal / Área SST	Todo el personal y contratistas	Reunión de inducción/ cartelera	Anual o cuando se actualicen	Formato de asistencia, registro fotográfico	Política visible en sede administrativa
Comunicaciones externas con entidades	Informar sobre cumplimiento normativo y seguimiento del SG-SST.	Director de proyecto/Área SST	Interventoría/ARL	Oficio, correo, plataforma institucional	Según requerimiento	Copia de oficio / radicado	Se conserva en archivo de gestión SST

Como parte del proceso de comunicación interna y externa, la Unión Temporal SIT Medellín implementa un control sistemático de la correspondencia enviada y recibida, garantizando la trazabilidad, seguimiento, atención a solicitudes y respuestas en el marco del proyecto de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos relacionada con la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este control permite asegurar que toda la información relacionada con la seguridad, la salud en el trabajo, el medio ambiente y los aspectos sociales del proyecto sea gestionada de manera organizada, oportuna y verificable, fortaleciendo la transparencia en las comunicaciones y la toma de decisiones.

El proceso de control de correspondencia contribuye al cumplimiento de los requisitos legales y normativos, facilita la coordinación entre las áreas técnicas y administrativas, y respalda la gestión documental del SG-SST, garantizando la conservación, consulta y evidencia de las actuaciones realizadas dentro del desarrollo del proyecto.

Tabla 2: Correspondencia recibida

N.	Fecha de recepción	Consecutivo	Remitente	Asunto / Descripción breve	Área	Medio de recepción (Correo / Físico / Plataforma / Otro)	Responsable de recepción
87	4/08/26	N/A	José David Cortes Álvarez Tecnólogo Socio ambiental Consorcio Farolmed.	Observaciones informe socioambiental	Ambiental	Correo electrónico	Tatiana Moriano Tecnologa socio-ambiental

N.	Fecha de recepción	Consecutivo	Remitente	Asunto / Descripción breve	Área	Medio de recepción (Correo / Físico / Plataforma / Otro)	Responsable de recepción
88	12/08/26	N/A	José David Cortes Álvarez Tecnólogo Socioambiental Consorcio Farolmed.	Aprobación informe socio-ambiental	Correo electrónico	TATIANA MORIANO ASISTENTE ADM UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN Cel. 320 553 7525.	Ambiental
89	23/08/26	N/A	Cindy Johana Morales Monsalve Interventoría SST Consorcio Farolmed Marta Lucía Suárez Directora Interventoría Interventoría Consorcio Farolmed	aprobación para ingreso a obra del señor HAYDEN EDUARDO	SST	Correo electrónico	Lina María Giraldo Botero Profesional SST Unión Temporal Sit Medellín Miguel Ángel Osorio Director de obra Unión Temporal Sit Medellín

Tabla 3: Registro de correspondencia envida

No.	Fecha de envío	N. cons	Destinatario	Asunto / Descripción breve	Medio de envío	Responsable del envío	Área
159	5/08/26	N/A	MARTA LUCÍA SUÁREZ GÓMEZ Directora de Interventoría Consorcio int Farol Med 2025	ENTREGA APUS OBRAS EXTRAS	Correo electrónico	MIGUEL ANGEL OSORIO Director Unión Temporal Sit Medellín	Técnico-Administrativo
160	4/08/26	N/A	MARTA LUCÍA SUÁREZ GÓMEZ Directora de Interventoría Consorcio int Farol Med 2025	REMISIÓN INFORME SOCIO-AMBIENTAL N.11 JULIO 2026	Correo electrónico	TATIANA MORIANO ASISTENTE ADM UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN Cel. 320 553 7525.	Ambiental

No.	Fecha de envío	N. cons	Destinatario	Asunto / Descripción breve	Medio de envío	Responsable del envío	Área
161	12/08/26	N/A	Cindy Johana Morales Monsalve Interventoría SST Consorcio Farolmed Marta Lucía Suárez Directora Interventoría Interventoría Consorcio Farolmed	Remisión de documentos para aprobación ingreso personal	Correo electrónico	LINA MARIA GIRALDO BOTERO Profesional sst UNION TEMPORAL SIT MEDELLÍN	SST
163	14/08/26	152-2026	MARTA LUCÍA SUÁREZ GÓMEZ Directora de Interventoría Consorcio int Farol Med 2025	Remisión del Programa de Trabajo para la vigencia 2026 – Contrato de Obra N.° 4600105555 de 2025.	Carta digital	JORGE TRUJILLO NIÑO C.C 13.893.413 de Barrancabermeja R/L. UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	Técnico
164	18/08/26		MARTA LUCÍA SUÁREZ GÓMEZ Directora de Interventoría Consorcio int Farol Med 2025	Remisión del Informe N° 11 de gestión técnica financiera y de ejecución del periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2026 al 31 de Julio de 2026 para la ejecución del Contrato de Obra N° 4600105555, cuyo objeto es la ejecución de la obra mantenimiento	Correo electrónico	JORGE TRUJILLO NIÑO C.C 13.893.413 de Barrancabermeja R/L. UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	Técnico
165	20/08/26	152-2026	MARTA LUCÍA SUÁREZ GÓMEZ Directora de Interventoría Consorcio int Farol Med 2025	Remisión de documentación para ingreso de vehículo y conductor al proyecto	Carta digital	JORGE TRUJILLO NIÑO C.C 13.893.413 de Barrancabermeja R/L. UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SST
166	21/08/26		MARTA LUCÍA SUÁREZ GÓMEZ Directora de Interventoría Consorcio int Farol Med 2025	Remisión de documentación para ingreso de nuevo personal	Correo electrónico	OSCAR CARO TRUJILLO Supervisor UNIÓN TEMPORAL SIT MEDELLÍN	SST

4.8 Diagnóstico de Condiciones de Salud, Programas de Vigilancia Epidemiológica y Seguimiento Médico Ocupacional

La vigilancia de la salud de los trabajadores constituye uno de los componentes fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo identificar de manera temprana alteraciones en las condiciones de salud relacionadas con la exposición a factores de riesgo presentes

en el ambiente laboral, establecer medidas de intervención oportunas y realizar seguimiento a la eficacia de los controles implementados.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1843 de 2025, las evaluaciones médicas ocupacionales constituyen actos médicos y deben desarrollarse bajo los principios de confidencialidad, autonomía profesional, integridad científica, reserva de la historia clínica y consentimiento informado, siendo practicadas por médicos especialistas con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo o Medicina del Trabajo, adscritos a una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) debidamente habilitada para la prestación de estos servicios.

La información derivada de las evaluaciones médicas ocupacionales constituye el principal insumo para el diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora y para la formulación e implementación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica, permitiendo identificar los grupos de mayor susceptibilidad, establecer criterios de priorización y definir las estrategias de promoción, prevención y seguimiento requeridas para controlar los riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Como herramienta para la gestión y seguimiento de estos programas, la Unión Temporal implementó la Matriz Institucional de Seguimiento de los Programas de Vigilancia Epidemiológica, instrumento mediante el cual se consolida la información relacionada con los casos objeto de seguimiento, el cumplimiento de las recomendaciones médico-ocupacionales, el estado de las actuaciones realizadas, las restricciones laborales vigentes, los controles especializados y demás acciones orientadas a garantizar el adecuado seguimiento de la población incluida en cada programa.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo en materia de diagnóstico de condiciones de salud, implementación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica y seguimiento médico ocupacional.

4.8.1 Diagnóstico de condiciones de salud y gestión de las evaluaciones médicas ocupacionales

Durante el mes de agosto, se gestionó el ingreso de dos colaboradores para la ejecución de labores en el proyecto. Los documentos que acreditan el cumplimiento de los requerimientos normativos y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) —incluidos los exámenes médicos de aptitud laboral— fueron remitidos formalmente a la interventoría vía correo electrónico para su verificación y aprobación previa.

Las evaluaciones médicas ocupacionales son revisadas por el equipo de SG-SST de la Unión Temporal Sit Medellín, con el fin de identificar necesidades de intervención y gestionar la asignación de los trabajadores a los programas de vigilancia epidemiológica, según corresponda.

Adicionalmente, se mantiene el seguimiento continuo a las condiciones de salud de la población trabajadora, verificando el cumplimiento estricto de los conceptos de aptitud, las restricciones ocupacionales vigentes y las recomendaciones médico-ocupacionales emitidas por la IPS de Medicina del Trabajo.

4.8.2 Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de alteraciones visuales

Durante el periodo se continua con la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) para la Prevención de Alteraciones Visuales, cuyo propósito es identificar, controlar y realizar seguimiento a las alteraciones visuales presentes en la población trabajadora, priorizando las intervenciones de acuerdo con el nivel de riesgo, las actividades desempeñadas y las recomendaciones emitidas en las evaluaciones médicas ocupacionales.

Durante el mes de agosto, se actualizó la matriz institucional de seguimiento de casos médicos, incorporando los resultados de los exámenes médicos ocupacionales del personal de nuevo ingreso, así como las novedades de colaboradores ingresados en periodos anteriores.

Cabe destacar que los colaboradores contratados en este periodo no presentaron hallazgos que requieran inclusión o tratamiento dentro del PVE; únicamente requieren controles preventivos de

periodicidad anual, los cuales serán canalizados a través del programa continuo de evaluaciones médicas ocupacionales.

A partir de la consolidación y análisis de la información contenida en la matriz, se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador	Cantidad
Trabajadores evaluados	7
Casos activos en seguimiento	2
Casos cerrados por retiro	4
Casos cerrados por cumplimiento	1
Trabajadores Prioridad I (Alta)	1
Trabajadores Prioridad II (Media)	1
Trabajadores Prioridad III (Baja)	0

De acuerdo con la caracterización realizada, la población objeto del programa está conformada por siete (7) trabajadores con hallazgos visuales identificados durante las evaluaciones médicas ocupacionales. De ellos, dos (2) casos se encuentran activos y requieren seguimiento por parte del SG-SST para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la IPS de Medicina del Trabajo, mientras que cuatro (4) casos fueron cerrados debido al retiro del trabajador de la organización.

La implementación de esta caracterización constituye la línea base del Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Alteraciones Visuales y permitirá realizar el seguimiento sistemático de la población expuesta, verificar el cumplimiento de las recomendaciones médico-ocupacionales, evaluar la eficacia de las acciones implementadas y generar indicadores que apoyen la toma de decisiones para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo 13: Matriz institucional de seguimiento PVE

4.9 Programa de capacitación y entrenamiento.

En cumplimiento del Plan Anual de Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de

las competencias del personal en materia de promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, así como al fortalecimiento de la cultura del autocuidado mediante el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).

4.9.1 Preparación y respuesta ante emergencias por Sismo

Como medida de prevención y respuesta oportuna ante la contingencia originada por el evento telúrico de gran magnitud registrado el 10 de agosto de 2026 en varias zonas del territorio nacional, la Unión Temporal Sit Medellín desarrolló un ciclo de capacitación extraordinaria en Preparación y Respuesta ante Emergencias por Sismo.

Esta jornada formativa tuvo como propósito fortalecer las competencias de autocuidado, la capacidad de respuesta inmediata y la adherencia a los planes de evacuación de la población trabajadora, minimizando los niveles de vulnerabilidad ante la ocurrencia de nuevas réplicas o eventos similares.

Los subtemas desarrollados durante la capacitación abordaron de manera integral las fases del evento (Antes, Durante y Después).

Cobertura:

Asistieron 21 trabajadores, alcanzando una cobertura del 85 % de la población programada (21 de 24 trabajadores), designándose como población objetivo todo el personal que realiza labores administrativas y operativas, excluyendo al personal que trabaja para el contrato pero que no se radica en la ciudad de Medellín.



Fotografía 6: Asistencia a capacitación

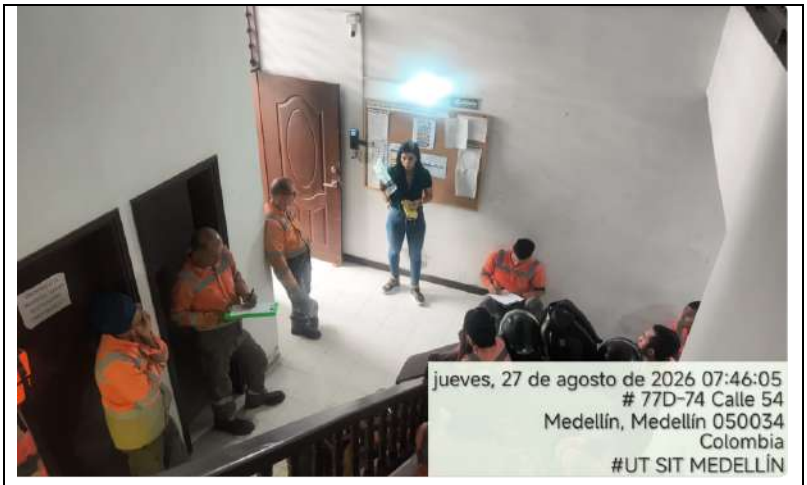
4.10 Capacitación en Prevención de Accidentes por Riesgo Mecánico y Operativo: Cuidado de Manos, Identificación de Puntos de Atrapamiento y Selección de Guantes según el Nivel de Exposición

En el marco del Plan Anual de Capacitación del SG-SST y como medida prioritaria para la prevención de accidentes de trabajo por riesgo mecánico, se ejecutó la jornada de formación orientada a la protección y cuidado integral de manos en actividades operativas.

La capacitación tuvo como objetivo sensibilizar a la población trabajadora sobre la vulnerabilidad de las extremidades superiores en las labores de campo, promoviendo el cumplimiento estricto de las normas de seguridad, la correcta identificación de peligros en la manipulación de herramientas y la selección adecuada del tipo de guante según la matriz de elementos de protección individual (EPI) y la tarea específica a desarrollar.

Cobertura:

Asistieron 17 trabajadores, alcanzando una cobertura del 85 % de la población programada (17 de 20 trabajadores), designándose como población objetivo el personal que realiza labores operativas, superando la meta del 80%



Fotografía 7: Asistencia a capacitación

4.10.1 Charlas de seguridad (preoperacionales y sensibilización)

Como parte de las actividades permanentes de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron diversas charlas preoperacionales dirigidas al personal operativo, conductores, auxiliares y supervisores, con el propósito de fortalecer la cultura de autocuidado, reforzar los controles operacionales y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en el contrato.

	
Fotografía 8: Asistencia a charlas	***Fotografía 9: Asistencia a charlas***

Anexo 14: Registro de asistencia a capacitaciones

Anexo 15: Registro de asistencia a charlas

4.11 Programa de señalización en vía pública

La Unión Temporal SIT implementa su Programa de Señalización en Vía Pública en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el proyecto. Este programa se desarrolla con base en los esquemas típicos definidos en el PMT, garantizando la correcta instalación y mantenimiento de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa en cada uno de los frentes de trabajo.

Estas acciones tienen como finalidad orientar adecuadamente a los usuarios de la vía, minimizar las interferencias en la movilidad, controlar los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en espacio público y proteger la integridad tanto de los trabajadores como de la comunidad en general.



Fotografía 10: Señalización de frentes de trabajo



Fotografía 11: Señalización de frentes de trabajo y generación de sendero peatonal



Fotografía 12: Señalización de frentes de trabajo



Fotografía 13: Instalación señalización de aproximación

4.12 Programa de elementos de protección personal EPP

Durante el mes de agosto 2026, se efectuó la entrega de EPP del personal operativo expuesto a riesgos identificados, actividad que quedó debidamente evidenciada mediante los formatos de entrega y los respectivos registros fotográficos.

La empresa da cumplimiento de manera satisfactoria a las disposiciones legales y normativas establecidas para la entrega, reposición y control de los Elementos de Protección Personal (EPP), garantizando que todos los trabajadores cuenten con los equipos necesarios en óptimas condiciones de uso, calidad y seguridad. Cada elemento entregado es seleccionado de acuerdo con la naturaleza del riesgo al que se encuentra expuesto el colaborador.

Como parte del proceso de control, se verifica que los EPP cumplan con los estándares técnicos y de seguridad exigidos por la normativa nacional e internacional aplicable, para lo cual se solicita al proveedor la ficha técnica, certificaciones de conformidad que apliquen.

La reposición de los EPP se lleva a cabo cada vez que el trabajador reporta pérdida, daño o deterioro del elemento, o cuando, a través de los procesos de inspección periódica y seguimiento al uso de los equipos, se evidencia la necesidad de reemplazo debido al desgaste natural o a la modificación de las condiciones de riesgo en el entorno laboral.

Asimismo, se promueve entre los colaboradores una cultura de autocuidado y uso adecuado de los elementos de protección personal, mediante actividades de capacitación, sensibilización y control.

Durante el periodo evaluado se realizó el suministro de setenta y ocho (78) elementos de protección personal (EPP), correspondientes al cien por ciento (100 %) de los elementos requeridos, garantizando la disponibilidad oportuna de los mismos para la ejecución segura de las actividades del contrato. En referencia a los EPP entregados incluyeron, entre otros, cascos de seguridad, barbuquejos, guantes de protección, monjas, elementos de protección auditiva, bloqueador solar, gafas de seguridad, de acuerdo con los riesgos identificados en la matriz de peligros y las tareas desarrolladas por el personal.

El seguimiento al suministro, reposición y cobertura de los elementos de protección personal se gestiona a través del indicador definido en el SG-SST, el cual se encuentra incorporado y analizado en el numeral correspondiente del presente informe.

			
Fotografía 14: entrega de epp	***Fotografía 15: Entrega de EPP***	***Fotografía 16: Entrega de EPP***	***Fotografía 17: Entrega de EPP***

Anexo 16: Registro de entrega de epp

4.13 Programa de orden y aseo

Como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se brinda al personal formación e instrucciones permanentes sobre la importancia de mantener los lugares de trabajo limpios, organizados y libres de obstáculos, reconociendo que estas condiciones inciden directamente en la percepción del entorno laboral, el bienestar de los trabajadores, la productividad y la reducción de la accidentalidad

4.14 Programa para la Gestión del Mantenimiento y Control Metrológico de Equipos

Con el propósito de garantizar la disponibilidad, confiabilidad, seguridad y adecuado desempeño de las herramientas y equipos utilizados en la ejecución del contrato, durante el mes de agosto de 2026 se continuó con la implementación del Programa para la Gestión del Mantenimiento y Control Metrológico.

Durante este periodo, se adelantaron las siguientes acciones de seguimiento y control:

Seguimiento a la Matriz Maestra: Se administró la matriz de Control de Equipos como instrumento central para la trazabilidad de las inspecciones, los mantenimientos y el control metrológico requerido, de acuerdo con las especificaciones técnicas y necesidades de intervención de cada equipo.

Ejecución del Cronograma Operativo: Se monitoreó el cumplimiento del Cronograma Operativo para el Control de Mantenimiento, Inspecciones y Gestión Metrológica, asegurando la periodicidad definida para los mantenimientos preventivos, correctivos, verificaciones funcionales, calibraciones y demás controles aplicables.

Actualización de Hojas de Vida de Equipos: Se incorporó el historial actualizado de intervenciones, inspecciones y calibraciones en las hojas de vida de cada equipo, generando trazabilidad documental que permite el control sobre su estado operativo a lo largo de su ciclo de vida.

Gestión de la Flota Vehicular Propia: Respecto a los vehículos de la Unión Temporal SIT Medellín, se consolidaron los registros de mantenimiento preventivo y correctivo, la actualización de sus hojas de vida y el análisis sistemático de las inspecciones preoperacionales.

Seguimiento a Vehículos de Aliados Estratégicos y Subcontratistas: Para los vehículos suministrados por Aliados Estratégicos y la empresa SERVITRAVEL, se mantuvo la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y operativos exigidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), garantizando el estándar del proyecto, sin perjuicio de que la ejecución directa de los mantenimientos corresponda a sus propietarios.

Como parte de estos controles, durante el periodo se verificó:

- Vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
- Vigencia de la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC).
- Licencia de tránsito y licencia de conducción vigentes.
- Ejecución de inspecciones preoperacionales.
- Actualización de las hojas de vida de los vehículos.
- Registros de mantenimiento preventivo y correctivo.

- Seguimiento a los hallazgos reportados durante las inspecciones preoperacionales.
- Condiciones generales de seguridad para la operación de los vehículos.

Con la implementación de estas herramientas de control se logró integrar en un único sistema de gestión la información correspondiente al inventario de equipos, hojas de vida, inspecciones, mantenimientos, gestión metrológica y seguimiento documental, facilitando la planificación de las actividades, la toma de decisiones y la verificación del cumplimiento de los programas de mantenimiento establecidos.

Tabla 4: Relación de vehículos empleados para el proyecto

#	Tipo de vehículo o equipo	Placa	Modelo	Marca del vehículo o equipo	SOAT vence	Propietario	Número RTMyEC	Fecha
1	Camión	WLY897	2017	CHEVROLET	4/02/27	Aliado estratégico	184518315	9/10/26
2	Camión	LKN741	2023	FOTON	5/01/27	Aliado estratégico	179184108	31/01/27
3	Camión	WLZ049	2017	FOTON	9/08/26	Aliado estratégico	191232159	29/07/27
4	Camión	ESQ669	2020	JMC	1/07/27	Aliado estratégico	189477670	11/05/27
5	Camión	TSZ679	2013	NISSAN	22/04/27	Aliado estratégico	189908356	4/06/27
6	Camioneta	LKO061	2023	RENAULT	20/04/27	SERVITRAVEL	189119566	20/04/27
7	Camioneta	DXT928	2021	DUSTER OROCH	27/11/26	UT SIT Medellín	185496606	23/11/26
8	Camioneta	MTN502	2013	NISSAN	30/11/26	UT SIT Medellín	185184769	9/11/26
9	Camioneta	ESR528	2019	RENAULT	28/10/26		184870108	25/10/26
10	Camioneta	CWB189	2007	NISSAN	15/07/27	UT SIT Medellín	N/A	Vehículo en mantenimiento
11	Camioneta	VDT008	2005	NISSAN	23/12/26	Aliado estratégico	187934612	23/02/27
12	Camioneta	WHL737	2006	MAZDA	9/02/27	SERVITRAVEL	184949331	30/10/26

Anexo 17: Matriz maestra de control de equipos

Anexo 18: cronograma operativo para el control de mantenimiento, inspecciones y gestión metrológica de equipos

Anexo 19: Hoja de vida equipo

4.15 Programa para la prevención de desórdenes osteomusculares

Durante el periodo se continuó con la gestión del riesgo biomecánico mediante la implementación de medidas preventivas orientadas a disminuir la aparición de desórdenes musculoesqueléticos en la población trabajadora. Actualmente, la organización se encuentra gestionando el acompañamiento y los

recursos técnicos por parte de la ARL para la estructuración e implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Biomecánico.

Como medida de control, se mantiene la ejecución diaria de pausas activas en los diferentes frentes de trabajo, actividad que busca promover la recuperación física, disminuir la fatiga muscular y fomentar hábitos de trabajo saludables. Para garantizar su cumplimiento, se realiza el registro diario mediante el diligenciamiento del formato establecido y el envío de evidencias fotográficas por parte de los responsables de cada frente de trabajo, permitiendo verificar la participación del personal y realizar el seguimiento correspondiente.

Estas acciones constituyen una medida preventiva mientras se consolida el programa específico de vigilancia epidemiológica para riesgo biomecánico, fortaleciendo la cultura de autocuidado y contribuyendo al control de los factores de riesgo asociados a la carga física y las exigencias biomecánicas propias de las actividades desarrolladas por la organización.

Anexo 20: Registro de pausas activas

		
Fotografía 18: Pausas Activas	***Fotografía 19: Pausas Activas***	***Fotografía 20: Pausas Activas***

4.16 Programa de inspecciones.

Este programa tiene como propósito identificar, evaluar y controlar las condiciones que puedan resultar desfavorables para el mantenimiento de un entorno laboral seguro, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión preventiva y al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En desarrollo de lo anterior, durante el periodo de referencia se realizaron las siguientes inspecciones programadas:
Las inspecciones desarrolladas fueron las siguientes:

4.16.1 Inspección de botiquín:

Se efectuó la inspección del botiquín principal de la bodega y de los botiquines asignados a las cuadrillas operativas, verificando el estado físico, contenido, vigencia de los insumos, condiciones de almacenamiento, identificación y disponibilidad para la atención de emergencias. Durante la inspección se evidenció que los botiquines se encontraban dotados y en condiciones adecuadas para su utilización.

Anexo 21: Inspección de botiquín

	
Fotografía 21: Inspección del botiquín	***Fotografía 22: Inspección del botiquín***

4.16.2 Inspección de extintores

Se realizó la inspección de los extintores asignados a la bodega, vehículos y frentes de trabajo, verificando la presión indicada en el manómetro, estado físico del cilindro, manguera, boquilla, pasador de seguridad, sello de garantía, señalización, accesibilidad y vigencia de la recarga. Los equipos inspeccionados se encontraron en condiciones aptas para su utilización y disponibles para responder ante una eventual emergencia.

Anexo 22: Inspección de extintores

		
Fotografía 23: inspección extintor	***Fotografía 24: inspección extintor***	***Fotografía 25: inspección extintor***

4.16.3 Inspección de elementos de protección personal:

Se verificó el uso, estado de conservación y disponibilidad de los elementos de protección personal utilizados por los trabajadores durante la ejecución de las actividades operativas. La inspección incluyó casco de seguridad, gafas de protección, guantes, botas de seguridad, chaleco reflectivo y demás elementos requeridos de acuerdo con la actividad desarrollada, evidenciándose el uso adecuado de los EPP y su buen estado general.

Anexo 23: Inspección de elementos de protección personal

4.16.4 Inspección de escaleras:

se revisó la integridad estructural, estabilidad y elementos antideslizantes, confirmando su idoneidad para el uso seguro en labores de mantenimiento e instalación, en general se reportan en buen estado para su operación.

Anexo 24: Inspección de escaleras

4.16.5 Inspección preoperacional de la planta eléctrica:

se verificó el estado general, niveles de combustible, sistema de ventilación y conexiones, con el fin de asegurar su funcionamiento adecuado y prevenir riesgos eléctricos o mecánicos. No se reportan hallazgos respecto al estado u operación.

Anexo 25: Inspección planta eléctrica

4.16.6 Inspección preoperacional de la pulidora:

se inspeccionó el estado del cableado, carcasa, interruptores y estado de disco. Se reporta una pulidora fuera de operación.

Anexo 26: Inspección pulidora

4.16.7 Inspección preoperacional de vehículos:

Durante el mes de agosto se realizó el seguimiento a las inspecciones preoperacionales de vehículos, con el fin de verificar las condiciones mecánicas, eléctricas, de seguridad y documentación de los equipos utilizados en la operación.

Anexo 27: Inspección preoperacional de vehículo

4.16.8 Inspección preoperacional de taladro

Durante el periodo se realizó la inspección preoperacional de los taladros empleados en la operación, evidenciándose seguimiento a sus condiciones de seguridad y funcionamiento antes de su uso, como medida preventiva para reducir la ocurrencia de incidentes asociados al manejo de herramientas eléctricas, No se registran hallazgos respecto a su estado u operación.

Anexo 28: Inspección preoperacional de taladro

4.16.9 Inspección preoperacional de equipos de protección contra caídas:

se evaluó el estado de arneses, eslingas, líneas de vida y cascos, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas vigentes para su uso seguro. No se reportan hallazgos respecto al estado u operación.

Anexo 29: Inspección de elementos de protección personal contra caídas

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento al cien por ciento (100 %) de las inspecciones planeadas conforme al cronograma establecido en el programa de inspecciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el 2026.

El seguimiento a hallazgos identificados en inspecciones realizadas son documentados en la Matriz de Seguimiento a la Mejora Continua, con el fin de garantizar el control y trazabilidad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas. Ver numeral 4.15

4.17 Programas para la gestión de tareas de alto riesgo

4.17.1 Programa para prevención contra caídas

Durante el periodo se registra la realización de las siguientes actividades en materia de cumplimiento del programa de prevención contra caídas.

- Actualización y validación de la matriz de personal certificado en trabajo en alturas, discriminando cargo y vigencia.

- Entrega y registro de equipos de protección individual (EPP) conforme a las especificaciones técnicas. Las respectivas evidencias se presentan en el programa de elementos de protección personal.
- Disponibilidad de escaleras con características adecuadas a las condiciones de la tarea. Las certificaciones que evidencian el respectivo cumplimiento son presentadas en el informe N.1 correspondiente al mes de septiembre 2026
- Suministro de equipos de protección contra caídas, que cuentan con las respectivas certificaciones, fichas técnicas, la respectiva evidencia fue presentada en el informe N.1 correspondiente al mes de septiembre 2026 y oficio
- Ejecución de inspecciones preoperacionales a equipos de protección contra caídas y equipos de ascenso (escaleras), las respectivas evidencias son presentadas en el programa de inspecciones.
- Elaboración y control de permisos de trabajo en alturas.
- Elaboración de ATS, y respectiva socialización
- Documentación de hoja de vida de equipos para protección contra caídas, dispositivos de ascenso y actualización según necesidad

A continuación, se relaciona el personal autorizado y certificado para realizar trabajos en alturas:

Tabla 5: Matriz de relación de personal certificado.

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DOCUMENTO	CARGO PROGRAMA	FECHA INICIAL	FECHA VIGENCIA
1	Jenifer del Carmen	Altamiranda Díaz	Auxiliar SST	1.052.982.270	Coordinador de trabajo en alturas	18/09/25	18/03/27
2	Ányelo Daniel	Gómez Mejía	Almacenista	1.152.187.124	Coordinador de trabajo en alturas	18/09/25	18/03/27
3	William Albeiro	Chavarría Builes	Auxiliar de mantenimiento	91.688.775	Trabajador autorizado	18/09/25	18/03/27
4	Edwin David	Santos Hernández	Auxiliar de mantenimiento	1.038.810.427	Trabajador autorizado	17/09/25	17/03/27
5	Carlos Mario	Gonzáles Mora	Auxiliar de mantenimiento	1.049.894.058	Trabajador autorizado	17/09/25	17/03/27
6	Juan José	Roa Silva	Auxiliar de mantenimiento	1.000.537.976	Trabajador autorizado	3/10/25	3/04/27
7	Simeón Fernando	Vivas Mandón	Auxiliar de mantenimiento	1.065.913.019	Coordinador de trabajo en alturas	3/10/25	3/04/27
8	Yeison Alejandro	Galeano Parra	Oficial	1.039.597.832	Trabajador autorizado	3/10/25	3/04/27

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DOCUMENTO	CARGO PROGRAMA	FECHA INICIAL	FECHA VIGENCIA
9	Christian	Barbosa Yepes	Conductor-Auxiliar de Mantenimiento	1.151.966.785	Trabajador autorizado	3/10/25	3/04/27
10	Franklin	Barbosa	Conductor-Auxiliar de Mantenimiento	16.791.906	Coordinador de trabajo en alturas	3/10/25	3/04/27
11	Laura Marcela	Padilla Giraldo	Auxiliar de Mantenimiento	1.017.221.580	Trabajador autorizado	22/01/26	22/07/27

FUENTE: Elaboración propia

Anexo 30: Permisos y ATS para trabajo en alturas

Es importante resaltar que la Unión Temporal SIT Medellín ha establecido controles adicionales en el marco de actividades en escaleras, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 4272 de 2021, y atendiendo a las condiciones particulares de riesgo identificadas en el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

De acuerdo con el principio de prevención, la organización ha implementado el protocolo de trabajo en alturas incluso para niveles inferiores a los dos (2) metros, considerando que, en las labores de mantenimiento, instalación y reparación de la red de semáforos, los trabajadores se encuentran expuestos a otros peligros asociados, especialmente al riesgo de accidente vial por la proximidad de las zonas de trabajo a vías vehiculares y andenes de alto flujo peatonal.

En este contexto, se reconoce que una caída a nivel o desde una altura menor a los dos metros puede representar un riesgo significativo de atropellamiento o impacto con vehículos en movimiento, así como de lesiones por contacto con superficies duras o elementos estructurales. Por ello, la empresa ha definido medidas complementarias de prevención tales como:

- Delimitación y señalización del área de trabajo, conforme al Plan de Manejo de Tránsito aprobado para el proyecto.
- Uso obligatorio de elementos de protección anticaídas cuando la tarea lo amerite, sin limitarse únicamente a la altura reglamentaria.

- Diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, como requisito indispensable para iniciar actividades, preoperacionales de equipos de trabajo en alturas, tales como escaleras, arnés, eslingas.



Fotografía 26: Actividades sobre escaleras

4.17.2 Programa para trabajo en espacios confinados

El desarrollo de este programa tiene como finalidad establecer los lineamientos técnicos, administrativos y operativos que permitan identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las labores que se realizan en espacios confinados

Como parte de la implementación se establecieron controles operativos que se describen a continuación:

- La elaboración de una matriz de seguimiento del personal certificado en trabajo en espacios confinados, que permite verificar la vigencia de las formaciones, niveles de competencia y fechas de actualización de cada trabajador.
- La verificación y control de los equipos de medición y monitoreo atmosférico, garantizando su adecuado funcionamiento antes de cada uso.

- La disponibilidad de analizadores de gases, para los cuales se gestionó la calibración correspondiente, así como la elaboración de sus hojas de vida técnicas, asegurando la trazabilidad y confiabilidad de las mediciones realizadas.
- La revisión y ajuste de los formatos de permiso de trabajo en espacios confinados, asegurando que incluyan los controles y firmas requeridas según la normativa.

Tabla 6: Matriz de seguimiento del personal certificado

#	NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	Certificación espacios confinados					
				Entrante	Vigencia	Vigía	Vigencia	Supervisor	Vigencia
1	William Albeiro	Chavarría Builes	91.688.775	3/10/25	3/10/28	4/10/25	4/10/28	N/A	N/A
2	Edwin David	Santos Hernández	1.038.810.427	N/A	N/A	N/A	N/A	6/10/25	6/10/28
3	Carlos Mario	Gonzáles Mora	1.049.894.058	17/10/25	17/10/28	18/10/25	18/10/28	N/A	N/A
6	Simeón Fernando	Vivas Mandón	1.065.913.019	17/10/25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FUENTE: Elaboración propia

4.18 Plan de emergencias

La Unión Temporal SIT Medellín cuenta con un Plan de Emergencias debidamente documentado, el cual establece la organización, los procedimientos y los recursos necesarios para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades del contrato. Dicho plan contempla la identificación y evaluación de amenazas, la definición de roles y responsabilidades, los procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia, así como los mecanismos de comunicación, evacuación y atención de incidentes, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como parte de las medidas preventivas establecidas en el Plan de Emergencias, se dispone de extintores portátiles adecuados y en condiciones operativas, los cuales se encuentran disponibles para la atención de posibles conatos de incendio asociados al funcionamiento de los generadores eléctricos que operan a combustión.

4.19 Procedimiento de mejora continua

Como parte del proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la organización cuenta con una matriz de mejora continua, mediante la cual se realiza el registro, análisis y seguimiento sistemático a los hallazgos identificados en inspecciones planeadas, investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo, actualizaciones de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR), así como en las demás actividades del sistema. A través de esta herramienta se documentan las acciones correctivas y preventivas definidas, los responsables, los plazos de ejecución y el estado de avance, permitiendo asegurar la trazabilidad de la información, el cierre oportuno de los hallazgos y el fortalecimiento permanente de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo 31: Matriz de mejora continua

5 INDICADORES

5.1 Seguimiento a indicadores de ausentismo

Durante el mes de agosto de 2026 se presentaron cuatro (4) eventos de ausentismo laboral: tres incapacidades por enfermedad general asociada a enfermedades virales no infecciosas y lesión codo en jornada no laboral y un accidente de trabajo con diagnóstico de contusión de dedo(s) de la mano. En total se generaron dieciséis (16) días de ausencia, de los cuales el 43% % correspondió a accidente de trabajo y el 57 % a enfermedad general.

Al analizar el comportamiento acumulado del ausentismo durante el periodo, se evidencia que los diagnósticos de mayor recurrencia corresponden a rinofaringitis aguda (resfriado común), seguida de lumbago no especificado, episodios de gastroenteritis/enteritis, lesiones traumáticas en dedos de las manos y migraña. Asimismo, se observa un caso de fractura de dedo de la mano que generó varias prórrogas de incapacidad, incrementando significativamente el número de días perdidos, aunque corresponde a un mismo evento clínico y no a casos independientes.

Estos resultados muestran que el ausentismo de la organización presenta un comportamiento mixto, en el que predominan las enfermedades comunes de tipo respiratorio y gastrointestinal, mientras que, desde el componente ocupacional, las lesiones musculoesqueléticas (lumbago) y los traumatismos en manos y dedos representan los eventos de mayor relevancia.

Esta situación refuerza la necesidad de generar estrategias de prevención de infecciones respiratorias y de autocuidado, así como continuar fortaleciendo las acciones de control del riesgo biomecánico, la manipulación segura de herramientas y materiales, el uso adecuado de los elementos de protección personal y el seguimiento a las actividades de capacitación e inspección en campo.

Anexo 32: Seguimiento indicadores de ausentismo

Anexo 33: Incapacidades

5.2 Indicadores del SGSST aplicables para el periodo

El presente numeral tiene como finalidad presentar, analizar y evaluar los indicadores de gestión definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicable al proyecto de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos. Estos indicadores permiten medir el grado de cumplimiento de los programas que se encuentran documentados en función de los objetivos definidos para el SG-SST, identificar tendencias, gestionar desviaciones y orientar la toma de decisiones para la mejora continua.

Anexo 34: Indicadores

5.3 Documentos de personal que ingresa

De acuerdo a la información ya aportada en el presente informe y correspondiente con el ingreso del personal en el mes de agosto, se adjuntan los documentos que soportan su ingreso

Anexo 35: Documentos de personal

6 CONCLUSIONES

- Durante el mes de agosto de 2026 se dio continuidad a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el desarrollo de actividades de planificación, control operacional, capacitación, seguimiento e implementación de herramientas de gestión, en cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

- La ejecución de jornadas de capacitaciones ha contribuido a consolidar una cultura de autocuidado y prevención entre los trabajadores, promoviendo la aplicación de buenas prácticas

en la vía pública y el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos para el desarrollo de las labores.

- Durante el periodo evaluado, se realizó la entrega, reposición y control de EPP de acuerdo con la matriz de elementos de protección personal aplicable al proyecto, garantizando la disponibilidad y uso adecuado de los equipos necesarios para la protección frente a los riesgos identificados en campo.

- La organización mantiene un enfoque constante de mejora continua, evidenciado en la actualización de políticas, objetivos, programas y procedimientos del SG-SST, así como en el seguimiento a los indicadores de gestión y resultado establecidos en el Plan Anual de Trabajo. Este seguimiento ha permitido identificar fortalezas y priorizar acciones correctivas y preventivas.

7 CONTROL DE CAMBIOS

7.1 Control de cambios

Función	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Versión	Fecha
Elaboró	Lina María Giraldo Botero	Profesional SST	Emisión inicial del documento	1	31/08/26
Revisó	Miguel Ángel Osorio	Director		1	31/08/26

7.2 Control de distribución de documentos

Función	Responsable	Interventoría	Fecha
Aprobó	Cindy Morales	Consorcio Farolmet	

8 ANEXOS

Anexo 1: Plan anual de trabajo 5
Anexo 2: Presupuesto SGSST 6
Anexo 3: Guion de simulacro 6
Anexo 4: Informe 6
Anexo 5: Investigación Accidentes de trabajo 8
Anexo 6: Procedimiento para la apertura y cierre seguro de cámaras de inspección 8
Anexo 7: Acta de COPASST 9
Anexo 8:Plan de trabajo COPASST 9
Anexo 9: Plan de trabajo comité de convivencia laboral 10
Anexo 10: Certificación de reunión ordinaria 10
Anexo 11: Listado del personal 11
Anexo 12: Pagos de seguridad social 11
Anexo 13: Matriz institucional de seguimiento PVE 18
Anexo 14: Registro de asistencia a capacitaciones 22
Anexo 15: Registro de asistencia a charlas 22
Anexo 16: Registro de entrega de epp 25
Anexo 17: Matriz maestra de control de equipos 27
Anexo 18: cronograma operativo para el control de mantenimiento, inspecciones y gestión metrológica de equipos 27
Anexo 19: Hoja de vida equipo 27
Anexo 20: Registro de pausas activas 28
Anexo 21: Inspección de botiquín 29
Anexo 22: Inspección de extintores 30
Anexo 23: Inspección de elementos de protección personal 30
Anexo 24: Inspección de escaleras 31
Anexo 25: Inspección planta eléctrica 31
Anexo 26: Inspección pulidora 31
Anexo 27: Inspección preoperacional de vehículo 31

Anexo 28: Inspección preoperacional de taladro 32
Anexo 29: Inspección de elementos de protección personal contra caídas 32
Anexo 30: Permisos y ATS para trabajo en alturas 34
Anexo 31: Matriz de mejora continua 37
Anexo 32: Seguimiento indicadores de ausentismo 38
Anexo 33: Incapacidades 38
Anexo 34: Indicadores 39
Anexo 35: Documentos de personal 39



LINA MARIA GIRALDO BOTERO
Profesional SST
Unión Temporal Sit Medellín



ANEXO 1

PLAN ANUAL DE TRABAJO

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

| | | | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |

| | | | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |

			SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							VERSIÓN 01	
			PLAN DE TRABAJO 2026							ENERO 20 DEL 2026	

| CICLO | | ACTIVIDAD | OBJETIVO ASOCIADO | | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | RESPONSABLE | RECURSOS FINANCIEROS | RECURSOS TÉCNICOS | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMB | | OCTUBRE | | NOVIEMB | | DICIEMBR | | |
|---|
| | | | | | | | | | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | |
| | 21 | Programa de vigilancia epidemiológcia riesgo cardiovascular | | | Documentación del programa | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Profesional SST, formatos, computador, office | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | 0/7/26 Se inicia con la construcción del programa, análisis e identificación de la información del informe de diagnóstico de condiciones de salud, se proyecta su continuación y avance durante el mes de agosto. 31/08/26 Durante agosto se priorizaron dos investigaciones de accidentes de trabajo y la planeación del simulacro por sismo. Por ello, la documentación del PVE Cardiovascular alcanzó un avance aproximado del 50 % y su finalización se reprogramó para el siguiente periodo. |
| | 22 | Estilos de vida saludables | Fomentar en los trabajadores, supervisores y contratistas la adopción de comportamientos seguros y responsables, fortaleciendo la cultura de prevención y autocuidado a través de la capacitación y la participación activa. | | Documentación del programa | Resp. SG-SST | Capacitaciones | ARL |
| | 23 | Plan de capacitación | | | Diseñar el cronograma de capacitaciones | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Dedicación de Profesional SST, computador,office, ARL | X | X |
| | 24 | Gestión del cambio | Asegurar la planificación y revisión continua del SG-Profesional SST. | | Documentar el procedimiento | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Dedicación de Profesional SST, computador,office, ARL | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 25 | Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales | | | Documentar el procedimiento | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Profesional SST, sofware office, plataformas digitales, normativa | | | X | X |
| | 26 | Procedimiento auditoría | | | Documentación del procedimiento | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Formatos | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | |
| | | | | | Formación de auditores líderes | COPASST | Costo asociado a la capacitación del personal | Personal del COPPAST, plataformas, computador, office | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | Sujeto a recursos proporcionados por la ARL |
| | 27 | Rendición de cuentas | | | Documentación del procedimiento | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Dedicación de Profesional SST, computador,office | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 28 | Mejora continua | | | Documentación del procedimiento | Resp. SG-SST | No aplica | Dedicación de Profesional SST, computador,office | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | | 31/08/2026 Durante agosto se priorizaron dos investigaciones de accidentes de trabajo y la planeación del simulacro por sismo. Por ello, no fue posible elaborar el procedimiento de mejora continua y su documentación se reprogramó para el siguiente periodo. |
| | 29 | Procedimiento para el autorreporte de actos y condiciones inseguras y de salud | | | Documentación del procedimiento | Resp. SG-SST | No aplica | Dedicación de Profesional SST, computador,office | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 30 | Procedimiento para trabajo seguro de pintura de postes de semáforos | | | Documentación del procedimiento | Resp. SG-SST | No aplica | Dedicación de Profesional SST, computador,office | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 31 | Revisión por la dirección | | | Documentación del procedimiento | Gerencia | No aplica | Dedicación de Profesional SST, |
| | 32 | Inducción – Reinducción en SST | Fomentar en los trabajadores, supervisores y contratistas la adopción de comportamientos seguros y responsables, fortaleciendo la cultura de prevención y | | Divulgación de los aspectos del SG-SST que por ley debe contener la inducción y reinducción en SST | Resp. SG-SST / Auxiliar SST | No requiere inversión | Dedicación Profesional y Auxiliar SST | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | X | |
| | 33 | COPASST | | | Reuniones periódicas del COPASST y registro de la gestión | COPASST | No requiere inversión | Tiempo comité, computador, office | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | | X | | X | | |
| | | | | | Verificación del curso obligatorio de 50 horas de los integrantes del COPASST | Resp. SG-SST / Auxiliar SST | No requiere inversión | Dedicación de Profesional SST, computador,office | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | Capacitación de los integrantes del COPASST | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Dedicación de Profesional SST, computador,office | X | X |
| | | | | | Convocatoria de elecciones del Comité de Convivencia Laboral | Talento Humano | No requiere inversión | Profesional SST, Auxiliar SST, formatos, computador, office | | | X | X |

| | | |

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — VERSIÓN 01

PLAN DE TRABAJO 2026 — ENERO 20 DEL 2026

| CICLO | | ACTIVIDAD | OBJETIVO ASOCIADO | | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | RESPONSABLE | RECURSOS FINANCIEROS | RECURSOS TÉCNICOS | ENERO P | ENERO E | FEBRERO P | FEBRERO E | MARZO P | MARZO E | ABRIL P | ABRIL E | MAYO P | MAYO E | JUNIO P | JUNIO E | JULIO P | JULIO E | AGOSTO P | AGOSTO E | SEPTIEMB P | SEPTIEMB E | OCTUBRE P | OCTUBRE E | NOVIEMB P | NOVIEMB E | DICIEMBR P | DICIEMBR E | |
|---|
| | 41 | Exámenes Médicos Ocupacionales | Garantizar la evaluación médica ocupacional del 100% de los trabajadores, mediante la realización y seguimiento de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, conforme a la normatividad vigente, con el fin de identificar, controlar y prevenir alteraciones en la salud derivadas de las condiciones de trabajo | 41.1 | Evaluaciones médicas de ingreso, periódicas y de egreso | Talento Humano / SST | Costos asociados a la ejecución de la actvidad | IPS ocupacional | X | X | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | |
| | 42 | Diagnóstico de Condiciones de Salud | | 42.1 | Solicitud centro médico diagnóstico y posterior análisis | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Dedicación profesional SST, Base de datos, informes, computador, office | | | X | X |
| | 43 | Ejecutar el PVE para riesgo visual | Implementar las actividades definidas en el PVE para prevenir, detectar y controlar las alteraciones visuales asociadas a las condiciones de trabajo. | | Actualizar la población objeto del PVE de acuerdo con los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales y los criterios de inclusión y permanencia | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Profesional SST, Auxiliar SST, formatos, computador, office | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | |
| | | | | | Ejecutar campañas de promoción y prevención para la conservación de la salud visual. | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Profesional SST, Auxiliar SST, formatos, computador, office |
| | | | | 35.2 | Realizar seguimiento individual a los casos activos incluidos en los Programas de Vigilancia Epidemiológica, verificando el cumplimiento de las recomendaciones médico-ocupacionales, restricciones laborales, controles médicos, tratamientos y demás actuaciones derivadas de las evaluaciones ocupacionales, conforme a los criterios de seguimiento establecidos en cada PVE. | Resp. SG-SST / Talento Humano | No requiere inversión | Profesional SST, Auxiliar SST, formatos, computador, office | X | X | | | X | X | | | X | X | | | X | X | | | X | | | X | | | | |
| | 44 | Entrega de dotación | | 37.1 | Entrega de ropas de labor | Gerencia | Costos asociados a la compra de camisas, pantalones y botas | | | | X | | | | | | X | | X | X | | | | | X | | X | | | | | 28/2/26 Por razones presupuestales, se reprograma la entrega de dotación para el mes de marzo. 31/6/25 Se reprograma la entrega de dotación para la primera semana del mes de junio |
| | 45 | Perfil Sociodemográfico | | 38.1 | Actualización del perfil sociodemográfico de los trabajadores | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Profesional SST, sofware office, plataformas digitales, normativa | | | | | | | | | X | X | | | | | X | X | | | | | | | | |
| VERIFICAR | 46 | Medición de Indicadores del SG-SST | Asegurar la planificación y revisión continua del SG-Profesional SST. | 38.1 | Medición y análisis de indicadores de estructura, proceso y resultado | Resp. SG-SST | No requiere inversión | Profesional SST, sofware office, plataformas digitales, normativa | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | | X | | X | |
| | 47 | Auditoría Interna SG-SST | | 39.1 | Ejecución de auditoría interna del SG-SST | Auditor interno / SST | No requiere inversión | Profesional SST, sofware office, plataformas digitales, normativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| | 48 | Rendición de Cuentas | | 40.1 | Presentación de resultados del SG-SST | Gerencia | No requiere inversión | Profesional SST, sofware office, plataformas digitales, normativa | X | |
| | 49 | Evaluación de la gestión del cambio | | 41.1 | Evaluación de cambios para identificar riesgos y establecer controles previos a su implementación | Resp. SG-SST-Gerencia | Presupuesto para capacitación, EPP, controles, evaluaciones técnicas y adecuaciones requeridas por los cambios | Profesional SST, sofware office, plataformas digitales, normativa | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 50 | Revisión por la Dirección | | 42.1 | Evaluación del desempeño del SG-SST por la Alta Dirección | Gerencia | No requiere inversión | Profesional SST, sofware office, plataformas digitales, normativa | X | | | |
| ACTUAR | 51 | Plan de Mejora | Asegurar la planificación y revisión continua del SG- SST. | 42.1 | Elaboración y seguimiento del plan de mejora integrado al Plan de Trabajo Anual | Resp. SG-SST | Costos asociados a la implementación del plan | Profesional SST, Auxiliar SST, formatos, computador, office | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | | X | | X | |

INDICADOR DE GESTION SEGÚN MES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMB		OCTUBRE		NOVIEMB		DICIEMBR	
Número de horas programadas(P)-Numero de actividades programadas	13,0	13,0	13,0	12,0	12,0	11,0	17,0	15,0	12,0	11,0	12,0	11,0	10,0	9,0	13,0	12,0	22,0	0,0	17,0	0,0	12,0	0,0	11,0	0,0
Número de horas ejecutadas E- Numero de actividades ejecutadas	13,0		12,0		11,0		15,0		11,0		11,0		9,0		12,0		0,0		0,0		0,0		0,0	
Porcentaje de cumplimiento del mes	100%		92%		92%		88%		92%		92%		90%		92%		0%		0%		0%		0%	
META	85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%	

| | | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |



ANEXO 2

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

PRESUPUESTO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					SEGUIMIENTO GESTIÓN DEL PRESUPUESTO				SEGUIMIENTO GESTIÓN DEL PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO GUÍA SOCIO AMBIENTAL					jun-26				jul-26			
ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	N° Factura	Cant	Valor Unitario	Valor total	N° Factura	Cant	Valor Unitario	Valor total
GESTION AMBIENTAL												
Manejo de residuos sólidos												
Gestión de residuos peligrosos (incluye transporte, tratamiento, disposición de materiales impregandos con grasas, aceites, empaques de pintura, solventes y liquidos inflamables y entrega de certificado de disposición final de residuos)	Kg	50	$ 4.700	$ 235.000								
Gestión de residuos aprovechables (Incluye transporte, tratamiento y disposición final de materiales extraídos en los frentes de obra como policarbonato, acero, cobre, entre otros)	Kg	2000	$ 5.800	$ 11.600.000								
Puntos Ecológicos	Un	1	$ 400.000	$ 400.000								
Plástico Negro x1m ancho calibre 3.5	Un	50	$ 8.000	$ 400.000								
Polisombra (Tela de cerramiento)	m	100	$ 4.500	$ 450.000								
Bolsas plásticas paquete negra, verde, blanca, roja * 30	Un	50	$ 19.500	$ 975.000								
Pesa residuos sólidos	Un	1	$ 70.000	$ 70.000								
Kit de derrames	Un	1	$ 250.000	$ 250.000								
Señalización vial y desvios												
Elaboración de PMT	Un	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000								
Señales de obra según manual de señalización vial 2024	Un	20	$ 212.000	$ 4.240.000								
Pasacalles según manual de identidad (lona 7x0,8 m , impresión injeckt), incluye instalación.	Un	5	$ 380.000	$ 1.900.000								
Cinta de Peligro 70mm x 500 m	Un	25	$ 41.000	$ 1.025.000								
Avisos tipo tijera, informativos de la obra en ejecución	Un	10	$ 230.000	$ 2.300.000								
Imantados en impresión digital (vehículos)	Un	12	$ 50.000	$ 600.000								
Dispositivos para canalizar el tránsito												
Conos (0,90 m x de altura y 2 franjas reflectivas Tipo IV Diamante)	Un	100	$ 95.000	$ 9.500.000								
Balizas o delineador tubular *	Un	100	$ 48.000	$ 4.800.000								
Abanderados												
Paleta de pare y siga reflectividad grado diamante (45 x 45 cm, con paral)	Un	5	$ 85.000	$ 425.000								
Capacitación Auxiliares de Tránsito	Un	15	$ 50.000	$ 750.000								
GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO												
Camilla rigida de 180 cm x 45 cm, certificada con inmovilizadores	Un	2	$ 190.000	$ 380.000								
Extintor ABC 10 LB	Un	5	$ 65.000	$ 325.000								
Recarga de extintores	Un	5	$ 18.000	$ 90.000								
Botiquin cruz roja de primeros auxilios tipo A	Un	10	$ 110.000	$ 1.100.000								
Chaqueta personal de dirección	un	10	$ 220.000	$ 2.200.000								
Guantes de poliuretano	un un	200	$ 5.000	$ 1.000.000					CCFD71567	39	5000	195000
Guante de caucho	Un	200	$ 3.800	$ 760.000								
Guante dieléctrico de 0 a 1000 voltios	Un	10	$ 285.200	$ 2.852.000								
Certificación de guante dieléctrico	Un	4	$ 110.000	$ 440.000								
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un	5	$ 72.000	$ 360.000					S63467	2	68400	136800
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un											
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un											
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un											
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un											
Certificación trabajo en altura	un	20	$ 200.000	$ 4.000.000								
Certificación coordinador trabajo en altura	Un	12	$ 400.000	$ 4.800.000								
Elementos de trabajo en alturas (arnés). Dieléctrico	un	15	$ 225.000	$ 3.375.000								
Línea de vida	Un	5	$ 400.000	$ 2.000.000								
Descendedor	Un	10	$ 300.000	$ 3.000.000								
Eslinga de posicionamiento (Dieléctrica)	Un	10	$ 405.000	$ 4.050.000								
Mosquetón	Un	10	$ 100.000	$ 1.000.000								
Protección respiratoria con filtros (pintura)	Un	10	$ 126.900	$ 1.269.000					CCFD71567	5	59900	338584,75
Fitros vapores orgánicos (pintura)	Un	10	$ 60.000	$ 600.000					CCFD71567	10	32700	369673,5
Careta para soldadura eléctrica	Un	10	$ 135.000	$ 1.350.000								
Certificaciones de espacios confinados entrante	Un	10	$ 553.604	$ 5.536.040								
Certificaciones de espacios confinados vigía	Un	10	$ 350.000	$ 3.500.000								
Certificación Supervisor de espacios confinados	Un	10	$ 550.000	$ 5.500.000								
Calibración analizador de gases	Un	10	$ 160.000	$ 1.600.000								
Careta de media cara (respidador) con filtros soldadura	Un	10	$ 95.000	$ 950.000								
Filtros humos metálicos	Un	10	$ 45.000	$ 450.000								
Delantal soldador	Un	5	$ 24.000	$ 120.000								
Guante de Soldador	Un	10	$ 45.000	$ 450.000								
Delantal lavador	Un	10	$ 15.000	$ 150.000								
Botas con puntera dieléctrica	Un	20	$ 90.000	$ 1.800.000								
Bolsos portaherramientas	Un	15	$ 60.000	$ 900.000								
Termos para hidratación	Un	25	$ 10.000	$ 250.000								
Cursos manejo defensivo	Un	10	$ 120.000	$ 1.200.000								
Detector de gases	Un	1	$ 3.627.432	$ 3.627.432								
Calibración detector de gases	Un	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000								
Reparación de equipos de gases	Un	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000								
Escalera en fibra de vidrio	Un	2	$ 800.000	$ 1.600.000								
Tapabocas	Un	500	$ 500	$ 250.000								
Bloqueador Solar	Un	45	$ 15.000	$ 675.000								
Guantes largos para lavado	Un	20	$ 35.000	$ 700.000					CCFD71567	7	22500	178053,75
									CCFD71567	5	22500	127181,25
TOTAL APLICACIÓN GUÍA SOCIO AMBIENTAL								$ -				$ 1.345.293

PRESUPUESTO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					SEGUIMIENTO GESTIÓN DEL PRESUPUESTO				SEGUIMIENTO GESTIÓN DEL PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO GUÍA SOCIO AMBIENTAL					jun-26				jul-26			
ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	N° Factura	Cant	Valor Unitario	Valor total	N° Factura	Cant	Valor Unitario	Valor total
NO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL												
Capucha monja Algodón	Un	90	$ 8.140	$ 732.564								
Monogafas	Un	120	$ 4.635	$ 556.206								
Protección auditiva Inserción	Un	120	$ 1.696	$ 203.490								
Protección auditiva copa	Un	120	$ 20.914	$ 2.509.710								
Careta de esmerilar	Un	20	$ 31.051	$ 621.013								
Visor careta	Un	40	$ 16.737	$ 669.494								
Barbuquejo	Un	60	$ 6.218	$ 373.065								
Casco	Un	15	$ 22.836	$ 342.542								
	Un			$ -								
Cinta Singing Rock	Un	6	$ 34.514	$ 207.081								
Certificación administrador programa trabajo en alturas	Un	1	$ 110.000	$ 110.000								
Certicación administrador programa trabajo en espacios confinados	Un	1	$ 110.000	$ 110.000								
Certificación guantes dieléctricos	Un	4	$ 33.558	$ 134.232					FEVN9061	2	$ 28.200	$ 67.116
Formaición y certificación para trabajo en caliente	Un	8	$ 179.999	$ 1.439.995	FE 15694	4	$ 151.260	$ 719.998				
Botas plásticas para lavado	Un	12	$ 54.264	$ 651.168								
Rodilleras	Un	24	$ 54.264	$ 1.302.336								
LÍNEA DE VIDA 13 MILÍMETROS 20 METROS	m	24	$ 78.377	$ 1.881.047								
POLEA EN ALUMINIO SENCILLA DE 30 KN MARCA DINAMIK	Un	4	$ 196.350	$ 785.400								
MOSQUETON 25 KN ALUMINIO	Un	5	$ 112.926	$ 564.631								
MOSQUETON 30 KN ACERO	Un	2	$ 80.126	$ 160.253								
ID DESCENDEDOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPANICO	Un	2	$ 2.082.500	$ 4.165.000								
TIE - OFF ADAPTADOR DE ANCLAJE DE 1.8 m DINAMIK	Un	3	$ 105.613	$ 316.838								
LÍNEA DE VIDA 11 MILÍMETROS 20 METROS	Un	2	$ 178.500	$ 357.000								
PUÑO SINGING ROCK	Un	4	$ 218.487	$ 873.948								
				$ 19.067.013								
TOTAL PRESUPUESTO NO INCLUIDO EN GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL								$ 719.998				$ 67.116

Elaboró:_____

_

Mario Alfonso Pérez Linares - Rol Técnico CEEC

70007631

PRESUPUESTO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | **SEGUIMIENTO GESTIÓN DEL PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO GUÍA SOCIO AMBIENTAL					ago-26			
ITEM	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**N° Factura**	**Cant**	**Valor Unitario**	**Valor total**
GESTION AMBIENTAL								
Manejo de residuos sólidos								
Gestión de residuos peligrosos (incluye transporte, tratamiento, disposición de materiales impregandos con grasas, aceites, empaques de pintura, solventes y liquidos inflamables y entrega de certificado de disposición final de residuos)	Kg	50	$ 4.700	$ 235.000				
Gestión de residuos aprovechables (Incluye transporte, tratamiento y disposición final de materiales extraídos en los frentes de obra como policarbonato, acero, cobre, entre otros)	Kg	2000	$ 5.800	$ 11.600.000				
Puntos Ecológicos	Un	1	$ 400.000	$ 400.000				
Plástico Negro x1m ancho calibre 3.5	Un	50	$ 8.000	$ 400.000	CCFD72424	56,8	$ 8.000	$ 454.400
Polisombra (Tela de cerramiento)	m	100	$ 4.500	$ 450.000				
Bolsas plásticas paquete negra, verde, blanca, roja * 30	Un	50	$ 19.500	$ 975.000				
Pesa residuos sólidos	Un	1	$ 70.000	$ 70.000				
Kit de derrames	Un	1	$ 250.000	$ 250.000				
Señalización vial y desvios								
Elaboración de PMT	Un	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000				
Señales de obra según manual de señalización vial 2024	Un	20	$ 212.000	$ 4.240.000				
Pasacalles según manual de identidad (lona 7x0,8 m , impresión injeckt), incluye instalación.	Un	5	$ 380.000	$ 1.900.000				
Cinta de Peligro 70mm x 500 m	Un	25	$ 41.000	$ 1.025.000				
Avisos tipo tijera, informativos de la obra en ejecución	Un	10	$ 230.000	$ 2.300.000				
Imantados en impresión digital (vehículos)	Un	12	$ 50.000	$ 600.000				
Dispositivos para canalizar el tránsito								
Conos (0,90 m x de altura y 2 franjas reflectivas Tipo IV Diamante)	Un	100	$ 95.000	$ 9.500.000				
Balizas o delineador tubular *	Un	100	$ 48.000	$ 4.800.000				
Abanderados								
Paleta de pare y siga reflectividad grado diamante (45 x 45 cm, con paral)	Un	5	$ 85.000	$ 425.000				
Capacitación Auxiliares de Tránsito	Un	15	$ 50.000	$ 750.000				
GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO								
Camilla rigida de 180 cm x 45 cm, certificada con inmovilizadores	Un	2	$ 190.000	$ 380.000				
Extintor ABC 10 LB	Un	5	$ 65.000	$ 325.000				
Recarga de extintores	Un	5	$ 18.000	$ 90.000				
Botiquin cruz roja de primeros auxilios tipo A	Un	10	$ 110.000	$ 1.100.000				
Chaqueta personal de dirección	un	10	$ 220.000	$ 2.200.000				
Guantes de poliuretano	un un	200	$ 5.000	$ 1.000.000				
Guante de caucho	Un	200	$ 3.800	$ 760.000				
Guante dieléctrico de 0 a 1000 voltios	Un	10	$ 285.200	$ 2.852.000				
Certificación de guante dieléctrico	Un	4	$ 110.000	$ 440.000				
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un	5	$ 72.000	$ 360.000				
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un							
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un							
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un							
Examen médico periódico (para contratos superiores a 1 año)	Un							
Certificación trabajo en altura	un	20	$ 200.000	$ 4.000.000				
Certificación coordinador trabajo en altura	Un	12	$ 400.000	$ 4.800.000				
Elementos de trabajo en alturas (arnés). Dieléctrico	un	15	$ 225.000	$ 3.375.000				
Línea de vida	Un	5	$ 400.000	$ 2.000.000				
Descendedor	Un	10	$ 300.000	$ 3.000.000				
Eslinga de posicionamiento (Dieléctrica)	Un	10	$ 405.000	$ 4.050.000				
Mosquetón	Un	10	$ 100.000	$ 1.000.000				
Protección respiratoria con filtros (pintura)	Un	10	$ 126.900	$ 1.269.000				
Fitros vapores orgánicos (pintura)	Un	10	$ 60.000	$ 600.000				
Careta para soldadura eléctrica	Un	10	$ 135.000	$ 1.350.000				
Certificaciones de espacios confinados entrante	Un	10	$ 553.604	$ 5.536.040				
Certificaciones de espacios confinados vigía	Un	10	$ 350.000	$ 3.500.000				
Certificación Supervisor de espacios confinados	Un	10	$ 550.000	$ 5.500.000				
Calibración analizador de gases	Un	10	$ 160.000	$ 1.600.000				
Careta de media cara (respidador) con filtros soldadura	Un	10	$ 95.000	$ 950.000				
Filtros humos metálicos	Un	10	$ 45.000	$ 450.000				
Delantal soldador	Un	5	$ 24.000	$ 120.000				
Guante de Soldador	Un	10	$ 45.000	$ 450.000				
Delantal lavador	Un	10	$ 15.000	$ 150.000				
Botas con puntera dieléctrica	Un	20	$ 90.000	$ 1.800.000	CCFD72595	22	$ 90.000	$ 1.980.000
Bolsos portaherramientas	Un	15	$ 60.000	$ 900.000				
Termos para hidratación	Un	25	$ 10.000	$ 250.000				
Cursos manejo defensivo	Un	10	$ 120.000	$ 1.200.000				
Detector de gases	Un	1	$ 3.627.432	$ 3.627.432				
Calibración detector de gases	Un	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000				
Reparación de equipos de gases	Un	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000				
Escalera en fibra de vidrio	Un	2	$ 800.000	$ 1.600.000				
Tapabocas	Un	500	$ 500	$ 250.000				
Bloqueador Solar	Un	45	$ 15.000	$ 675.000				
Guantes largos para lavado	Un	20	$ 35.000	$ 700.000				
TOTAL APLICACIÓN GUÍA SOCIO AMBIENTAL								$ 2.434.400

PRESUPUESTO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | **SEGUIMIENTO GESTIÓN DEL PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO GUÍA SOCIO AMBIENTAL					ago-26			
ITEM	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**N° Factura**	**Cant**	**Valor Unitario**	**Valor total**
NO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL								
Capucha monja Algodón	Un	90	$ 8.140	$ 732.564				
Monogafas	Un	120	$ 4.635	$ 556.206				
Protección auditiva Inserción	Un	120	$ 1.696	$ 203.490				
Protección auditiva copa	Un	120	$ 20.914	$ 2.509.710				
Careta de esmerilar	Un	20	$ 31.051	$ 621.013				
Visor careta	Un	40	$ 16.737	$ 669.494				
Barbuquejo	Un	60	$ 6.218	$ 373.065				
Casco	Un	15	$ 22.836	$ 342.542				
	Un			$ -				
Cinta Singing Rock	Un	6	$ 34.514	$ 207.081				
Certificación administrador programa trabajo en alturas	Un	1	$ 110.000	$ 110.000				
Certicación administrador programa trabajo en espacios confinados	Un	1	$ 110.000	$ 110.000				
Certificación guantes dieléctricos	Un	4	$ 33.558	$ 134.232				
Formaición y certificación para trabajo en caliente	Un	8	$ 179.999	$ 1.439.995				
Botas plásticas para lavado	Un	12	$ 54.264	$ 651.168				
Rodilleras	Un	24	$ 54.264	$ 1.302.336				
LÍNEA DE VIDA 13 MILÍMETROS 20 METROS	m	24	$ 78.377	$ 1.881.047				
POLEA EN ALUMINIO SENCILLA DE 30 KN MARCA DINAMIK	Un	4	$ 196.350	$ 785.400				
MOSQUETON 25 KN ALUMINIO	Un	5	$ 112.926	$ 564.631				
MOSQUETON 30 KN ACERO	Un	2	$ 80.126	$ 160.253				
ID DESCENDEDOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPANICO	Un	2	$ 2.082.500	$ 4.165.000				
TIE - OFF ADAPTADOR DE ANCLAJE DE 1.8 m DINAMIK	Un	3	$ 105.613	$ 316.838				
LÍNEA DE VIDA 11 MILÍMETROS 20 METROS	Un	2	$ 178.500	$ 357.000				
PUÑO SINGING ROCK	Un	4	$ 218.487	$ 873.948				
				$ 19.067.013				
TOTAL PRESUPUESTO NO INCLUIDO EN GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL								$ -

Elaboró:_____

_

Mario Alfonso Pérez Linares - Rol Técnico CEEC

70007631

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 3

GUIÓN SIMULACRO SISMO Y EVACUACIÓN

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

1 INFORMACIÓN GENERAL

Escenario:	Sismo de gran magnitud durante el inicio de la jornada laboral.
Lugar:	Sede administrativa y bodega – UT SIT Medellín.
Hora de inicio:	7:35 am
Responsable general del simulacro:	Lina María Giraldo Botero-Jenifer Altamiranda
Número de participantes:	21
Número de observadores:	2

2 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la capacidad de respuesta del personal de la UT SIT Medellín ante la ocurrencia simulada de un sismo de gran magnitud, verificando la aplicación de las medidas de autoprotección, la evacuación segura de la edificación, el uso adecuado de las escaleras, el desplazamiento hacia el punto de encuentro y la verificación del personal evacuado.

2.1 Objetivos específicos

- Evaluar la reacción inicial del personal ante un movimiento sísmico.
- Verificar la aplicación de las medidas de autoprotección explicadas durante la capacitación.
- Observar el comportamiento del personal ubicado en ambos pisos.
- Evaluar particularmente el comportamiento durante el uso de las escaleras.
- Identificar posibles riesgos asociados con materiales y elementos almacenados.
- Evaluar el reconocimiento y utilización de las rutas de evacuación.

- Verificar el desplazamiento seguro desde la salida de la sede hasta el punto de encuentro.
- Evaluar la organización y conteo del personal.
- Identificar comportamientos inseguros y oportunidades de mejora.
- Evaluar la reacción del personal frente a una réplica simulada.

3 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

El ejercicio se desarrolla durante el inicio de la jornada laboral, en un momento habitual de operación de la UT SIT Medellín.

Al momento de presentarse el evento, el personal operativo se encuentra realizando las actividades de alistamiento previas a la salida hacia los diferentes frentes de trabajo, incluyendo la preparación y verificación de herramientas, equipos, materiales y demás elementos requeridos para las actividades programadas.

Por esta razón, parte del personal se encuentra distribuido en las zonas de almacenamiento, bodega, patios y áreas de circulación, manipulando o seleccionando herramientas, equipos y materiales.

Simultáneamente, el personal administrativo se encuentra desarrollando sus labores habituales desde las oficinas ubicadas en la sede, utilizando computadores, escritorios y demás elementos propios de sus actividades.

En estas condiciones se presenta de manera repentina un sismo de gran magnitud, percibido fuertemente en ambos pisos de la edificación.

El movimiento genera una situación simulada de inestabilidad de objetos y materiales, con posibilidad de caída o desplazamiento de elementos almacenados, herramientas, materiales, objetos ubicados sobre superficies, mobiliario y demás elementos presentes en las diferentes áreas.

A partir del anuncio del evento, cada participante deberá reaccionar desde el lugar y la actividad en la que se encuentre, aplicando los conocimientos adquiridos durante la capacitación y tomando decisiones de acuerdo con las condiciones de su entorno.

No se organizará previamente al personal en posiciones especiales para iniciar el simulacro. El propósito es que el ejercicio reproduzca, en la medida de lo posible, las condiciones normales existentes durante el alistamiento y desarrollo de las actividades administrativas.

Durante el desarrollo del ejercicio, el coordinador informará únicamente la evolución de la situación simulada. No indicará a los participantes qué deben hacer, salvo cuando sea necesario proteger su seguridad real o finalizar el ejercicio.

4 CONDICIONES PARTICULARES A CONSIDERAR

La sede corresponde a una edificación de dos pisos utilizada para actividades administrativas, almacenamiento y alistamiento del personal.

- Se deberán considerar especialmente:
- Escaleras internas de comunicación entre los dos pisos.
- Zonas de almacenamiento.
- Materiales ubicados en patios y áreas de circulación.
- Postes y ménsulas almacenados.
- Carretes de cable.
- Cantiléver ubicado en el área de ingreso.
- Escombros almacenados.
- Ventanales.
- Oficinas.
- Cocina.
- Baños.
- Salones y áreas de almacenamiento.
- Circulación simultánea de personal administrativo y operativo.

Adicionalmente, en el exterior de la sede existen condiciones que deberán considerarse durante la evacuación, particularmente la presencia de una edificación de gran altura frente a la vivienda, postes de alumbrado y comunicaciones y otros elementos urbanos susceptibles de representar peligro durante o después de un sismo.

Por esta razón, la evacuación no se considerará terminada al cruzar la puerta de salida de la sede. Los participantes deberán continuar hacia el punto de encuentro previamente establecido.

5 ACTIVIDADES PREVIAS AL SIMULACRO

Antes de iniciar el ejercicio, el responsable deberá:

Verificación de la sede

- Recorrer las rutas de evacuación.
- Comprobar que las rutas estén libres de obstáculos.
- Verificar que las escaleras puedan utilizarse de manera segura.
- Revisar las condiciones de las puertas de salida.
- Verificar que materiales almacenados no generen un riesgo real durante el ejercicio.
- Revisar que postes, ménsulas, carretes y demás materiales estén adecuadamente ubicados.
- Verificar señalización de evacuación.
- Verificar disponibilidad de botiquín, camilla y extintores.
- Confirmar que ninguna actividad del simulacro genere exposición real a caída de objetos.

Verificación exterior

Antes del ejercicio deberá recorrerse físicamente la ruta propuesta hasta el punto de encuentro.

Se verificará especialmente:

- Fachadas de edificaciones.
- Edificios de gran altura.

- Ventanales.
- Postes.
- Redes eléctricas y de comunicaciones.
- Árboles u otros elementos susceptibles de caída.
- Tránsito vehicular.
- Cruces de vías.
- Obras o excavaciones.
- Otros peligros existentes.

El punto de encuentro deberá ubicarse en un espacio que permita concentrar al personal reduciendo razonablemente la exposición a estos peligros.

6 ORGANIZACIÓN DE LOS OBSERVADORES

Se designarán dos observadores, quienes conocerán previamente el escenario y el comportamiento esperado.

Los observadores no participarán activamente en la respuesta y no deberán orientar, corregir ni dar instrucciones a los participantes.

Solamente intervendrán cuando identifiquen una condición que pueda generar un accidente real.

Observador N.º 1 – Segundo piso

Ubicación: corredor del segundo piso, en un punto con visibilidad hacia las áreas ocupadas y la aproximación a las escaleras, sin obstaculizar la circulación.

Observará principalmente:

- Reacción inicial.
- Suspensión de actividades.
- Autoprotección.
- Alejamiento de ventanas y objetos susceptibles de caer.
- Comportamiento de personas ubicadas en oficinas.
- Comportamiento en zonas de almacenamiento.
- Intentos de desplazamiento durante el movimiento.
- Intentos de utilizar las escaleras mientras continúa el sismo.
- Organización previa al descenso.

- Inicio de la evacuación.
- Comportamiento al aproximarse a las escaleras.

Observador N.º 2 – Primer piso - exterior

Ubicación: deberá estar inicialmente en la zona central/corredor próxima a las escaleras, sin ocupar la ruta de evacuación, posterior desplazarse hacía la entrada de la edificación para verificar comportamientos en esta instancia.

Observará principalmente:

- Reacción del personal del primer piso.
- Comportamiento del personal ubicado en almacenamiento.
- Exposición frente a materiales susceptibles de caer o desplazarse.
- Uso de las rutas de evacuación.
- Llegada del personal procedente del segundo piso.
- Descenso por las escaleras.
- Posibles aglomeraciones.
- Personas corriendo o empujando.
- Liderazgo espontáneo.
- Orden de evacuación.
- Desplazamiento hacia las salidas.

En el Exterior

Observará principalmente:

- Comportamiento inmediatamente después de abandonar la edificación.
- Personas que permanecen frente a la sede.
- Exposición frente a la edificación de gran altura.
- Exposición a postes y redes.
- Selección y utilización de la ruta exterior.
- Comportamiento en cruces viales, si existen.
- Personas que intenten regresar.
- Llegada al punto de encuentro.
- Organización del grupo.
- Conteo del personal.

- Reacción frente a la réplica.

7 INSTRUCCIONES PRIVADAS PARA LOS OBSERVADORES

Antes del ejercicio se reunirán únicamente el coordinador y los observadores.

Se les indicará:

“Su función es observar y registrar. No deben decirle al personal qué hacer, corregir conductas ni dirigir la evacuación.

Si una persona realiza una acción incorrecta dentro de la simulación, registren el comportamiento y permitan que el ejercicio continúe.

Solamente deben intervenir si existe riesgo de que ocurra un accidente real.

En ese caso podrán utilizar la expresión ‘ALTO AL SIMULACRO’.

No se ubiquen en escaleras, puertas ni lugares que interfieran con la evacuación.”

8 GUION OPERATIVO DEL SIMULACRO

Momento	**Coordinador dice / situación simulada**	**Respuesta esperada**	**Qué observa SST**
0:00	“Inicia el simulacro. Se presenta un sismo de gran magnitud. El movimiento es fuerte.”	Suspender actividades y aplicar autoprotección.	Reacción inicial. Personas que intentan correr o evacuar.
0:15	“El movimiento continúa. Se presenta movimiento y caída de objetos.”	Alejarse de ventanas, estanterías y objetos que puedan caer. Proteger cabeza y cuello.	Selección de zonas seguras.
0:30	“El movimiento continúa.”	Personal del segundo piso permanece protegido. No utiliza las escaleras.	Si alguien intenta bajar durante el movimiento.
0:45–1:00	“El movimiento ha finalizado. Verifiquen las condiciones del entorno.”	Mantener la calma y esperar indicaciones.	Si evacúan anticipadamente.
1:00	“Se identifica la necesidad de realizar el	Los responsables previamente designados proceden al	SST verifica si los responsables conocen la

Momento	Coordinador dice / situación simulada	Respuesta esperada	Qué observa SST
	cierre preventivo de los servicios de gas y energía."	cierre/corte de los servicios, únicamente si las condiciones son seguras y sin retrasar la evacuación. Para efectos del ejercicio, la maniobra podrá ser simulada.	ubicación de la válvula de gas y tablero general, saben cómo realizar el cierre y no se exponen innecesariamente.
1:10	"Se verifica la ruta. Se ordena evacuar."	Iniciar evacuación organizada. Los responsables de servicios se incorporan inmediatamente al proceso de evacuación.	Orden, desplazamiento y liderazgo.
1:30	Se simula caída de materiales en bodega mediante conos/cajas vacías.	Identificar el peligro y evitar el área afectada.	Si atraviesan el área o buscan una alternativa segura.
2:00	Personal del segundo piso inicia descenso.	Bajar ordenadamente, sin correr ni empujar.	Comportamiento en las escaleras centrales.
2:30	"Realizar verificación final de las áreas durante la salida."	Los brigadistas/verificadores realizan barrido del primer y segundo nivel, incluidos baños, oficinas, bodega y demás espacios accesibles, sin ingresar a zonas que presenten condiciones inseguras.	SST verifica que no queden personas y que los verificadores no se expongan ni se devuelvan a áreas ya evacuadas.
3:00	"Un trabajador manifiesta haberse golpeado y requiere ayuda."	Informar y asistir sin generar aglomeración.	Respuesta frente al lesionado.
4:00	Llegada al punto de encuentro.	Ubicarse de manera organizada, procurando mantener agrupación por áreas o grupos de trabajo	Tiempo de evacuación y organización.

Momento	Coordinador dice / situación simulada	Respuesta esperada	Qué observa SST
4:30	"Responsables de cada área/grupo, verifiquen su personal y reporten novedades."	Cada responsable identifica a las personas de su grupo que sabe que se encontraban en la sede y confirma su presencia en el punto de encuentro. Se verifica adicionalmente la presencia de visitantes y contratistas conocidos.	Si existe claridad sobre quién estaba efectivamente en la sede y si los responsables pueden detectar una ausencia.
5:00	"Se presenta una réplica fuerte."	Permanecer alejados de estructuras y aplicar autoprotección.	Si alguien intenta regresar a la sede.
6:00	"No se autoriza el reingreso a la edificación."	Permanecer en punto de encuentro.	Cumplimiento de la instrucción.
7:00	"Finaliza el ejercicio de simulacro."	Permanecer para retroalimentación.	Consolidar hallazgos.

9 ACLARACIÓN SOBRE LA ORDEN DE EVACUACIÓN

Antes del ejercicio deberá establecerse quién tiene dentro de la organización la responsabilidad de coordinar la evacuación.

Si existe un responsable formalmente designado, durante el simulacro deberá permitirse que dicha persona ejerza su función.

El coordinador del ejercicio no deberá dar automáticamente la orden de evacuación si uno de los objetivos es evaluar la capacidad del responsable designado para reconocer la situación y activar el procedimiento.

Si transcurre un tiempo excesivo sin que se produzca ninguna actuación, el coordinador podrá finalizar esa fase del ejercicio y posteriormente registrar el hecho como hallazgo.

10 CONTEO EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

Antes de iniciar el simulacro deberá existir un mecanismo que permita conocer quiénes se encontraban realmente dentro de la sede al momento de iniciar el ejercicio.

11 FINALIZACIÓN

“El movimiento ha finalizado. Debido a la magnitud del evento, la edificación no ha sido evaluada y NO se autoriza el reingreso.”

Después de observar la respuesta:

“FINALIZA EL SIMULACRO. A partir de este momento dejamos de representar la emergencia. Vamos a realizar la evaluación del ejercicio.”

12 RETROALIMENTACIÓN INMEDIATA

La retroalimentación deberá realizarse preferiblemente en el mismo punto de encuentro.

El coordinador puede comenzar preguntando:

“Cuando anunciamos que empezó el sismo, ¿qué fue lo primero que hicieron?”

Posteriormente:

- ¿Qué peligros identificaron alrededor?
- ¿Alguien consideró salir inmediatamente?
- ¿Qué hicieron quienes estaban en el segundo piso?
- ¿En qué momento consideraron que podían desplazarse?
- ¿Quién tomó la decisión de iniciar la evacuación?
- ¿Cómo se comportaron durante el descenso por las escaleras?
- ¿Encontraron obstáculos?
- ¿Todos recordaron el punto de encuentro?
- ¿Qué peligros encontraron durante el recorrido exterior?
- ¿Cómo verificaron que todas las personas hubieran salido?
- ¿Alguien habría regresado a la sede? ¿Por qué?
- ¿Qué consideran que debemos mejorar?

13 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para cada aspecto se podrá calificar:

C: Cumple

CP: Cumple parcialmente

NC: No cumple

NA: No aplica

Aspecto evaluado	C	CP	NC	NA	Observaciones
El personal suspendió las actividades al iniciar el sismo					
Se aplicaron medidas de autoprotección					
Se protegió cabeza y cuello					
Se evitó exposición frente a vidrios y objetos susceptibles de caer					
El personal evitó correr durante el movimiento					
El personal del segundo piso evitó precipitarse hacia las escaleras durante el movimiento					
Se identificaron condiciones peligrosas antes de iniciar desplazamientos					
Se inició la evacuación de manera organizada					
Las escaleras se utilizaron de manera segura					
No se presentaron empujones ni aglomeraciones peligrosas					
Las rutas se encontraban libres de obstáculos					
El personal reconoció la salida					
El personal continuó hasta el punto de encuentro					
Se utilizó adecuadamente la ruta exterior					
Se evitó permanecer frente a edificaciones o elementos peligrosos					
Se realizó conteo del personal					
Se verificaron novedades					
La respuesta ante la réplica fue adecuada					
Se evitó el reingreso a la sede					
La comunicación durante el ejercicio fue adecuada					

14 REGISTRO DE TIEMPOS

Hora de inicio del sismo:	
Hora de finalización del movimiento:	
Hora de inicio de evacuación:	
Hora de salida de la última persona de la edificación:	
Hora de llegada de la última persona al punto de encuentro:	
Hora de finalización del conteo:	

15 Indicadores

Tiempo de reacción:
Desde el anuncio inicial hasta que se evidencia reacción del personal.

Tiempo de evacuación de la edificación:
Desde el inicio de la evacuación hasta la salida de la última persona.

Tiempo de llegada al punto de encuentro:
Desde el inicio de la evacuación hasta la llegada de la última persona al punto de encuentro.

Tiempo de verificación:
Desde la llegada al punto de encuentro hasta completar el conteo del personal.

El objetivo del primer ejercicio no será competir por obtener el menor tiempo posible. La prioridad será evaluar que las acciones se realicen de manera segura y organizada.

16 HALLAZGOS DEL EJERCICIO

Fortalezas identificadas

1. _____
2. _____
3. _____

Comportamientos por mejorar

1. _____
2. _____
3. _____

Condiciones locativas identificadas

1. _____
2. _____
3. _____

Fallas de comunicación o coordinación

1. _____
2. _____
3. _____

17 REGLA FUNDAMENTAL DEL EJERCICIO

Ningún objetivo del simulacro está por encima de la seguridad real de los participantes.

No se simularán:

- Caídas reales de materiales.
- Bloqueos peligrosos de las escaleras.
- Humo real.
- Personas atrapadas en lugares inseguros.
- Lesiones que impliquen cargue o movilización real.
- Carreras.
- Acciones que expongan al personal al tránsito.
- Maniobras que puedan generar accidentes.

Ante cualquier condición real de peligro:

“ALTO AL SIMULACRO”

Todos los participantes suspenderán inmediatamente el ejercicio y atenderán la situación real.

17.1 Control de cambios

Función	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Versión	Fecha
Elaboró	Lina María Giraldo Botero	Profesional SST	Emisión inicial del documento	1	12/08/26
Revisó	Miguel Ángel Osorio	Director		1	12/08/26

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 4

INFORME DE SIMULACRO

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

Fecha del ejercicio	Agosto 13 de 2026
Hora efectiva de inicio	7:10 a. m.
Escenario	Sismo de gran magnitud al inicio de la jornada laboral
Participantes	21 personas
Observadores	2
Responsables generales	Lina María Giraldo Botero y Jenifer Altamiranda
Documentos analizados	Guion GUI-UTSIT-01 y dos evaluaciones de observadores

1 RESUMEN

El simulacro permitió verificar que el personal suspendió sus actividades, conservó la calma y logró evacuar la edificación sin que en los registros suministrados se reportaran incidentes reales. Las rutas internas y exteriores fueron reconocidas y el grupo llegó al punto de encuentro.

No obstante, el objetivo principal se alcanzó de manera parcial. Los dos observadores coincidieron en que no se aplicaron adecuadamente las medidas de autoprotección, no se protegieron cabeza y cuello y varias personas priorizaron salir mientras el movimiento aún se encontraba en desarrollo. También se registraron fallas en la activación de la alarma y la orden de evacuación, dispersión del grupo, almacenamiento próximo a zonas de circulación y una verificación del personal que tomó 23 minutos después de la llegada de la última persona al punto de encuentro.

2 OBJETIVO

Evaluar la capacidad de respuesta del personal de la Unión Temporal SIT Medellín ante la ocurrencia simulada de un sismo de gran magnitud, verificando la reacción inicial, las medidas de autoprotección, la evacuación segura de una edificación de dos niveles, el desplazamiento hacia el punto de encuentro y la verificación del personal evacuado.

3 ALCANCE

El ejercicio comprendió al personal administrativo y operativo presente en la sede administrativa y bodega durante el inicio de la jornada.

4 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó mediante la comparación entre el guion operativo GUI-UTSIT-01 y los registros diligenciados por los dos observadores. Cada evaluador calificó 20 criterios como Cumple (C), Cumple parcialmente (CP), No cumple (NC) o No aplica (NA), además de registrar tiempos y hallazgos cualitativos.

5 ESENARIO PLANEADO

El guion planteó un sismo fuerte durante el alistamiento operativo y el desarrollo de labores administrativas. El personal debía suspender actividades, alejarse de ventanas, estanterías y objetos susceptibles de caer, proteger cabeza y cuello y permanecer resguardado hasta la finalización del movimiento. Posteriormente debía verificar el entorno, atender la orden de evacuación, utilizar las escaleras de forma segura, realizar el barrido final, desplazarse al punto de encuentro.

El documento también contempló la simulación del cierre preventivo de servicios, caída controlada de materiales mediante elementos seguros, y verificación de baños, oficinas, bodega y demás áreas accesibles.

6 INFORME DE OBSERVADORES

El movimiento fue anunciado a las 7:10 a. m. y se dio por finalizado a las 7:11 a. m. El personal suspendió sus actividades y mantuvo la calma; sin embargo, el registro señala que la evacuación comenzó a las 7:10 a. m., simultáneamente con el movimiento. Este dato coincide con las observaciones cualitativas que indican que parte del personal priorizó salir antes de resguardarse.

La última persona salió de la edificación a las 7:13 a. m. y llegó al punto de encuentro a las 7:15 a. m. El conteo concluyó a las 7:38 a. m. Durante el recorrido se evidenció reconocimiento de la salida y uso de la ruta exterior, aunque se observó dispersión del

grupo y necesidad de evitar concentraciones cerca de la puerta principal, postes, aceras u otros elementos que pueden representar peligro.

Se registra en formatos de observadores cierre simulado de servicios, lo que es considerado fortaleza en la planeación, instrucción y desarrollo del ejercicio.

7 REGISTRO DE TIEMPO E INDICADORES

Hito	Registro	Análisis
Inicio del sismo	7:10 a. m.	Hora efectiva registrada por ambos observadores.
Finalización del movimiento	7:11 a. m.	Duración simulada del movimiento: 1 minuto.
Inicio de evacuación	7:10 a. m.	Se inició durante el movimiento; comportamiento por corregir.
Salida de la última persona	7:13 a. m.	Tiempo de evacuación de la edificación: 3 minutos.
Llegada de la última persona al punto	7:15 a. m.	Tiempo total de llegada al punto: 5 minutos.
Finalización del conteo	7:38 a. m.	Tiempo de verificación desde la última llegada: 23 minutos.
Duración hasta completar el conteo	28 minutos	Desde las 7:10 hasta las 7:38 a. m.

8 CONSOLIDACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Registro	C	CP	NC	Sin marcar	Total
Observador 1	13	0	6	1	20
Observador 2	11	5	4	0	20
Total consolidado	24	5	10	1	40
Distribución sobre 39 criterios calificados	61,5 %	12,8 %	25,6 %	-	100 %

La distribución evidencia un desempeño favorable en el desplazamiento y uso de rutas, pero una falencia crítica en la fase de autoprotección.

9 EVALUACIÓN POR COMPONENTES

Componente	Resultado	Análisis
Reacción inicial	Parcial	Se suspendieron actividades y se mantuvo la calma, pero no se aplicó la autoprotección esperada.
Autoprotección durante el sismo	No satisfactorio	No se protegieron cabeza y cuello ni se evitó de forma adecuada la exposición frente a vidrios y objetos susceptibles de caer.
Evacuación interna y escaleras	Parcialmente satisfactorio	La evacuación fue organizada; el uso seguro de escaleras y la conducta del segundo piso recibieron valoraciones diferentes entre observadores.
Rutas y punto de encuentro	Satisfactorio con mejoras	Se reconocieron la salida y la ruta exterior, pero hubo dispersión y exposición potencial cerca de postes, aceras o la fachada.
Conteo y verificación	Parcial	El conteo se realizó, pero requirió 23 minutos después de la llegada de la última persona.
Comunicación y coordinación	Parcial	Los formularios califican la comunicación general como adecuada, pero ambos observadores reportan que no se activó oportunamente la alarma ni se impartió la orden formal de evacuación.

10 FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- El personal suspendió sus actividades al anunciarse el sismo.
- Se conservó la calma y no se evidenciaron reacciones de pánico o estado de choque.

- No se observaron carreras y la evacuación general se desarrolló sin empujones peligrosos.
- Las rutas se encontraban disponibles, el personal reconoció la salida y continuó hasta el punto de encuentro.
- El personal atendió las indicaciones y se completó el conteo de los participantes.

11 HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Autoprotección insuficiente. El personal priorizó evacuar en lugar de permanecer protegido durante el movimiento. Debe reforzarse que, durante un sismo, la evacuación solo comienza cuando finaliza el movimiento y las condiciones permiten desplazarse.

Protección de cabeza y cuello. Los dos observadores calificaron negativamente esta conducta.

Activación de la evacuación. Los observadores reportaron que el coordinador no activó la alarma ni emitió la orden de salida.

Identificación de peligros. No se reconocieron adecuadamente los peligros antes del desplazamiento y se reportó almacenamiento de materiales cerca de áreas de circulación.

Organización en el exterior. Se observó dispersión del grupo y necesidad de evitar que el personal permanezca cerca de la puerta principal, postes, aceras o fachadas.

Conteo prolongado. La verificación tomó 23 minutos desde la llegada de la última persona. Es necesario contar con un registro previo de ocupantes, responsables por grupo y control de visitantes y contratistas.

Trazabilidad del guion. Los formularios no permiten confirmar el desarrollo de todos los eventos planeados. El próximo instrumento debe registrar cada ítem del escenario y la respuesta obtenida.

12 COMPARACIÓN ENTRE LO PLANEADO Y LO EJECUTADO

Respuesta esperada	Ejecución observada	Resultado
Permanecer protegido durante el movimiento	El registro señala evacuación desde las 7:10 a. m., antes de finalizar el movimiento a las 7:11 a. m.	No alcanzado
Orden y alarma de evacuación	Los observadores reportaron que no se activaron oportunamente.	No alcanzado
Evacuación organizada y uso de rutas	Se reconocieron las rutas y se llegó al punto de encuentro sin incidentes reales registrados.	Alcanzado con mejoras
Conteo del personal	Se completó a las 7:38 a. m.	Parcial

13 PLAN DE MEJORA

N.º	Acción	Responsable	Fecha	Estado
1	Socializar los resultados y las lecciones aprendidas del ejercicio con todo el personal.	Responsable SG-SST / Auxiliar SST	05/09/2026	Pendiente
2	Realizar práctica específica sobre autoprotección, protección de cabeza y cuello y actuación antes, durante y después de un sismo.	Responsable SG-SST / Auxiliar SST	11/09/2026	Pendiente
3	Designar formalmente coordinador de evacuación y suplente; definir alarma, orden de salida y criterios de activación.	Dirección / Responsable SG-SST	07/09/2026	Pendiente
5	Reubicar o asegurar materiales almacenados próximos a rutas y áreas de circulación.	Almacén / Supervisor / SST	04/09/2026	Pendiente
6	Revalidar la ruta exterior y el punto de encuentro; definir ubicación por grupos para evitar dispersión y exposición a postes o fachadas.	Responsable SG-SST / Coordinador	11/09/2026	Pendiente
7	Ajustar el formato de observación para registrar cada evento del guion, tiempo de reacción,	Responsable SG-SST	15/09/2026	Pendiente

barrido, cierre de servicios y atención de lesionados.

14 CONCLUSIONES

- El simulacro permitió comprobar que el personal reconoce las rutas y puede desplazarse hasta el punto de encuentro manteniendo, en términos generales, el orden y la calma.
- La principal brecha corresponde a la respuesta durante el movimiento: evacuar mientras el sismo continúa aumenta la exposición a caída de objetos, vidrios, materiales y accidentes en escaleras.
- La falta de alarma y de una orden clara evidencia la necesidad de formalizar la estructura de coordinación y practicar el liderazgo operativo durante emergencias.
- El tiempo de verificación de 23 minutos demuestra que el sistema de control de ocupantes y conteo debe fortalecerse antes del siguiente ejercicio.
- El ejercicio se califica como parcialmente satisfactorio y requiere la implementación del plan de mejora antes de repetir el simulacro.
-

14.1 Control de cambios

Función	Responsable	Cargo	Ítem del cambio	Versión	Fecha
Elaboró	Lina María Giraldo Botero	Profesional SST	Emisión inicial del documento	1	12/08/26
Apoyo	Jenifer Altamiranda	Auxiliar SST	Coordinación actividades	1	13/08/26
Revisó	Miguel Ángel Osorio	Director		1	14/08/26



UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 5

INVESTIGACIÓN ACCIDENTE DE TRABAJO

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

AXA COLPATRIA

INFORME DE ACCIDENTES DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

El informe de accidentes de trabajo deberá diligenciarse en forma completa, por parte del empleador, contratante o de sus respectivos representantes o delegados, sus variables no podrán ser modificadas por persona o entidad alguna.

EPS A LA QUE ESTA AFILIADO	COMPARTA EPS-S	CÓDIGO EPS	ESSC33	ARL A LA QUE ESTA AFILIADO	COLPATRIA	CÓDIGO ARL	4
AFP A LA QUE ESTA AFILIADO	SKANDIA	SEGURO SOCIAL	SI [] NO [X]	CUAL?	SKANDIA	CÓDIGO AFP O SEGURO SOCIAL	019

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL (1) EMPLEADOR [X] (2) CONTRATANTE [] (3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO []		SEDE PRINCIPAL - NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. tuberías ur	CÓDIGO	5422001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT [X] CC [] CE [] NU [] PA [] CD [] SC [] PE [] PT []	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	901979396

DIRECCIÓN	DG 62 43 151	TELÉFONO	3125486349	FAX	0	DEPARTAMENTO / CÓDIGO	ANTIOQUIA / 5
CORREO ELECTRÓNICO (MAIL)	uniontemporalsitmedellin@gmail.com	MUNICIPIO	MEDELLIN	CÓDIGO	05001	ZONA	U [X] R []
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	¿SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL?	SI [X] NO []				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO	Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías urbanas, líneas urbanas de transm	CÓDIGO	5422001				
DIRECCIÓN	DG 62 43 151	TELÉFONO	3125486349	FAX	0		
DEPARTAMENTO / CÓDIGO	ANTIOQUIA / 5	MUNICIPIO	MEDELLIN	CÓDIGO	05001	ZONA	U [X] R []

II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO

TIPO DE VINCULACIÓN (1) PLANTA [X] (2) MISIÓN [] (3) COOPERADO [] (4) ESTUDIANTE O APRENDIZ [] (5) INDEPENDIENTE []				CARGO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (Solo para Independiente)	Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías urbanas, líneas urbanas de transm			CÓDIGO	5422001
NOMBRE COMPLETO	MOISES JESUS FLOREZ ACERO	FECHA DE NACIMIENTO	19/09/1999	SEXO	M [X] F []
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC [X] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1069484054	TELÉFONO / FAX	3016971536 / 3016971536

DIRECCIÓN	CR 31 A CL 84 - 158	DEPARTAMENTO / CÓDIGO	ANTIOQUIA / 5	MUNICIPIO / CÓDIGO	MEDELLIN / 05001	ZONA	U [X] R []
OCUPACION HABITUAL	Oficiales y operarios de la construcción (trabajos de acabado) y afines	CÓDIGO	000713	TIEMPO OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE	07 días - 002 meses		
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	22/05/2026	SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL)	1798458.00	JORNADA DE TRABAJO HABITUAL (1) DIURNO [X] (2) NOCTURNO [] (3) MIXTO [] (4) TURNOS []			

III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE

FECHA DEL ACCIDENTE	29/07/2026	HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS)	08:45	DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIO EL ACCIDENTE:	Miercoles	JORNADA EN QUE SUCEDE (1) NORMAL [X] (2) EXTRA []	
¿ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL? (1) SI [X] (2) NO []		MODALIDAD DE TRABAJO AL MOMENTO DEL ACCIDENTE	PRESENCIAL	¿EL ACCIDENTE ES POR CAÍDA DE ALTURA? (1) SI [] (2) NO [X]			
CUÁL? (SOLO EN CASO NEGATIVO)		CÓDIGO		TOTAL TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE:	14 horas - 05 minutos		

TIPO DE ACCIDENTE
(1) VIOLENCIA [] (2) TRÁNSITO [] (3) DEPORTIVO [] (4) RECREATIVO O CULTURAL [] (5) PROPIOS DEL TRABAJO [X]

¿CAUSÓ LA MUERTE DEL TRABAJADOR? (1) SI [] (2) NO [X]		DEPARTAMENTO DEL ACCIDENTE	ANTIOQUIA	CÓDIGO	5	MUNICIPIO DEL ACCIDENTE / CÓDIGO	MEDELLIN / 05001
ZONA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE	U [X] R []	LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE	(1) DENTRO DE LA EMPRESA []	(2) FUERA DE LA EMPRESA [X]			

INDIQUE CUAL SITIO:
- [] (1) ALMACENES O DEPÓSITOS
- [X] (2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN
- [] (3) ÁREAS RECREATIVAS O DEPORTIVAS
- [] (4) CORREDORES O PASILLOS
- [] (5) ESCALERAS
- [] (6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
- [] (7) OFICINAS
- [] (8) OTRAS ÁREAS COMUNES
- [] (9) OTRO:

TIPO DE LESIÓN:
- [] (10) FRACTURA
- [] (20) LUXACIÓN
- [] (25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA
- [] (30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO
- [] (40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (exclución o pérdida de ojo)
- [] (41) HERIDA
- [] (50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)
- [X] (55) GOLPE O CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO
- [] (60) QUEMADURA
- [] (70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA
- [] (80) EFECTO DEL TIEMPO, CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE
- [] (81) ASFIXIA
- [] (82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD
- [] (83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN
- [] (90) LESIONES MÚLTIPLES
- [] (99) OTRO:

PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO:
- [] (1) CABEZA
- [] (1.12) OJO
- [] (2) CUELLO
- [] (3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis)
- [] (3.32) TORAX
- [] (3.33) ABDOMEN
- [] (4) MIEMBROS SUPERIORES
- [X] (4.46) MANOS
- [] (5) MIEMBROS INFERIORES
- [] (5.56) PIES
- [] (6) UBICACIONES MÚLTIPLES
- [] (7) LESIONES GENERALES U OTRAS

AGENTE DEL ACCIDENTE (CON QUE SE LESIONÓ EL TRABAJADOR):
- [] (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS
- [] (2) MEDIOS DE TRANSPORTE
- [] (3) APARATOS
- [X] (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS
- [] (4) MATERIALES O SUSTANCIAS
- [] (44) RADIACIONES
- [] (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- [] (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS
- [] (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales)
- [] (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE:
- [] (1) CAÍDA DE PERSONAS
- [] (2) CAÍDA DE OBJETOS
- [] (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES
- [X] (4) ATRAPAMIENTOS
- [] (5) SOBREESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO
- [] (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA
- [] (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD
- [] (8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS O RADIACIONES O SALPICADURAS
- [] (9) OTRO:

IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ACCIDENTE

Trabajador refiere que se encontraba levantando una tapa de cámara de inspección. Al realizar palanqueo con una pala, esta se soltó, ocasionándole aplastamiento de la mano izquierda, comprometiendo el tercer dedo. Presenta dolor, inflamación, edema daño en uña y limitación para el movimiento.

PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE — HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE? SI [X] NO []

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	CARGO
JAIME ESTIVEN PALACIO ACEVEDO	CC [X] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []	1096218904	AUXILIAR OPERATIVO
	CC [] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []		

RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	CARGO
Lina maria giraldo botero	CC [X] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []	32220126	Responsable sst

FIRMA o SELLO:

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA ARL
29/07/2026
RECIBIDO PARA ESTUDIO

REPORTE No. **20260073234**

FECHA DE RECEPCIÓN: **29/07/2026**

AXA COLPATRIA ARL

Gmail Unión temporal sst Medellín <uniontemporalsstmedellin@gmail.com>

NOTIFICACIÓN AT

1 mensaje

Unión temporal sst Medellín <uniontemporalsstmedellin@gmail.com>
Para: notificacioncoosaludeps@coosalud.com

30 de julio de 2026 a las 2:02 p.m.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Unión Temporal SIT Medellín se permite informar que el trabajador Moisés Jesús Flórez Acero, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1069484054, afiliado a Coosalud EPS, presentó un Accidente de Trabajo el día 29 de julio de 2026, el cual fue reportado oportunamente ante la ARL AXA Colpatria mediante Reporte N.° 20260073234.

Adjuntamos el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT) para su conocimiento y los trámites asistenciales y administrativos a que haya lugar.

Agradecemos confirmar el recibido de la presente comunicación.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente,

Lina María Giraldo Botero
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Unión Temporal SIT Medellín

1_FURAT MOISES FLORES.pdf
125K

Nro: 2607002180

Clínica CES

CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CLINICA CES - CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CLINICA CES
NIT 890982608-1
REPS 050010212401

INCAPACIDAD MÉDICA

Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Lugar y fecha de expedición: MEDELLIN - 2026-07-29 17:23:04
Nombre Afiliado: FLOREZ ACERO MOISES JESUS
Documento de Identidad: CC 1069484054

Fecha inicio incapacidad:	2026/07/29	**Fecha fin incapacidad:**	2026/07/31
Grupo de servicios:	Atención Inmediata		
Modalidad de la Prestación:	INTRAMURAL		
Código diagnóstico principal:	S600		
Código diagnóstico relacionado:			
Presunto origen de la incapacidad:	LABORAL		
Causa de la atención:	LABORAL		
Prórroga:	NO		
Incapacidad retroactiva:	NO		
Observaciones:	CONTUSION DEDO		

Clínica CES
Un compromiso con la excelencia

GIRALDO PIZARRO HERNANDO

CC 1214734151

Scanned with CamScanner

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INVESTIGADOR DE ACCIDENTE DE TRABAJO

FECHA: 3 de agosto del 2026

LUGAR: Sede administrativa-operativa Unión Temporal Sit Medellín

1 OBJETO

Conformar el Comité Investigador encargado de adelantar la investigación del accidente de trabajo ocurrido el 29 de julio de 2026 al colaborador Moisés Jesús Flórez Acero, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1401 de 2007.

La investigación estará orientada a identificar las causas inmediatas y básicas que dieron origen al evento y a establecer las medidas correctivas, preventivas y de mejora necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes similares.

2 DATOS GENERALES DEL EVENTO

Nombre del trabajador accidentado: Moisés Jesús Flórez Acero

Documento de identidad: C.C. 1.069.484.054

Cargo: Auxiliar de mantenimiento

Fecha del accidente: 29 de julio de 2026

Hora: 8:45 a. m.

Lugar: Frente de trabajo, Medellín

Tipo de accidente: Golpe y atrapamiento durante la manipulación manual de una tapa de cámara de inspección

Agente del accidente: Tapa de cámara de inspección con un peso aproximado de 25 kg

Parte del cuerpo afectada: Tercer dedo - dedo medio - de la mano izquierda

Tipo de lesión: Dolor e inflamación por golpe y atrapamiento

Descripción del evento:

El trabajador se encontraba realizando, en compañía de otro colaborador, la actividad de apertura de una cámara de inspección. Para efectuar la maniobra, uno de los colaboradores introdujo una pala por debajo de la tapa y realizó palanqueo con el fin de levantarla parcialmente.

Una vez elevada, el trabajador accidentado procedió a sujetar la tapa con las manos para continuar con su levantamiento y posterior desplazamiento, buscando generar la apertura necesaria para acceder a la cámara.

Durante la maniobra, mientras el trabajador accidentado tenía la mano izquierda ubicada en el borde de la tapa para recibirla y continuar con su desplazamiento, la tapa perdió el apoyo que mantenía sobre la pala y descendió de manera repentina, golpeando y atrapando la mano izquierda del trabajador, con afectación principalmente del tercer dedo-dedo medio.

Como consecuencia del evento, el trabajador presentó dolor e inflamación en el dedo medio de la mano izquierda.

3 FUNCIONES DEL COMITÉ INVESTIGADOR

El comité conformado tendrá las siguientes responsabilidades:

- Recopilar la información relacionada con el accidente de trabajo.
- Verificar las condiciones del lugar, tarea, equipos, herramientas y actos relacionados con el evento.
- Entrevistar a los testigos
- Identificar las causas inmediatas y básicas del accidente.
- Elaborar el informe de investigación del accidente de trabajo.
- Definir las acciones correctivas, preventivas y de mejora correspondientes.
- Realizar seguimiento al cumplimiento y cierre de las acciones derivadas de la investigación.

4 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los integrantes del equipo investigador deberán garantizar la estricta confidencialidad de toda la información recopilada durante el proceso de investigación, incluyendo datos personales, fotografías, declaraciones, registros operativos, información médica y cualquier otro dato sensible.

Ningún integrante está autorizado a divulgar información relacionada con el accidente fuera del ámbito institucional correspondiente o sin autorización del aportante, la ARL o la autoridad competente.

5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO Y DE LOS PARTICIPANTES

Los integrantes del equipo investigador autorizan el tratamiento de sus datos personales únicamente para fines relacionados con la investigación del accidente, su registro, análisis, reporte y seguimiento, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y normas relacionadas.

El uso de la información se limita exclusivamente a procesos de investigación de accidentes, actividades de prevención y exigencias legales ante la ARL y autoridades de inspección, vigilancia y control.

6 AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE TESTIMONIOS, AUDIOS Y VIDEOS

Para efectos de la investigación, toda recolección de testimonios, entrevistas, audios o videos realizados a testigos, trabajadores o personal relacionado con el accidente deberá contar con autorización previa, libre e informada del declarante. Esta autorización deberá otorgarse por escrito, dejando constancia expresa del consentimiento para el registro y uso de la información únicamente con fines de investigación del accidente, análisis técnico, reporte ante la ARL y demás autoridades competentes.

Sin esta autorización, el equipo investigador no podrá grabar, registrar ni almacenar información audiovisual o sonora, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas de protección de datos personales aplicables. La información recolectada quedará sujeta a estricta confidencialidad, será almacenada con medidas de

Escaneado con CamScanner

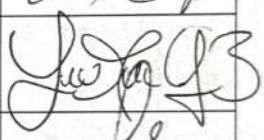
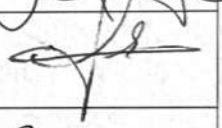
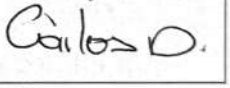
seguridad adecuadas y se utilizará exclusivamente para los fines derivados de la investigación.

7 COMPROMISOS

El comité investigador se compromete a desarrollar la investigación del accidente de trabajo dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y dejar la respectiva evidencia documental del proceso.

8 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INVESTIGADOR

Para la investigación del accidente de trabajo, se conforma el comité investigador con los siguientes integrantes:

NOMBRE	CARGO / ROL	REPRESENTACIÓN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN	FIRMA
Oscar Caro	Integrante COPASST	Representante de los trabajadores	
Lina María Giraldo	Profesional SST	Líder del proceso SST	
Jenifer Altamiranda	Auxiliar SST	Apoyo técnico a la investigación	
Carlos Díaz	Jefe inmediato	Responsable del área / Conocedor del proceso	

La presente acta se elabora con el fin de dejar evidencia formal de la conformación del comité investigador del accidente de trabajo, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, garantizando la participación de representantes del empleador, de los trabajadores y del área involucrada.

Escaneado con CamScanner

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Código:
		Versión:
	FORMATO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO (Resolución 1401 de 2007)	Fecha:
	Proceso: Promoción y Prevención	Página 1 de 4

I. INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN

INCIDENTE: | ACCIDENTE DE TRABAJO: X | LEVE | GRAVE | MORTAL

FECHA DE INVESTIGACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
3 (DÍA) 8 (MES) 2026 (AÑO)	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL 54 #77D-74

HORA EN QUE SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN
8:00 (HH) (MM) AM X	LINA MARIA GIRALDO BOTERO
12 (HH) 0 (MM) PM	

MATERIAL AUDIOVISUAL ANEXO (Especificar cantidad)						¿Cuáles?
Fotografías	Videos	Cintas de audio	Ilustraciones	Diagramas	Otros	

II. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL: (1) Empleador X | (2) Contratante | (3) Cooperativa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN

TIPO DE IDENTIFICACIÓN																				DIRECCIÓN PRINCIPAL
NIT		CC X		CE		UN		PA												
No.	9	0	1	9	7	9	3	9	6											DG 62 43 151

TELÉFONO	FAX	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO EMPLEADOR	ZONA
3125486349		ANTIOQUIA	MEDELLIN	uniontemporalsitmedellin@gmail.com	Urbana / Rural

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR INVOLUCRADO		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO
¿Son los datos del centro de trabajo los mismos de la sede principal?	SI: Solo en caso negativo, diligenciar las siguientes casillas sobre el centro de trabajo NO	Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías

TELÉFONO	FAX	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	ZONA
		CLL 54 #77D-74	Urbana / Rural

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	MEDELLIN

III. INFORMACIÓN DE LA PERSONA INVOLUCRADA EN EL INCIDENTE O ACCIDENTE

TIPO DE VINCULACIÓN: (1) Planta | (2) Misión | (3) Cooperado | (4) Estudiante o aprendiz | (5) Independiente

TIPO DE IDENTIFICACIÓN						PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC	CE	UN	PA	TI	No.				
					1.069.484.054	FLOREZ	ACERO	MOISES	JESÚS

FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	EPS A LA QUE ESTA AFILIADO	AFP A LA QUE ESTA AFILIADO	ARL A LA QUE ESTA AFILIADO
19 (DÍA) 9 (MES) 1999 (AÑO)	M X F	COOSALUD	PROTECCIÓN	AXA COLPATRÍA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	MEDELLIN

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO DEL TRABAJADOR	DIRECCIÓN	ZONA
301697536			CR 31 A CL 84 - 158	Urbana X / Rural

CARGO	OCUPACIÓN HABITUAL	FECHA DE INGRESO A EMPRESA	TIEMPO EN LA OCUPACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Auxiliar de mantenimiento	Oficiales y operarios de la construcción (trabajos de acabado) y afines	22 (DÍA) 5 (MES) 2026 (AÑO)	AÑOS MESES 0 2	AÑOS MESES 0 2

JORNADA DE TRABAJO HABITUAL	SALARIO U HONORARIOS (mensual)	FECHA DE MUERTE DEL TRABAJADOR	EL TRABAJADOR RECIBIÓ ATENCIÓN OPORTUNA DE PRIMEROS AUXILIOS
(1) Diurno X (2) Nocturno (3) Mixto (4) Turnos	$ 1.798.456	NO APLICA	SI X NO

IV. INFORMACIÓN SOBRE EL INCIDENTE O ACCIDENTE DE TRABAJO

FECHA DE OCURRENCIA	HORA DE OCURRENCIA	JORNADA
29 (DÍA) 7 (MES) 2026 (AÑO)	0- 23 HRS 8 (HH) 45 (MM)	(1) Normal X (2) Extra

DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIÓ EL EVENTO							ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL (Especifique si la respuesta es negativa)
LU	MA	MI X	J	V	S	D	SI NO

TIPO DE INCIDENTE O ACCIDENTE (Seleccione una opción y especifique): (1) Violencia | (2) Transito | (3) Deportivo | (4) Recreativo o cultural | (5) Propio del trabajo X — Especifique:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE	IPS QUE ATENDIÓ AL ACCIDENTADO
ANTIOQUÍA	MEDELLÍN	Urbana X / Rural	HORAS 1 MINUTO 45	

LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE O EL ACCIDENTE	SITIO EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE O ACCIDENTE	Especifique
Dentro de la empresa Fuera de la empresa Otra empresa	1 Almacenes o depósitos 2 Áreas de producción 3 Áreas recreativas o productivas 4 Corredores o pasillos 5 Escaleras 6 Parqueaderos o áreas de circulación vehicular 7 Oficinas 8 Otras áreas comunes 9 X Otro (¿Cuál?) Fuera de la empresa	Frente de trabajo

V. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE O ACCIDENTE DE TRABAJO

¿El evento similar fue investigado?	¿Se había considerado esta condición como prioritaria en el panorama de riesgos?	¿Habían ocurrido eventos similares anteriormente?	¿Se han presentado otros incidentes o AT en el área de trabajo?	¿El trabajador ha estado involucrado en otros AT o incidentes anteriores?	¿Se cuenta con panorama de riesgos actualizado?	Numero de personas que presenciaron el incidente o accidente
SI X NO	SI X NO	SI X NO	SI X NO	SI NO X	SI X NO	0

El trabajador se encontraba realizando, en compañía de otro colaborador, la actividad de apertura de una cámara de inspección. Para efectuar la maniobra, uno de los colaboradores introdujo una pala por debajo de la tapa y realizó palanqueo con el fin de levantarla parcialmente. Una vez elevada, el trabajador accidentado procedió a sujetarla con las manos para continuar con su levantamiento y posterior desplazamiento, buscando generar la apertura necesaria para acceder a la cámara.

Durante esta maniobra, mientras el trabajador accidentado tenía la mano izquierda ubicada en el borde de la tapa para recibirla y continuar con su desplazamiento, la tapa, con un peso aproximado de 25 kg, perdió el apoyo que mantenía sobre la pala y descendió de manera repentina, golpeando y atrapando la mano izquierda del trabajador, con afectación principalmente del tercer dedo (dedo medio) de la mano izquierda.

Como consecuencia del evento, el trabajador presentó dolor e inflamación en el dedo medio de la mano izquierda.

VI. DESCRIPCIÓN DEL AGENTE QUE PRODUJO EL ACCIDENTE (Diligencie solo las variables que aplican para el caso investigado)

AGENTE	MATERIAL	MARCA	MODELO	REFERENCIA
Tapa de cámara de inspección	concreto	N/A	N/A	N/A

PESO	TAMAÑO (Especificar unidad de medida)				VELOCIDAD		TIEMPO DE USO			MANTENIMIENTO		HA SIDO REPARADO?	
	altura	ancho	volumen	Profundidad		UNIDAD DE MEDIDA	AÑOS	MESES					
25 UNIDAD DE MEDIDA Kg		60			NA	NA	NA	NA		FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO	NA	SI	NO X

EXPLOSIVOS NOMBRE	CANTIDAD		GASES	CANTIDAD		TEMPERATURA		SUSTANCIA	CANTIDAD		VOLTAJE ELÉCTRICO	
		UNIDAD DE MEDIDA			UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA			UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA
NA	NA	NA	N/A	NA	NA	NA	NA	N/A	NA	NA	NA	NA

Detalles adicionales:

Ninguno

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ¿El trabajador necesitaba EPP ?	SI	X	NO		¿El trabajador estaba utilizando adecuadamente todos los EPP?	SI	X	NO	

VII. CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (No aplica para incidentes)

VER REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO (OIT paginas 4, 5, y 6)

No.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	TIPO DE LESIÓN	Golpe, contusión o aplastamiento
2	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	Mano izquierda, principalmente el tercer dedo o dedo medio
3	MECANISMO DEL ACCIDENTE	Atrapamiento
4	AGENTE DEL ACCIDENTE	Herramientas, implementos o utensilios: pala utilizada para el palanqueo y tapa de la cámara de inspección que produjo directamente el aplastamiento

ANÁLISIS DE CAUSALIDAD (Ver tabla de codificación GTC 3701 paginas 7 y 8)

DESCRIPCIÓN DE CAUSAS BÁSICAS	DESCRIPCIÓN DE CAUSAS INMEDIATAS
FACTORES PERSONALES Percepción insuficiente del riesgo al introducir la mano antes de que la tapa estuviera completamente levantada, estabilizada y asegurada.	**ACTOS SUBESTANDAR** Utilización de la pala como apoyo para levantar la tapa sin asegurarla; ubicación de la mano izquierda en la línea de caída y en el punto de atrapamiento; intento de recibir y desplazar manualmente la tapa antes de que estuviera estabilizada.
FACTORES DEL TRABAJO Planeación insuficiente de la maniobra, ausencia de procedimiento para apertura de cámaras de registro	**CONDICIONES AMBIENTALES SUBESTANDAR** Apoyo inestable de la tapa sobre la pala; tapa de aproximadamente 25 kg sin un sistema seguro de agarre o aseguramiento.

IX. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO INVESTIGADOR

El Comité Investigador, una vez analizada la información recopilada, establece que el accidente ocurrió durante la ejecución de la actividad habitual de apertura de una cámara de inspección. Para realizar la maniobra participaron dos trabajadores: uno efectuó el palanqueo de la tapa con una pala, mientras Moisés Jesús Flórez Acero recibió la tapa para terminar de levantarla

Se determinó que la causa directa del accidente fue la pérdida de estabilidad y sujeción de la tapa durante la transferencia entre los trabajadores, sumada a la ubicación de la mano dentro de la línea de caída y del punto de atrapamiento. La utilización de una pala como elemento de palanqueo no garantizaba un agarre ni un aseguramiento adecuado de la tapa, permitiendo que esta se soltara durante la maniobra.

Como factores contribuyentes se identificaron, la ausencia de una herramienta o dispositivo específico para levantar y asegurar tapas de cámaras, la falta de un método de trabajo que definiera la secuencia segura de apertura y desplazamiento, y una coordinación insuficiente entre los trabajadores al momento de recibir la carga. Asimismo, no se controló adecuadamente el riesgo de atrapamiento antes de introducir la mano para sujetar la tapa.

El Comité concluye que es necesario generar un procedimiento seguro que involucre la utilización de herramientas aptas para el levantamiento de tapas y la estabilización del elemento antes de ubicar las manos, así como socializar al personal el respectivo procedimiento.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
JEFE INMEDIATO O SUPERIOR TIPO DE DOCUMENTO CC X CE UN PA TI 1.017.144.470	Carlos Alberto Diaz Peña	Ingeniero Residente	
ENCARGADO DEL P.S.O. TIPO DE DOCUMENTO CC X CE UN PA TI 32.220.126	Lina Maria Giraldo Botero	Profesional sst	
INTEGRANTE DEL COPASST O VIGIA TIPO DE DOCUMENTO CC X CE UN PA TI 1.098.701.110	Oscar Caro Trujillo	Supervisor	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No.			
OTRO PARTICIPANTE DE LA INVESTIGACION TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No. 1052982230	Jenifer Altamiranda Diaz	Auxiliar SST	

DILIGENCIAR SOLO CUANDO INTERVIENE UN PRESENTANTE DE LA ARL EN LA INVESTIGACIÓN

REPRESENTANTE DE LA ARL	NOMBRE Y APELLIDO	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No.		No. AÑO	

ANALISIS ESPECIALIZADO (Es obligatorio para accidentes mortales y graves, opcional para accidentes leves e incidentes)

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	NOMBRE Y APELLIDO	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL		FIRMA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC CE UN PA TI	N.A.	No.	N.A.	N.A.
No.				

EMPRESA QUE REPRESENTA (Cuando es un proveedor contratado por la empresa)

Observaciones del especialista:

N.A.

X. EL EMPLEADOR SE COMPROMETE A ADOPTAR ESTAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE, EL MEDIO, EL TRABAJADOR

	TIPO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	F	M	T	RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (DÍA / MES / AÑO)
SOBRE CAUSAS INMEDIATAS	Correctiva / Preventiva	Lección aprendida del accidente de trabajo				Lina Giraldo Botero Jenifer Altamiranda	27 / 8 / 26
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
SOBRE CAUSAS BÁSICAS	Correctiva / Preventiva	Elaboración de procedimiento para apertura segura de cajas y cámaras de registro				Lina Maria Giraldo Botero	31 / 8 / 26
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						

XI. REMISIÓN DEL FORMATO DE INVESTIGACIÓN A LA ARL

FECHA DE REMISIÓN (DÍA / MES / AÑO) | No. FOLIOS

REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No.	N.A.	N/A	N/A

FECHA DE REMISIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA ARL AL EMPLEADOR	FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME DE LA ARL A DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MIN. PROTECCIÓN SOCIAL	RESPONSABLE DE REMISIÓN POR PARTE DE LA ARL A DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MIN. PROTECCIÓN SOCIAL	CARGO
DÍA / MES / AÑO	DÍA / MES / AÑO	N/A	N/A

XII. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL EMPLEADOR

RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No.	LINA MARIA GIRALDO BOTERO	PROFESIONAL SST	

FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN? SI NO

OBSERVACIONES:

FECHA DE VERIFICACIÓN (DÍA / MES / AÑO)

XIII. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA ARL

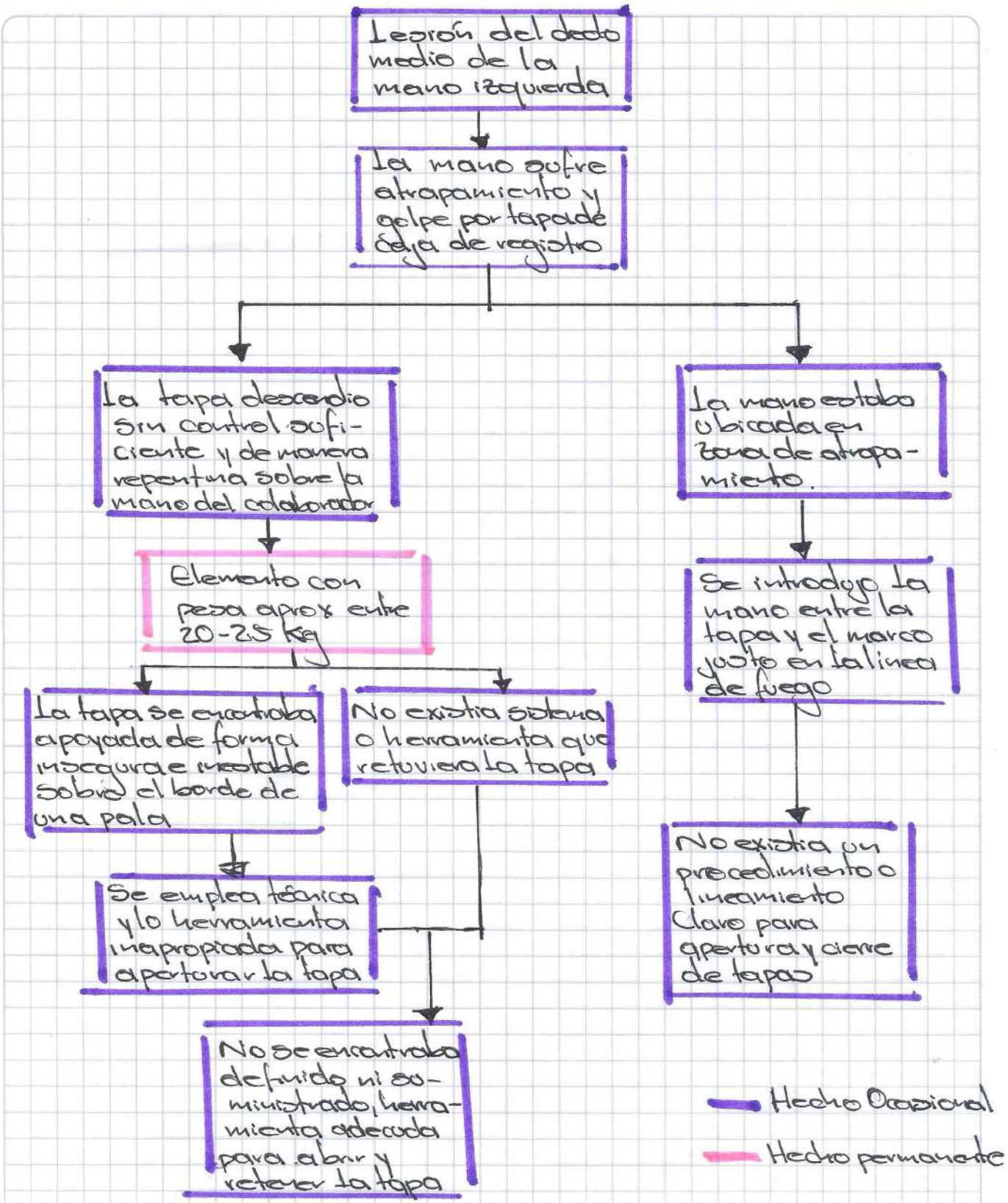
RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No.			

FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN? SI NO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ARL:

NA

FECHA DE VERIFICACIÓN (DÍA / MES / AÑO)


Lesión del dedo medio de la mano izquierda
La mano sufre atrapamiento y golpe por tapa de caja de registro
La tapa descendio sin control sufi-ciente y de manera repentina sobre la mano del colaborador
La mano estaba ubicada en zona de atrapa-miento.
Elemento con peso aprox entre 20-25 kg
Se introdujo la mano entre la tapa y el marco justo en la linea de fuego
La tapa se encontraba apoyada de forma insegura e inestable sobre el borde de una pala
No existia sistema o herramienta que retuviera la tapa
No existia un procedimiento o lineamiento Claro para apertura y cierre de tapas
Se emplea técnica y/o herramienta inapropiada para apertura la tapa
No se encontraba definido ni su-ministrado, herra-mienta adecuada para abrir y retener la tapa
Hecho Ocasional
Hecho permanente

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	VERSIÓN LIBRE DEL TRABAJADOR.	RG-UTSIT-2025-31
		Versión: 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 07/04/2026

Fecha: 03/8/2026

Ciudad: Medellín

Nombre completo del trabajador: moises Jesus Florez Acero

Cedula: 1069484034

Cargo: Aux

Testigo ☐

Describa detalladamente el evento:

Yo moises Jesus Florez Acero en horas de la mañana del Dia miercoles los ALAS 7:20 Am me encontraba Abriendo Apertura A una caja con mi compañero Stiben el le metio la pala A la caja y se resbalo la pala de la tapa y me cayo en los dedos de mi mano izquierda

Firma:

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	VERSIÓN LIBRE DEL TRABAJADOR.	RG-UTSIT-2025-31
		Versión: 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 07/04/2026

Fecha: 03-08-2026

Ciudad: Medellin Antioquia

Nombre completo del trabajador:

Jaime Stiven Palacio A

Cedula: 1096218901

Cargo: Operario

Testigo ☐

Describa detalladamente el evento:

estavamos destapando una caja de telecomunicacion con una pala Al levantar la tapa con la pala el señor noises tenia que cojer la tapa pero se resbalo la pala y le machuco un dedo de la mano izquierda

Firma: Stiven Palacio


COLOMBIA
TELECOM







UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	LECCIÓN APRENDIDA.	RG-UTSIT-2025-33
		Versión 1
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Fecha: 16/04/2026

LECCIONES APREDIDAS DE: Moises Jesus Florez Acosta (Nombre del colaborador al que se le realiza)

Cargo: AUX

Cedula: 1069840954 Fecha: 8/27/26

¿Que sucedió? (Describa los hechos)
Fuimos a intervenir una caja con una pala Abrimos La caja con La pala y Le metí Las manos para Le vantarla y se resvala la tapa y me cae en los dedos

Causas basicas y/o Inmediatas	
1.	malas Decisiones
2.	mala manipulacion de erram
3.	ent.
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10	

Acciones Preventivas	
1.	No Volver Le Hacer
2.	
3	
4	

Foto y/o Imagen



¿Qué aprendió?

Que Hay Que Hacerlo De la manera correcta y tener mucha precaucion Antes de Volver Hacer otra Actividad

FIRMA:

AXA COLPATRIA

INFORME DE ACCIDENTES DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

El informe de accidentes de trabajo deberá diligenciarse en forma completa, por parte del empleador, contratante o de sus respectivos representantes o delegados, sus variables no podrán ser modificadas por persona o entidad alguna.

EPS A LA QUE ESTA AFILIADO: NO SUMINISTRADA	CÓDIGO EPS: EPS000	ARL A LA QUE ESTA AFILIADO: COLPATRIA	CÓDIGO ARL: 4
AFP A LA QUE ESTA AFILIADO: PORVENIR	SEGURO SOCIAL: SI [] NO [X]	CUAL?: PORVENIR	CÓDIGO AFP O SEGURO SOCIAL: 003

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL: (1) EMPLEADOR [X] (2) CONTRATANTE [] (3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO []	SEDE PRINCIPAL - NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías ur		CÓDIGO: 5422001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT [X] CC [] CE [] NU [] PA [] CD [] SC [] PE [] PT []		NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 901979396

DIRECCIÓN: DG 62 43 151	TELÉFONO: 3125486349	FAX: 0	DEPARTAMENTO: SANTANDER	CÓDIGO: 68
CORREO ELECTRÓNICO (MAIL): uniontemporalsitmedellin@gmail.com	MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA	CÓDIGO: 68081	ZONA: U [X] R []	
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR: UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	¿SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL? SI [] NO [X]			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías urbanas, líneas urbanas de transm			CÓDIGO: 5422001	
DIRECCIÓN: Calle 54 # 77d-74	TELÉFONO: 3125486349	FAX: 0		
DEPARTAMENTO: SANTANDER	CÓDIGO: 68	MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA	CÓDIGO: 68081	ZONA: U [X] R []

II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO

TIPO DE VINCULACIÓN: (1) PLANTA [X] (2) MISIÓN [] (3) COOPERADO [] (4) ESTUDIANTE O APRENDIZ [] (5) INDEPENDIENTE []			CARGO: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (Solo para Independiente): Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías urbanas, líneas urbanas de transm			CÓDIGO: 5422001
NOMBRE COMPLETO: JAIME ESTIVEN PALACIO ACEVEDO		FECHA DE NACIMIENTO: 18/05/1992	SEXO: M [X] F []

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []	NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 1096218904	TELÉFONO: 3235992533	FAX: 3235992533		
DIRECCIÓN: CRA 76A # 32 39	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	CÓDIGO: 5	MUNICIPIO: MEDELLIN	CÓDIGO: 05001	ZONA: U [X] R []
OCUPACION HABITUAL: Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines		CÓDIGO: 000712	TIEMPO OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 14 días - 006 meses		
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: 19/01/2026	SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL): 1845215.00	JORNADA DE TRABAJO HABITUAL: (1) DIURNO [X] (2) NOCTURNO [] (3) MIXTO [] (4) TURNOS []			

III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE

FECHA DEL ACCIDENTE: 04/08/2026	HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS): 12:00	DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIO EL ACCIDENTE: Martes	JORNADA EN QUE SUCEDE: (1) NORMAL [X] (2) EXTRA []
¿ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL? (1) SI [X] (2) NO []	MODALIDAD DE TRABAJO AL MOMENTO DEL ACCIDENTE: PRESENCIAL		¿EL ACCIDENTE ES POR CAÍDA DE ALTURA? (1) SI [] (2) NO [X]
CUÁL? (SOLO EN CASO NEGATIVO)	CÓDIGO	TOTAL TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE: 05 horas - 00 minutos	

TIPO DE ACCIDENTE: (1) VilOLENCIA [] (2) TRÁNSITO [] (3) DEPORTIVO [] (4) RECREATIVO O CULTURAL [] (5) PROPIOS DEL TRABAJO [X]

¿CAUSÓ LA MUERTE DEL TRABAJADOR? (1) SI [] (2) NO [X]	DEPARTAMENTO DEL ACCIDENTE: ANTIOQUIA	CÓDIGO: 5	MUNICIPIO DEL ACCIDENTE: MEDELLIN	CÓDIGO: 05001	
ZONA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE: U [X] R []	LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE: (1) DENTRO DE LA EMPRESA []	(2) FUERA DE LA EMPRESA [X]			

INDIQUE CUAL SITIO:
- [] (1) ALMACENES O DEPÓSITOS
- [] (2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN
- [] (3) ÁREAS RECREATIVAS O DEPORTIVAS
- [] (4) CORREDORES O PASILLOS
- [] (5) ESCALERAS
- [X] (6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
- [] (7) OFICINAS
- [] (8) OTRAS ÁREAS COMUNES
- [] (9) OTRO:

TIPO DE LESIÓN:
- [] (10) FRACTURA
- [] (20) LUXACIÓN
- [] (25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA
- [] (30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO
- [] (40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (exclución o pérdida de ojo)
- [X] (41) HERIDA
- [] (50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)
- [] (55) GOLPE O CONTUSION O APLASTAMIENTO
- [] (60) QUEMADURA
- [] (70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA
- [] (80) EFECTO DEL TIEMPO, CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE
- [] (81) ASFIXIA
- [] (82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD
- [] (83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN
- [] (90) LESIONES MÚLTIPLES
- [] (99) OTRO:

PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO:
- [] (1) CABEZA
- [] (1.12) OJO
- [] (2) CUELLO
- [] (3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis)
- [] (3.32) TORAX
- [] (3.33) ABDOMEN
- [] (4) MIEMBROS SUPERIORES
- [X] (4.46) MANOS
- [] (5) MIEMBROS INFERIORES
- [] (5.56) PIES
- [] (6) UBICACIONES MÚLTIPLES
- [] (7) LESIONES GENERALES U OTRAS

AGENTE DEL ACCIDENTE (CON QUE SE LESIONÓ EL TRABAJADOR):
- [X] (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS
- [] (2) MEDIOS DE TRANSPORTE
- [] (3) APARATOS
- [] (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS
- [] (4) MATERIALES O SUSTANCIAS
- [] (44) RADIACIONES
- [] (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- [] (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS
- [] (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales)
- [] (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE:
- [] (1) CAÍDA DE PERSONAS
- [] (2) CAÍDA DE OBJETOS
- [] (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES
- [X] (4) ATRAPAMIENTOS
- [] (5) SOBREESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO
- [] (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA
- [] (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD
- [] (8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS O RADIACIONES O SALPICADURAS
- [] (9) OTRO:

IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ACCIDENTE

DESCRIPCION DE LO SUCEDIDO :ASEGURADO SE ENCONTRABA REALIZANDO ACTIVIDAD DE DEMOLICION DE SEPARADOR , EN OBRA CIVIL MANIPULANDO EL MARTILLO NEUMATICO , EN ESPACIO REDUCIDO Y DE PROFUNDIDAD MAYOR A LA ALTURA DEL EQUIPO , REFIERE AL CONITINUAR LA LABOR EL EQUIPO SE LE RESBALA GENERANDO ATRAPAMIENTO DEL DEDO 5 DE MANO IZQUIERDA MEÑIQUE ENTRE EL MARTILLO Y EL SEPARADOR , POSTERIOR PERDIDA DE UÑA , DOLOR SANGRADO

PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE — HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE? SI [] NO [X]

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	CARGO
	CC [] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []		
	CC [] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []		

RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	CARGO
JENIFER ALTAMIRANDA	CC [X] CE [] NU [] PA [] TI [] CD [] SC [] PE [] PT []	1052982270	AUX SST

FIRMA o SELLO:

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA ARL
04/08/2026
RECIBIDO PARA ESTUDIO

REPORTE No. **20260075139**

FECHA DE RECEPCIÓN: **04/08/2026**

AXA COLPATRIA ARL

Gmail Unión temporal sst Medellín <uniontemporalsstmedellin@gmail.com>

Notificación de Accidente de Trabajo – Jaime Estiven Palacio Acevedo

1 mensaje

Unión temporal sst Medellín <uniontemporalsstmedellin@gmail.com>
Para: auxatepdg@saludtotal.com.co, servicicalcliente@saludtotal.com.co

5 de agosto de 2026 a las 7:45 p.m.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Unión Temporal SIT Medellín se permite informar que el colaborador Jaime Estiven Palacio Acevedo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096218904, sufrió un accidente de trabajo el día 04 de agosto de 2026, aproximadamente a las 12:00 horas, durante la ejecución de sus labores habituales.

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, remitimos la presente comunicación para su conocimiento y registro, adjuntando copia del Informe de Accidente de Trabajo (FURAT) radicado ante la ARL.

Agradecemos confirmar el recibido de esta comunicación.

Atentamente,

LINA MARIA GIRALDO BOTERO
Profesional SST
Unión Temporal Sit Medellín

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INVESTIGADOR DE ACCIDENTE DE TRABAJO

FECHA: 10 de agosto del 2026

LUGAR: Sede administrativa-operativa Unión Temporal Sit Medellín

1 OBJETO

Conformar el Comité Investigador encargado de adelantar la investigación del accidente de trabajo ocurrido el 4 de agosto de 2026 al colaborador Jaime Estiven Palacio Acevedo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1401 de 2007.

La investigación estará orientada a identificar las causas inmediatas y básicas que dieron origen al evento y a establecer las medidas correctivas, preventivas y de mejora necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes similares.

2 DATOS GENERALES DEL EVENTO

Nombre del trabajador accidentado: Jaime Estiven Palacio Acevedo

Documento de identidad: C.C. 1.096.218.904

Cargo: Auxiliar de mantenimiento

Fecha del accidente: 4 de agosto de 2026

Hora: 12:00 m.

Lugar: Frente de trabajo, Medellín

Tipo de accidente: Accidente propio del trabajo por atrapamiento

Actividad desarrollada: Demolición de separador mediante martillo neumático

Agente del accidente: Martillo neumático y estructura del separador

Parte del cuerpo afectada: Quinto dedo - dedo meñique - de la mano izquierda

Tipo de lesión: Herida con pérdida de la uña, dolor y sangrado

Personas que presenciaron el accidente: Moises Florez y Carlos Zuñiga

Descripción del evento:

El trabajador se encontraba realizando una actividad de demolición de un separador durante la ejecución de labores de obra civil, para lo cual manipulaba un martillo neumático.

La actividad se desarrollaba en un espacio reducido y a una profundidad mayor que la altura del equipo utilizado. Mientras continuaba con la labor, el martillo neumático se le resbaló, ocasionando el atrapamiento del quinto dedo - dedo meñique - de la mano izquierda entre el martillo y la estructura del separador.

Como consecuencia del evento, el trabajador presentó pérdida de la uña, dolor y sangrado en el dedo afectado.

3 FUNCIONES DEL COMITÉ INVESTIGADOR

El comité conformado tendrá las siguientes responsabilidades:

- Recopilar la información relacionada con el accidente de trabajo.
- Verificar las condiciones del lugar, tarea, equipos, herramientas y actos relacionados con el evento.
- Entrevistar a los testigos
- Identificar las causas inmediatas y básicas del accidente.
- Elaborar el informe de investigación del accidente de trabajo.
- Definir las acciones correctivas, preventivas y de mejora correspondientes.
- Realizar seguimiento al cumplimiento y cierre de las acciones derivadas de la investigación.

4 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los integrantes del equipo investigador deberán garantizar la estricta confidencialidad de toda la información recopilada durante el proceso de investigación, incluyendo datos personales, fotografías, declaraciones, registros operativos, información médica y cualquier otro dato sensible.

Ningún integrante está autorizado a divulgar información relacionada con el accidente fuera del ámbito institucional correspondiente o sin autorización del aportante, la ARL o la autoridad competente.

5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO Y DE LOS PARTICIPANTES

Los integrantes del equipo investigador autorizan el tratamiento de sus datos personales únicamente para fines relacionados con la investigación del accidente, su registro, análisis, reporte y seguimiento, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y normas relacionadas.

El uso de la información se limita exclusivamente a procesos de investigación de accidentes, actividades de prevención y exigencias legales ante la ARL y autoridades de inspección, vigilancia y control.

6 AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE TESTIMONIOS, AUDIOS Y VIDEOS

Para efectos de la investigación, toda recolección de testimonios, entrevistas, audios o videos realizados a testigos, trabajadores o personal relacionado con el accidente deberá contar con autorización previa, libre e informada del declarante. Esta autorización deberá otorgarse por escrito, dejando constancia expresa del consentimiento para el registro y uso de la información únicamente con fines de investigación del accidente, análisis técnico, reporte ante la ARL y demás autoridades competentes.

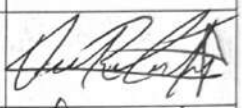
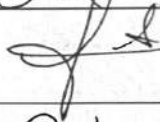
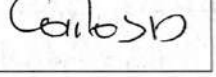
Sin esta autorización, el equipo investigador no podrá grabar, registrar ni almacenar información audiovisual o sonora, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas de protección de datos personales aplicables. La información recolectada quedará sujeta a estricta confidencialidad, será almacenada con medidas de seguridad adecuadas y se utilizará exclusivamente para los fines derivados de la investigación.

7 COMPROMISOS

El comité investigador se compromete a desarrollar la investigación del accidente de trabajo dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y dejar la respectiva evidencia documental del proceso.

8 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INVESTIGADOR

Para la investigación del accidente de trabajo, se conforma el comité investigador con los siguientes integrantes:

NOMBRE	CARGO / ROL	REPRESENTACIÓN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN	FIRMA
Oscar Caro	Integrante COPASST	Representante de los trabajadores	
Lina María Giraldo	Profesional SST	Líder del proceso SST	
Jenifer Altamiranda	Auxiliar SST	Apoyo técnico a la investigación	
Carlos Díaz	Jefe inmediato	Responsable del área / Conocedor del proceso	

La presente acta se elabora con el fin de dejar evidencia formal de la conformación del comité investigador del accidente de trabajo, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, garantizando la participación de representantes del empleador, de los trabajadores y del área involucrada.

INCAPACIDAD ARL AXACOLPATRIA

AXA COLPATRIA
reinventando los seguros

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
11/08/2026	15 : 39	RAGOMEZJ
REGIONAL MEDELLIN		

Incapacidad No.: 192853

Trabajador: JAIME ESTIVEN PALACIO ACEVEDO **Documento:** 1096218904

Fecha de expedición: 2026/08/11

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD					
Fecha Inicial	2026/08/05	**Fecha final**	2026/08/11	**Días Incapacidad Acumulados**	0
Clase de Incapacidad	Prórroga	**Origen de Incapacidad**		AT	
Días de Incapacidad	7	**Días Incapacidad Letras**		SIETE DÍAS	
Código	**Diagnóstico**				
S611	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, CON DA¥O DE LA(S) U¥				
Observaciones					
HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, CON DAÑO DE LA(S) UÑA(S)					

FIRMA MÉDICO TRATANTE RM

RICARDO ARTURO GOMEZ JIMENEZ
MEDICINA LABORAL
REGIONAL MEDELLIN
DR.

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Código:
		Versión:
	FORMATO INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO (Resolución 1401 de 2007)	Fecha:
	Proceso: Promoción y Prevención	Página 1 de 4

I. INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN

INCIDENTE [] ACCIDENTE DE TRABAJO [X] LEVE GRAVE MORTAL

FECHA DE INVESTIGACIÓN (DÍA / MES / AÑO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
14 / 8 / 2026	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL 54 #77D-74

HORA EN QUE SE REALIZO LA INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN
8 : 0 (HH : MM) AM [X] PM [] — 10 : 0 (HH : MM) AM [] PM [X]	INTEGRANTES COMITÉ INVESTIGADOR

MATERIAL AUDIOVISUAL ANEXO (Especificar cantidad)	¿Cuáles?
Fotografías X Videos Cintas de audio Ilustraciones Diagramas Otros	

II. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL: (1) Empleador X (2) Contratante (3) Cooperativa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN

TIPO DE IDENTIFICACIÓN (NIT / CC X / CE / UN / PA)	DIRECCIÓN PRINCIPAL
No. 901979396	DG 62 43 151

TELÉFONO	FAX	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO EMPLEADOR	ZONA
3125486349		ANTIOQUIA	MEDELLIN	uniontemporalsitmedellin@gmail.com	Urbana / Rural

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR INVOLUCRADO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO
¿Son los datos del centro de trabajo los mismos de la sede principal? SI / NO. Solo en caso negativo, diligenciar las siguientes casillas sobre el centro de trabajo	Construcción de proyectos de servicio público, incluye la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia, líneas transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías

TELÉFONO	FAX	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	ZONA
		CLL 54 #77D-74	Urbana / Rural

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	MEDELLIN

III. INFORMACIÓN DE LA PERSONA INVOLUCRADA EN EL INCIDENTE O ACCIDENTE

TIPO DE VINCULACIÓN: (1) Planta (2) Misión (3) Cooperado (4) Estudiante o aprendiz (5) Independiente

TIPO DE IDENTIFICACIÓN (CC / CE / UN / PA / TI)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
No. 1.096.218.904	PALACIO	ACEVEDO	JAIME	ESTIVEN

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA / MES / AÑO)	GENERO	EPS A LA QUE ESTA AFILIADO	AFP A LA QUE ESTA AFILIADO	ARL A LA QUE ESTA AFILIADO
18 / 5 / 1992	M X / F	SALUD TOTAL	SANITAS	AXA COLPATRIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	MEDELLIN

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO DEL TRABAJADOR	DIRECCIÓN	ZONA
			CRA 76A # 32 39	Urbana X / Rural

CARGO	OCUPACIÓN HABITUAL	FECHA DE INGRESO A EMPRESA (DÍA / MES / AÑO)	TIEMPO EN LA OCUPACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	19 / 1 / 26	AÑOS 0 0 MESES 0 8	AÑOS 0 0 MESES 0 8

JORNADA DE TRABAJO HABITUAL	SALARIO U HONORARIOS (mensual)	FECHA DE MUERTE DEL TRABAJADOR	EL TRABAJADOR RECIBIÓ ATENCIÓN OPORTUNA DE PRIMEROS AUXILIOS
(1) Diurno X (2) Nocturno (3) Mixto (4) Turnos		N/A	SI X / NO

IV. INFORMACIÓN SOBRE EL INCIDENTE O ACCIDENTE DE TRABAJO

FECHA DE OCURRENCIA (DÍA / MES / AÑO)	HORA DE OCURRENCIA (0-23 HRS)	JORNADA
4 / 8 / 2026	12 : 0 (HH : MM)	(1) Normal X (2) Extra

DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIÓ EL EVENTO	ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL (Especifique si la respuesta es negativa)
LU MA X MI J V S D	SI X NO

TIPO DE INCIDENTE O ACCIDENTE (Seleccione una opción y especifique): (1) Violencia (2) Transito (3) Deportivo (4) Recreativo o cultural (5) Propios del trabajo — Especifique:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE	IPS QUE ATENDIÓ AL ACCIDENTADO
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	Urbana X / Rural	HORAS 5:00 / MINUTOS 0:00	AXA COLPATRIA

LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE O EL ACCIDENTE	SITIO EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE O ACCIDENTE	Especifique
Dentro de la empresa / Fuera de la empresa X / Otra empresa	1 Almacenes o depósitos; 2 Áreas de producción; 3 Áreas recreativas o productivas; 4 Corredores o pasillos; 5 Escaleras; 6 Parqueaderos o áreas de circulación vehicular; 7 Oficinas; X Otras áreas comunes; X Otro (¿Cuál?)	Frente de trabajo

V. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE O ACCIDENTE DE TRABAJO

¿Habían ocurrido eventos similares anteriormente?	¿Se han presentado otros incidentes o AT en el área de trabajo?	Numero de personas que presenciaron el incidente o accidente
SI X / NO	SI X / NO	2

¿El evento similar fue investigado?	¿Se había considerado esta condición como prioritaria en el panorama de riesgos?	¿El trabajador ha estado involucrado en otros AT o incidentes anteriores?	¿Se cuenta con panorama de riesgos actualizado?
SI X / NO	SI X / NO	SI / NO X	SI X / NO

El 4 de agosto de 2026, aproximadamente a las 12:00 m., el trabajador Jaime Estiven Palacio Acevedo se encontraba realizando su labor habitual de demolición de un separador en una obra civil ubicada en Medellín, utilizando un martillo neumático. La actividad se ejecutaba en un espacio reducido y con una profundidad superior a la altura del equipo.
Mientras continuaba con la demolición, el martillo neumático se deslizó y el quinto dedo -meñique- de la mano izquierda quedó atrapado entre el equipo y el separador. Como consecuencia, el trabajador presentó una herida con pérdida traumática de la uña, dolor y sangrado.

VI. DESCRIPCIÒN DEL AGENTE QUE PRODUJO EL ACCIDENTE (Diligencie solo las variables que aplican para el caso investigado)

AGENTE	MATERIAL	MARCA	MODELO	REFERENCIA
Martillo neumático o equipo demoledor	Metálico, principalmente acero	No suministrada	No suministrada	No suministrada

PESO	TAMAÑO (Especificar unidad de medida)				VELOCIDAD		TIEMPO DE USO		MANTENIMIENTO	HA SIDO REPARADO?
	altura	ancho	volumen	Profundidad			AÑOS	MESES		
70 UNIDAD DE MEDIDA kg					NA UNIDAD DE MEDIDA NA				FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO	SI NO

EXPLOSIVOS NOMBRE	CANTIDAD	GASES	CANTIDAD	TEMPERATURA	SUSTANCIA	CANTIDAD	VOLTAJE ELÉCTRICO
NA	NA UNIDAD DE MEDIDA NA	N/A	NA UNIDAD DE MEDIDA NA	NA UNIDAD DE MEDIDA NA	N/A	NA UNIDAD DE MEDIDA NA	NA UNIDAD DE MEDIDA NA

Detalles adicionales:
Equipo utilizado para la demolición de un separador en una obra civil. Durante la ejecución de la actividad en un espacio reducido y con una profundidad superior a la altura del equipo

ELEMENTOS DE PROTECCIÒN PERSONAL ¿El trabajador necesitaba EPP ?	SI	X	NO		¿El trabajador estaba utilizando adecuadamente todos los EPP?	SI	X	NO	

VII. CARACTERIZACIÒN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (No aplica para incidentes)

VER REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO **(OIT paginas 4, 5, y 6)**

No.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	TIPO DE LESIÓN	Herida, con pérdida traumática de la uña, dolor y sangrado.
2	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	Mano izquierda, quinto dedo (meñique)
3	MECANISMO DEL ACCIDENTE	Atrapamiento del dedo entre el martillo neumático y el separador que estaba siendo demolido.
4	AGENTE DEL ACCIDENTE	Máquinas y/o equipos: martillo neumático

ANÁLISIS DE CAUSALIDAD (Ver tabla de codificación GTC 3701 paginas 7 y 8)

DESCRIPCIÓN DE CAUSAS BÁSICAS	DESCRIPCIÓN DE CAUSAS INMEDIATAS
FACTORES PERSONALES apreciación inadecuada del riesgo asociado con la posición de la mano y la posible pérdida de control o deslizamiento del equipo.	ACTOS SUBESTANDAR Continuar la operación del martillo neumático en una posición que no permitía conservar un control estable del equipo.
FACTORES DEL TRABAJO planeación insuficiente de la actividad de demolición, sin adaptar el método de trabajo a las dimensiones y profundidad del área intervenida.	CONDICIONES AMBIENTALES SUBESTANDAR espacio reducido y con una profundidad superior a la altura del equipo, lo cual limitaba la movilidad, el control y la manipulación segura del martillo neumático

VIII. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE O AT POR PARTE DEL TRABAJADOR Y/O TESTIGOS IMPORTANTES

POR FAVOR UTILIZAR FORMATO ANEXO No. 1 PARA TESTIMONIO SOBRE EL ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO

IX. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO INVESTIGADOR

Una vez revisada la información disponible, el grupo investigador establece que el accidente ocurrió mientras el trabajador realizaba labores habituales de demolición de un separador, utilizando un martillo neumático en un espacio reducido y con una profundidad superior a la altura del equipo.
Durante la operación, el martillo neumático se deslizó y el quinto dedo de la mano izquierda del trabajador quedó atrapado entre el equipo y el separador, ocasionándole una herida con pérdida traumática de la uña, dolor y sangrado.

El accidente se relaciona principalmente con la limitada capacidad de maniobra dentro del área intervenida, la exposición de la mano a la línea de fuego y la ejecución de la actividad en una posición que dificultaba conservar el control estable del equipo. Asimismo, se identificaron deficiencias en la planeación de la tarea, la valoración previa del riesgo de atrapamiento y la definición de un método seguro para efectuar demoliciones en espacios reducidos.
Aunque el trabajador requería y utilizaba los elementos de protección personal establecidos, estos no eliminaban el riesgo de atrapamiento o aplastamiento. Por tanto, el control del riesgo debía concentrarse principalmente en la adecuación del método de trabajo, la organización del área, la selección del equipo y la ubicación segura de las manos.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
JEFE INMEDIATO O SUPERIOR TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI 1014444170	Carlos Alberto Diaz Peña	Ingeniero Residente	
ENCARGADO DEL P.S.O. TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI 32.220.126	Lina Maria Giraldo Botero	Profesional sst	
INTEGRANTE DEL COPASST O VIGIA TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI 1098701110	Oscar Caro Trujillo	Supervisor	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No.			
OTRO PARTICIPANTE DE LA INVESTIGACION TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No. 1052982270	Jenifer Altamiranda Diaz	Auxiliar SST	

DILIGENCIAR SOLO CUANDO INTERVIENE UN PRESENTANTE DE LA ARL EN LA INVESTIGACIÓN

REPRESENTANTE DE LA ARL	NOMBRE Y APELLIDO	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC CE UN PA TI No.		No. AÑO	

ANALISIS ESPECIALIZADO (Es obligatorio para accidentes mortales y graves, opcional para accidentes leves e incidentes)

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	NOMBRE Y APELLIDO	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	FIRMA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC CE UN PA TI No.	N.A.	No. N.A.	N.A.

EMPRESA QUE REPRESENTA (Cuando es un proveedor contratado por la empresa)

Observaciones del especialista:

N.A.

X. EL EMPLEADOR SE COMPROMETE A ADOPTAR ESTAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE, EL MEDIO, EL TRABAJADOR

	TIPO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	F	M	T	RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (DÍA / MES / AÑO)
SOBRE CAUSAS INMEDIATAS	Correctiva / Preventiva	Implementar y registrar la inspección preoperacional del martillo neumático, incluyendo empuñaduras, conexiones, accesorios, sistema de accionamiento y condiciones generales del equipo.	X			Lina Giraldo Botero Jenifer Altamiranda	4 / 9 / 26
	Correctiva / Preventiva	Capacitar al personal sobre prevención de atrapamientos, identificación de líneas de fuego, ubicación segura de las manos y control de equipos pesados durante actividades de demolición.			X	Lina Giraldo Botero	27 / 8 / 26
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
SOBRE CAUSAS BÁSICAS	Correctiva / Preventiva	Socializar con el personal operativo las causas, medidas correctivas y lecciones aprendidas del accidente, dejando registro de asistencia y evaluación de comprensión.			X	Lina Giraldo Botero Jenifer Altamiranda Diaz	2 / 9 / 26
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						
	Correctiva / Preventiva						

XI. REMISIÓN DEL FORMATO DE INVESTIGACIÓN A LA ARL

FECHA DE REMISIÓN (DÍA / MES / AÑO): | No. FOLIOS:

REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO: CC CE UN PA TI No.	N.A.	NA	

FECHA DE REMISIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA ARL AL EMPLEADOR (DÍA / MES / AÑO)	FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME DE LA ARL A DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MIN. PROTECCIÓN SOCIAL (DÍA / MES / AÑO)	RESPONSABLE DE REMISIÓN POR PARTE DE LA ARL A DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MIN. PROTECCIÓN SOCIAL	CARGO
		NA	NA

XII. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL EMPLEADOR

RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO: CC CE UN PA TI No.	LINA MARIA GIRALDO BOTERO	PROFESIONAL SST	

FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN? SI NO

OBSERVACIONES:

FECHA DE VERIFICACIÓN (DÍA / MES / AÑO)

XIII. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA ARL

RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO: CC CE UN PA TI No.	NA	NA	NA

FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN? SI NO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ARL:

FECHA DE VERIFICACIÓN (DÍA / MES / AÑO)

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	VERSIÓN LIBRE DEL TRABAJADOR.	RG-UTSIT-2025-31
		Versión: 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 07/04/2026

Fecha: 13/08/2026

Ciudad: Medellín

Nombre completo del trabajador: Moises Florez

Cedula: 1069489054.

Cargo: AVX

Testigo [X]

Describa detalladamente el evento:

Hora De los echos 11:35Am estabamos Trabajando y mi Jefe estaba Talando y el martillo se Desliso y le Atrapo el Dedo Prosimo al meñique con el hacha y como el pudo saco la la mano Afectada y se retiro el guante y se Apretó el meñique

Firma:

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	VERSIÓN LIBRE DEL TRABAJADOR.	RG-UTSIT-2025-31
		Versión: 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 07/04/2026

Fecha: 13-08-2026

Ciudad: Medellin

Nombre completo del trabajador:

Carlos Andres Zuñiga

Cedula: 1096247524

Cargo: Auxiliar.

Testigo [X]

Describa detalladamente el evento:

Estabamos haciendo una escavacion con el demoledor a eso de las 11:30 en el momento en el que estiven estaba taladrando el demoledor perforo muy rapido hacia abajo que en un momento muy rapido la mano quedo machucada entre el bordillo y el demoledor lastimandola el dedo pequeño al punto de quitarle la una en inmediato.

Firma: Carlos Zuniga.

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	VERSIÓN LIBRE DEL TRABAJADOR.	RG-UTSIT-2025-31
		Versión: 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 07/04/2026

Fecha: 13-08-2026

Ciudad: Medellin

Nombre completo del trabajador:

Jaime Stiven Palacio Acevedo

Cedula: 1096218904

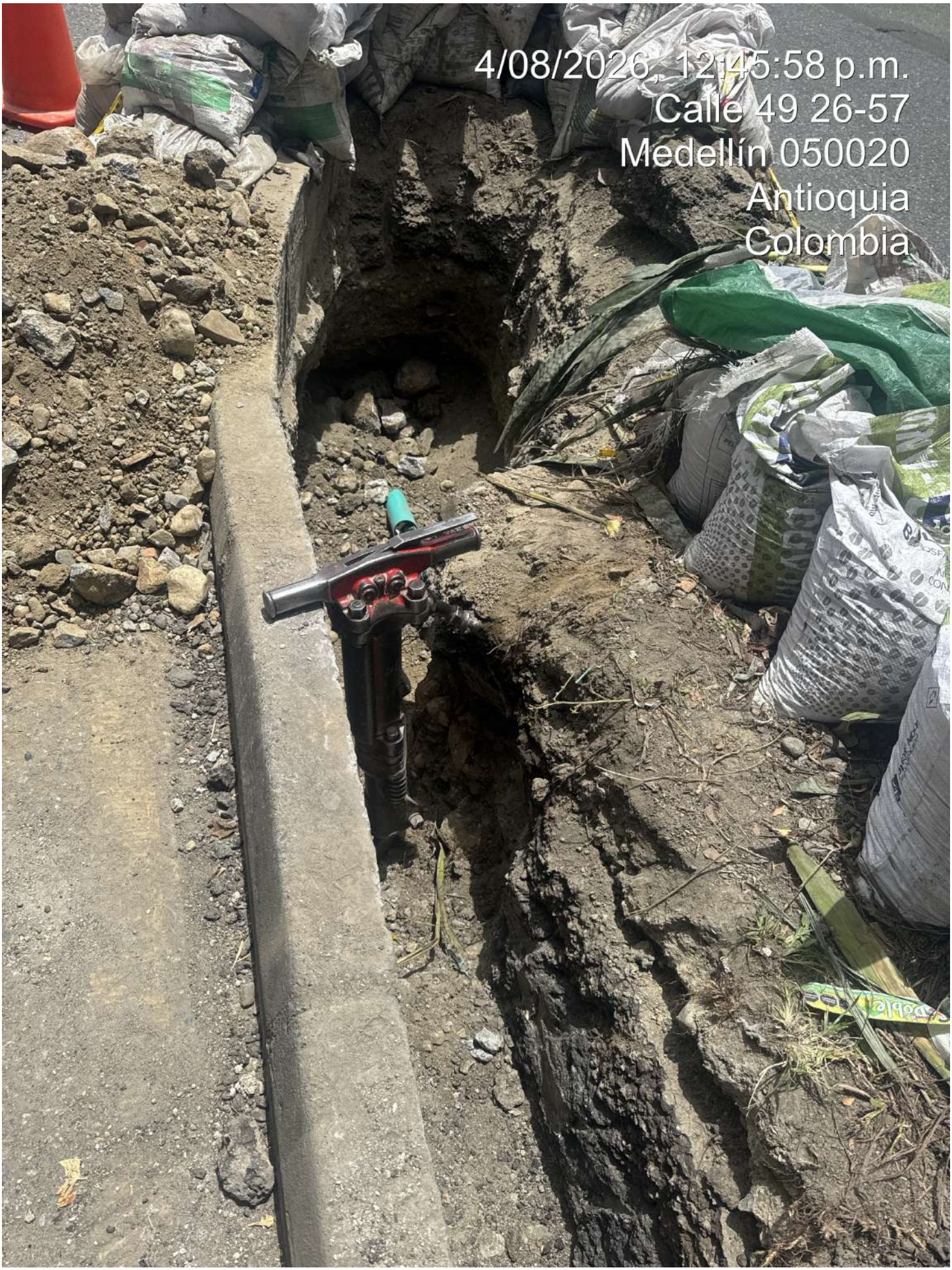
Cargo: Operario

Testigo ☐

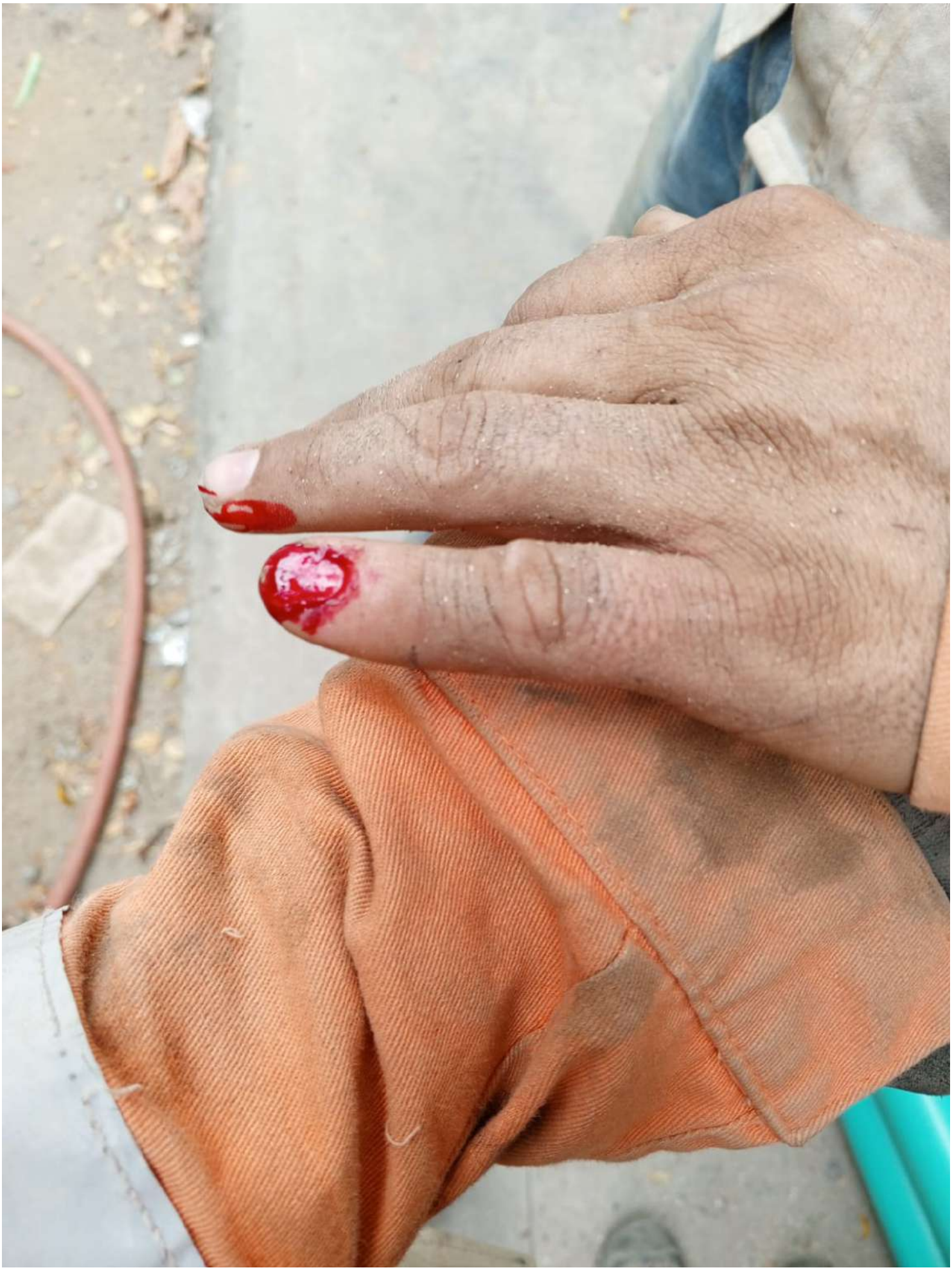
Describa detalladamente el evento:

estava Asiendo una demolicion con un martillo neumatico y esa herramienta es pesadita entonses mientras Asionaba el martillo seme fue a un vasio y el martillo me machuco el dedo con el bordillo cuando me retire el guante la uña estava colgando

Firma: Stiven Palacio


4/08/2026, 12:45:58 p.m.
Calle 49 26-57
Medellín 050020
Antioquia
Colombia





UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 6

PROCEDIMIENTO PARA LA APERTURA Y CIERRE DE CÁMARAS

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

1 OBJETIVO

Establecer el método seguro para abrir, asegurar, desplazar y cerrar tapas de cámaras, evitando golpes, atrapamientos y aplastamientos de manos o pies.

1.1 Personal y elementos requeridos

La actividad será realizada por mínimo dos trabajadores:

- Un trabajador opera la herramienta.
- El segundo controla el área y apoya la instalación del soporte.

Elementos requeridos:

- Pala en buen estado para generar la separación inicial.
- Barra, cuña o soporte resistente y estable.
- Señalización.
- Casco de seguridad.
- Gafas de seguridad.
- Guantes de protección mecánica.
- Chaleco reflectivo.
- Calzado de seguridad con puntera.

2 ALCANCE

El presente procedimiento aplica para el desarrollo de maniobra de apertura de cajas de registro de EPM, las cuales por su dimensión y peso, generan riesgos adicionales durante su manipulación, requiriendo de instaurar un procedimiento definido y paso a paso.

3 APERTURA SEGURA

a) Ubicar a los trabajadores fuera de la trayectoria de desplazamiento y descenso de la tapa.
b) Introducir el borde de la pala únicamente para generar la separación inicial entre la tapa y el marco.
c) Aplicar la fuerza de manera gradual, sin saltar sobre la pala, realizar movimientos

bruscos ni utilizar extensiones improvisadas.

d) Generar únicamente la abertura necesaria para instalar el soporte.
e) Manteniendo la separación con la pala, el segundo trabajador introducirá el soporte desde un costado.
f) Está prohibido introducir las manos, los dedos o los pies debajo de la tapa durante la instalación.
g) Disminuir lentamente la fuerza ejercida sobre la pala hasta que la tapa se apoye parcialmente sobre el soporte.
h) Verificar que el soporte actúe como tope, permanezca estable y evite el cierre repentino.
i) Retirar la pala únicamente después de comprobar la estabilidad del soporte.
j) Si el soporte gira, se desliza, se deforma, tiende a salir expulsado o requiere ser sostenido manualmente, se deberá retornar la tapa a su posición inicial y suspender la maniobra.

4 DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL

a) Con la tapa asegurada, iniciar su desplazamiento mediante giro o deslizamiento horizontal controlado.
b) La tapa deberá permanecer en posición horizontal y apoyada en todo momento sobre el soporte, el marco o el piso.
c) Los trabajadores deberán empujar o guiar la tapa desde su superficie superior o exterior.
d) Está prohibido introducir los dedos debajo de la tapa o sujetarla por el borde inferior.
e) Mantener las manos y los pies fuera de su trayectoria y de los puntos de atrapamiento.
f) Continuar el desplazamiento hasta liberar completamente la abertura.
g) Ubicar la tapa acostada sobre una superficie firme, nivelada y estable.

La tapa no deberá levantarse completamente, ponerse en posición vertical ni desplazarse como una rueda.

5 CIERRE SEGURO

1. Verificar que no existan personas, herramientas o materiales dentro de la cámara o cerca del marco.

2. Rodar la tapa lentamente hasta el punto de instalación.

3. Instalar nuevamente el soporte sobre el marco.
4. Apoyar la tapa sobre el soporte y alinearla utilizando las herramientas, sin introducir las manos entre la tapa y el marco.
5. Controlar el peso de la tapa, retirar el soporte desde su extremo exterior y descenderla lentamente.
6. Verificar que la tapa quede completamente asentada, estable y nivelada.
7. Retirar la señalización únicamente después de finalizar el cierre.

6 PROHIBICIONES

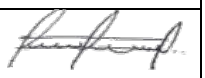
- Introducir manos, dedos o pies debajo de la tapa.
- Recibir la tapa mientras esté apoyada únicamente sobre la pala.
- Utilizar destornilladores o herramientas deterioradas.
- Usar barras que puedan rodar, deslizarse o deformarse.
- Realizar movimientos sin coordinación entre los trabajadores.
- Levantar la tapa en posición vertical.
- Ingresar alguna parte del cuerpo en la cámara.

7 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

La maniobra deberá detenerse si:

- La pala o el soporte pierden estabilidad.
- La tapa presenta movimientos inesperados.
- El soporte no puede instalarse sin acercar las manos al punto de atrapamiento.
- No es posible controlar el desplazamiento o el cierre.
- Se identifican gases, humo, agua, energía eléctrica u otra condición no controlada.

8 CONTROL DE CAMBIOS

Función	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Versión	Fecha	Firma
Elaboró	Lina María Giraldo Botero	Profesional SST	Emisión inicial del documento	1	25/08/26	
Revisó	Miguel Ángel Osorio	Director		1	26/8/26	

-

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 7

ACTA DE COPASST

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

ACTA DE REUNIÓN COPASST N°9

Fecha: 31 de agosto del 2026

Hora: 7:00 a. m.

Lugar: Sede administrativa Unión Temporal SIT Medellín

1 VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

Reunidos en sesión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, asisten:

Representantes de los trabajadores:

Carlos Mario González – Principal

Christian Barbosa- Suplente

Representantes de la gerencia:

Oscar Caro Trujillo- Principal

Carlos Diaz Peña - Suplente

Acompañantes

Lina María Giraldo Botero- Profesional SST

Jenifer Altamiranda Díaz- Auxiliar SST

Se verifica el quórum para deliberar y decidir.

2 ORDEN DEL DÍA

- Seguimiento a capacitaciones.
- Seguimiento a compromisos Acta N.° 8.
- Seguimiento a la accidentalidad y ausentismo.
- Inspecciones de seguridad.
- Proposiciones y varios.

El orden del día es aprobado por los asistentes.

3 DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Seguimiento a capacitaciones

Durante el mes de agosto se continuó con el desarrollo de las capacitaciones programadas en el Plan Anual.

Debido al sismo de gran magnitud ocurrido en algunas zonas del país y la preocupación manifestada por la población, se programó un simulacro de preparación y respuesta ante sismo, acompañado de una capacitación previa sobre pautas de seguridad y recomendaciones en caso de este tipo de eventos.

3.2 Curso Virtual de 50 Horas SG-SST

Se realiza seguimiento al cumplimiento del Curso Virtual de cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A la fecha se evidencia que todos los integrantes del COPASST y personal requerido cuentan con el curso finalizado y certificado, excepto el señor Oscar Caro Trujillo, quien continúa pendiente de culminar la formación.

El comité solicita dar prioridad al cierre de este compromiso durante el próximo periodo.

4 Seguimiento al ausentismo por accidente de trabajo y enfermedad general

4.1 Accidentalidad

Se presentaron dos accidentes de trabajo relacionados con atrapamiento de manos.

Ausentismo: 3 días para un colaborador y 7 días para otro.

Se realizó la investigación bajo la previa conformación del equipo investigador participando miembro del copasst, se genera como recomendación: instruir y motivar al personal sobre el cuidado de las manos, manejo seguro de herramientas y evitar exposición en líneas de fuego.

4.2 Enfermedad general

Durante el mes de agosto se registraron tres eventos de ausentismo por enfermedad general, acumulando un total de 7 días.

5 Inspecciones de seguridad

5.1 Elementos de Protección Personal (EPP)

Se realizó la inspección de los elementos de protección personal del personal operativo.

Se evidenció que la mayor parte de los trabajadores dispone de los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con los riesgos de sus actividades.

Durante la inspección se identificaron algunos elementos con deterioro por uso normal, realizándose su reposición inmediata para garantizar la protección permanente de los trabajadores.

5.2 Inspección de vehículos

Vehículo Nissan MTN502

Durante el mes de agosto se realiza mantenimiento del vehículo, registrando:

- Cambio de bombilla delantera y de stop, engrase de tren delantero y tensión de frenos

Adicionalmente, continúan pendientes los siguientes correctivos identificados en inspecciones anteriores:

- Elevavidrios con falla mecánica.
- Rótulos terminales deteriorados.
- Sistema de frenos, rodamientos y carrocería en estado regular.
- Cambio de los cauchos de los muelles de amortiguadores.
- Reparación del velocímetro.
- Revisión completa del sistema de frenos.

El comité recomienda priorizar estas actividades debido a su incidencia sobre la seguridad vial y el adecuado estado mecánico del vehículo.

Vehículo Duster Oroch DTX928

Durante el mes de agosto se realiza mantenimiento de frenos, se realiza reemplazo del extintor vencido

Se encuentra pendiente por ejecutar la siguientes acciones:

- Pendiente completar el kit de carretera.
- Continúa pendiente la reparación del stop trasero.

5.3 Botiquines

Actualmente tanto el botiquín de la oficina como los botiquines asignados a las cuadrillas cumplen con la dotación requerida.

5.4 Extintores

Se realizó la inspección de los extintores disponibles para la operación.

Se evidencia que todos cuentan con adecuadas condiciones de operatividad.

5.5 Proposiciones y varios

Pulidora amarilla

Se informa que la pulidora amarilla se encuentra fuera de funcionamiento, por lo cual deberá evaluarse su reparación o reposición.

Rampa para cargue y descargue

La rampa continúa presentando deterioro, sin generarse acciones para su reparación o restitución, no obstante se informa por parte del supervisor que se tiene programado para

el día de hoy 31 de agosto, visita de proveedor que estará a cargo de fabricación de rampa en acero, para toma de medidas y diseño ajustado a las necesidades de la locación.

Canecas para actividad de lavado de semáforos

Se reevalúa la necesidad de adquisición de canecas, debido a que se identifica en la sede, canecas subutilizadas o con usos distintos a los requeridos, por tanto, se procura por una reutilización y reubicación de las funciones con las que cumplían las existentes, para ser destinadas a los requerimientos del contrato.

Elementos para higiene de manos

Se continua con el pendiente de suministro al personal de jabón para higienización de manos, se expresa el compromiso de la supervisión de la respectiva entrega para el periodo, salvo recomendación de realizar charla preoperacional previa sobre sensibilización al personal sobre la importancia del hábito de lavado de manos, indicaciones de uso apropiado y eficiencia del recurso suministrado.

Reposición de recipientes para hidratación

Se mantiene pendiente la reposición de los recipientes para hidratación del personal, considerando el desgaste presentado por el uso continuo.

Programación de citas médicas

Se dio cumplimiento al desarrollo de charla preoperacional, sobre la importancia, conciencia y consideración de realizar solicituad de citas médicas posterior al medio día.

Seguimiento a recomendaciones médico-ocupacionales

El COPASST solicita apoyar las actividades de sensibilización dirigidas a todos los trabajadores respecto a la importancia de asistir oportunamente a los controles médicos, consultas especializadas y demás seguimientos derivados de los exámenes médicos ocupacionales y de los conceptos de aptitud laboral.

Se recuerda que el cumplimiento de estas recomendaciones hace parte de los Programas de Vigilancia Epidemiológica y permite prevenir la progresión de alteraciones en salud, evitar restricciones laborales futuras y fortalecer la cultura del autocuidado, la prevención y el cuidado de la salud como una manifestación de responsabilidad y amor propio.

6 COMPROMISOS

ACTIVIDAD / COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Gestionar culminación del Curso Virtual de 50 horas por parte de Oscar Caro Trujillo.	Supervisor	Septiembre 2026
Gestionar mantenimiento y compra de kit de carreteras pendiente del vehículo DTX928.	Supervisor	Septiembre 2026
Gestionar correctivos mecánicos pendientes del vehículo MTN502.	Supervisor	Septiembre 2026
Adecuar y mejorar la rampa de cargue y descargue.	Supervisor	Septiembre 2026
Dotar los vehículos con jabón para higiene de manos.	SST / Supervisor	Septiembre 2026
Realizar charla de sensibilización sobre la importancia y técnica apropiada para la higienización de manos	SST / Supervisor	Septiembre 2026
Reponer recipientes para hidratación del personal.	SST / Supervisor	Septiembre 2026
Continuar sensibilizando al personal sobre el cumplimiento de controles y recomendaciones derivadas de los exámenes médicos ocupacionales.	SST	Permanente

7 FIRMAS

Carlos D.	
CARLOS ALBERTO DÍAZ PEÑA	**JENIFER ALTAMIRANDA DIAZ**

LINA MARIA GIRALDO BOTERO	CARLOS MARIO GONZALEZ MORA
OSCAR CARO TRUJILLO	CHRISTIAN BARBOSA

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 8

PLAN DE TRABAJO COPASST

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UTSIT-PL-02
	PLAN DE TRABAJO COPASST 2026	VERSIÓN 01
		ENERO 20 DEL 2026

N°	Actividad	Descripción	Frecuencia	Responsable	Recursos	Evidencia	Indicador	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMB		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
1	Reunión ordinaria COPASST	Realizar reuniones mensuales del comité para seguimiento a la gestión SST, compromisos, novedades y condiciones de trabajo	Mensual	Presidente / Secretario	Sala o medio virtual, computador, actas, tiempo del personal	Actas	% reuniones realizadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
2	Inspecciones de seguridad	Identificación de condiciones inseguras, actos inseguros y oportunidades de mejora en campo	Mensual	COPASST	Formatos de inspección, EPP, celular/cámara, transporte si aplica	Listas de chequeo	N° inspecciones realizadas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
3	Investigación de incidentes y AT	Participación en investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo según aplique	Según evento	COPASST / SST	Formatos de investigación, entrevistas, registros, tiempo del personal	Informes	% investigaciones realizadas			X	X	X	X	X	X																
4	Seguimiento a acciones	Verificación del cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de inspecciones, investigaciones o hallazgos	Mensual	COPASST	Actas, matriz de seguimiento, computador	El respectivo seguimiento se realizará en el acta ordinaria de cada reunión	% acciones cerradas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
5	Socialización de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgar la política SST a los trabajadores para fortalecer el conocimiento y compromiso con la prevención	Anual	SST / COPASST	Presentación, carteleras, WhatsApp, tiempo del personal	Registros de asistencia, evidencias de socialización	% trabajadores sensibilizados					X	X																		
6	Capacitación en funciones y responsabilidades de los miembros del COPASST	Fortalecer el conocimiento del comité sobre su rol, responsabilidades y participación dentro del SG-SST	Anual	SST / ARL	Presentación, material didáctico, sala o medio virtual	Lista de asistencia, presentación, acta	% capacitación ejecutada	X	X																						
7	Revisión del plan de capacitaciones con acompañamiento del COPASST	Revisar, ajustar y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo	Anual	COPASST / SST	Plan de trabajo, computador, actas	Plan de trabajo actualizado, acta	% cumplimiento del plan			X	X																				
8	Capacitación en investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Fortalecer las competencias del comité para participar en investigaciones y análisis de causas	Anual	SST / ARL	Presentación, formatos, material técnico	Lista de asistencia, presentación, acta	% capacitación ejecutada					X	X																		
9	**Participación en la identificación de peligros y riesgos**	Aportar desde la experiencia en campo en la identificación de peligros y validación de riesgos en la operación	Anual	COPASST / SST	Matriz de riesgos, inspecciones, observación en campo	Actas, matriz actualizada, registros	% participación en actualización																	X							
10	**Verificación del curso obligatorio de 50 horas de los integrantes del COPASST**	Verificar que los integrantes del COPASST cuenten con el curso de 50 horas en SST vigente	Anual	SST	Plataforma virtual, certificados, base de datos	Certificados, registros de verificación	% integrantes certificados							X	X																
11	Capacitación en inspecciones	Brindar herramientas y generar competencias al personal integrante del COPASST para realizar inspecciones	Anual	SST	Material gráfico, presentaciones, campañas	Registro acta	% capacitación ejecutada							X	X																
12	Capacitación en identificación de peligros y valoración de riesgos	Brindar herramientas al comité para participar en la identificación de peligros y evaluación de riesgos	Anual	SST	Presentación, matriz de riesgos	Lista de asistencia, presentación	% capacitación ejecutada													X	X										
13	Capacitación en plan de emergencias y atención inicial	Fortalecer el conocimiento del comité frente a la respuesta ante emergencias y articulación con la brigada	Anual	SST / Brigada / ARL	Plan de emergencias, equipos, presentación	Lista de asistencia, evidencias, acta	% capacitación ejecutada																	X							

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UTSIT-PL-02
UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN		VERSIÓN 01
	PLAN DE TRABAJO COPASST 2026	ENERO 20 DEL 2026

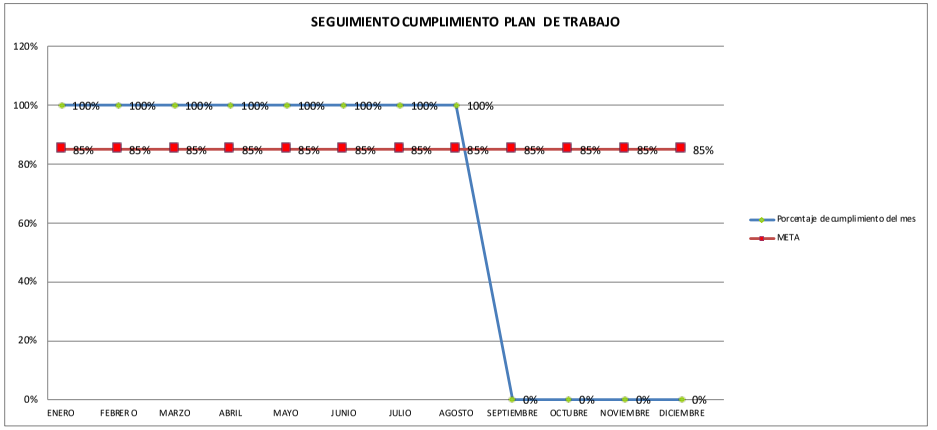
N°	Actividad	Descripción	Frecuencia	Responsable	Recursos	Evidencia	Indicador	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMB		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
14	Capacitación en seguridad vial y riesgo público	Sensibilizar al comité sobre riesgos asociados al trabajo en vía, desplazamientos y exposición a riesgo público	Anual	SST / ARL	Material gráfico, presentaciones, campañas	Lista de asistencia, evidencias	% capacitación ejecutada																			X					
15	Actos y condiciones inseguras / reporte	Promover el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras por parte de los trabajadores y hacer seguimiento a su gestión	Trimestral	COPASST / SST	Formatos, buzón, WhatsApp, correo	Reportes, evidencias de socialización	Nº reportes gestionados																					X			
16	Rendición de cuentas	Participar en la socialización de resultados del SG-SST y del aporte del COPASST dentro del sistema	Anual	SST / COPASST	Informe, presentación, sala o medio virtual	Informe, acta, evidencias	% participación																							X	

INDICADOR DE GESTION SEGÚN MES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMB		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
Número de horas programadas(P)-Numero de actividades programadas	3,0	3,0	5,0	5,0	6,0	6,0	6,0	6,0	3,0	3,0	3,0	3,0	4,0	4,0	3,0	3,0	5,0	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0
Número de horas ejecutadas E- Numero de actividades ejecutadas	3,0		5,0		6,0		6,0		3,0		3,0		4,0		3,0		0,0		0,0		0,0		0,0	
Porcentaje de cumplimiento del mes	100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		0%		0%		0%		0%	
META	85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ítem	Descripción
Proceso	Gestión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
Objetivo del indicador	Medir el grado de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual del COPASST, con el fin de verificar la ejecución oportuna de las acciones establecidas y facilitar la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.
Tipo de indicador	Gestión (Cumplimiento)
Fórmula	**(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) × 100**
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Meta	≥ 85 % mensual y acumulado anual ≥ 90 %.
Frecuencia de medición	Mensual
Frecuencia de análisis	Mensual, durante la reunión ordinaria del COPASST.
Fuente de información	Plan de Trabajo del COPASST, actas de reunión, registros de inspecciones, listas de asistencia, informes de actividades y demás evidencias documentales.
Responsable del cálculo	Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Responsable del análisis	COPASST y Responsable del SG-SST.
Responsable de implementar	Presidente del COPASST, Secretario del COPASST y Responsable del SG-SST.
Interpretación	Un resultado igual o superior a la meta indica un adecuado cumplimiento del Plan de Trabajo del COPASST. Resultados inferiores evidencian desviaciones en la ejecución de las actividades programadas, por lo que deberán analizarse las causas y establecer acciones correctivas o de mejora.
Acciones cuando no se cumple la meta	Analizar las causas del incumplimiento en reunión del COPASST, reprogramar las actividades pendientes cuando aplique, asignar responsables y fechas de ejecución, realizar seguimiento en la siguiente reunión y dejar evidencia en el acta
Línea base	Corresponde al porcentaje obtenido durante la primera medición del año 2026.

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR





ANEXO 9

PLAN DE TRABAJO COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

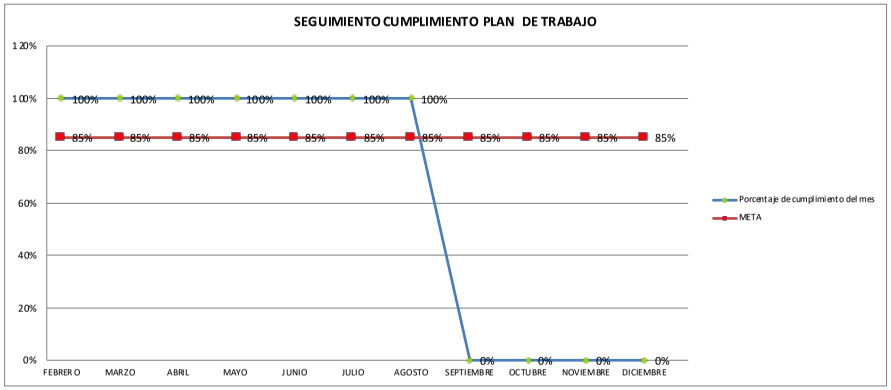
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UTSIT-PL-02
		VERSIÓN 01
	PLAN DE TRABAJO COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2026	ENERO 20 DEL 2026

#	Actividad	Descripción	Frecuencia	Responsable	Recursos	Evidencia	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
							P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Reunión ordinaria COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Desarrollo de reuniones para analizar casos, promover la convivencia laboral y dar cumplimiento a funciones del comité	Mensual	Presidente y Secretario del Comité	Sala de reuniones, formatos de acta, listado de asistencia	Actas firmadas, listados de asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
2	Seguimiento a acciones y compromisos establecidos	Verificación del cumplimiento de compromisos definidos en reuniones	Mensual	Comité de Convivencia / SST	actas	Registro de seguimiento actualizado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
3	Acuerdos de confidencialidad miembros del Comité	Firma de compromisos de confidencialidad para manejo de casos	Anual / al ingreso	Área de SST	Formato de confidencialidad	Documentos firmados			X	X																		
4	Documentación, revisión y actualización del reglamento del comité de convivencia	Revisión y ajuste del reglamento conforme a normativa vigente	Anual	Comité de Convivencia / SST	Documento reglamento, normativa vigente	Versión actualizada del reglamento					X	X																
5	Verificación del curso obligatorio de 50 horas	Validación de cumplimiento del curso SG-SST por integrantes	Anual	SST	Certificados de formación	Copia de certificados							X	X														
6	Capacitación resolución 3461 del 2025	Socialización de lineamientos normativos del comité	Anual	SST / ARL	Presentaciones, normativa	Listado de asistencia, material			X	X																		
7	Capacitación en resolución de conflictos	Formación en manejo adecuado de conflictos laborales	Semestral	SST / ARL	Material didáctico, capacitador	Registros de capacitación					X	X																
8	Capacitación en funciones y responsabilidades	Formación sobre roles del comité	Anual	SST	Presentaciones	Listado de asistencia	X	X																				
9	Capacitación sobre comunicación asertiva	Fortalecimiento de habilidades comunicativas	Semestral	SST	Videos, talleres	Evidencias fotográficas, listas									X	X												
10	Capacitación sobre habilidades sociales	Desarrollo de habilidades colaborativas	Semestral	SST	Dinámicas grupales	Listado de asistencia											X	X										
11	Aplicación de la batería de riesgo psicosocial	Evaluación de factores de riesgo psicosocial	Según normativa (mínimo cada 2 años)	SST / Asesor externo	Instrumentos validados	Informe de resultados													X	X								
12	Capacitación primeros auxilios psicológicos	Formación sobre atención de emergencias emocionales	Anual o según plan de intervención riesgo psicosocial	SST / Asesor externo	Material didáctico, capacitador	Registros de capacitación									X	X												
13	Capacitación sobre trabajo en equipo	Desarrollo de relaciones interpersonales y clima laboral	Semestral	SST / ARL	Talleres, material educativo	Listado de asistencia															X							
14	Elaboración de informes trimestrales de seguimiento	Consolidación de gestión del comité	Trimestral	Comité de Convivencia / SST	Formatos de informe	Informes entregados							X	X					X	X					X			
15	Rendición de cuentas	Consolidación de la gestión del comité anualmente	Anual	Comité de Convivencia / SST	Formatos de informe	Informes entregados																					X	

INDICADOR DE GESTION SEGÚN MES	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Número de horas programadas(P)-Numero de actividades programadas	3,0	3,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	4,0	4,0	3,0	0,0	2,0	0,0	3,0	0,0	2,0	0,0
Número de horas ejecutadas E- Numero de actividades ejecutadas	3,0		4,0		4,0		4,0		4,0		3,0		4,0		0,0		0,0		0,0		0,0	
Porcentaje de cumplimiento del mes	100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		0%		0%		0%		0%	
META	85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%		85%	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UTSIT-PL-02
		VERSIÓN 01
	PLAN DE TRABAJO COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2026	ENERO 20 DEL 2026

#	Actividad	Descripción	Frecuencia	Responsable	Recursos	Evidencia	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
							P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E





ANEXO 10

CERTIFICACIÓN REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

CERTIFICACIÓN DE REUNIÓN ORDINARIA N° 8

Los suscritos, en calidad de Presidente y Secretario del Comité de Convivencia Laboral, hacen constar que:

El lunes 31 de agosto de 2026 se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral, correspondiente al mes de julio, en la sede administrativa-operativa de la Unión Temporal SIT Medellín, bajo modalidad presencial, contando con la participación de los integrantes del comité, así:

Representantes de los trabajadores

- Carlos Mario González
- Franklyn Barbosa
- Juan José Roa
- Christian Barbosa

Representantes de la gerencia

- Lina María Giraldo Botero
- Jenifer Altamiranda Díaz
- Oscar Caro Trujillo
- Carlos Alberto Díaz Peña

Durante la sesión se verificó la asistencia de los miembros, evidenciándose la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones.

Así mismo, se deja constancia de que durante la reunión:

Se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en la sesión anterior, verificándose el fortalecimiento permanente de las estrategias de comunicación y convivencia laboral, adicional se ejecutaron actividades del plan preventivo, así como respectivo seguimiento del cronograma de ejecución.

Se verificó que durante el período evaluado no se presentaron quejas ordinarias ni extraordinarias relacionadas con presuntos casos de acoso laboral, por lo que no fue necesario convocar sesiones extraordinarias ni activar el procedimiento interno del Comité de Convivencia Laboral.

La presente certificación se emite bajo el principio de confidencialidad que rige las actuaciones del Comité de Convivencia Laboral.

La presente constancia se expide para los fines pertinentes.

Carlos G.	
CARLOS MARIO GONZÁLEZ Presidente del comité	CHRISTIAN BARBOSA Secretario

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 11

LISTADO DE PERSONAL

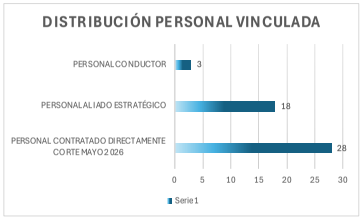
MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LISTADO DE PERSONAL UNION TEMPORAL SIT MEDELLÍN

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

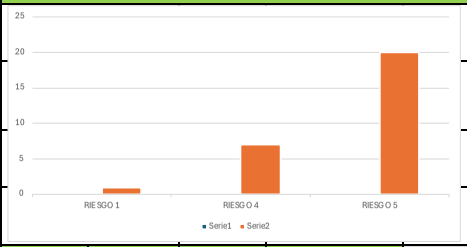
TOTAL PERSONAL VINCULADO HISOTRICO DEL PROYECTO	41
PERSONAL CONTRATADO DIRECTAMENTE DURANTE EL PERIODO	29
PERSONAL ALIADO ESTRATÉGICO	17
PERSONAL CONDUCTOR UT SIT	3



ESTADO VIGENCIA

Vigente (>30 días para vencer)	
Próximo a vencer (≤30 días)	
Vencido o vence hoy	
No aplica	

DISTRIBUCIÓN POR CLASIFICACIÓN DEL RIESGO



NOTA

* LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS SE CALCULA SUMANDO 12 MESES A LA FECHA DE EJECUCIÓN. (RESOLUCIÓN 1843 DEL 2025)
* LA FECHA DE VIGENCIA DE LAS CERTIFICACIONES DE TRABAJO EN ALTURAS SE CALCULA SUANDO 18 MESES A LA FECHA DE EJECUCIÓN. (RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021)
* LA FECHA DE VIGENCIA DE LAS CERTIFICAICONES DE ESPACIOS CONFINADOS SE CALCULA SUMANDO 36 MESES A LA FECHA DE EJECUCIÓN (RESOLUCIÓN 0490 DEL 2020)

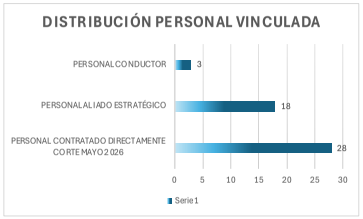
#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	ESTADO VIGENCIA	FECHA DE RETIRO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ARL	CCF	EPS	AFP	CARGO PROGRAMA TRABAJO EN ALTURAS	CERTIFICACIÓN TRABAJO EN ALTURAS		Certificación espacios confinados					
															FECHA	VIGENCIA	Entrante	Vigencia	Vigía	Vigencia	Supervisor	Vigencia
1	Miguel Angel	Osorio Gómez	Director de proyecto	CC	1.098.752.603	1/09/25			4	AXA COLPATRIA	COMFAMA			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
2	Jorge Luis	Trujillo Vanegas	Director de proyecto	CC	1.098.763.267	1/09/26			4	AXA COLPATRIA	COMFAMA			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
3	Angie Tatiana	Moriano	Tecnologa ambiental	CC	1.144.190.459	1/09/26			4	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
4	Carlos Alberto	Díaz Peña	Ingeniero Residente	CC	1.017.144.470	1/09/26			4	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
5	Jenifer del Carmen	Altamiranda Díaz	Tecnóloga Auxiliar SST	CC	1.052.982.270	1/09/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	Coordinador de trabajo en alturas	18/09/25		N/A		N/A		N/A	
6	Lina Maria	Giraldo Botero	Ingeniera Residente SST-Calidad	CC	32.220.126	1/09/25			4	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	COLPENSIONES	Administrador programa de trabajo en alturas	N/A		N/A		N/A		N/A	
7	Maria Victoria	Durango Arenas	Tecnológa auxiliar de residencia	CC	42.683.289	1/09/25			4	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	COLPENSIONES	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
8	Anyelo Daniel	Gómez Mejía	Almacenista	CC	1.152.187.124	1/09/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	Coordinador de trabajo en alturas	18/09/25		N/A		N/A		N/A	
9	William Albeiro	Chavarría Builes	Auxiliar de mantenimiento	CC	91.688.775	10/09/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	COLFONDOS	Trabajador autorizado	18/09/25		3/10/25		4/10/25		N/A	
10	Edwin David	Santos Hernandez	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.038.810.427	19/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	COLPENSIONE	Trabajador autorizado	17/09/25		6/10/25		N/A		6/10/25	
11	Jhon Jairo	Suárez Pertuz	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.047.494.355	10/09/25		19/12/25	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR	Trabajador autorizado	17/09/25		3/10/25		4/10/25		N/A	
12	Martín José	Gonzáles Burgos	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.123.409.521	14/01/26		18/03/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	Trabajador autorizado	17/09/25		N/A		N/A		N/A	
13	Carlos Mario	Gonzáles Mora	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.049.894.058	13/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PORVENIR	Trabajador autorizado	17/09/25		17/10/25		18/10/25		N/A	
14	Moises David	Reyes Amaya	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.002.500.113	14/01/26		30/04/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PROTECCIÓN	Trabajador autorizado	20/09/25		N/A		N/A		N/A	
15	Juan Jose	Roa Silva	Tecnico electricista	CC	1.000.537.976	1/10/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PROTECCIÓN	Trabajador autorizado	3/10/25		N/A		N/A		N/A	
16	Geiner Antonio	Hernandez Ochoa	Auxiliar de mantenimiento	CC	77.182.422	1/10/25		31/12/25	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	COLPENSIONE	Trabajador autorizado	3/10/25		17/10/25		18/10/25		20/10/25	
17	Simeon Fernando	Vivas Mandon	Tecnico electricista	CC	1.065.913.019	14/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	Coordinador de trabajo en alturas	3/10/25		17/10/25		N/A		N/A	
18	Yeision Alejandro	Galeano Parra	Auxiliar de mantenimiento	cc	1.039.597.832	1/10/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PROTECCIÓN	Trabajador autorizado	3/10/25		N/A		N/A		N/A	
19	Christian	Barbosa Yepes	Conductor-Auxiliar de Mantenimiento	CC	1.151.966.785	1/10/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PORVENIR	Trabajador autorizado	3/10/25		N/A		N/A		N/A	
20	Franklyn	Barbosa	Conductor-Auxiliar de Mantenimiento	CC	16.791.906	1/10/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	COLFONDOS	Coordinador de trabajo en alturas	3/10/25		N/A		N/A		N/A	
21	Hernan Dario	Acosta Simanca	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.001.025.750	16/01/26		30/03/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PROTECCIÓN	Trabajador autorizado	7/10/25		N/A		N/A		N/A	
22	Oscar Raul	Caro Trujillo	Supervisor	CC	1.098.701.110	14/10/25			4	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LISTADO DE PERSONAL UNION TEMPORAL SIT MEDELLÍN

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

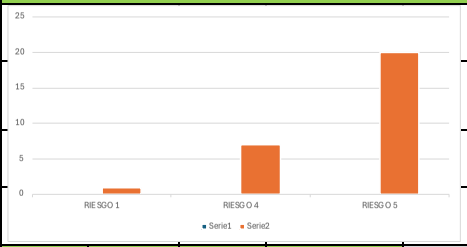
TOTAL PERSONAL VINCULADO HISOTRICO DEL PROYECTO	41
PERSONAL CONTRATADO DIRECTAMENTE DURANTE EL PERIODO	29
PERSONAL ALIADO ESTRATÉGICO	17
PERSONAL CONDUCTOR UT SIT	3



ESTADO VIGENCIA

Vigente (>30 días para vencer)	
Próximo a vencer (≤30 días)	
Vencido o vence hoy	
No aplica	

DISTRIBUCIÓN POR CLASIFICACIÓN DEL RIESGO



NOTA

* LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS SE CALCULA SUMANDO 12 MESES A LA FECHA DE EJECUCIÓN. (RESOLUCIÓN 1843 DEL 2025)
* LA FECHA DE VIGENCIA DE LAS CERTIFICACIONES DE TRABAJO EN ALTURAS SE CALCULA SUANDO 18 MESES A LA FECHA DE EJECUCIÓN. (RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021)
* LA FECHA DE VIGENCIA DE LAS CERTIFICAICONES DE ESPACIOS CONFINADOS SE CALCULA SUMANDO 36 MESES A LA FECHA DE EJECUCIÓN (RESOLUCIÓN 0490 DEL 2020)

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	ESTADO VIGENCIA	FECHA DE RETIRO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ARL	CCF	EPS	AFP	CARGO PROGRAMA TRABAJO EN ALTURAS	CERTIFICACIÓN TRABAJO EN ALTURAS		Certificación espacios confinados					
															FECHA	VIGENCIA	Entrante	Vigencia	Vigía	Vigencia	Supervisor	Vigencia
23	Jose	Ándrade García	Maestro de obra	CC	11.222.857	20/10/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	FAMISANAR	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
24	Alexander	González Roldan	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.040.362.848	1/11/25		31/12/25	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
25	Luis Danover	Lozano Rojas	Auxiliar de mantenimiento-conductor	CC	91.452.201	1/11/25			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
26	Johan	Ramirez Lpera	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.015.186.405	1/11/25		30/04/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SANITAS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
27	Jhon Deivis	Beleño Galvis	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.007.571.457	19/01/26		30/03/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PORVENIR	Trabajador autorizado	22/01/26		N/A		N/A		N/A	
28	Jaime Stiven	Palacio Acevedo	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.096.218.904	19/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SANITAS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
29	Gina Paola	Martinez Velasquez	Auxiliar Administrativa	CC	1.214.743.297	19/01/26		15/06/26	1	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	PROTECCIÓN	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
30	Cristian	Mena Córdoba	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.076.817.116	19/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
31	Brayan Esmid	Palacio Acevedo	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.096.247.535	19/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
32	Andres Ferley	Bedoya Valencia	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.037.368.900	19/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
33	Carlos Andrés	Zuñiga Benavides	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.096.247.524	27/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
34	Laura Marcela	Padilla Giraldo	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.017.221.580	22/01/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	Trabajador autorizado	22/01/26		N/A		N/A		N/A	
35	Agudo Alcidez	Riasco Reyes	Auxiliar de mantenimiento	CC	4.852.397	27/01/26		30/07/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
36	Francisco Javier	Nieves Valencia	Auxiliar de mantenimiento	CC	91.446.091	27/01/26		30/04/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
37	Marlon Humberto	Saldarriaga Acevedo	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.096.232.225	24/02/26		17/04/26	5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
38	Moises Jesús	Florez Acero	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.069.484.054	25/05/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	COOSALUD	PROTECCIÓN	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
39	Eric Eduardo	Acosta Suárez	Auxiliar de mantenimiento	PET	5.036.864	18/08/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
40	Katherine Tatiana	Castañeda Calle	Auxiliar de mantenimiento	CC	1.025.642.866	1/08/26			1	AXA COLPATRIA	COMFAMA	SURA EPS	COLPENSIONES	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
41	Hayden Eduardo	Coneo Ojeda	Auxiliar de mantenimiento	CC	92.539.526	19/08/26			5	AXA COLPATRIA	COMFAMA	COOSALUD	PORVENIR	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	

				SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																	
				LISTADO DE PERSONAL ALIADO ESTRATÉGICO																	
#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO	EXÁMENES DE INGRESO	ESTADO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	FECHA DE RETIRO	ARL	CCF	EPS	AFP	TRABAJO EN ALTURAS		TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS					
																VIGIA		ENTRANTE			
														FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO	Supervisor	
1	Cesar Manuel	Santos Hernandez	Oficial electricista	CC	1.038.806.300	20/04/26		5		Sura	Comfama	DIGSA	Porvenir	11/03/25		2/04/26		3/04/26		N/A	
2	Eberto Ricardo	Cadrazco Leon	Oficial de obra	CC	13.461.111	13/04/26		5		Sura	Comfama	Sura	Proteccion	22/01/25		N/A		N/A		N/A	
3	Jaime Humberto	Cifuentes Ceballos	Oficial electricista	CC	71.480.675	14/04/26		5		Sura	Comfama	Sura	Colpensiones	22/07/26		17/09/23		18/09/23		N/A	
4	Jorge Luis	Rodrigues Colina	Auxiliar de obra	PP	1.137.342	13/04/26		5		Sura	Comfama		Colpensiones	N/A		N/A		N/A		N/A	
5	Jose Eduardo	Perez García	Auxiliar de obra	PP	5.240.599	17/04/26		5		Sura	Comfama		Colpensiones	N/A		N/A		N/A		N/A	
6	Juan Camilo	Restrepo Monsalve	Oficial de obra	CC	7.129.492	6/07/26		5		Sura	Comfama	Sura	Colpensiones	6/06/26		N/A		N/A		N/A	
7	Leomar Jose	Riera Franco	Auxiliar de obra	PP	4.350.715	22/01/26		5		Sura	Comfama	Salud Total	Proteccion	N/A		30/01/26		30/01/26		N/A	
8	Luis Fernando	Guerrero Arroyo	Oficial	CC	1.070.807.034	19/11/25		5		Sura	Comfama	Salud Total	Colpensiones	10/01/26		30/01/26		N/A		N/A	
9	Luis Fernando	Usuga Florez	Auxiliar de obra	CC	71.708.197	5/06/26		5		Sura	Comfama	Salud Total	Proteccion	22/01/26		N/A		N/A		N/A	
10	Miguel Angel	Villegas Perez	Auxiliar de obra	CC	1.018.229.962	22/01/26		5		Sura	Comfama	Sura	Proteccion	N/A		30/01/26		30/01/26		N/A	
11	Santiago	Mena Guerrero	Auxiliar de obra	CC	1.000.533.792	14/04/26		5	8/05/26	Sura	Comfama	Salud Total	Proteccion	22/01/25		5/04/25		N/A		N/A	
12	Yan Carlos	Usuga Oquendo	Auxiliar de obra	CC	1.214.729.941	13/03/26		5		Sura	Comfama	Salud Total	Porvenir	N/A		N/A		N/A		N/A	
13	Norela Viviana	Saldarriaga Pinto	Tecnóloga SST	CC	1.017.162.399	19/11/25		5		Sura	Comfama	Sura	Proteccion	28/02/26		N/A		N/A		N/A	
14	jose Alex	Cañas Perez	Conductor	CC	1.036.651.089	13/01/26		5	4/05/26	Sura	Comfama	Salud Total	Colpensiones	N/A		N/A		N/A		N/A	
15	Ermis	Torres Guerrero	Conductor	CC	1.028.030.487	9/04/26		5		Sura	Comfama	Salud Total	Proteccion	N/A		N/A		N/A		N/A	
16	Jose Yeisson	Cañas Perez	Conductor	CC	1.035.861.703	18/01/26		5	21/05/26	Sura	Comfama	Sura	Proteccion	N/A		N/A		N/A		N/A	
17	Jhon Edisson	Henao Herrera	Supervisor de obra	CC	1.216.720.900	5/09/25		5		Sura	Comfama	Sura	Colpensiones	N/A		N/A		N/A		N/A	
18	Leon Alberto	Oquendo	Conductor	cc	15.485.477	13/04/26		5		Sura	Comfama	Sura	Porvenir	N/A		N/A		N/A		N/A	
19	Jhon Fredy	Valencia Molina	Conductor	CC	1.017.202.572	25/05/26		5		Sura	Comfama	Salud Total	Porvenir	N/A		N/A		N/A		N/A	
20	Edison Manuel	Santos Hernandez	Auxiliar de obra	CC	1.038.815.518	8/08/26		5		Sura	Comfama	Savia Salud	Porvenir	N/A		N/A		N/A		N/A	

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										
		LISTADO DE PERSONAL UNION TEMPORAL SIT MEDELLÍN SERVITRAVEL										
#	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DOC	DOCUMENTO	FECHA EXÁMEN MÉDICO	ESTADO DE VIGENCIA	FECHA DE RETIRO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ARL	CCF	EPS	AFP
1	GUSTAVO ALBEIRO RODRIGUEZ SUAZA	CONDUCTOR	CC	70.100.098	15/09/25		5/06/26	4	COLMENA	COMFAMA	SURA	N/A
2	JHON HAMILTON BEDOYA VANEGAS	CONDUCTOR	CC	98.694.737	30/01/26		7/05/26	4	COLMENA	COMFENALCO	SALUD TOTAL	PORVENIR
3	GUSTAVO HERNAN ANGEL ISAZA	CONDUCTOR	CC	71.631.142	18/07/26			5	COLMENA	COMFAMA	SURA	N/A
4	WISTON ALEXANDER COCK ESPINOSA	CONDUCTOR	CC	71.755.158	8/11/25			5	COLMENA	COMFAMA	SANITAS	COLPENSIONES
5	JAIME ALBERTO HIGUITA BEDOYA	CONDUCTOR	CC	71.213.199	7/05/26		10/7/26	4	COLMENA	COMFENALCO	SAVIA SALUD	COLPENSIONES
6	KLEIBER EDUARDO TORRES HERNANDEZ	CONDUCTOR	CC	1.236.441.409	23/07/26			4	COLMENA	COMFENALCO	SALUD TOTAL	COLPENSIONES



ANEXO 12

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-10, 04:00:55 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87412925

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 10/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROSERVICIOS GILBERTO VALENCIA SAS	**Nombre Sucursal**	ELECTROSERVICIOS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901393630	**Dirección**	CR 46 #63 - 22 BARRIO PRADO CENTRO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2548085		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	VALENCIA HERNANDEZ GILBERTO ANTONIO	**Identificación**	CC 70082636		
Total Afiliados	21	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017162399	NORELA VIVIANA SALDARRIAGA PINTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.530.000	$ 404.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.530.000	$ 101.200	6,960	$ 2.530.000	$ 176.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.530.000	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.300
CC 1017166581	VIVIANA CATALINA ESCOBAR GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.059.200	$ 329.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.059.200	$ 82.400	0,522	$ 2.059.200	$ 10.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.059.200	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.100
CC 1017202572	JOHN FREDY VALENCIA MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.041.190	$ 326.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.041.190	$ 81.700	6,960	$ 2.041.190	$ 142.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.041.190	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.100
CC 1018229962	MIGUEL ANGEL VILLEGAS PEREZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.500	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.500	$ 0	0,000	$ 58.500	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400
CC 1018229962	MIGUEL ANGEL VILLEGAS PEREZ	01	00												X					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.800
CC 1018229962	MIGUEL ANGEL VILLEGAS PEREZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.500	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.500	$ 0	0,000	$ 58.500	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400
CC 1018229962	MIGUEL ANGEL VILLEGAS PEREZ	01	00																	0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.579.500	$ 252.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.579.500	$ 63.200	6,960	$ 1.579.500	$ 110.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.579.500	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.200
CC 1028030487	ERMIS TORRES GUERRERO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 116.727	$ 18.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 116.727	$ 4.700	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1028030487	ERMIS TORRES GUERRERO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.859.585	$ 297.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.859.585	$ 74.400	6,960	$ 1.859.585	$ 129.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.859.585	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 1038806300	CESAR MANUEL SANTOS HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.890.835	$ 462.600	(MIN002) ADRES MIN002	$ 2.890.835	$ 115.700	6,960	$ 2.890.835	$ 201.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.890.835	$ 115.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 895.300
CC 1070807034	LUIS FERNANDO GUERRERO ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.375.662	$ 380.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.375.662	$ 95.100	6,960	$ 2.375.662	$ 165.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.375.662	$ 95.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.800
CC 1214729941	YAN CARLOS USUGA OQUENDO	01	00														X			0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 687.684	$ 110.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 687.684	$ 27.600	0,000	$ 687.684	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 687.684	$ 27.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.300
CC 1214729941	YAN CARLOS USUGA OQUENDO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.727	$ 18.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 116.727	$ 4.700	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 83.355	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1214729941	YAN CARLOS USUGA OQUENDO	01	00										X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.077.748	$ 172.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.077.748	$ 43.200	6,960	$ 1.077.748	$ 75.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.077.748	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.000
CC 1216720900	JHON EDISSON HENAO HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.152.681	$ 504.500	(EPS010) EPS SURA	$ 3.152.681	$ 126.200	6,960	$ 3.152.681	$ 219.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.152.681	$ 126.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 976.400
CC 13461111	EBERTO RICARDO CADRAZCO LEON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.026.508	$ 324.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.026.508	$ 81.100	6,960	$ 2.026.508	$ 141.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.026.508	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.600
CC 15485477	LEON ALBERTO OQUENDO URREGO	01	00														L			0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 198.000	$ 31.700	(EPS010) EPS SURA	$ 198.000	$ 8.000	0,000	$ 198.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 198.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.700
CC 15485477	LEON ALBERTO OQUENDO URREGO	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.815.807	$ 290.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.815.807	$ 72.700	6,960	$ 1.815.807	$ 126.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.815.807	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.400
CC 39179190	SANDRA MARCELA ECHEVERRY	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 10/08/2026 | **Empresa NI901393630 ELECTROSERVICIOS GILBERTO VALENCIA SAS** | **Planilla Nro: 87412925** | **Periodo Cotización: julio de 2026** | **Periodo Servicio: agosto de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43048067	PATRICIA ELENA ZAPATA CARMONA	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.872.000	$ 74.900	0,522	$ 1.872.000	$ 9.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.872.000	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.600
CC 70082636	GILBERTO ANTONIO VALENCIA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.798.100	$ 927.700	(EPS010) EPS SURA	$ 5.798.100	$ 232.000	6,960	$ 5.798.100	$ 403.600	(CCF04) COMFAMA	$ 5.798.100	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.795.300
CC 71295492	JUAN CAMILO RESTREPO MONSALVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.180.687	$ 509.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.180.687	$ 127.300	6,960	$ 3.180.687	$ 221.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.180.687	$ 127.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 985.000
CC 71480675	JAIME HUMBERTO CIFUENTES CEBALLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.838.000	$ 454.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.838.000	$ 113.600	6,960	$ 2.838.000	$ 197.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.838.000	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.900
CC 71708197	LUIS FERNANDO USUGA FLOREZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 116.727	$ 18.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 116.727	$ 4.700	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 83.697	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 71708197	LUIS FERNANDO USUGA FLOREZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.893.886	$ 303.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.893.886	$ 75.800	6,960	$ 1.893.886	$ 131.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.893.886	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 586.600
CC 98470473	ABILIO ANTONIO MARIN AVENDAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.751.000	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.751.000	$ 70.100	6,960	$ 1.751.000	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.751.000	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
PT 1137342	JORGE LUIS RODRIGUEZ COLINA	01	00														X			0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 351.000	$ 56.200	(EPS010) EPS SURA	$ 351.000	$ 14.100	0,000	$ 351.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 351.000	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.400
PT 1137342	JORGE LUIS RODRIGUEZ COLINA	01	00										X							0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.530.958	$ 245.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.530.958	$ 61.300	6,960	$ 1.530.958	$ 106.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.530.958	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.200
PT 4350715	LEOMAR JOSE RIERA FRANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.755.000	$ 280.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.755.000	$ 70.200	6,960	$ 1.755.000	$ 122.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.755.000	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400
PT 5240599	JOSE EDUARDO PÉREZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.755.000	$ 280.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.755.000	$ 70.200	6,960	$ 1.755.000	$ 122.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.755.000	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 47.873.576	$ 49.745.576	$ 49.745.576	$ 49.631.083	$ 7.661.000	$ 1.986.500	$ 2.946.000	$ 1.970.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.563.500	$ 0	$ 14.563.500

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-08, 02:16:00 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 88052703

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 08/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROSERVICIOS GILBERTO VALENCIA SAS	**Nombre Sucursal**	ELECTROSERVICIOS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901393630	**Dirección**	CR 46 #63 - 22 BARRIO PRADO CENTRO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2548085		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	VALENCIA HERNANDEZ GILBERTO ANTONIO	**Identificación**	CC 70082636		
Total Afiliados	22	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017162399	NORELA VIVIANA SALDARRIAGA PINTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.558.934	$ 409.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.558.934	$ 102.400	6,960	$ 2.558.934	$ 178.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.558.934	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.500
CC 1017166581	VIVIANA CATALINA ESCOBAR GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.059.200	$ 329.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.059.200	$ 82.400	0,522	$ 2.059.200	$ 10.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.059.200	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.100
CC 1017202572	JOHN FREDY VALENCIA MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.239.716	$ 358.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.239.716	$ 89.600	6,960	$ 2.239.716	$ 155.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.239.716	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.500
CC 1018229962	MIGUEL ANGEL VILLEGAS PEREZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.800
CC 1018229962	MIGUEL ANGEL VILLEGAS PEREZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.850.529	$ 296.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.850.529	$ 74.100	6,960	$ 1.850.529	$ 128.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.850.529	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.100
CC 1028030487	ERMIS TORRES GUERRERO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.000	$ 10.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 66.000	$ 0	0,000	$ 66.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600
CC 1028030487	ERMIS TORRES GUERRERO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.098.771	$ 335.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.098.771	$ 84.000	6,960	$ 2.098.771	$ 146.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.098.771	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000
CC 1038806300	CESAR MANUEL SANTOS HERNANDEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 94.600	$ 15.200	(MIN002) ADRES MIN002	$ 94.600	$ 3.800	0,000	$ 94.600	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 94.600	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.800
CC 1038806300	CESAR MANUEL SANTOS HERNANDEZ	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.743.400	$ 439.000	(MIN002) ADRES MIN002	$ 2.743.400	$ 109.800	6,960	$ 2.743.400	$ 191.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.743.400	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 849.600
CC 1038815518	EDINSON MANUEL SANTOS HERNANDEZ	01	00	X							X		X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.548.936	$ 247.900	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.548.936	$ 62.000	6,960	$ 1.548.936	$ 107.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.548.936	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.800
CC 1070807034	LUIS FERNANDO GUERRERO ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.762.179	$ 442.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.762.179	$ 110.500	6,960	$ 2.762.179	$ 192.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.762.179	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 855.300
CC 1214729941	YAN CARLOS USUGA OQUENDO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.727	$ 18.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 116.727	$ 4.700	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 83.355	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1214729941	YAN CARLOS USUGA OQUENDO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.906.094	$ 305.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.906.094	$ 76.300	6,960	$ 1.906.094	$ 132.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.906.094	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.300
CC 1216720900	JHON EDISSON HENAO HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.464.732	$ 554.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.464.732	$ 138.600	6,960	$ 3.464.732	$ 241.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.464.732	$ 138.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.072.800
CC 13461111	EBERTO RICARDO CADRAZCO LEON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.356.218	$ 377.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.356.218	$ 94.300	6,960	$ 2.356.218	$ 164.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.356.218	$ 94.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 729.600
CC 15485477	LEON ALBERTO OQUENDO URREGO	01	00														L			0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 198.000	$ 31.700	(EPS010) EPS SURA	$ 198.000	$ 8.000	0,000	$ 198.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 198.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.700
CC 15485477	LEON ALBERTO OQUENDO URREGO	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 396.000	$ 63.400	(EPS010) EPS SURA	$ 396.000	$ 15.900	0,000	$ 396.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 396.000	$ 15.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.200
CC 15485477	LEON ALBERTO OQUENDO URREGO	01	00										X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.491.323	$ 238.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.491.323	$ 59.700	6,960	$ 1.491.323	$ 103.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.491.323	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.900
CC 39179190	SANDRA MARCELA ECHEVERRY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.315.851	$ 370.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.315.851	$ 92.700	0,522	$ 2.315.851	$ 12.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.315.851	$ 92.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/09/2026 | **Empresa NI901393630 ELECTROSERVICIOS GILBERTO VALENCIA SAS** | **Planilla Nro: 88052703** | **Periodo Cotización: agosto de 2026** | **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43048067	PATRICIA ELENA ZAPATA CARMONA	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.872.000	$ 74.900	0,522	$ 1.872.000	$ 9.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.872.000	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.600
CC 70082636	GILBERTO ANTONIO VALENCIA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.220.004	$ 995.300	(EPS010) EPS SURA	$ 6.220.004	$ 248.900	6,960	$ 6.220.004	$ 433.000	(CCF04) COMFAMA	$ 6.220.004	$ 248.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.926.100
CC 71295492	JUAN CAMILO RESTREPO MONSALVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.626.724	$ 580.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.626.724	$ 145.100	6,960	$ 3.626.724	$ 252.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.626.724	$ 145.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.123.000
CC 71480675	JAIME HUMBERTO CIFUENTES CEBALLOS	01	00											X						0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 189.200	$ 30.300	(EPS010) EPS SURA	$ 189.200	$ 0	0,000	$ 189.200	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 189.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.300
CC 71480675	JAIME HUMBERTO CIFUENTES CEBALLOS	01	00										X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.011.098	$ 481.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.011.098	$ 120.500	6,960	$ 3.011.098	$ 209.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.011.098	$ 120.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 932.400
CC 71708197	LUIS FERNANDO USUGA FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.347.990	$ 375.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.347.990	$ 94.000	6,960	$ 2.347.990	$ 163.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.347.990	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.200
CC 98470473	ABILIO ANTONIO MARIN AVENDAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.751.000	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.751.000	$ 70.100	6,960	$ 1.751.000	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.751.000	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
PT 1137342	JORGE LUIS RODRIGUEZ COLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.188.149	$ 350.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.188.149	$ 87.600	6,960	$ 2.188.149	$ 152.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.188.149	$ 87.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 677.700
PT 4350715	LEOMAR JOSE RIERA FRANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.904.828	$ 304.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.904.828	$ 76.200	6,960	$ 1.904.828	$ 132.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.904.828	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.800
PT 5240599	JOSE EDUARDO PÉREZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.805.596	$ 288.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.805.596	$ 72.300	6,960	$ 1.805.596	$ 125.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.805.596	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 53.370.163	$ 55.242.163	$ 55.242.163	$ 55.189.427	$ 8.540.500	$ 2.200.800	$ 3.365.700	$ 2.193.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.300.700	$ 0	$ 16.300.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificado de Aportes

Se certifica que KLEIBER EDUARDO TORRES HERNANDEZ identificado(a) con CC 1236441409 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

TRANSPORTADORES SIGLO XXI S.A.S. NI 900231104

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-08	2026-09	619589453	9510698998	E	2026-09-02	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	11	16%	$641,999	$102,800
ARL	COLMENA	11	4.35%	$641,999	$28,000
CCF	COMFENALCO ANTIOQUIA	11	4%	$641,999	$25,700
EPS	SALUD TOTAL	11	4%	$641,999	$25,700

Este certificado se expide el día 2026-09-02 a las 03:40.

Certificado de Aportes

Se certifica que GUSTAVO HERNAN ANGEL ISAZA identificado(a) con CC 71631142 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SERVITRAVEL GROUP SAS NI 900421154

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-08	2026-09	625233710	9510766567	E	2026-09-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLMENA	30	6.96%	$1,750,905	$121,900
CCF	COMFAMA	30	4%	$1,750,905	$70,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,750,905	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-09-07 a las 07:32.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que WISTON ALEXANDER COCK ESPINOSA identificado(a) con CC 71755158 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SERVITRAVEL GROUP SAS NI 900421154

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-08	2026-09	625233710	9510766567	E	2026-09-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	COLMENA	30	4.35%	$1,750,905	$76,200
CCF	COMFAMA	30	4%	$1,750,905	$70,100
EPS	SANITAS	30	4%	$1,750,905	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-09-07 a las 07:33.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-09-01, 03:53:34 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1084791055

Periodo Cotización 202608 **Periodo Servicio** 202609

Cliente: NI900564496 SOLUTRAFFIC INGENIERIA S A S

PAGADA 2026-09-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S A S				
Documento	NI 900564496	**Dirección**	CR 19A #15 A - 41		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4893017		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	RUIZ QUINTERO JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 13890310		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144190459		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORIANO POLINDARA ANGIE TATIANA	76892000 - 76	000000001	VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	12	12	12	12			F	$ 4.400.000	230301		16 %	$ 1.760.000	$ 281.600	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.760.000	$ 9.200	CCF57	4 %	$ 1.760.000	$ 70.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0
												X			0	18	18	18	18			F	$ 4.400.000	230301		16 %	$ 2.640.000	$ 422.400	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.640.000	$ 105.600	$ 0	14-11		0,000 %	$ 2.640.000	$ 0	CCF57	4 %	$ 2.640.000	$ 105.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 176.000	$ 9.200	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.065.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-08-05, 09:47:15 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1084101278

Periodo Cotización 202607 **Periodo Servicio** 202608

Cliente: NI900564496 SOLUTRAFFIC INGENIERIA S A S

PAGADA 2026-08-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S A S				
Documento	NI 900564496	**Dirección**	CR 19A #15 A - 41		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4893017		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	RUIZ QUINTERO JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 13890310		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144190459		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORIANO POLINDARA ANGIE TATIANA	76892000 - 76	000000001	VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 4.400.000 | 230301 | | 16 % | $ 4.400.000 | $ 704.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 4.400.000 | $ 176.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 4.400.000 | $ 23.000 | CCF57 | 4 % | $ 4.400.000 | $ 176.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 176.000	$ 23.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.079.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE I Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-08-31, 06:58:35 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1084758701

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

Fecha limite de pago: 2026-09-22

GUARDADA 31/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN				
Documento	NI901979396	**Dirección**	DG 62 #43 - 151		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	312548643		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	28
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TRUJILLO NIÑO JORGE	**Identificación**	CC13893413		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 11222857	ANDRADE GARCIA JOSE ALCIBIADES	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.420.835	$ 387.400	EPS SURA	$ 2.420.835	$ 96.900	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.420.835	$ 168.500	COMFAMA	$ 2.420.835	$ 96.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 749.700	
CC 16791906	BARBOSA PALOMINO FRANKLIN	01	00															0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 3.661.259	$ 585.900	EPS SURA	$ 3.661.259	$ 146.500	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 3.661.259	$ 254.900	COMFAMA	$ 3.661.259	$ 146.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.133.800	
CC 32220126	GIRALDO BOTERO LINA MARIA	01	00															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.255.000	$ 840.800	EPS SURA	$ 5.255.000	$ 210.200	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 5.255.000	$ 228.600	COMFAMA	$ 5.255.000	$ 210.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.800	
CC 42683289	DURANGO ARENAS MARIA VICTORIA	01	00															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.255.000	$ 840.800	EPS SURA	$ 5.255.000	$ 210.200	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 5.255.000	$ 228.600	COMFAMA	$ 5.255.000	$ 210.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.800	
CC 91452201	LOZANO ROJAS LUIS DANOVER	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.812.024	$ 450.000	SALUD TOTAL EPS	$ 2.812.024	$ 112.500	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.812.024	$ 195.800	COMFAMA	$ 2.812.024	$ 112.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 870.800	
CC 92539526	CONEO OJEDA HAYDEN EDUARDO	01	00										X					0	1	1	1	1	PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	EPS-S COOSALUD	$ 58.364	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 58.364	$ 0	COMFAMA	$ 58.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	
CC 92539526	CONEO OJEDA HAYDEN EDUARDO	01	00	X														0	9	9	9	9	PORVENIR	$ 525.272	$ 84.100	EPS-S COOSALUD	$ 525.272	$ 21.100	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 525.272	$ 36.600	COMFAMA	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.900	
CC 98681775	CHAVARRIA BUILES WILLIAN ALBEIRO	01	00															0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 2.300.750	$ 368.200	SALUD TOTAL EPS	$ 2.300.750	$ 92.100	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.300.750	$ 160.200	COMFAMA	$ 2.300.750	$ 92.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.600	
CC 1000537976	ROA SILVA JUAN JOSE	01	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.125.000	$ 340.000	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 2.125.000	$ 85.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.125.000	$ 147.900	COMFAMA	$ 2.125.000	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.900	
CC 1017144470	DIAZ PEÑA CARLOS ALBERTO	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 10.011.429	$ 1.702.100	EPS SURA	$ 10.011.429	$ 400.500	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 10.011.429	$ 435.500	COMFAMA	$ 10.011.429	$ 400.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.938.600	
CC 1017221580	PADILLA GIRALDO LAURA MARCELA	01	00											X				0	6	6	6	6	PROTECCION	$ 350.181	$ 56.100	SALUD TOTAL EPS	$ 350.181	$ 14.100	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 350.181	$ 0	COMFAMA	$ 350.181	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.200	
CC 1017221580	PADILLA GIRALDO LAURA MARCELA	01	00															0	24	24	24	24	PROTECCION	$ 1.404.893	$ 224.800	SALUD TOTAL EPS	$ 1.404.893	$ 56.200	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.404.893	$ 97.800	COMFAMA	$ 1.404.893	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.000	
CC 1025642866	CASTAÑEDA CALLE KATHERIN TATIANA	01	00	X														0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.000.000	$ 10.500	COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.500	
CC 1037368900	BEDOYA VALENCIA ANDRES FERLEY	01	00										X					0	4	4	4	4	PORVENIR	$ 233.454	$ 37.400	SALUD TOTAL EPS	$ 233.454	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 233.454	$ 0	COMFAMA	$ 233.454	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.400	
CC 1037368900	BEDOYA VALENCIA ANDRES FERLEY	01	00															0	26	26	26	26	PORVENIR	$ 1.594.227	$ 255.100	SALUD TOTAL EPS	$ 1.594.227	$ 63.800	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.594.227	$ 111.000	COMFAMA	$ 1.594.227	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.700	
CC 1038810427	SANTOS HERNANDEZ EDWIN DAVID	01	00															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.590.786	$ 414.600	EPS SURA	$ 2.590.786	$ 103.700	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.590.786	$ 180.400	COMFAMA	$ 2.590.786	$ 103.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 802.400	
CC 1039597832	ALEANO PARRA YEISON ALEJANDRO	01	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.779.461	$ 284.800	EPS SURA	$ 1.779.461	$ 71.200	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.779.461	$ 123.900	COMFAMA	$ 1.779.461	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 1049894058	GONZALEZ MORA CARLOS MARIO	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.779.461	$ 284.800	EPS SURA	$ 1.779.461	$ 71.200	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.779.461	$ 123.900	COMFAMA	$ 1.779.461	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 1052982270	ALTAMIRANDA DIAZ JENIFER DEL CARMEN	01	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.669.540	$ 427.200	SALUD TOTAL EPS	$ 2.669.540	$ 106.800	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.669.540	$ 185.800	COMFAMA	$ 2.669.540	$ 106.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.600	
CC 1065913019	VIVAS MANDON SIMEON FERNANDO	01	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.458.571	$ 393.400	SALUD TOTAL EPS	$ 2.458.571	$ 98.400	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.458.571	$ 171.200	COMFAMA	$ 2.458.571	$ 98.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.400	
CC 1069484054	FLOREZ ACERO MOISES JESUS	01	00										X					0	1	1	1	1	PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	SALUD TOTAL EPS	$ 58.364	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 58.364	$ 0	COMFAMA	$ 58.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	
CC 1069484054	FLOREZ ACERO MOISES JESUS	01	00															0	29	29	29	29	PROTECCION	$ 1.722.766	$ 275.700	SALUD TOTAL EPS	$ 1.722.766	$ 69.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.722.766	$ 120.000	COMFAMA	$ 1.722.766	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.700	
CC 1076817116	MENA CORDOBA CRISTIAN	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.124.431	$ 340.000	SALUD TOTAL EPS	$ 2.124.431	$ 85.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.124.431	$ 147.900	COMFAMA	$ 2.124.431	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.900	
CC 1096218904	PALACIO ACEVEDO JAIME ESTIVEN	01	00										X					0	1	1	1	1	PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	SALUD TOTAL EPS	$ 58.364	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 58.364	$ 0	COMFAMA	$ 58.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	
CC 1096218904	PALACIO ACEVEDO JAIME ESTIVEN	01	00															0	29	29	29	29	PORVENIR	$ 1.702.617	$ 272.500	SALUD TOTAL EPS	$ 1.702.617	$ 68.200	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.702.617	$ 118.600	COMFAMA	$ 1.702.617	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.500	
CC 1096247524	ZUÑIGA BENAVIDES CARLOS ANDRES	01	00										X					0	1	1	1	1	PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	SALUD TOTAL EPS	$ 58.364	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 58.364	$ 0	COMFAMA	$ 58.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	
CC 1096247524	ZUÑIGA BENAVIDES CARLOS ANDRES	01	00															0	29	29	29	29	PORVENIR	$ 1.788.252	$ 286.200	SALUD TOTAL EPS	$ 1.788.252	$ 71.600	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.788.252	$ 124.500	COMFAMA	$ 1.788.252	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.900	
CC 1096247535	PALACIO ACEVEDO BRAYAN ESMID	01	00										X					0	1	1	1	1	PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	SALUD TOTAL EPS	$ 58.364	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 58.364	$ 0	COMFAMA	$ 58.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	
CC 1096247535	PALACIO ACEVEDO BRAYAN ESMID	01	00															0	29	29	29	29	PROTECCION	$ 1.702.617	$ 272.500	SALUD TOTAL EPS	$ 1.702.617	$ 68.200	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.702.617	$ 118.600	COMFAMA	$ 1.702.617	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.500	
CC 1098701110	CARO TRUJILLO OSCAR RAUL	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 4.038.092	$ 646.100	NUEVA EPS S.A.	$ 4.038.092	$ 161.600	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 4.038.092	$ 175.700	COMFAMA	$ 4.038.092	$ 161.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.145.000	
CC 1098736267	TRUJILLO VANEGAS JORGE LUIS	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.750.905	$ 18.300	COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700	
CC 1098752603	OSORIO GOMEZ MIGUEL ANGEL	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.750.905	$ 76.200	COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600	
CC 1151966785	BARBOSA YEPES CHRISTIAN	01	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.387.897	$ 382.100	EPS SURA	$ 2.387.897	$ 95.600	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.387.897	$ 166.200	COMFAMA	$ 2.387.897	$ 95.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 739.500	

Pagado: 31/08/2026 | **Empresa NI901979396 UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN** | **Planilla Nro: 1084758701** | **Periodo Cotización: agosto de 2026** | **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1152187124	GOMEZ MEJIA ANYELO DANIEL	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 3.036.705	$ 485.900	SALUD TOTAL EPS	$ 3.036.705	$ 121.500	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 3.036.705	$ 211.400	COMFAMA	$ 3.036.705	$ 121.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 940.300
PT 5036864	ACOSTA SUAREZ ERIC EDUARDO	01	00										X						0	1	1	1	1	PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	NUEVA EPS S.A.	$ 58.364	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 58.364	$ 0	COMFAMA	$ 58.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400
PT 5036864	ACOSTA SUAREZ ERIC EDUARDO	01	00	X															0	20	20	20	20	PORVENIR	$ 1.233.277	$ 197.400	NUEVA EPS S.A.	$ 1.233.277	$ 49.400	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.233.277	$ 85.900	COMFAMA	$ 1.233.277	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 74.815.791	$ 74.815.791	$ 74.815.791	$ 74.815.791	$ 12.072.700	$ 50.100	$ 50.100	$ 2.970.700	$ 4.224.400	$ 2.956.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.224.400	$ 0	$ 22.224.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-06, 04:13:25 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084234167

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 06/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN		
Documento	NI901979396	**Dirección**	DG 62 #43 - 151
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	312548643
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	TRUJILLO NIÑO JORGE	**Identificación**	CC 13893413
Total Afiliados	26	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000537976	JUAN JOSE ROA SILVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.262.500	$ 362.000	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 2.262.500	$ 90.500	6,960	$ 2.262.500	$ 157.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.262.500	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700.500
CC 1017144470	CARLOS ALBERTO DIAZ PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.300.000	$ 1.241.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.300.000	$ 292.000	4,350	$ 7.300.000	$ 317.600	(CCF04) COMFAMA	$ 7.300.000	$ 292.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.142.600
CC 1017221580	LAURA MARCELA PADILLA GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.997.282	$ 319.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.997.282	$ 79.900	6,960	$ 1.997.282	$ 139.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.997.282	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.500
CC 1037368900	ANDRES FERLEY BEDOYA VALENCIA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 126.649	$ 20.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 126.649	$ 0	0,000	$ 126.649	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 126.649	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.300
CC 1037368900	ANDRES FERLEY BEDOYA VALENCIA	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.773.084	$ 283.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.773.084	$ 71.000	6,960	$ 1.773.084	$ 123.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.773.084	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.200
CC 1038810427	EDWIN DAVID SANTOS HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.576.000	$ 412.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.576.000	$ 103.100	6,960	$ 2.576.000	$ 179.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.576.000	$ 103.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.700
CC 1039597832	YEISON ALEJANDRO GALEANO PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1049894058	CARLOS MARIO GONZALEZ MORA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.199.053	$ 351.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.199.053	$ 88.000	6,960	$ 2.199.053	$ 153.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.199.053	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.000
CC 1052982270	JENIFER DEL CARMEN ALTAMIRANDA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.522.400	$ 403.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.522.400	$ 100.900	6,960	$ 2.522.400	$ 175.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.522.400	$ 100.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 781.000
CC 1065913019	SIMEON FERNANDO VIVAS MANDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1069484054	MOISES JESUS FLOREZ ACERO	01	00																	2	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 122.981	$ 19.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 122.981	$ 5.000	0,000	$ 122.981	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 122.981	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.700
CC 1069484054	MOISES JESUS FLOREZ ACERO	01	00																	0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.721.723	$ 275.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.721.723	$ 68.900	6,960	$ 1.721.723	$ 119.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.721.723	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.200
CC 1076817116	CRISTIAN MENA CORDOBA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.792.593	$ 286.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.792.593	$ 71.800	6,960	$ 1.792.593	$ 124.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.792.593	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.300
CC 1096218904	JAIME ESTIVEN PALACIO ACEVEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.899.732	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.899.732	$ 76.000	6,960	$ 1.899.732	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.899.732	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1096247524	CARLOS ANDRES ZUÑIGA BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.844.703	$ 295.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.844.703	$ 73.800	6,960	$ 1.844.703	$ 128.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.844.703	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.200
CC 1096247535	BRAYAN ESMID PALACIO ACEVEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.899.732	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.899.732	$ 76.000	6,960	$ 1.899.732	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.899.732	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1098701110	OSCAR RAUL CARO TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.095.897	$ 655.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.095.897	$ 163.900	4,350	$ 4.095.897	$ 178.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.095.897	$ 163.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.161.400
CC 1098736267	JORGE LUIS TRUJILLO VANEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700
CC 1098752603	MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/08/2026 **Empresa NI901979396 UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN** **Planilla Nro: 1084234167** **Periodo Cotización: julio de 2026** **Periodo Servicio: agosto de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11222857	JOSE ALCIBIADES ANDRADE GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.216.979	$ 354.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.216.979	$ 88.700	6,960	$ 2.216.979	$ 154.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.216.979	$ 88.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.600
CC 1151966785	CHRISTIAN BARBOSA YEPES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.436.068	$ 389.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.436.068	$ 97.500	6,960	$ 2.436.068	$ 169.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.436.068	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 754.400
CC 1152187124	ANYELO DANIEL GOMEZ MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.988.852	$ 478.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.988.852	$ 119.600	6,960	$ 2.988.852	$ 208.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.988.852	$ 119.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 925.600
CC 16791906	FRANKLIN BARBOSA PALOMINO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.680.500	$ 428.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.680.500	$ 107.300	6,960	$ 2.680.500	$ 186.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.680.500	$ 107.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 830.100
CC 32220126	LINA MARIA GIRALDO BOTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.255.000	$ 840.800	(EPS010) EPS SURA	$ 5.255.000	$ 210.200	4,350	$ 5.255.000	$ 228.600	(CCF04) COMFAMA	$ 5.255.000	$ 210.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.800
CC 42683289	MARIA VICTORIA DURANGO ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.255.000	$ 840.800	(EPS010) EPS SURA	$ 5.255.000	$ 210.200	4,350	$ 5.255.000	$ 228.600	(CCF04) COMFAMA	$ 5.255.000	$ 210.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.800
CC 4852397	AGUEDO ALCIDES RIASCO REYES	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.878.888	$ 300.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.878.888	$ 75.200	6,960	$ 1.878.888	$ 130.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.878.888	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.900
CC 91452201	LUIS DANOVER LOZANO ROJAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 76.667	$ 12.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 76.667	$ 3.100	0,000	$ 76.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 76.667	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 91452201	LUIS DANOVER LOZANO ROJAS	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.223.334	$ 355.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.223.334	$ 89.000	6,960	$ 2.223.334	$ 154.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.223.334	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.600
CC 98681775	WILLIAN ALBEIRO CHAVARRIA BUILES	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 96.317	$ 15.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 96.317	$ 3.900	0,000	$ 96.317	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 96.317	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.300
CC 98681775	WILLIAN ALBEIRO CHAVARRIA BUILES	01	00																	0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.793.184	$ 447.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.793.184	$ 111.800	6,960	$ 2.793.184	$ 194.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.793.184	$ 111.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 69.287.833	$ 69.287.833	$ 69.287.833	$ 69.287.833	$ 11.160.300	$ 2.767.600	$ 4.073.200	$ 2.762.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.763.700	$ 0	$ 20.763.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



ANEXO 13

MATRIZ INSTITUCIONAL DE PVE

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR						2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				4. HALLAZGOS/DIAGNÓSTICOS POR SISTEMA									5. RECOMENDACIONES Y CONCEP		
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXAMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXAMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA/ MEDIA/ BAJA	CONTROLES PVE PRINCIPAL	Audiometría	Visiometría	Espirometría	Osteomuscular	Psicosomatómico	Toxicología	Laboratorio	Exámen medico	Otros	RECOMENDACIONES	CONCEPTO DE APTITUD
1	Angelo Daniel	Gomez Mejia	1.152.187.124	Alma cenista	SI	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control nutricional por sobrepeso	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta la Sensibilidad auditiva periférica bilateral en normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal.	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico restrictivo leve. Iniciar programa de ejercicios físicos, aeróbicos, con regularidad, para mejorar su capacidad pulmonar. Utilizar la protección respiratoria en ambientes contaminados con polvo, humos, gases y vapores. Realizarse control período de espirometría en su E.P.S.	Control per iódico, teniendo en cuenta que el resultado del examen osteomuscular que se le realizó hoy, es normal.	Control per iódico, teniendo en cuenta que el resultado del examen psicométrico fue aprobado en los 6 parámetros.	Control per iódico, teniendo en cuenta que el resultado del examen de toxicología en orina para dos parámetros, que se le realizó hoy, está normal.	Control per iódico teniendo en cuenta el resultado de glicemia en sangre normal. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de Colesterol y Triglicéridos normales.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal + Control nutricional sobrepeso Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19 . Capacitación y entrenamiento previo a trabajo en altura.	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal + Control nutricional sobrepeso Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19 . Capacitación y entrenamiento previo a trabajo en altura. Protección respiratoria en presencia de material particulado. Control nutricional del sobrepeso	Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico, Apto para conductor
2	Carlos Alberto	Diaz Peña	1.017.144.470	Ingeniero Residente	SI	CONDUCCIÓN	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	MEDIA	Control nutricional por sobrepeso	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta la Sensibilidad auditiva, periférica bilateral normal	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal.	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con restricción leve por dificultad con la fonética. Protec con respiratori a en presencia de material particulado.	Control Per iódico con baja o riesgo osteomuscular	Control per iódico teniendo en cuenta el cuestionario psicométrico aprobado en los 6 parámetros.	Control per iódico teniendo en cuenta el resultado negativo de toxicología de dos parámetros	Control per iódico teniendo en cuenta el resultado de glicemia en sangre. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de Colesterol y triglicéridos normales	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal + Control nutricional sobrepeso Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19 . Capacitación y entrenamiento previo a trabajo en altura.	Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	Protección respiratoria en presencia de material particulado. Control nutricional del sobrepeso	Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico, Apto para conductor
3	Carlos Mario	González Mora	1.049.894.058	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	BAJA	NINGUNO	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta la Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Bajo riesgo osteomuscular para el cargo.	N/A	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de Colesterol y Triglicéridos normales	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal. Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo .	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
4	Edwin David	Santos Hernandez	1.038.810.427	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control nutricional por Triglicéridos y colesterol alto	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal.	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con restricción leve	Control per iódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	Hemat eucograma: Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de Colesterol y Triglicéridos Altos límites; Se remite a consulta en EPS para evaluación médica y nutricional, por colesterol y triglicéridos altos	*Control per iódico: teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal	Electrocardiograma: Control per iódico teniendo en cuenta resultado de Electrocardiograma con lectura por cardiólogo Normal. Psicología: Control per iódico teniendo en cuenta adecuado manejo psicológico para su cargo en su estilo mental, social y emocional.	Se remite a consulta en EPS para evaluación médica y nutricional, por colesterol y triglicéridos altos	Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas con Recomendaciones
5	Jenifer del Carmen	Altamiranda Diaz	1.052.982.270	Auxiliar de SST	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control nutricional por sobrepeso	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Usa lentes de descanso	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal.	Control Per iódico con baja o riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	N/A	N/A	Glicemia: Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal Perfil lipídico: Control per iódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control per iódico teniendo en cuenta evaluación médica nutricional en EPS	N/A	Cita EPS por nutrición	Apto para el Cargo, Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
6	Jhon Jairo	Suárez Pertuz	1.047.494.355	Auxiliar de SST	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	AUDITIVO	N/A	ALTA	Uso de protección auditiva en áreas con ruido mayor a 85 dB	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta Uso protección auditiva en áreas con ruido mayor a 85 dB. Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19 . Usa elementos de protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal.	Control Per iódico con baja o riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	N/A	N/A	Glicemia: Control per iódico teniendo en cuenta el resultado de glicemia en sangre normal. Perfil lipídico: Control per iódico teniendo en cuenta niveles en sangre de colesterol y triglicéridos normales. Control per iódico teniendo en cuenta los valores del hemat eucograma con recuento de plaquetas normal.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19 .	Psicología: Control per iódico teniendo en cuenta adecuado manejo psicológico para su cargo en su esfera mental, social y emocional.	Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB	Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas con Recomendaciones
7	Juna Maria	Giraldo Botero	32.220.126	Profesional SST	NO	N/A	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	BAJA	NINGUNO	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta la Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	N/A	Control Per iódico teniendo en cuenta Bajo Riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el Cargo
8	Mario Victor io	Durango Arenas	42.683.289	Tecnólogo auxiliar de obra	NO	N/A	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	MEDIA	Seguimiento por presión arterial elevada	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta la Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Alteración visual lejana bilateral leve, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Alteración visual cercana bilateral severa, corrigen con nx actual visión cercana total		Bajo riesgo osteomuscular para el cargo.	N/A	N/A	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal. Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo . se recomienda dieta sana y ejercicio regular, seguimiento a cifras tensionales por parte de su EPS.	N/A	se recomienda dieta sana y ejercicio regular, seguimiento a cifras tensionales por parte de su EPS.	Apto para el Cargo
9	Martin José	González Burgos	1.123.409.521	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	BAJA	NINGUNO	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta la Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal.	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con restricción leve	Control per iódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de Colesterol y Triglicéridos normal.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal. Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
10	Moises David	Reyes Amaya	1.002.500.113	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta la Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color y Percepción de profundidad normal.	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal.	Control per iódico teniendo en cuenta Bajo riesgo	N/A	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de Colesterol y Triglicéridos normal.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal. Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas
11	William Alberto	Chaverra Builes	98.681.775	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	VISUAL	N/A	ALTA	Control EPS con oftalmología para corrección de alteración visual cercana	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico, teniendo en cuenta: Alteración visual cercana bilateral moderada, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Agudeza visual lejana bilateral severa, Sin corrección actual. Consultar al optómetra, en su E.P.S. para corregir su visión cercana.	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal.	Control per iódico, teniendo en cuenta que el resultado del examen osteomuscular que se le realizó hoy, es normal.	N/A	N/A	Control per iódico, teniendo en cuenta que el resultado del examen de hemat eucograma que se le realizó hoy, es normal. Control per iódico, teniendo en cuenta que el resultado del examen de glicemia que se le realizó hoy, es normal. Control per iódico, teniendo en cuenta que el resultado del examen de perfil lipídico que se le realizó hoy, es normal.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal Cumplir las normas de higiene y seguridad del cargo ut ilizando los elementos de protección personal suministrados. Hacer una dieta balanceada, baja en carbohidratos y grasas saturadas, aumentando el consumo de legumbres, verduras y frutas en su alimentación diaria	Psicología: Control per iódico, teniendo en cuenta el adecuado manejo psicológico para su cargo, en su esfera mental, social y emocional. Electrocardiograma: Control período, teniendo en cuenta que el resultado del examen de electrocardiograma que se le realizó hoy, es normal.	Consultar al optómetra, en su E.P.S. para corregir su visión cercana.	Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas con Recomendaciones
12	Franklin	Barbosa Palomino	16.791.906	Conductor	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	IN GRESO	30/09/25	30/09/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control EPS por trigliceridos y colesterol levemente alterados	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta: Oído derecho: percibe la leve en 8 kHz. Oído izquierdo: audición normal. Las frecuencias conversacionales permanecen normal.	Uso lentes correctores y Control anual mixta bilateral severa, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Corrigen con lentes	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal.	Control Per iódico con baja o riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo	control per iódico teniendo en cuenta el cuestionario psicométrico aprobado en los 6 parámetros.	Control per iódico teniendo en cuenta el resultado negativo de toxicología de dos parámetros	Control per iódico teniendo en cuenta el resultado de glicemia en sangre normal. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles en sangre de colesterol y triglicéridos elevados, dieta baja en grasas, ejercicio.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal. Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19 .	Control Periodico con baja o riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	Se remite a consulta en EPS para evaluación médica por niveles en sangre de colesterol y triglicéridos levemente elevados, dieta baja en grasas, ejercicio. Control por optometria por Alteración visual mixta bilateral severa.	Apto para Conductor de Vehículos con Recomendaciones, Apto para el cargo y Trabajo en Alturas con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
13	Christian	Barbosa Yepes	1.151.966.785	Conductor	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	IN GRESO	30/09/25	30/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Control per iódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal	Educación y vigilancia en las normas de higiene postural y prevención del trastorno osteomuscular, leve secuela de fractura en codo izquierdo, no refiere síntomas	control per iódico teniendo en cuenta la anticipación psicométrica aprobado en los 6 parámetros	Control per iódico teniendo en cuenta el resultado actual de la toxicología de dos parámetros negativa	Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glicemia normales, Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de colesterol y triglicéridos normales.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal	N/A	Educación y vigilancia en las normas de higiene postural y prevención del trastorno osteomuscular, se remite a consulta en EPS por leve secuela de fractura en codo izquierdo, no refiere síntomas.	Apto para Conduct or de Vehículo, Apt o para el cargo y Trabajo en Alturas
14	Gener Antonio	Hernandez Ochoa	77.182.422	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	1/10/25	1/10/26	VISUAL	C ARDIOVASCULAR	ALTA	Cita EPS para corrección visual y electrocardograma	Control per iódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Alteración visual lejana bilateral moderada severa, corrige con lentes., Agudeza visual cercana bilateral severa, Sin corrección actual. Agude za visual lejana bilateral normal. Consultar al optómetra en su E.P.S para corregir su visión cercana	Control per iódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal.	Control período teniendo en cuenta que el examen de glicemia que se le realizó hoy, está normal. Control período teniendo en cuenta que el examen de perfil lipídico que se le realizó hoy, es normal.	N/A	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal Cumplir las normas de higiene y seguridad industrial en su trabajo. Iniciar programa de ejercicio físico aeróbico, con regularidad y mantener un estilo de vida saludable.	Control per iódico teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal. Control per iódico teniendo en cuenta que el examen de electro cardiograma que se le realizó hoy, evidencia un cambio en el trazado eléctrico, en Cual no representa ninguna restricción para que desempeñarse en su trabajo actual. Se recomienda pedir cita con el médico para hacerle un control. electrocardiográfico posterior.	Se recomienda pedir cita con el médico de familia en su E.P.S para hacerle un control. electrocardiográfico posterior. Consultar al optómetra en su E.P.S para corregir su visión cercana.	Apt o para el Cargo y Riesgo Eléctrico, Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas con Recomendaciones	
15	Juan José	Roa Silva	1.000.537.976	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	1/10/25	1/10/26	VISUAL	N/A	ALTA	Consulta con optometra por alteración de la visión cercana y lejana	Control per iódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control per iódico teniendo en cuenta: Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Alteración visual lejana bilateral moderada severa, corrige con lentes., Agudeza visual cercana bilateral severa normal.	Control período teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal.	Educación y vigilancia en las normas de higiene postural y prevención del trastorno osteomuscular, no refiere síntomas.	N/A	N/A	Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de glicemia normales. Control per iódico teniendo en cuenta los niveles de colesterol y triglicéridos normales.	Cont rol per ódi co teniendo en cuenta examen físico clínico en este normal	N/A	Se remite para consulta optometría por alteración visual lejana bilateral moderada severa, corrigen con lentes	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas con Recomendación, Apt o para el Cargo y Riesgo Eléctrico

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR						2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				4. HALLAZGOS/DIAGNÓSTICOS POR SISTEMA									5. RECOMENDACIONES Y CONCEP			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXAMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXAMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA/I MEDIA/ BAJA	CONTROLES PVE PRINCIPAL	Audiometría	Visiometría	Espirometría	Osteomuscular	Psicosomático	Toxicología	Laboratorio	Exámen médico	Otros	RECOMENDACIONES	CONCEPTO DE APTITUD	
16	Simeon Fernando	Vivas Mandon	1.065.913.019	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	1/10/25	1/10/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	ALTA!	Con suta EPS para desarro llo y evaluación de ECO	Control periódico teniendo en cuent a Sensibilidad auditiva perifónica bilateral no rmal	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Educación y vigilancia en las normas de higiene postural, , pausas activas y manejo adecuado de cargas.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de colesterol y triglicéridos normales. Control periódico teniendo en cuenta resultados de hemoglo cogtama con recuento de plaquetas en límites normales	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de colesterol y triglicéridos normales. Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glicemia en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta el resultado de glicemia en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta el examen sangre de colesterol y triglicéridos normales.	Se remite a consult a con su EPS para control periódico teniendo en cuent a cambios ECG sin significado patológico. Paciente sin antecedentes, signos o síntomas anormales.	Se remite a consult a con su EPS para control periódico teniendo en cuent a cambios ECG sin significado patológico. Paciente sin antecedentes, signos o síntomas anormales.	Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
17	Yerson Alejandro	Galeano Parra	1.039.597.832	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	1/10/25	1/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Control periódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva perifónica bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal.	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta el resultado de glicemia en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta los niveles en sangre de colesterol y triglicéridos normales.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal. Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19.	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico.	
18	Hernan Dario	Acosta Sinanca	1.001.025.750	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/10/25	3/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Control periódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva perifónica bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta el resultado de glicemia en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta los niveles en sangre de colesterol y triglicéridos normales.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19.	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico.	
19	Oscar Raul	Caro Trujillo	1.098.701.110	Supervisor	SI	CONDUCCIÓN	IN GRESO	16/10/25	16/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Control periódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva perifónica bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	N/A	Educación y vigilancia en las normas de higiene postural y prevención del trastorno osteomuscular, no refiere síntomas.	N/A	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta seguimiento médico en EPS Debido cuidado en desplazamientos teniendo en cuenta historia de mareos en estudio y tratamiento, manejo indicado en su EPS, trabajos en superficie, evitar alturas.	N/A	De bido cuidado en desplazamientos teniendo en cuenta historia de mareos en estudio y tratamiento, manejo indicado en su EPS, trabajos en superficie, evitar alturas.	Apto para el cargo con recomendación	
20	Jose Alcibiades	Andrade Garcia	11.2.22.857	Maestro de obra	NO	N/A	IN GRESO	20/10/25	20/10/26	C ARDIOVASCULAR	AUDITIVO	MEDIA!!	Control con EPS por presión arterial elevada	Control periódico teniendo en cuenta: Uso protección auditiva en áreas con ruido mayor a 85 dB Perdida leve en 3 y 4khz en ambos oidos.	Control periódico teniendo en cuenta: Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Alteración visual cromática moderada con corrección actual, , Agudeza visual lejana bilateral normal.	N/A	Educación y vigilancia en las normas de higiene postural y prevención del trastorno osteomuscular, no refiere síntomas.	N/A	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta: Consultar EPS para evaluacion medicoquirurgica por presencia de hernia y evitar tareas con alta exigencia en manejo de cargas y sobreesfuerzos. Evaluacion diagnostica y manejo por alteracion en presión arterial, mantener controles. Control dermatologico.	N/A	Consultar EPS para evaluacion medicoquirurgica por presencia de hernia y evitar tareas con alta exigencia en manejo de cargas y sobreesfuerzos. Evaluación diagnostica y manejo por alteracion en presión arterial, mantener controles. Control dermat ológico.	Apto para el cargo con recomendación	
21	Luis Donover	Lozano Rojas	91.452.201	Conductor	SI	CONDUCCIÓN	IN GRESO	31/10/25	31/10/26	C ARDIOVASCULAR	N/A	ALTA!	Control nutricional por sobrepeso	Control periódico teniendo en cuenta: Perdida leve en 4000 hz en ambos oidos	Control periódico teniendo en cuenta: Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Alteración visual cromática moderada leve, corrigen con lentes, , Agudeza visual cercana bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	Control periódico teniendo en cuenta: tamizaje psicometriz aprobado en los 6 parametros.	Control periódico teniendo en cuenta resultado negativo en prueba de toxicología para los parámetros	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal + Control nutricional del sobrepeso Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo		Control nutricional del sobrepeso Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo	Apto para Conductor de Vehículo, Apto para el cargo y Trabajo en Alturas	
22	Alexander	Gonzalez Roldan	1.040.362.848	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	IN GRESO	31/10/25	31/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB, Perdida bilateral leve en 6khz. Las frecuencias conversacionales permanecen normales.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color y Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo	PSICOLOGÍA: Control periódico teniendo en cuenta adecuado tamizaje psicológico para su cargo en su esfera mental, social y emocional. HEMOLEUCOGRAMA: Control periódico teniendo en cuenta los valores del Hemoleucograma con recuento de plaquetas normal. EKG: Control periódico teniendo en	Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB	Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico, Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas	
23	Johan	Ramirez Lopera	1.015.186.405	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	31/10/25	31/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Control periódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva perifónica bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Bajo riesgo osteomuscular para el cargo.	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal. Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico	
24	Cristian	Mena Córdoba	1.076.817.116	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	IN GRESO	26/12/25	26/12/26	VISUAL	C ARDIOVASCULAR	MEDIA!!	Seguimiento con oftalmología en EPS	Cont rol periódico teniendo en cuenta: Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Perdida leve en 3 y 4 khz en ambos oidos.	Control periódico teniendo en cuenta: Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Visión monocular mixta ojo izquierdo normal, Sin visión ojo derecho. Se recomienda uso de mensgafas protector asen lugares con alto riesgo locativo de trauma ocular, ya pactar a trabajador en relacion a dos con su alteración visual que pueda generar riesgo de accidentes y uso estricto de todos los elemntos de seguridad y protección personal al desarrollar tareas de alto riesgo como alturas.	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con el límite normal. Uso de protección respiratoria en el caso de exposición a polvo, humo material particulado o químicos inhalados.	Bajo riesgo osteomuscular para el cargo.	N/A	N/A	GLICEMIA: Alterado, Se envía a su EPS para valoración y manejo con medicina general y nutrición. SE recomienda al trabajador iniciar cuanto ante, sana tranquilidad y ejercicio cardiovascular de forma regular. Requiere seguimiento con medicina general lugar de ser valorado en su EPS. de confirmar se diagnostico de Diabetes mellitus se deben ajustar recomendaciones medicaso cupacionales. PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta seguimiento médico en EPS Trabajador con antecedente de trauma ocular en la infancia, por el cual se realizo manejo quirurgico con implantacion de lente , años mas tarde nueva contusión en el ojo afectado lente, se recomienda seguimiento con oftalmologia en su EPS. en el momento con visión mono ocular, se enseñan signos de alma y cuida dos generales al trabajador así como el uso adecuado y estricto de todos los elementos de seguridad.	N/A	Nutricionista por programa de peso saludable, Oftalmologia por visión monocular, medicina general por perdida leve en ambos oidos, glicemia alterada y sospecha de diabetes mellitus.	Apto para el cargo y Trabajo en Altura con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico	
25	Andres Fer ley	Bedoya Valencia	1.037.368.900	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	IN GRESO	26/12/25	26/12/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Control periódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva perifónica bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo			GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico	
26	Bryan Esmid	Palacio Acevedo	1.096.247.535	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	IN GRESO	26/12/25	26/12/26	C ARDIOVASCULAR	AUDITIVO	MEDIA!!	Control EPS por triglicéridos y colesterol alterados	Cont rol periódico teniendo en cuenta: Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Perdida leve en 3000 hz en ambos oidos-ojo izquierdo normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo			GLICEMIA: Continua ar control médico y nutricional en la EPS teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre alt os PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos Alto límite; Se remite a consulta en EPS para evaluación médica y nutricional	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal + Control nutricional del sobrepeso Pruebas De Alturas: P Negativos, Niega Uso De Sustancias Psicoactivas, Niega Fobia a Las Alturas OCupacion Confinados, No Se Desencadena Vértigo Co Pruebas Estáticas Y Dinámicas	N/A	Control con nutricionista, medicina general por perdida auditiva en ambos oidos, por niveles de glucosa altos y niveles en sangre de colesterol y triglicéridos altos.	Apto para el cargo y Trabajo en Altura con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico	
27	Jaime Stiven	Palacio Acevedo	1.096.218.904	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	IN GRESO	26/12/25	26/12/26	C ARDIOVASCULAR	AUDITIVO	MEDIA!!	Control EPS por triglicéridos y colesterol alterados	Cont rol periódico teniendo en cuenta: Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Perdida leve a moderada en 3000 hz y 4000 hz en ambos oidos	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con el límite normal, se recomienda seguimiento en su EPS. Uso de protección respiratoria en caso de exposición a polvo, humo , material particulado o químicos inhalados.	Bajo riesgo osteomuscular para el cargo.	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO. Alterado , presenta aumento discreto en niveles de colesterol total y triglicéridos. Se recomienda valoración y manejo en su EPS con medicina general y nutrición, dieta sana y ejercicio regular.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal . Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo.	N/A	Nutricionista por programa de peso saludable, medicina general por perdida leve en ambos oidos, patron espirometrico a límite y aumento discreto en niveles de colesterol y triglicéridos.	Apto para el cargo y Trabajo en Altura con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico	
28	Jhon Delvis	Beleño	1.007.571.457	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	16/01/26	16/01/27	AUDITIVO	N/A	ALTA!	Uso de protección auditiva en áreas con ruido mayor 85 dB	Cont rol periódico teniendo en cuenta: Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Oido derecho cuidado con normal. Oido izquierdo: perdida moderada en 6 khz. Protección auditiva en presencia de ruido.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los niveles en sangre de colesterol y Triglicéridos normales	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19.	N/A	Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Oido derecho: audición normal. Oído izquierdo: pérdida moderada en 6khz. Protección auditiva en presencia de ruido	Apto para el cargo y Trabajo en Altura con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico	

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR							2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				4. HALLAZGOS/DIAGNÓSTICOS POR SISTEMA									5. RECOMENDACIONES Y CONCEP	
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXÁMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXÁMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA/ MEDIA/ BAJA	CONTROLES PVE PRINCIPAL	Audiometría	Visiometría	Espirometría	Osteomuscular	Psicosensométrico	Toxicología	Laboratorio	Exámen médico	Otros	RECOMENDACIONES	CONCEPTO DE APTITUD
29	Carlos Mario	González Mora	1.049.894.058	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	INGRESO	9/01/26	9/01/27	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control nutricional por sobrepeso	Control periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal + Control nutricional del sobrepeso Pruebas De Alturas: Negativas, Niega Uso De Sustancias Psicoactivas, Niega Fobia A Las Alturas. O Espacios Confinados, No Se Desencadena Vertigo Con Prueba Estáticas Y Dinámicas	PSICOLOGÍA: Control periódico teniendo en cuenta adecuado manejo psicológico para su cargo en su esfera mental, social y emocional.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal + Control nutricional del sobrepeso	Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
30	Edwin David	Santos Hernandez	1.038.810.427	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	INGRESO	16/01/26	16/01/27	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control EPS por triglicéridos y colesterol alterados	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Educación y vigilancia en las normas de higiene postural y prevención del trastorno osteomuscular, no refiere sintomas.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de Colesterol en límite alto y triglicéridos alterado moderado. Reducir consumo de alimentos ricos en carbohidratos y grasas saturados, ejercicio Físico regular y seguimiento a través de su EPS. Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glicemia normales. Control periódico teniendo en cuenta resultado de hemoleucograma con recuento de plaquetas en límites normales.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal.	ELECTRO CARDIOGRAMA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de colesterol en límite alto y triglicéridos alterado moderado. Reducir consumo de alimentos ricos en carbohidratos y grasas saturados, ejercicio Físico regular y seguimiento a través de su EPS.	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de colesterol en límite alto y triglicéridos alterado moderado. Reducir consumo de alimentos ricos en carbohidratos y grasas saturados, ejercicio Físico regular y seguimiento a través de su EPS.	Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
31	Martin José	Gónzalez Burgos	1.123.409.521	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	13/01/26	13/01/27	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROG RAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Bajo riesgo osteomuscular para el cargo.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal. Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo .	N/A	NINGUNA	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas
32	Moises David	Reyes Amaya	1.002.500.113	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	13/01/26	13/01/27	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROG RAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Pruebas De Alturas: Prueba de Coordinación en Equilibrio Normales, Marcha Simetrica Y Coordinada, Marcha Punta Talon Normal, Romberg Con Ojos Abiertos Y Cerrados Normal, Prueba De Dix Hallpike Negativa, Bateo Inferior Y Unterberger Negativos, Niega Uso De Sustancias Psicoactivas, Niega Fobia A Las Alturas. O Espacios Confinados. No Se Desencadena Vertigo Con Pruebas Estáticas Y Dinámicas	N/A	NINGUNA	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas
33	Simeon Fernando	Vivas Mandon	1.065.913.019	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	INGRESO	9/01/26	9/01/27	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROG RAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los resultados de glicemia en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y triglicéridos normales. Control periódico teniendo en cuenta valores del hemoleucograma con recuento de plaquetas normal.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19. .	PSICOLOGÍA: Control periódico teniendo en cuenta adecuado manejo psicológico para su cargo en su esfera mental, social y emocional. Control periódico teniendo en cuenta resultados de Electrocardiograma sin lectura por cardiólogo Normal.	NINGUNA	Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico, Apto para Espacio Confinado, Caliente y Alturas
34	Hernan Dario	Acost a Simanca	1.001.025.750	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	15/01/26	15/01/27	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROG RAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo.	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal.	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Pruebas De Alturas: Prueba de Coordinación en Equilibrio Normales, Marcha Simetrica Y Coordinada, Marcha Punta Talon Normal, Romberg Con Ojos Abiertos Y Cerrados Normal, Prueba De Dix Hallpike Negativa, Bateo Inferior Y Unterberger Negativos, Niega Uso De Sustancias Psicoactivas, Niega Fobia A Las Alturas. O Espacios Confinados. No Se Desencadena Vertigo Con Pruebas Estáticas Y Dinámicas	N/A	NINGUNA	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas
35	Gina Paola	Martinez Velasquez	1.214.743.297	Auxiliar Administrativo	NO	N/A	INGRESO	15/01/26	15/01/27	CARDIOVASCULAR	N/A	MEDIA	Control nutricional por sobrepeso	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal		Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta evaluación médica y nutricional en EPS **Se recomienda pedir cita por nutrición programa peso Saludable	N/A	Se recomienda pedir cita por nutrición programa peso Saludable	Apto para el Cargo con Recomendacion
36	Laura Marcela	Padilla Giraldo	1.017.221.580	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	21/01/26	21/01/27	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROG RAMA	N/A	BAJA	NINGUNO	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
37	Carlos Andrés	Zuñiga Benavidez	1.096.247.524	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	17/01/26	17/01/27	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROG RAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y triglicéridos normales	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19. .	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
38	Agueda Alcidez	Ruasco Reyes	48.52.397	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	23/01/26	23/01/27	VISUAL	AUDITIVO	MEDIA	Control nutricional por sobrepeso Hipoacusia moderada Alteración visual leve a severa	Cont rol periódico teniendo en cuenta, Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Hipoacusia bilateral leve de 3 a 6 kHz. Las frecuencias conversacionales permanecen normales	Control periódico teniendo en cuenta: Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal, Alteración visual leve a severa, sin corrección actual, , Alteración visual cercana bilateral severa, Sin corrección actual., Agudeza visual leve a bilateral normal. Evaluación con optometra de pys. uso de lentes para visión de cerca.	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta niveles de glucosa en sangre normal PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta evaluación médica y nutricional en EPS **Se recomienda pedir cita por nutrición programa peso Saludable. ** Se recomienda cita medicina general por hernia umbilical evidente.	N/A	Control nutricional por programa de peso saludable, medicina general por hipoacusia moderada, optometria por alteración visual cercana leve a severa, medicina general por hernia umbilical evidente.	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
39	Francisco Javier	Neves Valencia	91.4.46.691	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	23/01/26	23/01/27	CARDIOVASCULAR	VISUAL	MEDIA	Control nutricional por sobrepeso	Cont rol periódico teniendo en cuenta, Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Oído derecho audición normal. Oído izquierdo pérdida moderada en 3000 hz y leve en 4000 hz. Hizo servicio militar	Control periódico teniendo en cuenta: Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal Alteración visual cercana bilateral severa, Sin corrección actual., Agudeza visual leve a bilateral normal. Evaluacion con optometra de pys. uso de lentes para visión de cerca.	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta resultado de glicemia en sangre. PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles de colesterol levemente elevado y triglicéridos normales. Dieta baja en grasas, ejercicio normal	Control periódico teniendo en cuenta: Obesidad Exogena, Hernia Umbilical. Reduccion de peso, ejercicio, control medico por eps. Debe cumplir con el protocolo de Bioseguridad de la Empresa, para la prevención del COVID19. .	Control Periódico con bajo riesgo osteomuscular, Cardiovascular y de trabajo en altura para su cargo.	Nutricionista por programa de peso saludable, con obesidad tipo I, medicina general por perdida moderada en edad cursando optometria por alteracion visual cercana bilateral, medicina general por hernia umbilical.	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
40	Bryan Esmid	Palacio Acevedo	1.096.247.535	Auxiliar de Mantenimiento	SI	CONDUCCIÓN	PERIÓDICO	16/02/26	16/02/27	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control nutricional por sobrepeso	Cont rol periódico teniendo en cuenta Semi fidalidad auditiva periférica bilateral no normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Bajo riesgo osteomuscular para el cargo.	Control periódico teniendo en cuenta Toma de psicometrico aprobado en cuatro parámetros	Control periódico teniendo en cuenta resultado negativo en prueba de toxicología para dos parámetros	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de glucosa en sangre normal. PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta niveles en sangre de Colesterol y Triglicéridos normal	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal + Control nutricional del sobrepeso. Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo. Se recomienda al trabajador iniciar con dieta sana y ejercicio cardiovascular de forma regular.	N/A	Control nutricional del sobrepeso	Apto para Conductor de Vehículos, Apto para el cargo y Trabajo en Alturas, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico
41	Marlon Humberto	Saldarriaga Acevedo	1.096.232.225	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	16/02/26	16/02/27	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROG RAMA	N/A	N/A	NINGUNO	Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Hipoacusia bilateral leve de 3 a 6 kHz. Las frecuencias conversacionales permanecen normales	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta Bajo riesgo osteomuscular para su cargo, NO se evidencian signos ni síntomas de desordenes osteomusculares y ninguna sintomatología de dolor y/o molestias en áreas osteomusculares.	N/A	N/A	GLICEMIA: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de GLUCEMIA en sangre NORMAL PERFIL LIPIDICO: Control periódico teniendo en cuenta los niveles de perfil lipídico en sangre normal. BAJO RIESGO CARDIOVASCULAR para su oficio	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal. Educación en las normas de higiene, seguridad y demás riesgos relacionados con su cargo	N/A	No se generan recomendaciones	Apto para el cargo y Trabajo en Alturas con Recomendación, Apto para el Cargo y Riesgo Eléctrico

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR							2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				4. HALLAZGOS/DIAGNÓSTICOS POR SISTEMA									5. RECOMENDACIONES Y CONCEP				
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXAMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXÁMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA/ MEDIA/ BAJA	CONTROLES PVE PRINCIPAL	Audiometría	Visiometría	Espirometría	Osteomuscular	Psicosomatómico	Toxicología	Laboratorio	Exámen médico	Otros	RECOMENDACIONES	CONCEPTO DE APTITUD			
42	Johan	Ramirez Lopera	1.015.196.405	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	4/03/26	4/03/27	OSTEOMUSCULAR	N/A	ALTA	Solicitar cita EPS para seguimiento por dolor lumbar	Conteniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal.	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	N/A	*Moderado riesgo por episodio de lumbago. Educación y vigilancia en las normas de higiene postural, pausas activas y manejo adecuado de cargas	N/A	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta los siguientes hallazgos: Antecedente de trauma lumbar (no referido en evaluación previa) en trabajo en el exterior hace 3 años. posiblemente en las escuelas ya que registran otras posteriores al evento y ha laborado de manera informal e intermitente manipulando cargas en escarnes. Al examinar presenta dolor leve a palpación en nivel de músculos paravertebrales sin más alteraciones, movilidad normal. Se recomienda solicitar cita de control por consulta externa a través de su EPS para seguimiento. Se sugiere realizar capacitación y vigilancia en las normas de higiene postural para su oficio y manejo adecuado de cargas. Realizar pausas activas autocontroladas con estiramiento y movilización de tronco durante la jornada laboral, uso de ayudas y técnicas de trabajo en equipo para manejo de cargas pesadas. Posible contractura muscular en mejoría.	N/A	Se recomienda solicitar cita de control por consulta externa a través de su EPS para seguimiento. Se sugiere realizar capacitación y vigilancia en las normas de higiene postural para su oficio y manejo adecuado de cargas. Realizar pausas activas autocontroladas con estiramiento y movilización de tronco durante la jornada laboral, uso de ayudas y técnicas de trabajo en equipo para manejo de cargas pesadas. Posible contractura muscular en mejoría.	Apto para el Cargo con Recomendación.			
43	Jose Alcibiadez	Andrade García	11.2 22.857	Maestro de obra	SI	TRABAJO EN ALTURAS	PERIÓDICO	6/03/26	6/03/27	CARDIOVASCULAR	VISUAL AUDITIVO	ALTA	*Perdida leve en 3 y 4 khz en ambos oídos.-Cita espermedicina general o revision, cita eps anual por optometria, consulta en EPS para evaluacion medica y nutricional*	Conteniendo en cuenta: Uso protección auditiva en área con ruido mayor a 85 dB Perdida leve en 3 y 4 khz en ambos oídos.-Cita eps medicina general o revision	Control periódico teniendo en cuenta: Alteración visual cercana bilateral moderada, Alteración visual lejana leve ojo derecho, normal ojo izquierdo, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal-cita eps anual por optometria	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico normal	Control periódico teniendo en cuenta: Patrón espirométrico con normal	Control periódico teniendo en cuenta: Riesgo osteomuscular por sus cargo	N/A	Control periódico teniendo en cuenta la nivele sen sangre de Colesterol y Triglicerid es dentro límites;	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Pruebas de alturas: negativas, riesgo uso de sustancias psicoactivas, riesgo trabajo en Alturas: riesgo osteomuscular por sus cargo	N/A	Perdida leve en 3 y 4 khz en ambos oídos.-Cita eps medicina general o revision, cita eps anual por optometria, consulta en EPS para evaluacion medica y nutricional	Apto para el cargo y Trabajo en Altura s con Recomendacion, Apto para el Cargo y Riesgo Ergonómico			
44	Carlos Andrés	Zuñiga Benavidez	1.096.247.524	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	POST-INCAPACIDAD	8/05/26	8/05/27	OSTEOMUSCULAR	N/A	MEDIA	Cumplimiento de 10 fisioterapias asignadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Control periódico teniendo en cuenta: REMITIDO DE LA EMPRESA PARA VALORACION POST INCAPACIDAD. TRAE HISTORIA CLINICA EN LA CUAL SE EVIDENCIA QUE PRESENTÓ CAIDA DESDE SU PROPIA ALTURA AL ESTAR BAJANDO ESCALERA CERCA AL LUGAR DE RESIDENCIA SUFRIENDO FX DE LA FALANGE PROXIMAL DEL 5 DEDO DE LA MANO IZQUIERDA EL CUAL FUE MANEJADO CON FERULA Y LUEGO REMITIDO A ORTOPEDISTA QUIEN LE DIO QUE LA FRACTURA QUE PRESENTABA ERA DE MANEJO CONSERVADOR Y LE COLOCARON FÉRULA HASTA LUEGO PARA X 2 MESES. EL 29/04/2026 EL ESPECIALISTA LE RETIRÓ LA FÉRULA LO ENCONTRO CON ADECUADA ALINEACIÓN, NO DEFORMIDAD, SI PRESENTA RIGIDEZ ARTICULAR DE ESTE DEDO Y LE ORDENÓ 10 SESIONES DE FISOTERAPIA LAS CUALES TIENE PENDIENTE DE INICIAR. ESTUVO INCAPACITADO DESDE EL DIA DEL ACCIDENTE HASTA EL 06/05/2026 AYER INICIO A TRABAJAR, LUEGO DE REALIZAR EXAMEN MEDICO EN EL CUAL DE HOY SE DAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: 1. NO DEBE LEVANTAR PESOS MAYORES A 5 KILOS CON LA MANO IZQUIERDA. 2. NO DEBE REALIZAR MOVIMIENTOS QUE LE PRODUZCAN IMPACTO, FUERTE Y BRUSCO, TAMPOCO DEBE USAR HERRAMIENTAS QUE TENGA VIBRACIÓN. 3. NO DEBE MANEJAR LA MEZCLADORA DE CONCRETO YA QUE PARA MOVERLA DEBE REALIZAR ESFUERZO MÁXIMOS CON LA MANO IZQUIERDA EMPUÑADA Y AUN NO LOGRA HACER PUÑO COMPLETO CON LA MANO IZQUIERDA POR RIGIDEZ ARTICULAR DEL 5 DEDO Y DOLOR, LUEGO DE DOS MESES DE ESTAR IMPOSIBILITADO CON FÉRULA. 4. NO DEBE TRABAJAR EN ALTURAS, PUEDE TRABAJAR EN SUPERFICIE 5. ESTAS RECOMENDACIONES SE DAN POR UN PERÍODO DE 6 SEMANAS. 6. DEBE ASISTIR A LAS TERAPIAS FÍSICAS ORDENADAS POR EL ESPECIALISTA CON EL FIN DE RECUPERAR LA MOVILIDAD ARTICULAR DEL 5 DEDO DE LA MANO IZQUIERDA.	N/A	N/A	1. NO DEBE LEVANTAR PESOS MAYORES A 5 KILOS CON LA MANO IZQUIERDA. 2. NO DEBE REALIZAR MOVIMIENTOS QUE LE PRODUZCAN IMPACTO, FUERTE Y BRUSCO, TAMPOCO DEBE USAR HERRAMIENTAS QUE TENGA VIBRACIÓN. 3. NO DEBE MANEJAR LA MEZCLADORA DE CONCRETO YA QUE PARA MOVERLA DEBE REALIZAR ESFUERZO MÁXIMOS CON LA MANO IZQUIERDA EMPUÑADA Y AUN NO LOGRA HACER PUÑO COMPLETO CON LA MANO IZQUIERDA POR RIGIDEZ ARTICULAR DEL 5 DEDO Y DOLOR, LUEGO DE DOS MESES DE ESTAR IMPOSIBILITADO CON FÉRULA. 4. NO DEBE TRABAJAR EN ALTURAS, PUEDE TRABAJAR EN SUPERFICIE 5. ESTAS RECOMENDACIONES SE DAN POR UN PERÍODO DE 6 SEMANAS. 6. DEBE ASISTIR A LAS TERAPIAS FÍSICAS ORDENADAS POR EL ESPECIALISTA CON EL FIN DE RECUPERAR LA MOVILIDAD ARTICULAR DEL 5 DEDO DE LA MANO IZQUIERDA.	N/A	1. NO DEBE LEVANTAR PESOS MAYORES A 5 KILOS CON LA MANO IZQUIERDA. 2. NO DEBE REALIZAR MOVIMIENTOS QUE LE PRODUZCAN IMPACTO, FUERTE Y BRUSCO, TAMPOCO DEBE USAR HERRAMIENTAS QUE TENGA VIBRACIÓN. 3. NO DEBE MANEJAR LA MEZCLADORA DE CONCRETO YA QUE PARA MOVERLA DEBE REALIZAR ESFUERZO MÁXIMOS CON LA MANO IZQUIERDA EMPUÑADA Y AUN NO LOGRA HACER PUÑO COMPLETO CON LA MANO IZQUIERDA POR RIGIDEZ ARTICULAR DEL 5 DEDO Y DOLOR, LUEGO DE DOS MESES DE ESTAR IMPOSIBILITADO CON FÉRULA. 4. NO DEBE TRABAJAR EN ALTURAS, PUEDE TRABAJAR EN SUPERFICIE 5. ESTAS RECOMENDACIONES SE DAN POR UN PERÍODO DE 6 SEMANAS. 6. DEBE ASISTIR A LAS TERAPIAS FÍSICAS ORDENADAS POR EL ESPECIALISTA CON EL FIN DE RECUPERAR LA MOVILIDAD ARTICULAR DEL 5 DEDO DE LA MANO IZQUIERDA.	N/A
45	Edwin David	Santos Hernandez	1.038.810.427	Auxiliar de Mantenimiento	SI	N/A	ACCIDENTE DE TRABAJO	9/04/26	N/A	OSTEOMUSCULAR	CARDIOVASCULAR	ALTA	Cumplimiento de 10 fisioterapias asignadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CONSULTA EXTERNA	LE ORDENAN TERAPIA FISICA	N/A			
46	Yerson Alejandro	Gaitano Parra	1.039.597.832	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	ACCIDENTE DE TRABAJO	30/12/25	N/A	OSTEOMUSCULAR	N/A	ALTA	Cumplimiento de 5 sesiones de fisioterapia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		NINGUNA	N/A			
48	Christian	Barbosa Yepes	1.151.966.785	Conductor	SI	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO ELÉCTRICO	ACCIDENTE DE TRABAJO	15/03/25	N/A	OSTEOMUSCULAR	N/A	ALTA	Cita médica para resonancia magnetica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		PUEDE LEVANTAR OBJETOS CON PESOS MENORES A 10 KILOGRAMOS. PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES SIN MOVIMIENTOS QUE SEAN REPETITIVOS, MOVIMIENTOS CIRCULATORIOS NI DE APOYO CON DE FUERZA CON EL HOMBRO SUPERIOR DERECHO. PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES QUE NO REQUIERAN MANTENER LEJANO DERECHO POR ENCIMA DEL HOMBRO. PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES A MAS DE 90 GRADOS. PUEDE REALIZAR MOVIMIENTOS SIN HALAR DE MPUJAR PESOS SUPERIORES A 10 KILOGRAMOS CON HOMBROS UPOR DERECHO. PERMITIR PAUSAS ACTIVAS DE 5 MINUTOS DE DURACIÓN CADA 2 HORAS. **RECIBIR INDUCCIÓN/ REINDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA, CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). * *CUMPLIR CON LAS NORMAS DE (SG-SST) PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES. * *ES RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS RECOMENDACIONES DENTRO DEL (S.G-SST). * *EXTENDER EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RECOMENDACIONES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL TRABAJO.	N/A			
47	Carlos Mario	Gonzalez Mora	1.049.894.058	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	ACCIDENTE DE TRABAJO	11/02/26	N/A	OSTEOMUSCULAR	N/A	ALTA	Solicitar cita para 5 sesiones de fisioterapia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		SE LE ORDENAN ON 10 SESIONES DE TERAPIA FISICA PARA ANALGESIA, RECIBIR INDUCCIÓN/ REINDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA, CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG- SST). ** CUMPLIR CON LAS NORMAS DE (SG-SST) PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES. ** ES RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS RECOMENDACIONES DENTRO DEL (SG-SST). ** EXTENDER EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RECOMENDACIONES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL TRABAJO.				
49	Luis Donover	Lozano Rojas	91.452.201	Conductor	SI	CONDUCCIÓN	ACCIDENTE DE TRABAJO	31/03/26	N/A	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NINGUNA				

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR							2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				TO		6. SEGUIMIENTO				7. ESTADO DEL EXÁMEN MÉDICO
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXÁMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXÁMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA:3 MEDIA:2 BAJA:1	CONTROLES PVE PRINCIPAL	REQUIERE SEGUIMIENTO	TIPO DE MEDIDA PREVENTIVA	NOTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	FECHA ÚLTIMO SEGUIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES, EVIDENCIA, ASISTENCIA Y RESULTADOS	
1	Angelo Daniel	Gomez Mejia	1.152.187.124	Almacenista	SI	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	3/09/25	3/09/26	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA1	Control nutricional por sobrepeso	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico.	30/10/25	N/A	30/ 10/25 El colaborador presenta evidencia de traslado de EPS, razón por la que no ha sido posible la asignación de cita médica, se reprograma su seguimiento para el 30/11/25 30/11/2025 El colaborador evidencia asignación de cita médica para el mes de diciembre 28/1/2026 El trabajador informa que a causa de una contingencia en el trabajo por motivo de llegada de mercancía, tuvo que cancelar de última hora su cita y reprogramar para el mes de enero 2026 3 1/1/26 El colaborador presenta evidencia de asistencia a cita médica, y realización de exámenes de control. Colaborador evidencia solicitud de cita médica de espirometria para el 26/05/26 y cita radiografia de torax el 14/05/26 , mayo 2026 Colaborador asiste a cita médica	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
2	Carlos Alberto	Diaz Peña	1.017. 144.470	Ingeniero Residente	SI	CONDUCCIÓN	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	CARDIOVASCULAR	N/A	MEDIA II	Control nutricional por sobrepeso	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	8/08/26	8/09/26	30/10/25 El colaborador indica que gestionará la cita médica para el 15/11/25 30/11/2025 El colaborador informa de programación de cita para el mes de enero 2026 24/07/2026 El colaborador presenta soporte de programación de cita medico general para el dia 05/08/2026; 08/08/2026 Colaborador presenta soporte de cita examenes de laboratorio	EN SEGUIMIENTO
3	Carlos Mario	Gonzalez Mora	1.049.894.058	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	BAJA I II	NINGUNO	NO	N/A				CERRADO POR EMISIÓN DE NUEVO CONCEPTO	CERRADO POR NUEVO EXÁMEN
4	Edwin David	Santos Hernandez	1.038. 810. 427	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA1	Control nutricional por trigliceridos y colesterol alto	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	30/10/25	N/A	30/ 10/25 El colaborador no presenta soporte de asistencia a cita médica, se le re alizá llamado de atención verbal y se le radica como plazo el 15/11/25 para presentar soporte de gestión 30/ 11/2025 El trabajador presenta soporte de asistencia a cita médica e inicio de tratamiento. NOTA: CERRADO	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
5	Jenifer del Carmen	Altamiranda Diaz	1.052. 982. 270	Auxiliar de SST	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA1	Control nutricional por sobrepeso	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	30/10/25	N/A	30/ 10/25 Evidencia solicitud de cita médica para el 15/11/25 30/ 11/2025 La colaboradora evidencia asistencia a cita médica y remisión de exámenes de control, 30/04/2026 colaboradora continua en tratamiento. 08/05/2026 Colabor adora asiste a cita medicina general para presentar examenes s laborat orio y electrocardiograma, Se re recomiendo seguir hábitos saludables	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
6	Jhon Jairo	Suárez Pertuz	1.047. 494. 355	Auxiliar de SST	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	AUDITIVO	N/A	ALTA1	Uso de protección auditiva en áreas con ruido mayor 85 dB	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	30/10/25	N/A	30/ 10/2025 No presenta soporte de solicitud, asistencia a cita médica, ni la debida justificación, se realizará llamado de atención verbal y se le otorga plazo máximo hasta el 15/11/25 para evidencia r gestión 30/ 11/2025 El colab orador evidenci a solicitud de cita médica y asignación para el mes de diciembre 2025	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
7	Jose Maria	Giraldo Botero	32.2 20.126	Profesional SST	NO	N/A	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	BAJA I II	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A		SIN ACTUACIONES DERIVADAS
8	Maria Victoria	Durango Arenas	42.6 83.289	Tecnóloga auxiliar de obra	NO	N/A	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	CARDIOVASCULAR	N/A	MEDIA II	Seguimiento por presión arterial elevada	SI	EN GESTIÓN		16/07/26	18/09/26	30/ 10/25 Realiza compromiso de solicitar cita médica antes del 15/11/25 30/11/25 La colaboradora evidencia asignación de cita médica para el mes de diciembre 2025 30/1/2026 La colaboradora informa de reprogramación de la cita para el mes de enero 2026, 16/07/26 La colaboradora soporta cita médica, envían orden para toma seriada de presión arterial para el dia 17/09/2026	EN SEGUIMIENTO
9	Martin José	Gónzalez Burgos	1.123. 409. 521	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	BAJA I II	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	NO TA: CERRADO/RETIRADO	CERRADO POR NUEVO EXÁMEN
10	Moises David	Reyes Amaya	1.002. 500. 113	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	NO TA: CERRADO/RETIRADO	CERRADO POR NUEVO EXÁMEN
11	William Alberto	Chaverra Bailes	98.6 81.775	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	3/ 09/25	3/09/26	VISUAL	N/A	ALTA1	Control EPS con oftalmología para corrección de alteración visual con ramo	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	18/08/26	N/A	30/ 10/25 Presenta evidencia de asistencia a cita oftalmología y formulación de gafa s, 18/08/26 Se comunica con la IPS encargada de los examenes ocupacionales y nos informan por medio de chat que no cuenta con gotas permanentes , solo por lectura .	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
12	Franklin	Barbosa Palomino	16.7 91.906	Conductor	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	IN GRESO	30/ 09/25	30/09/26	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA1	Control EPS por trigliceridos y colesterol levemente alterados	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	12/11/25	N/A	10/1 2/25 Colaborador solicita cita para el dia 22/12/2025 3 1/1/26 El colaborador informe de asistencia a cita médica en el mes de diciembre e inicio de tratamiento durante 3 meses. 30/04/2026 CERRADO	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
13	Christian	Barbosa Yepes	1.151. 966. 785	Conductor	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	IN GRESO	30/09/25	30/09/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	12/11/25	N/A	30 /11/2025 El colaborador evidencia asistencia a cit a médica	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
14	Gelner Antonio	Hernandez Ochoa	77.1 82.422	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	1/10/25	1/10/26	VISUAL	CARDIOVASCULAR	ALTA1	Cita EPS para corrección visual y electrocardiograma	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	12/11/25	N/A	30/ 11/2025 El colaborador evidencia asistencia a cita médica y control por electrocardiograma. El colaborador asiste a examenes d electr ocardiograma. NO TA: CERRADO, COLABORADOR NO VIGENTE.	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
15	Juan José	Roa Silva	1.000. 537. 976	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO ELÉCTRICO	IN GRESO	1/10/25	1/10/26	VISUAL	N/A	ALTA1	Consulta con optometra por alteración de la visión cercana y lejana	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	10/08/26	1 0/09/26	10/1 0/2026 colaborador asiste a cita por optometría, generan formula para lentes.	EN SEGUIMIENTO

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR							2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				4.		6. SEGUIMIENTO				7. ESTADO DEL EXÁMEN MÉDICO	
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXÁMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXÁMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA/ MEDIA/ BAJA	CONTROLES PVE PRINCIPAL	REQUIERE SEGUIMIENTO	TIPO DE MEDIDA PREVENTIVA	NOTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	FECHA ÚLTIMO SEGUIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES, EVIDENCIA, ASISTENCIA Y RESULTADOS		
16	Simeon Fernando	Vivas Mandon	1.065.913.019	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	INGRESO	1/10/25	1/10/26	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Consulta EPS para desarrollo y evaluación de ECG	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	12/11/25	N/A	NOTA: CERRADO	CERRADO POR CUMPLIMIENTO	
17	Yerson Alejandro	Galeano Parra	1.039.597.832	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	1/10/25	1/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A		12/11/25	N/A		SIN ACTUACIONES DERIVADAS	
18	Hernan Dario	Acosta Simanca	1.001.025.750	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	3/10/25	3/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A		12/11/25	N/A	NOTA: CERRADO Y RETIRADO	SIN ACTUACIONES DERIVADAS	
19	Oscar Raul	Caro Trujillo	1.098.701.110	Supervisor	SI	CONDUCCIÓN	INGRESO	16/ 10/25	16/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	1/12/25	N/A	10/12/25 El Trabajador evidencia asistencia a cita medica	CERRADO POR CUMPLIMIENTO	
20	Jose Alcibiadez	Andrade Garcia	11.2.22.857	Maestro de obra	NO	N/A	INGRESO	20/ 10/25	20/10/26	CARDIOVASCULAR	AUDITIVO	MEDIA/I	Control con EPS por presión arterial elevada	SI	N/A	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	1/12/25		20/12/25 El colaborador tiene inconvenientes para tracer el traslado de EPS para Medellin. 30/04/26 El colaborador sigue con inconvenientes para solicitar cita por el traslado de su EPS. CERRADO POR EMISION DE NUEVO CONCEPTO MEDICO.	CERRADO POR NUEVO EXÁMEN	
21	Luis Donover	Lozano Rojas	91.452.201	Conductor	SI	CONDUCCIÓN	INGRESO	31/ 10/25	31/10/26	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA	Control nutricional por sobrepeso	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	24/08/26	22/09/26	15/05/2026 Colaborador asiste a cita médica no general, Le generan orden por optometría, valoración integral y examenes de laboratorio(colesterol de alta y baja densidad y total, trigliceridos). 06/07/2026 Colaborador se revisa examenes de laboratorio, 21/07/2026 Colaborador presenta soporte de cita control para el 27/07/2026 24/ 087/2026 Colaborador presenta soporte cita médica y tratamiento médico nutricional enviado	EN SEGUIMIENTO	
22	Alexander	Gonzalez Roldan	1.040.362.848	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	INGRESO	31/ 10/25	31/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	COLABORADOR NO VIGENTE	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR	
23	Johan	Ramirez Lopera	1.015.186.405	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	31/ 10/25	31/10/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	COLABORADOR NO VIGENTE	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR	
24	Cristian	Mena Cordoba	1.076.817.116	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	26/ 12/25	26/12/26	VISUAL	CARDIOVASCULAR	MEDIA/I	Seguimiento con oftalmología en EPS	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	21/07/26		El colaborador asiste a cita el dia 09/ 02/2026 con medico general, remitido para examenes de laboratorio, oftalmología, medicina general y audiometria. 22/ 06/2026 Se le envia comunicado informando importancia de solicitud de solicitar citas médicas y examenes de laboratorio. 25/ 06/2026 colaborador asiste a cita medicina general, le envian orden para laboratorios (hemoglobina, colesterol bajo y alta densidad, colesterol total, glucosa en sueno, trigliceridos, uro analisis, creatinina). 21/ 07/2026 Colaborador se realiza examen de laboratorio, en espera de revisión por parte del médico.	EN SEGUIMIENTO	
25	Andres Fer ley	Bedoya Valencia	1.037.368.900	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	26/ 12/25	26/12/26	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SIN ACTUACIONES DERIVADAS	
26	Bryan Esmid	Palacio Acevedo	1.096.247.535	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	26/ 12/25	26/12/26	CARDIOVASCULAR	AUDITIVO	MEDIA/I	Control EPS por triglicer idos y colesterol alterados	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	20/03/26	N/A		CERRADO POR EMISIÓN DE NUEVO CONCEPTO	CERRADO POR NUEVO EXÁMEN
27	Jaime Stiven	Palacio Acevedo	1.096.218.904	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	26/ 12/25	26/12/26	CARDIOVASCULAR	AUDITIVO	MEDIA/I	Control EPS por triglicer idos y colesterol alterados	SI	PENDIENTE	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	6/08/26	7/09/26	6/08/2026 Colaborador asiste a cita control, le remite para examenes de laboratorio.	EN SEGUIMIENTO	
28	Ihon Delvis	Beleño	1.007.571.457	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	16/ 01/26	16/01/27	AUDITIVO	N/A	ALTA	Uso de protección auditiva en áreas con ruido mayor 85 dB	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	20/03/26	N/A	COLABORADOR RETIRADO	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR	

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR							2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				4.		6. SEGUIMIENTO				7. ESTADO DEL EXÁMEN MÉDICO
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXÁMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXAMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA II MEDIA III BAJA	CONTROLES PVE PRINCIPAL	REQUIERE SEGUIMIENTO	TIPO DE MEDIDA PREVENTIVA	NOTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	FECHA ÚLTIMO SEGUIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES, EVIDENCIA, ASISTENCIA Y RESULTADOS	
29	Carlos Mario	González Mora	1.049.894.058	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	INGRESO	9/01/26	9/01/27	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA I	Control nutricional por sobrepeso	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	28/08/26	28/02/2027	21/07/2026Colaborador presenta soporte para cita médica para el día 22/07/2026 (cita perdida) reprogramada para 28/07/2026, 28/08/2026 Colaborador asiste a medicina nutricional a le envían plan de alimentación y seguimiento en 6 meses.	EN SEGUIMIENTO
30	Edwin David	Santos Hernandez	1.038.810.427	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	INGRESO	16/01/26	16/01/27	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA I	Control EPS por triglicéridos y colesterol alterados	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	24/07/26	24/11/26	31/ 1/26 Informa de tener cita médica el 4/02/ 26 04/ 02/2026 asistió a cita médica, Le enviaron tratamiento médicos. 21/ 07/2026 colaborador presenta soporte de cita control para el 31/ 08/2026 24/08/2026 Colaborador evidencia soporte de tratamiento enviado por 4 meses.	EN SEGUIMIENTO
31	Martin José	Gónzalez Burgos	1.123.409.521	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	13/01/26	13/01/27	NO REQUIERE INCLUIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	COLABORADOR RETIRADO	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
32	Moises David	Reyes Amaya	1.002.500.113	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	13/01/26	13/01/27	NO REQUIERE INCLUIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	COLABORADOR RETIRADO	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
33	Simeon Fernando	Vivas Mendon	1.065.913.019	Tecnico electricista	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	INGRESO	9/01/26	9/01/27	NO REQUIERE INCLUIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SIN ACTUACIONES DERIVADAS
34	Hernan Dario	Acosta Simanca	1.001.025.750	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	15/01/26	15/01/27	NO REQUIERE INCLUIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	COLABORADOR RETIRADO	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
35	Gina Paola	Martinez Velasquez	1.214.743.297	Auxiliar Administrativa	NO	N/A	INGRESO	15/01/26	15/01/27	CARDIOVASCULAR	N/A	MEDIA II	Control nutricional por sobrepeso	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	20/03/26	N/A	30/ 04/2026 Colaboradora evidencia solicitud de cita médica por a edi a 03/06/20 26. COLABORADORA RETIRADA	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
36	Laura Marcela	Padilla Giraldo	1.017.221.580	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	INGRESO	21/01/26	21/01/27	NO REQUIERE INCLUIÓN PROGRAMA	N/A	BAJA III	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SIN ACTUACIONES DERIVADAS
37	Carlos Andrés	Zuñiga Benavidez	1.096.247.524	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	17/01/26	17/01/27	NO REQUIERE INCLUIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SIN ACTUACIONES DERIVADAS
38	Agusto Alcides	Risco Reyes	4.8 52.397	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	23/01/26	23/01/27	VISUAL	AUDITIVO	MEDIA II	Control nutricional por sobrepeso Hipoacusia moderada Alteración visual leve a severa	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	27/02/26		Colaborador asiste a cita medicina general el dia 20/04/26 reporta ejecución exámenes de laboratorio, generaci de tratamiento médico.	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
39	Francisco Javier	Neves Valencia	91.4 46.691	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	23/01/26	23/01/27	CARDIOVASCULAR	VISUAL	MEDIA II	Control nutricional por sobrepeso	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	27/02/26		COLABORADOR RETIRADO	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
40	Bryan Esmid	Palacio Acevedo	1.096.247.535	Auxiliar de Mantenimiento	SI	CONDUCCIÓN	PERIÓDICO	16/02/26	16/02/27	CARDIOVASCULAR	N/A	ALTA I	Control nutricional por sobrepeso	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	10/04/26		28/ 07/2026 Colaborador Asiste a medicina general, no le generan recomendaciones.	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
41	Marlon Humberto	Saldarriaga Acevedo	1.096.232.225	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	INGRESO	16/02/26	16/02/27	NO REQUIERE INCLUIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	COLABORADOR RETIRADO	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR

1. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR							2. INFORMACIÓN DEL EXÁMEN MÉDICO			3. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMILÓGICA				4.		6. SEGUIMIENTO				7. ESTADO DEL EXÁMEN MÉDICO
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	ACTIVIDAD CRITICA SI/NO	TIPO DE ACTIVIDAD CRITICA	TIPO DE EXÁMEN MÉDICO	FECHA EL EXÁMEN	PRÓXIMO EXÁMEN PROGRAMADO	PVE PRINCIPAL	OTROS PVE	NIVEL DE PRIORIZACIÓN ALTA15 MEDIA EI BAJA	CONTROLES PVE PRINCIPAL	REQUIERE SEGUIMIENTO	TIPO DE MEDIDA PREVENTIVA	NOTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	FECHA ÚLTIMO SEGUIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES, EVIDENCIA, ASISTENCIA Y RESULTADOS	
42	Johan	Ramirez Lopera	1.015.196.405	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	IN GRESO	4/03/26	4/03/27	O STEOMUSCULAR	N/A	ALTA1	Solicitar cita EPS para seguimiento por dolor lumbar	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	19/03/26	N/A	El colaborador evidencia asistencia a cita control, y cita médica para el mes de abril, COLABORADOR RETIRADO.	CERRADO POR RETIRO DEL TRABAJADOR
43	Jose Aciliadez	Andrade García	11.2 22.857	Maestro de obra	SI	TRABAJO EN ALTURAS	PE RIÓDICO	6/03/26	6/03/27	C ARDIOVASCULAR	VISUAL AUDITIVO	ALTA1	"Perdida leve en 3 y 4 khz en ambos oídos.-Cita espsmedicina general para revision, cita eps anual por optometria, consulta en EPS para evaluacion medica y nutricional"	SI	EN GESTIÓN		1/08/26	1/09/26	2/07/2026 El colaborador asiste con inconvenientes para solicitar cita por el traslado de su EPS. 21/07/2026 Colaborador presenta soporte de cita medicina general para el dia 22/07/2026 ; 22/07/2026 Colaborador asiste a cita medicina general, le ordenan examenes de laboratorio, electrocardiograma, logoaudiometria, audiometria, imitancia acustica, optometria. 27/07/2026 El colaborador presenta soporte de programación de cita prior optometria para el dia 17/11/2026 y cita para laboratorio para el dia 1/08/2026	EN SEGUIMIENTO
44	Carlos Andrés	Zuñiga Benavidez	1.096.247.524	Auxiliar de Mantenimiento	NO	N/A	POST-INCAPACIDAD	8/05/26	8/05/27	O STEOMUSCULAR	N/A	MEDIA II	Cumplimiento de 10 fisioterapias asignadas	SI	EN GESTIÓN	Se envía comunicación informando de la necesidad de solicitar cita programada para seguimiento médico	24/08/26	22/09/26	El colaborador asiste a 5 terapias, por programar las faltantes 19/06/2026 24/06/2026 Colaborador presenta y evidencia cita cita médica y general por orden medica para radiografía de mano.	EN SEGUIMIENTO
45	Edwin David	Santos Hernandez	1.038.810.427	Auxiliar de Mantenimiento	SI	N/A	ACCIDENTE DE TRABAJO	9/04/26	N/A	O STEOMUSCULAR	CARDIOVASCULAR	ALTA1	Cumplimiento de 10 fisioterapias asignadas	SI	CUMPLIDO	Se envía Comunicación informando necesidad del cierre del accidente 19/06/2026	19/06/26	N/A	Colaborador asiste a las terapias enviadas por el médico tratante, aún falta el cierre por lo cual se le entrega comunicado para gestionar cierre del accidente laboral con ARL. 14-07-2026 Colaborador asiste a cita medicina laboral, el cual se le hace cierre del accidente sin evidencia de secuelas. Se recomienda inducción o reinducción al puesto de trabajo de acuerdo lo establecido en la empresa.	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
46	Yerson Alejandro	Gaitano Parra	1.039.597.832	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS	ACCIDENTE DE TRABAJO	30/12/25	N/A	O STEOMUSCULAR	N/A	ALTA1	Cumplimiento de 5 sesiones de fisioterapia	SI	CUMPLIDO	Se envía comunicación para gestionar cierre de accidente laboral 19/06/2026	21/08/26	N/A	Colaborador asiste a radiografía el dia 20/06/2026 pendiente de resultados. 14/07/2026 Colaborador asiste a medicina laboral, en el cual le envían 5 sesiones de terapia, medicamento y cita de control en 1 mes.	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
48	Christian	Barbosa Yepes	1.151.966.785	Conductor	SI	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO ELÉCTRICO	ACCIDENTE DE TRABAJO	15/03/25	N/A	O STEOMUSCULAR	N/A	ALTA1	Cita médica para resonancia magnetica	SI	EN GESTIÓN		3/08/26	3/09/26	Colaborador asiste a cita medicina general el dia 19/06/2026 en la cual le envía recomendaciones y restricciones y orden de resonancia 03/08/2026 Se le realiza descargos por incumplimiento, seguimiento en un mes.	EN SEGUIMIENTO
47	Carlos Mario	González Mora	1.049.894.058	Auxiliar de Mantenimiento	SI	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS RIESGO ELÉCTRICO	ACCIDENTE DE TRABAJO	11/02/26	N/A	O STEOMUSCULAR	N/A	ALTA1	Solicitar cita para 5 sesiones de fisioterapia	SI	CUMPLIDO				Colaborador asiste y culmina terapias con ARL, presenta cierre de accidente. (06/03/2026)	CERRADO POR CUMPLIMIENTO
49	Luis Donover	Lozano Rojas	91.452.201	Conductor	SI	CONDUCCIÓN	ACCIDENTE DE TRABAJO	31/03/26	N/A	NO REQUIERE INCLUSIÓN PROGRAMA	N/A	N/A	NINGUNO	NO	N/A				NO SE GENERÓ NINGUNA RESTRICCIÓN	SIN ACTUACIONES DERIVADAS

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 14

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ⊗ REUNIÓN ○

CHARLAS ○ INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ○

FECHA: Agosto 13/2026 LUGAR: Medellín - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Lina Giraldo Botero

TEMAS TRATADOS
Fortalecer las competencias del personal en respuesta a sismos, medidas antes durante y despues, protocolo para evacuacion

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Fortalecer conocimientos del personal sobre la preparacion y respuesta adecuada frente a la ocurrencia de sismos

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Leison Galeano	1039597837	AUX	
2	moises flores	1064489854	AUX	
3	[illegible]	94 [illegible]	AUX	
4	Edwin david santos . H	1038810427	auxiliar	Edwin
5	Cristian Nieva cordoba	1040817776	AUX	Cristian
6	Wiston Alexander Cock Espinosa	71 755 158	Conductor	
7	Laura marcela padilla Giraldo	1017221580	AUX	LauraMPG
8	Franklin Barbosa Palomino	1679190 6	Conductor	
9	Juan José Ibeo Silva	1000328426	Técnico	
10	J. Salvador [illegible]	1229285	Maestro	
11	Carlos Andres Zuñiga	1096247524	Aux.	
12	Christian Barbosa Yepes	1181.966.785	Conductor	
13	Simeon Fernando vivas [illegible]	1065913019	Técnico	Fernando vivas
14	[illegible]	1096242535	AUX	
15	Eric Acosta Soares	5036864	Auxiliar	
16	Jenifer Altamiranda Diaz	1052982270	Aux SST	
17	Maria Victoria Durango	42683289	Aux. Residente	
18	Emilio Alberto Diaz Perez	1017144470	Coordinador	J Ricardo
19	Katherin Tatiana Castañeda	1025.642856	Aux. Admón	
20	Oscar Raúl Cano Trujillo	1098701110	Supervisor	
21	Angelo Daniel Gomez M	1152187174	almacenista	

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS ◯ INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 27/agosto-2026 LUGAR: Medellin

DIRIGIDOR POR: Lina Maria Giraldo Botero - Moises Florez

TEMAS TRATADOS
SOCIALIZACION AT. MOISES FLOREZ

OBJETIVOS PRINCIPALES:
Socializar a todo el Personal UT SIT MEDELLIN, el accidente de Trabajo ocurrido a Moises Florez, identificando factores que incidieron en el Accidente.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan Jose Roa Silva	1000837976	Técnico	
2	Neison Galeano	1039347832	AUX	
3	MOISÉS FLOREZ	1089284054	AUX	
4	Carlos Zuñiga	1096249524	AUX	
5	Cristian Mena cordoba	1076877748	AUX	Cristian
6	JESS MARTINEZ	11222854	MAESTRO	JESSMARTINEZ
7	Carlos Mario Gonzalez	1040894058	AUX	Carlos G.
8	Laura Marcela padilla Giraldo	1017221580	AUX	Lauramg
9	LUIS SOLANO	91452201	CONDUCTOR	
10	William Chaverra Bolivar	98161775	AUXILIAR	
11	SIMEON FERNANDO VIVAS MANDON	1065913019	TECNICO	Fernando vivas
12	Edwin david santos	1038810427	AUX Electrico	Edwin
13	Christian Barboza Lopez	1.151.906781	Cord-Aux-Tec-Ele	
14	Franklin Barboza Pedroza	16791906	Conductor	
15	Braian palacio	1096247535	AUX	Braian
16	Angelo Angel Gomez Mejia	1152187124	Almacenista	
17	Jenifer Altamiranda Diaz	1052985227	Aux. SST/Lambda	
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN (X) REUNIÓN ()

CHARLAS () INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ()

FECHA: 27/agosto/2026 LUGAR: Medellín - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Lina María Giraldo Botero

TEMAS TRATADOS
- cuidado de las manos - Uso adecuado de los guantes para cada actividad - Prevención de atrapamiento - Identificación de líneas de fuego y ubicación segura de las manos

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Fomentar el uso de los guantes de seguridad, y el cuidado de las manos

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Brayan palacio	1096247335	AUX	Brayan P
2	Yeison Galeano	1039597832	Aux	
3	Franklin Barbosa	16791406	Conductor	
4	Ivan José Roa Silva	1000537976	Técnico	
5	Carlos Mario Gontalet	1049894088	AUX	Carlos G
6	Laura Marcela Padilla G	1017221580	Aux	Laurampg
7	LUIS SOZANO	91452201	CONDUCTOR	
8	Willy Chaucha Silva	95 (97477	Auxiliar	
9	Simeon Fernando Vivas Mendoza	1065913017	Técnico	Fernando Vivas
10	Edwin david santos	1038810424	aux electrónica	Edwin
11	Jhonatan Tabasa Yepes	1151.966.785	Cod-Aux-Elec-Tec	
12	Carlos Zuñiga.	1096247529	AUX	
13	Cristian Mena cordoba	1076017776	AUX	Cristian
14	Leonardo Daniel Gomez M.	1152187124	almacenista	
15	María Victoria Durango	42683289	Aux Logist	
16	Jenifer Altamiranda Diaz	1052978227	Aux SST/amb	
17	Jaffet MOISES Flores	1029484055	AUX	
18	Jose Alvarado	1122357	MASTRO	Jose Alvarado
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 15

REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN (X) REUNIÓN ()

CHARLAS () INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ()

FECHA: 27/agosto/2026 LUGAR: Medellín - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Lina María Giraldo Botero

TEMAS TRATADOS
- cuidado de las manos
- Uso adecuado de los guantes para cada actividad

OBJETIVOS PRINCIPALES:
Fomentar el uso de los guantes de Seguridad, y el cuidado de las manos.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Brayan palacio	1096249335	AUX	Brayan P
2	Yeison Galeano	1039597832	Aux	
3	Franklyn Barbosa	16791406	Conductor	
4	Ivan José Roa Silva	1000537976	Técnico	
5	Carlos Mario Gontalet	1049894058	AUX	Carlos G
6	Laura Marcela Padilla G	1017221580	AUX	Laura PG
7	LUIS SOZANO	91452201	CONDUCTOR	
8	Willy Chaverra Solis	95059771	AUXILIAR	
9	SIMEON FERNANDO VIVAS MANDON	1065913019	TECNICO	
10	Edgar david santos	1038810427	ing electrica	Edgar
11	Jhoiser Tabares Yepes	1152966785	Cad-Aux-Elec-Tec	
12	Carlos Zuñiga.	1045247529	AUX	
13	Cristian Mena cordoba	1076817796	AUX	Cristian
14	Angelo Daniel Gomez M.	1152187124	administrativo	
15	Maria Victoria Durango	42683289	Aux Resid	
16	Jenifer Altamiranda Diaz	1052978227	Aux SST/amb	
17	MOISES Florez	1029484055	AUX	
18	Jose Andrade	11222857	MASTRO	Jose Andrade
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS ⊗ INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: Agosto 26 del 2026 LUGAR: _____

DIRIGIDOR POR: Lina María Giraldo

TEMAS TRATADOS
Prevención de accidentes por el uso de discos dentados en policortes

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Reconocer las funcionalidades y limitaciones de los discos de polidora

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Christian Barbosa Yepes	1.151.966.785	Conductor	
2	Laura Marcela Padilla Giraldo	1017221580	AUX	Laura M.
3	LUIS LUCIANO	9145224	CONDUCTOR	
4	Carlos Gonzalez	1049934038	Aux	Carlos G.
5	Oscar Raúl Cano Trujillo	1100701110	Supervisor	
6	Yeison Galeano G	1037597832	AUX	
7	Jorge Andres M	1127285[illegible]	MAESTRO	
8	Brayan Palacio	1046[illegible]	AUX	
9	Cristian Mena Ortega	1076 814 776	AUX	Cristian
10	Wilson Cruz Jaramillo	98[illegible]	AUX	
11	Edwin david santos	1038810427	AUX Electrico	Edwin
12	Juan José Rodriguez	1000557976	Técnico	
13	Simon Fernando Ulloa Montoya	1065413019	Técnico	Fernando Ulloa
14	Franklin Barbosa P.	16791906	Conductor	
15	Angelo David Gomez M.	1152187124	aluminerista	
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS ● INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 25/agosto/2026 LUGAR: Medellín - Antioquia

DIRIGIDOR POR: _____

TEMAS TRATADOS
Orden y aseo en los frentes de trabajo
Limpieza de EPP - disco de seguridad.

OBJETIVOS PRINCIPALES:
Charlas preoperacionales

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	LUIS JOZANO	91452201	conductor	
2	Cristian Mixna cordoba	1076817776	AUX	
3	Wilmer Chuvina Suiz	98 691 775	AUX	
4	JOSE ANTONIO	11777354	Maestro	
5	Carlos Mario Gonzalez	1049894058	Auxiliar	Carlos G.
6	Eduin david santos	1039810427	Auxelectrico	
7	Nelson Galeano	1039547832	AUX	
8	Franklin Darlger P.	1871906	Conductor	
9	Juan José Roa Silva	1000537976	Técnico	
10	Simeon Fernando Vivas Hernandez	1065913019	Técnico	Fernando Vivas
11	Laura Marcela padilla Giraldo	1017221580	Aux	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS ✗ INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 29/08/2026 LUGAR: Medellín - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Jenifer Altamiranda Diaz

TEMAS TRATADOS

- Actualizacion del Perfil Sociodemografico
- link para Actualizacion.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Charlas preoperacionales.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Yeison Galeano	1039547832	AUX	
2	Edwin david santos	1038610422	aux electrico	
3	[illegible]	98197717	AUXILIAR	
4	Simeon Fernando Vilma	1065913019	Tecnico	
5	Carlos Mario Gonzalez	1040894058	AUX	
6	Luis Lozano	9145224	conductor	
7	Juan Jose Roa Silva	1000537926	Tecnico	
8	Christian Bolivar Vargas	1.151.966.781	Conductor	
9	Jose [illegible]	1122238[illegible]	[illegible]	
10	Laura Marcela pedraza Giraldo	1017225580	AUX	
11	ANDRES BEDOYA	1037368900	AUX	
12	MOISES FLOREZ	1094840558	AUX	
13	Brayan Pulecio	1046247535	AUX	
14	HAYDEE CANCU	92529526	OFICIAL	
15	Angelo Gomez Mejia	1152187124	almacenista	
16	STIVEN PALACIO	1096218704	OPERADOR	
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN () REUNIÓN ()

CHARLAS (X) INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ()

FECHA: 11- Agosto- 2026 LUGAR: Medellin - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Jenifer Altamiranda

TEMAS TRATADOS
- Señalizacion en Vias
- Usos de señalizacion Vertical
- Uso obligatorios en sondeos.

OBJETIVOS PRINCIPALES:
Charlas preoperacionales.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Franklin Bustos P.	16791906	Conductor	
2	Cristian Acebedo V	1151.966781	Conductor	
3	Brayan palacio	1096247535	AUX	Brayan
4	Andres Bedoya	1037369900	AUX	Andres B.
5	Carlos Gonzalez	1049894058	AUX	Carlos G.
6	Carlos Zuñiga.	1096247574	AUX	
7	Jose Armanza	1122286T	Maestro	
8	LUIS LOZANO	91452201	CONDUCTOR	
9	William Chaverra Soto	98681771	AUXILIAR	
10	Laura Marcela padilla Giraldo	1017221580	AUX	LauraMPG
11	Simeon Fernando Vivas Mendoza	1065913019	Tecnico	Fernando Vivas
12	Yeison Galeano	1036597832	AUX	Yeison G.
13	cristian Mena zapata	1076817776	AUX	cristian
14	Juan Jose Rua Silva	1037337976	Tecnico	
15	Hoyos Florez	1094840	AUX	
16	Cristobal Daniel Gomez M	1152187124	almacenista	
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS (X) INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 10- Agosto- 2026 LUGAR: Medellin - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Jenifer Altamiranda Diaz

TEMAS TRATADOS
- Entrega de Permisos Semanales - Recolección de Residuos, escombros. - Señalización y delimitación de los frente de Trabajo.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Charlas preoperacionales.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jose Arroyo	11222854	Maestro	
2	LUIS LOZANO	91452201	conductor	
3	Carlos Mario Gonzalez	1049894648	AUX	
4	Franklin Barbosa Palomino	16791906	Conductor	
5	Juan José Rua Silva	1000539976	Técnico	
6	Laura Marcela Padilla Giraldo	1017221580	AUX	
7	Wilmer Chaverra Bonilla	98191777	AUX	
8	edwin david santos -H	1038810427	AUX Electricista	
9	Yerson Galeano	1039597832	AUX	
10	Angelo David Gomez Mejia	1152187124	almacenista	
11	Carlos Andres Zapata	1096249524	AUX	
12	Andres Bedoya U.	1057368900	AUX	
13	moises diaz	1069484054	AUX	
14	Brayan Palacio	1096249535	AUX	
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS ⊗ INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 06-08-2026 LUGAR: Medellín - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Sama Hernandez

TEMAS TRATADOS
Evaluación riesgo psicosocial. con base a los lineamientos de la batería del riesgo psicosocial.

OBJETIVOS PRINCIPALES:
Socializar forma y como se realizará la batería del riesgo psicosocial.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Gonzalez	1049894	AUX	Carlos G.
2	Laura marcela padilla Giraldo	1122	AUX	Lauram
3	LUIS SORANO	91452	CONDUCTOR	Luis
4	Carlos Alberto Diaz Pino	1011	Residente	Carlos D
5	William Chavarro Ruiz	98151	AUXILIAR	William
6	Simeon Fernando Vivas Mandon	1065913	Tecnico	Fernando Vivas
7	Brayan Palacio	1096242	AUX	Brayan P
8	Oscar Raúl Caro Trujillo	1098701110	Supervisor	
9	Carlos Andres Zapata	1096247	Aux	
10	Andres Bedoya V.	1037368	Aux	Andres B
11	Jenifer Altamiranda Diaz	1052982	AUX SST	
12	Juan Jose Rios Silva	1000537	Tecnico	
13	Yeison Galeano	1034547832	AUX	
14	Lina Maria Giraldo Botero	3220126	Prof SST	
15	Maria Victoria Durango	42683.289	Aux Resid	
16	Moises Perez	1069 484054	AUX	
17	Christian Palacios Yepes	1.151.966.781	Conductor	
18	Cristian Mena Cordoba	1040 817	Aux	Cristian
19	Jose Arroyave	1122	Maestro	
20	Franklin Barbosa	1679	Conductor	
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN () REUNIÓN ()

CHARLAS (X) INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ()

FECHA: 05/Agosto/2026 LUGAR: Medellin - Antioquia

DIRIGIDOR POR: Jenifer Altamiranda Diaz

TEMAS TRATADOS
- Invitación y Socialización de la Aplicación de la batería del riesgo psicosocial

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Charlas Preoperacionales.

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan José Roa Silva	1000331976	Técnico	
2	Laura marcela padilla G	1078758580	AUX	
3	Brayelo Daniel Gómez Mejía	1152187124	almacenista	
4	Christian Barbosa Yepes	1151.966.781	Conductor	
5	Brayan palacio	1046247535	AUX	
6	Carlos Restrepo.	1040475574	Aux	Carlos
7	Andres Bedoya Vallejo.	1037358900	AUX	Andres B
8	William Chavarria Ruiz	98651777	AUX	
9	Edwin david santos H	1038810427	Técnico	Edwin
10	Yeison Galeano	1039597832	AUX	
11	Cristian Mena cordoba	1076 817 776	AUX	Existian
12	Oscar Raúl Cano Trujillo	1038701110	Supervisor	
13	Maria Victoria Durango	42683289	Aux Ros	
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-05 Versión:1
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: Sep. 2025

TIPO DE ASISTENCIA:

CAPACITACIÓN ◯ REUNIÓN ◯

CHARLAS (X) INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ◯

FECHA: 03-08-2026 LUGAR: Medellín – Antioquia

DIRIGIDOR POR: Jenifer Altamiranda Diaz

TEMAS TRATADOS
- Citas para Seguimientos casos medicos
- Entrega Promsos y Preoperacionales.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Charlas Preoperacionales.
- Seguimiento de personal Pendiente con citas, tratamientos medicos

#	NOMBRE COLABORADOR	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Yeison Galeano	1039591832	Aux	
2	Angelo Daniel Gomez Mejia	1152187124	almacen	
3	Carlos Gonzalez	1049894058	Aux	
4	Juan Jose Rua Silva	1000537976	Técnico	
5	Luis Lozano	91452201	conductor	
6	Cristian Mena cordoba	1076817776	Aux	
7	Edwin david santos	1038810427	recibo electrico	
8	Laura Marcela Padilla Giraldo	1017211580	Aux	
9	Christian Bedoya Yepes	1.151.966.785	Conductor	
10	Simon Fernando Vivas Nuandon	1065913019	Tecnico	
11	Carlos Andres Zuñiga	1096247824	Aux	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Creado por: Jenifer Altamiranda Diaz
Aprobado por: Lina María Giraldo Botero

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 16

REGISTRO DE ENTREGA DE EPP

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Eric Eduardo Acosta	Cargo:	Aux. Mantenimiento
Trabajador:		Documento de Identidad:	5036864

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Camisa	2	Nuevo	Agosto 13/26	x
2	Pantalon	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
3	Botas	1	Nuevo	Agosto 8/26	x
4	Gafas oc	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
5	Gafas	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
6	Guantes Vaqueta	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
7	Guantes Nylon	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
8	Bloqueador	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
9	Proteccion auditiva	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
10	Mascarilla	1	Nuevo	Agosto 13/26	
11	Moya	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
12	Casco	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
13	Guantes cabritos	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
14	Barbuquejo	1	Nuevo	Agosto 13/26	x
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador:

Fecha: 13/08/2026

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin	Cargo:	Tecnologa ambiental Aux. SST
Trabajador:	Jenifer Altamiranda	Documento de Identidad:	1.052.982.270

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Camisa azul	1	Nuevo	29/oct/2025	
2	Camisa gris	1	Nuevo	29/oct/2025	
3	Botas dielectricas	1	Nuevo	01/oct/2025	
4	Camisa gris	1	Nuevo	30/03/2026	
5	Camisa blanca	1	Nuevo	30/03/2026	
6	Pantalon Jeans T:14	1	Nuevo	30/03/2026	
7	Botas dielectricas	1	Reposicion	22/04/2026	
8	Botas dielectricas	1	Reposicion	28/08/2026	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Fecha: 01-Oct-2025

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin - Antioquia	Cargo:	Aux. Mantenimiento
Trabajador:	Jose Andrade Garcia	Documento de Identidad:	11.221.857

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Bloqueador solar	1	Nuevo	19/06/2026	
2	Guantes Nylon T-9	1	Reposicion	22/06/2026	
3	Mascarilla 3M	1	Nuevo	14/07/2026	
4	Filtros Vapores	1	Nuevo	14/07/2026	
5	Gafas claras	1	Nuevo	15/07/2026	
6	Tapabocas	2	Reposicion	15/07/2026	
7	Guantes Nylon T-9	1	Reposicion	21/07/2026	
8	Guantes de Cuero	1	Reposicion	28/07/2026	
9	Rodilleras	1	Reposicion	21/08/2026	
10	Guantes Vaqueta	1	Reposicion	21/08/2026	
11	Gafas Oscuras	1	Reposicion	21/08/2026	
12	Guantes Nylon	1	Reposicion	21/08/2026	
13	Proteccion Auditiva incercion	1	Reposicion	25/08/2026	
14	Bloqueador Solar	1	Reposicion	25/08/2026	
15	Guantes Nylon	1	Reposicion	28/08/2026	
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: x Jose Andrade Garcia Fecha: 19/06/2026

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin	Cargo:	Conductor. Aux. Man
Trabajador:	Christian Barbosa Lopez	Documento de Identidad:	1151966785

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes Nylon	1	Reposicion	15/04/2026	
2	Guantes Nylon	1	Reposicion	17/04/2026	
3	Guantes Nylon	1	Reposicion	22/04/2026	
4	Guantes vaqueta	1	Reposicion	22/04/2026	
5	Guantes Nylon	1	Reposicio	19/05/2026	
6	Gafas	1	Reposición	20/05/2026	
7	Guantes de Nylon T:8	1	Reposicion	22/06/2026	
8	Guantes de Nylon T:8	1	Reposicion	02/07/2026	
9	Guantes de Nylon T-8	1	Reposicion	07/07/2026	
10	Guantes de Nylon T:8	1	Reposicion	24/07/2026	
11	Rodilleras	1	Reposicion	28/07/2026	
12	Guantes de Nylon T:8	1	Reposicion	20/08/2026	
13	Barbuejo	1	Reposicion	20/08/2026	
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador:

Fecha: 15/04/2026

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: RG-UTSIT-2025-04
			Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		Versión: 01
Área/Dependencia:	Medellin - Antioquia	**Cargo:**	Conductor / Aux. elec.
Trabajador:	Franklin Barbosa	**Documento de Identidad:**	1679 7906

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes de Nylon T:8	1	Reposicion	17/07/2026	
2	Guante Tipo Soldador	1	Reposicion	17/07/2026	
3	Guantes Nylon T:8	1	Reposicion	24/07/2026	
4	Proteccion Auditiva Incercion	1	Reposicion	28/07/2026	
5	Guantes de Nylon	1	Reposicion	12/08/2026	
6	Guantes de Nylon T:9	1	Reposicion	18/08/2026	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

lel trabajador: Fecha: 17/07/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: RG-UTSIT-2025-04
			Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		Versión: 01
Área/Dependencia:	Medellín - Antioquia	Cargo:	Aux. Mantenimiento
Trabajador:	Andres Bedoya Valencia	Documento de Identidad:	1037368900

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Camisa T: L	1	Nuevo	09/06/2026	Andres B
2	Pantalon T: 32	1	Nuevo	09/06/2026	Andres B
3	Guantes Nylon	1	Reposicion	09/06/2026	Andres B
4	Medias	1	Reposicion	09/06/2026	Andres B
5	Bloqueador Solar	1	Reposicion	09/06/2026	Andres B
6	Gafas oscuras	1	Reposicion	09/06/2026	Andres B
7	Guantes Nylon T: 9	1	Reposicion	09/06/2026	Andres B
8	Guantes de Nylon	1	Reposicion	05/07/2026	Andres B
9	Gafas oscuras	1	Reposicion	08/07/2026	Andres. B
10	Guantes de Vaqueta	1	Reposicion	08/08/2026	Andres B
11	Guantes de Nylon	1	Reposicion	08/08/2026	Andrés B
12	Botas dielectricas (3a)	1	Nuevo	08/08/2026	Andres B.
13	Gafas oscuras	1	Reposicion	16/07/2026	Andres B
14	Rodilleras	1	Reposicion	22/07/2026	Andres B
15	Guantes de Nylon	1	Reposicion	22/07/2026	Andres B
16	Jaflek Para	1	Nuevo	23/07/2026	Andres B
17	Fleetafe	1	Nuevo	23/07/2026	Andres B
18	Guantes de Nylon	1	Reposicion	04/08/2026	Andres B
19	Andres B Guantes Cuero	1	Reposicion	24/08/2026	Andres B

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

lel trabajador: Andres B. Fecha: 09-06-2026

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellín - Antioquia	Cargo:	Aux. electrico
Trabajador:	William Chavarria	Documento de Identidad:	98.681.775

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes de vitrilo (T:9)	1	Reposición	09/07/2026	W. C.
2	Guantes Nylon	1	Reposicion	23/07/2026	W. C.
3	Guantes de lavado	1	Reposicion	28/07/2026	W. C.
4	Delantal PVC	1	Reposicion	28/07/2026	W. C.
5	Guante nylo	1	Reposicion	28/08/2026	W. C.
6	Guantes Nylon	1	Reposicion	25/08/2026	W. C.
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: W. C. Fecha: 09/7/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Mantenimiento Semaforo	Cargo: Aux	Aux Mantenimiento
Trabajador:	Moises Jesus Florez	Documento de Identidad:	1069484654

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Gafas	1	Nuevo	21 de mayo 2026	
2	Guantes	1	Nuevo	21/05/2026	
3	Botas	1	Nuevo	21/05/2026	
4	Proteccion auditiva	1	Nuevo	21/05/2026	
5	Camisa	1	Nuevo	21/05/2026	
6	Pantalon	1	Nuevo	21/05/2026	
7	Casco	1	Nuevo	21/05/2026	
8	Camisa	1	Nuevo	21/05/2026	
9	Bloqueador solar	1	Nuevo	22/05/2026	
10	Monjas	1	Nuevo	22/05/2026	
11	Guantes de Nylon	1	Nuevo	25/05/2026	
12	Guantes de nylon	1	Reposicion	02/06/2026	
13	Guantes nylon	1	Reposicion	23/06/2026	
14	Gafas oscuras	1	Reposicion	30/06/2026	
15	Guante de Nylon	1	Reposicion	12/07/2026	
16	Guantes de Nylon	1	Reposicion	23/07/2026	
17	Rodilleras	1	Nuevo	23/07/2026	
18	Guantes nylon	1	Reposicion	06/08/2026	
19	Proteccion Auditiva Copol	1	Reposicion	06/08/2026	

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Fecha: 21-05-2026

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:		Cargo:	Aux. Mantenimiento
Trabajador:	Moises Florez	Documento de Identidad:	1069484054

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Barbuquejo	1	Nuevo	06/08/2026	
2	Protección Auditiva	1	Nuevo	06/08/2026	
3	Guante Nylon T:9	1	Reposicion	19/08/2026	
4	Pantalon: 34	1	Reposicion	19/08/2026	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador:

Fecha: 06/08/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin - Antioquia	Cargo:	Aux. Mantenimiento
Trabajador:	Yeison Galeano	Documento de Identidad:	1039547832

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Gafas	1	Reposición	20/05/26	
2	Guantes Nylon	1	Reposicion	20/05/26	
3	Guantes de Nitrilo	1	Reposicion	21/05/26	
4	Monjas	1	Reposicion	27/05/26	
5	Guantes Nylon	1	Reposicion	01/06/26	
6	Guantes de Nylon T:9	1	Reposicion	17/06/2026	
7	Guantes de Nylon T:9	1	Reposicion	17/06/2026	
8	Guantes de Nitrilo T:8	1	Reposicion	24/06/2026	
9	Gafas oscuras	1	Reposicion	26/06/2026	
10	Monjas	1	Reposicion	09/07/2026	
11	Gafas oscuras	1	Reposicion	16/07/2026	
12	Guantes nylon T-9	1	Reposicion	21/07/2026	
13	Delantal PVC	1	Reposicion	24/07/2026	
14	Guantes Rira lavado	1	Reposición	24/07/2026	
15	Gafas oscuras	1	Reposicion	26/08/2026	
16	Guantes de Nylon	1	Reposicion	27/08/2026	
17	Barbaquejo	1	Reposicion	27/08/2026	
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador:

Fecha: 20/05/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: RG-UTSIT-2025-04
			Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		Versión: 01
Área/Dependencia:	Medellin - Antioquia	Cargo:	Aux. Mantenimiento
Trabajador:	Carlos Mario Gonzalez	Documento de Identidad:	1.049.894.058

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes de Nitrilo	1	Reposicion	06/07/2026	Carlos G.
2	Guantes de Nylon	1	Reposicion	15/07/2026	Carlos G.
3	Guantes de Nylon	1	Reposicion	16/07/2026	Carlos G
4	Guantes de Vaqueta	1	Reposicion	16/07/2026	Carlos G
5	Carlos G	—	—	—	—
6	Delantal PVC	1	Reposicion	24/07/2026	Carlos G
7	Guantes de lavado	1	Reposicion	24/07/2026	Carlos G
8	Guantes de lavado	1	Reposicion	28/07/2026	Carlos G.
9	Guantes de lavado	1	Reposicion	29/07/2026	Carlos G.
10	Guantes de Nylon T:9	1	Reposicion	11/08/2026	Carlos G.
11	Gafas oscuras	1	Reposicion	11/08/2026	Carlos G
12	Monjas	1	Reposicion	20/08/2026	Carlos G.
13	Rodilleras	1	Reposicion	21/08/2026	Carlos G.
14	Gafas oscuras	1	Reposicion	26/08/2026	Carlos G.
15	Barbuquejo	1	Reposicion	27/08/2026	Carlos G.
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Carlos G.

Fecha: 06/07/2026

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Mantenimiento Semafórico	Cargo:	Almacenista
Trabajador:	Angelo Daniel Gomez	Documento de Identidad:	1152187724

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes Nylon T.9	1	Nuevo	30-09-2025	
2	Guantes tipo ingeniero	1	Nuevo	09-10-2025	
3	Botas dielectricas (45)	1	Nuevo	09-10-2025	
4	Guantes nylon rg.	1.	Nuevo	15-10-2025	
5	Guantes de Nylon	1	Nuevo	15-01-2026	
6	Protección auditiva	1	Nuevo	10-02-2026	
7	Guante jerman	0	Nuevo	11-03-2026	
8	Guantes Nylon	1	Reposición	28/05/2026	
9	Tapabocas	1	Reposición	29/05/2026	
10	Guantes Nylon	1	Reposicion	04/08/2026	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador:

Fecha: 30-09-2025

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin - Antioquia	Cargo:	Conductor
Trabajador:	Luis Danover Jozano	Documento de Identidad:	91.452.201

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Termo hidratacion	1	Nuevo	03-03-2026	LUIS L
2	Camisa	2	Nuevo	11/03-2026	LUIS L
3	Pantalon	1	Nuevo	11/03/2026	LUIS L
4	Botas	1	Nuevo	11/03/2026	LUIS L
5	Guantes Nylon	1	Reposicion	11/03/2026	LUIS L
6	Guants Nylon	1	Reposicion	6/04/2026	LUIS L
7	Proteccion Auditiva	1	Reposición	6/04/2026	LUIS L
8	Guants Nylon	1	Reposicion	13/04/2026	LUIS L
9	Respirador	1	Nuevo	19/05/2026	Luis L
10	Filtros	1	Nuevo	19/05/2026	Luis L
11	Guantes Nitrilo	1	Nuevo	19/05/2026	Luis L
12	Delantal	1	Nuevo	19/05/2026	Luis L
13	Guantes Nitrilo (T-8)	1	Reposicion	22/05/2026	Luis L
14	Guantes Nylon	1	Reposicion	26/05/2026	Luis L
15	Guantes Nylon 1:9	1	Reposicion	17/06/2026	Luis L
16	Manga	1	Reposicion	9/06/2026	Luis L
17	Guantes Nitrilo	1	Reposicion	14/07/2026	LUIS L
18	Guantes de Nylon	1	Reposicion	20/08/2026	LUIS L
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Fecha: 03/03/26

UNION TEMPORAL CIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin- Intersección	Cargo:	Aux- Mantenimiento
Trabajador:	Cristian Mena	Documento de Identidad:	

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes Nylon	1	Reposicion	28/05/2026	cristian
2	Tapabocas	2	Reposicion	03/06/2026	cristian
3	Guantes Nylon	1	Reposicion	04/06/2026	cristian
4	Camisa T:L	1	Nuevo	09/06/2026	cristian
5	Pantalon T:34	1	Nuevo	09/06/2026	cristian
6	Guantes Nylon: T:9	1	Reposicion	11/06/2026	cristian
7	Gafas Oscuras	1	Reposicion	12/06/2026	cristian
8	Guantes de Nylon	1	Reposicion	25/06/2026	cristian
9	Guante de Nylon	1	Reposicion	26/06/2026	cristian
10	Guantes de Nylon	1	Reposicion	03/07/2026	cristian
11	Botas Dielectricas (41)	1	Reposicion	07/07/2026	cristian
12	Rodilleras	1	Nuevo	07/07/2026	cristian
13	Manguo	1	Reposicion	07/07/2026	cristian
14	Diadema	1	Reposicion	07/07/2026	cristian
15	Guantes de Nitrilo T:9	1	Nuevo	08/07/2026	cristian
16	Mascarilla Media cara	1	Nuevo	08/07/2026	cristian
17	Filtro para Vapores	2	Nuevo	08/07/2026	cristian
18	Gafas Oscuras	1	Reposicion	09/07/2026	cristian
19	Tapabocas	1	Reposicion	15/07/2026	cristian

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Cristian Mena Fecha: 28/05/26

UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellín - Antioquia	Cargo:	Aux. Operativo
Trabajador:	Cristian Mena	Documento de Identidad:	1076817116

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes carnaza	1	Reposicion	15/07/2026	Cristian
2	Guantes Nylon	1	Reposicion	15/07/2026	Cristian
3	Guantes de Nylon T:9	1	Reposicion	24/07/2026	Cristian
4	Guantes de Nylon	1	Reposicion	06/08/2026	Cristian
5	Guantes Nylon	1	Reposicion	13/08/2026	Cristian
6	Proteccion Auditiva inser	1	Reposicion	12/08/2026	Cristian
7	Tapabocas	2	Reposicion	13/08/2026	Cristian
8	Guantes Nylon	1	Reposicion	27/08/2026	Cristian
9	Gafas Oscuras	1	Reposicion	27/08/2026	Cristian
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador:

Fecha: 15/7/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin Antioquia	Cargo:	Aux. Mantenimiento
Trabajador:	Brayan Palacio	Documento de Identidad:	1096247535

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Camisa XL	1	Nuevo	05/06/26	Brayan P
2	Pantalo T: 36	1	Nuevo	05/06/26	Brayan P
3	Botas Dic. 42	1	Nuevo	05/06/26	Brayan P
4	Caretes Lujion T: G	1	Reposicion	11/06/2026	Brayan P
5	Guantes de Nylon T: 9	1	Reposicion	08/07/2026	Brayan P
6	Guantes de Nylon T: 9	1	Reposicion	22/07/2026	Brayan P
7	Botas dielectricas T: 42	1	Reposicion	03/08/2026	Brayan P
8	Guantes de Vaqueta	1	Reposicion	27/08/2026	Brayan P
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Brayan P Fecha: 05/06/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Mecánica - Antioquia	Cargo:	Aux. Operativo
Trabajador:	Jaime Stiven Palacio	Documento de Identidad:	1006.218.914

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes vaqueta	1	Reposicion	08/07/2026	Stiven
2	Guantes Nylon	1	Reposicion	08/07/2026	Stiven
3	Gafas oscuras	1	Reposicion	03/08/2026	Stiven
4	Guantes Nylon	1	Reposicion	12/08/2026	Stiven
5	Guantes vaqueta	1	Reposicion	12/08/2026	Stiven
6	Guantes nylon	1	Reposición	24/08/2026	Stiven
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Stiven Fecha: 08/7/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 12/09/2025
		Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin - Antioquia	Cargo:	Aux. Operativo
Trabajador:	Laura Padilla	Documento de Identidad:	1.017.221.580

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Guantes de Nylon	1	Reposicion	08/07/2026	LauraMPG
2	Guantes de Nylon T.8	1	Reposicion	22/07/2026	LauraMPG
3	Guantes de lavado	1	Reposicion	23/07/2026	LauraMPG
4	Delantal PVC	1	Reposicion	23/07/2026	LauraMPG
5	Guantes Nylon:	1	Reposicion	04/08/2026	LauraMPG
6	Guantes Nylon	1	Reposicion	24/08/2026	LauraMPG
7	Guantes Nylon	1	Reposicion	28/08/2026	LauraMPG
8	Tapabocas	2	Reposicion	28/08/2026	LauraMPG
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.

Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: LauraMPG

Fecha: 08/07/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 12/09/2025
		Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellin - Antioquia	Cargo:	Trinito
Trabajador:	Juan José Rua Tilva	Documento de Identidad:	CC 1022531976

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Gafas oscuras	1	Reposicion	03/06/2026	
2	Guantes Nylon T:8	1	Reposicion	03/06/2026	
3	Guantes Nylon T:8	1	Reposicion	10/06/2026	
4	Guante Nylon	1	Reposicion	24/06/2026	
5	Guante de Nylon	1	Reposicion	01/07/2026	
6	Guantes de Nylon	1	Reposicion	09/07/2026	
7	Gafas oscuras	1	Reposicion	14/07/2026	
8	Guantes de Nylon T:8	1	Reposicion	21/07/2026	
9	Guantes T:8 Nylon	1	Reposicion	27/07/2026	
10	Bloqueador solar	1	Reposicion	30/07/2026	
11	Guantes Nylon T:8	1	Reposicion	20/08/2026	
12	Guantes Nylon T:8	1	Reposicion	25/08/2026	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.

Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador:

Fecha: 03/06/26

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: RG-UTSIT-2025-04
			Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		Versión: 01
Área/Dependencia:	Medellín - Antioquia	**Cargo:**	Tec. electricista
Trabajador:	Simeon Fernando Nuñez	**Documento de Identidad:**	10 659 13019

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Blockeador solar	1	Reposición	23/07/2026	Fernando Nuñez
2	Guantes para lavado	1	Nuevo	23/07/2026	Fernando Nuñez
3	Delantal PVC	1	Nuevo	23/07/2026	Fernando Nuñez
4	Guantes de Nylon T:9	1	Reposición	11/08/2026	Fernando Nuñez
5	Guantes de Nylon	1	Reposicion	20/08/2026	Fernando Nuñez
6	Mascarilla media cara 3M	1	Nuevo	20/08/2026	Fernando Nuñez
7	Filtro para partículas 3M	2	Nuevo	20/08/2026	Fernando Nuñez
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Del trabajador: Fernando Nuñez Fecha: 23/07/26

UNIÓN TEMPORAL GPT MEDELLÍN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RG-UTSIT-2025-04
		Fecha: 12/09/2025
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión: 01

Área/Dependencia:	Medellín - Antioquia	Cargo:	Aux. Operativo
Trabajador:	Carlos A. Zuñiga	Documento de Identidad:	1096247524

Ítem	Elemento de Protección Personal	Cantidad	Estado (Nuevo/Reposición)	Fecha de Entrega	Firma de Recibido
1	Hoyja	1	Reposición	26/05/2026	Carlos Zuñiga
2	Bloqueador solar	1	Reposición	26/05/2026	Carlos Zuñiga
3	Guantes Nylon	1	Reposicion	04/06/2026	Carlos Zuñiga
4	Rodilleras	1	Nuevo	04/06/2026	Carlos Zuñiga
5	Botas T:42	1	Nuevo	09/06/2026	Carlos Zuñiga
6	Pantalon: 34	1	Nuevo	09/06/2026	Carlos Zuñiga
7	Camisa: L	1	Nuevo	09/06/2026	Carlos Zuñiga
8	Guantes Nylon T:9	1	Reposicion	11/06/2026	Carlos Zuñiga
9	Delantal Plastico	1	Nuevo	17/06/2026	Carlos Zuñiga
10	Proteccion Aud. copa	1	Nuevo	17/06/2026	Carlos Zuñiga
11	Guantes Nylon T:9	1	Reposicion	17/06/2026	Carlos Zuñiga
12	Guantes Nylon T:9	1	Reposicion	30/06/2026	Carlos Zuñiga
13	Guantes	1	Reposición	10/06/2026	Carlos Zuñiga
14	Guantes de vaqueta	1	Reposicion	28/07/2026	Carlos Zuñiga
15	Guantes Nylon	1	Reposicion	28/07/2026	Carlos Zuñiga
16	Guantes Nylon	1	Reposicion	31/07/2026	Carlos Zuñiga
17	Guantes Nylon	1	Reposición	13/08/2026	Carlos Zuñiga
18	Guantes Nylon	1	Reposicion	24/08/2026	Carlos Zuñiga
19					

Declaración del trabajador:

Declaro haber recibido los elementos de protección personal relacionados en el presente formato, en buen estado y en la cantidad indicada.
Me comprometo a darles el uso adecuado, mantenerlos en condiciones de higiene y reportar cualquier daño o pérdida para su reposición.

Firma del trabajador: Carlos Zuñiga. Fecha: 26/05/26



ANEXO 17

MATRIZ MAESTRA DE CONTROL DE EQUIPOS

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UTSIT-MT-005
		Versión 2
	MATRIZ MAESTRA DE CONTROL DE EQUIPOS	31/07/26

INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO						GESTIÓN DEL EQUIPO				REQUISITOS DE CONTROL						Trazabilidad documental
Código	**Equipo**	**Categoría**	**Marca**	**Modelo**	**Serie**	**Responsable**	**Ubicación**	**Criticidad**	**Estado operativo**	**Insp.**	**Mto.**	**Metrología**	**Frecuencia inspección**	**Frecuencia mantenimiento**	**Frecuencia de calibración**	**Documento o registro asociado**
ANG-01	Analizador de gases	Equipo de medición	MPower Electronics	POLI MP400	M00403005831	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	Sí	Antes de cada uso	Semestral	Semestral	Hoja de vida, registro de inspección, y certificado de calibración
ANG-02	Analizador de gases	Equipo de medición	MPower Electronics	POLI MP400	M00403005308	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	Sí	Antes de cada uso	Semestral	Semestral	Hoja de vida, registro de inspección, y certificado de calibración
ANG-03	Analizador de gases	Equipo de medición	BOSEAN	BH-4S	211262254	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	Sí	Antes de cada uso	Semestral	Semestral	Hoja de vida, registro de inspección, y certificado de calibración
MTM-01	Multímetro digital	Equipo de medición	UNI-T	UT33C+	C-250044343	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	Sí	Antes de cada uso	No aplica	Anual o cuando se evidencien desviaciones	Hoja de vida y registro de verificación funcional
MTM-02	Multímetro digital	Equipo de medición	UNI-T	UT33C+	C250045112	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	Sí	Antes de cada uso	No aplica	Anual o cuando se evidencien desviaciones	Hoja de vida y registro de verificación funcional
MTM-03	Multímetro digital	Equipo de medición	UNI-T	UT33C+	C251710348	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	Sí	Antes de cada uso	No aplica	Anual o cuando se evidencien desviaciones	Hoja de vida y registro de verificación funcional
MTM-04	Multímetro digital	Equipo de medición	UNI-T	UT33C+	C251710336	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	Sí	Antes de cada uso	No aplica	Anual o cuando se evidencien desviaciones	Hoja de vida y registro de verificación funcional
MTM-05	Multímetro digital	Equipo de medición	UNI-T	UT33C+	C251710340	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	Sí	Antes de cada uso	No aplica	Anual o cuando se evidencien desviaciones	Hoja de vida y registro de verificación funcional
OTDR-01	OTDR	Equipo de medición	SOLTEC	V6.02/7.18	E3LN011456	Profesional SST / Almacenista	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	Sí	Antes de cada uso	Anual o según fabricante	Anual	Hoja de vida, registro de verificación y certificado de calibración
SOLD-01	Soldador	Equipo eléctrico	Elite Keep Working	SI 9180 DV	402-410SI9180DV02 00094	Técnico eléctrico / Almacenista	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
SOLD-02	Soldador	Equipo eléctrico	Elite Keep Working	SI 9180 DV	402-504SI9180DV01 00080	Técnico eléctrico / Almacenista	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
PGE-01	Planta eléctrica	Equipo eléctrico	Elite Keep Working	2G65	056250400002 G650052	Técnico / Almacenista / SST	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	No	Antes de cada uso	Según horas de operación y recomendaciones del fabricante	No aplica	Inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento
PGE-02	Planta eléctrica	Equipo eléctrico	Elite Keep Working	2G65	056241100002 G650151	Técnico / Almacenista / SST	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	No	Antes de cada uso	Según horas de operación y recomendaciones del fabricante	No aplica	Inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento
PGE-03	Planta eléctrica	Equipo eléctrico	Elite Keep Working	2G65	056250400002 G650275	Técnico / Almacenista / SST	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	No	Antes de cada uso	Según horas de operación y recomendaciones del fabricante	No aplica	Inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UTSIT-MT-005
		Versión 2
	MATRIZ MAESTRA DE CONTROL DE EQUIPOS	31/07/26

INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO						GESTIÓN DEL EQUIPO				REQUISITOS DE CONTROL						Trazabilidad documental
Código	**Equipo**	**Categoría**	**Marca**	**Modelo**	**Serie**	**Responsable**	**Ubicación**	**Criticidad**	**Estado operativo**	**Insp.**	**Mto.**	**Metrología**	**Frecuencia inspección**	**Frecuencia mantenimiento**	**Frecuencia de calibración**	**Documento o registro asociado**
PGE-04	Planta eléctrica	Equipo eléctrico	Elite Keep Working	2G65	027241000002 G400263	Técnico / Almacenista / SST	Almacén	Alta	Disponible	Sí	Sí	No	Antes de cada uso	Según horas de operación y recomendaciones del fabricante	No aplica	Inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento
CON-01	Concretadora eléctrica	Equipo eléctrico	No registrada	No registrado	No registrada	Almacenista / SST	Patio de equipos	Media	Disponible	Sí	Sí	No	Antes de cada uso	Semestral o según intensidad de uso	No aplica	Inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento
COM-01	Compresor de aire	Equipo eléctrico	*Sullair*	*250cfm*		Almacenista / SST	Almacén	Media	Disponible	SI	SI	No	Antes de cada uso / Verificación mensual	Según fabricante o semestral*	No aplica	Hoja de vida del equipo / Formato de inspección preoperacional / Registro de mantenimiento
PUL-01	Pulidora angular 9"	Herramienta eléctrica	Bosch	GWS 2200-230	521020520	Almacenista	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
PUL-02	Pulidora angular 4½"	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	AG 1165	102250200AG1 1650375	Almacenista	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
PUL-03	Pulidora angular 4½"	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	AG 1165	102250200AG1 1650092	Almacenista	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
PUL-04	Pulidora angular 4½"	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	AG 1165	102250100AG1 1650497	Almacenista	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
TAL-01	Taladro percutor ½"	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	ID 850	8771	Almacenista / SST	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
TAL-02	Taladro de rotación	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	RD 1390	077250100RD1 3900483	Almacenista / SST	Almacén	Media	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; correctivo por condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
DEM-01	Martillo demoledor	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	DH4515	8755	Almacenista / SST	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; engrase técnico o correctivo según condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
DEM-02	Martillo demoledor	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	DH4515	No registrada	Almacenista / SST	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; engrase técnico o correctivo según condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
DEM-03	Martillo demoledor	Herramienta eléctrica	Elite Keep Working	DH4515	No registrada	Almacenista / SST	Almacén	Alta	Disponible	Sí	No	No	Antes de cada uso	No aplica; engrase técnico o correctivo según condición	No aplica	Formato de inspección preoperacional y hoja de vida
DTX928	Camioneta	Vehículo	Renault	Duster Oroch 2021	No registrada	Conductor / Supervisor	Operación	Alta	Disponible	Sí	Sí	No	Diaria, antes de la operación	Cada 10.000 km o según fabricante	No aplica	Formato de inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento vehicular

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UTSIT-MT-005
		Versión 2
	MATRIZ MAESTRA DE CONTROL DE EQUIPOS	31/07/26

INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO						GESTIÓN DEL EQUIPO				REQUISITOS DE CONTROL						Trazabilidad documental
Código	**Equipo**	**Categoría**	**Marca**	**Modelo**	**Serie**	**Responsable**	**Ubicación**	**Criticidad**	**Estado operativo**	**Insp.**	**Mto.**	**Metrología**	**Frecuencia inspección**	**Frecuencia mantenimiento**	**Frecuencia de calibración**	**Documento o registro asociado**
CWB189	Camioneta	Vehículo	Nissan	Modelo 2007	No registrada	Conductor / Supervisor	Operación	Alta	Disponible	Sí	Sí	No	Diaria, antes de la operación	Cada 10.000 km o según fabricante	No aplica	Formato de inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento vehicular
MTN502	Camioneta	Vehículo	Nissan	Modelo 2013	No registrada	Conductor / Supervisor	Operación	Alta	Disponible	Sí	Sí	No	Diaria, antes de la operación	Cada 10.000 km o según fabricante	No aplica	Formato de inspección preoperacional, hoja de vida y registro de mantenimiento vehicular



ANEXO 18

CRONOGRAMA OPERATIVO DE MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRONOGRAMA OPERATIVO PARA EL CONTROL DE MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y GESTIÓN METROLÓGICA DE EQUIPOS

CATEG	Código	Equipo	Actividad	Actividad de control	Frecuencia	Responsable	Registro / Evidencia	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembr		Octubre		Noviembr		Diciembre		Observaciones
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
EQUIPOS DE MEDICIÓN	ANG-01	Analizador de gases	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Cada vez que se usen los equipos	SST / Almacenista	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		La inspección preoperacional se validad en el permiso de trabajo en espacios confinados
	ANG-01	Analizador de gases	Mantenimiento	Ejecutar mantenimiento preventivo	Semestral	SST / Proveedor	Hoja de vida											X	1											X		
	ANG-01	Analizador de gases	Gestión metrológica	Ejecutar calibración	Semestral	Laboratorio	Certificado de calibración											X	1											X		
	ANG-02	Analizador de gases	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	SST / Almacenista	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		La inspección preoperacional se validad en el permiso de trabajo en espacios confinados
	ANG-02	Analizador de gases	Mantenimiento	Ejecutar mantenimiento preventivo	Semestral	SST / Proveedor	Hoja de vida									X	4									X						Según programación individual
	ANG-02	Analizador de gases	Gestión metrológica	Ejecutar calibración	Semestral	Laboratorio	Certificado de calibración									X	4									X						
	ANG-03	Analizador de gases	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	SST / Almacenista	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		La inspección preoperacional se validad en el permiso de trabajo en espacios confinados
	ANG-03	Analizador de gases	Mantenimiento	Ejecutar mantenimiento preventivo	Semestral	SST / Proveedor	Hoja de vida									X	25									X						
	ANG-03	Analizador de gases	Gestión metrológica	Ejecutar calibración	Semestral	Laboratorio	Certificado de calibración									X	25									X						
	MTM-01	Multímetro digital	Inspección documentada	Realizar inspección periódica documentada y verificar las condiciones generales del equipo.	Trimestral	SST / Almacenista	Registro de inspección													X	31					x						
	MTM-01	Multímetro digital	Gestión metrológica	Verificación funcional / Calibración	Anual	SST / Laboratorio	Hoja de vida / Certificado																					X				
	MTM-02	Multímetro digital	Inspección documentada	Realizar inspección periódica documentada y verificar las condiciones generales del equipo.	Mensual	SST / Almacenista	Registro de inspección													X	31											
	MTM-02	Multímetro digital	Gestión metrológica	Verificación funcional / Calibración	Anual	SST / Laboratorio	Hoja de vida / Certificado																					X				
	MTM-03	Multímetro digital	Inspección documentada	Realizar inspección periódica documentada y verificar las condiciones generales del equipo.	Mensual	SST / Almacenista	Registro de inspección													X	31											
	MTM-03	Multímetro digital	Gestión metrológica	Verificación funcional / Calibración	Anual	SST / Laboratorio	Hoja de vida / Certificado																					X				
	MTM-04	Multímetro digital	Inspección documentada	Realizar inspección periódica documentada y verificar las condiciones generales del equipo.	Mensual	SST / Almacenista	Registro de inspección													X	31											
	MTM-04	Multímetro digital	Gestión metrológica	Verificación funcional / Calibración	Anual	SST / Laboratorio	Hoja de vida / Certificado																					X				
	MTM-05	Multímetro digital	Inspección documentada	Realizar inspección periódica documentada y verificar las condiciones generales del equipo.	Mensual	SST / Almacenista	Registro de inspección													X	31											
	MTM-05	Multímetro digital	Gestión metrológica	Verificación funcional / Calibración	Anual	SST / Laboratorio	Hoja de vida / Certificado																					X				
	OTDR-01	OTDR	Inspección preoperacional	Realizar inspección periódica documentada y verificar las condiciones generales del equipo.	Mensual	SST / Almacenista	Registro de inspección	X		X		X		X		X		X		X	N/A	X	N/A	X		X		X		X		Antes de cada utilización, el trabajador asignado deberá realizar una verificación funcional del equipo (estado físico, accesorios, conexiones y funcionamiento básico), la cual no requiere registro documental.
	OTDR-01	OTDR	Mantenimiento	Ejecutar mantenimiento preventivo	Anual	Proveedor autorizado	Hoja de vida											X	10													

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRONOGRAMA OPERATIVO PARA EL CONTROL DE MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y GESTIÓN METROLÓGICA DE EQUIPOS

CATEG	Código	Equipo	Actividad	Actividad de control	Frecuencia	Responsable	Registro / Evidencia	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembr		Octubre		Noviembr		Diciembre		Observaciones	
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	OTDR-01	OTDR	Gestión metrológica	Ejecutar calibración	Anual	Laboratorio acreditado	Certificado de calibración											X	10														
EQUIPOS ELÉCTRICOS	SOLD-01	Soldador	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	Técnico eléctrico / Almacenista	Formato de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X			
	SOLD-01	Soldador	Mantenimiento	Verificar estado general y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Técnico eléctrico	Hoja de vida																									Ejecutar mantenimiento de acuerdo a lo registrado en inspecciones preoperacionales y/o verificación no documentada del almacenista	
	SOLD-02	Soldador	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	Técnico eléctrico / Almacenista	Formato de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X			
	SOLD-02	Soldador	Mantenimiento	Verificar estado general y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Técnico eléctrico	Hoja de vida																									Ejecutar mantenimiento de acuerdo a lo registrado en inspecciones preoperacionales y/o verificación no documentada del almacenista	
	PGE-01	Planta eléctrica	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	Operador / SST	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X			
	PGE-01	Planta eléctrica	Mantenimiento	Verificar horómetro y programar mantenimiento conforme a horas de operación	Mensual	Técnico / SST	Hoja de vida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X										Ejecutar mantenimiento preventivo según fabricante (aceite, filtros, bujía, válvulas, ralentí y sistema de combustible)
	PGE-02	Planta eléctrica	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	Operador / SST	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X			
	PGE-02	Planta eléctrica	Mantenimiento	Verificar horómetro y programar mantenimiento conforme a horas de operación	Mensual	Técnico / SST	Hoja de vida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									Ejecutar mantenimiento preventivo según fabricante (aceite, filtros, bujía, válvulas, ralentí y sistema de combustible)	
	PGE-03	Planta eléctrica	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	Operador / SST	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X			
	PGE-03	Planta eléctrica	Mantenimiento	Verificar horómetro y programar mantenimiento conforme a horas de operación	Mensual	Técnico / SST	Hoja de vida	X	X													X	X									Ejecutar mantenimiento preventivo según fabricante (aceite, filtros, bujía, válvulas, ralentí y sistema de combustible)	
	PGE-04	Planta eléctrica	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	Operador / SST	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X			
	PGE-04	Planta eléctrica	Mantenimiento	Verificar horómetro y programar mantenimiento conforme a horas de operación	Mensual	Técnico / SST	Hoja de vida					X	20									X	X									Ejecutar mantenimiento preventivo según fabricante (aceite, filtros, bujía, válvulas, ralentí y sistema de combustible)	
	CON-01	Concretadora eléctrica	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista	Registro de inspección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	N/A	X		X		X		X			
	CON-01	Concretadora eléctrica	Mantenimiento	Ejecutar mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación, ajuste de componentes y revisión eléctrica)	Semestral	Técnico / SST	Hoja de vida					X	27											X									
	COM-01	Concretadora eléctrica	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de inspecciones preoperacionales	Mensual o cada vez que se registre su uso en el proyecto	Almacenista	Registro de inspección											X	X														

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

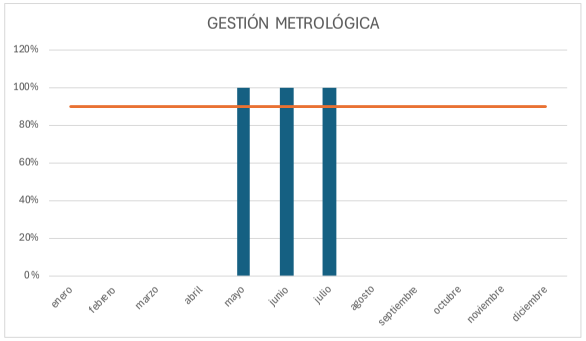
CRONOGRAMA OPERATIVO PARA EL CONTROL DE MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y GESTIÓN METROLÓGICA DE EQUIPOS

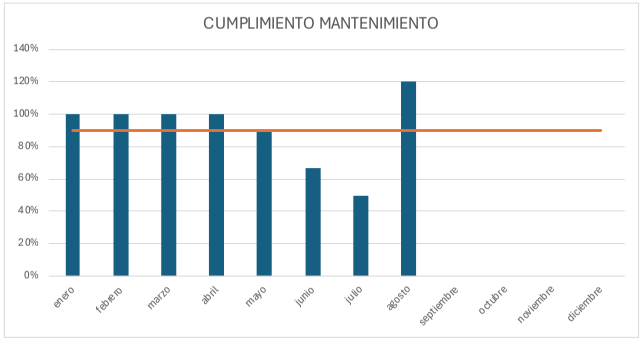
CATEG	Código	Equipo	Actividad	Actividad de control	Frecuencia	Responsable	Registro / Evidencia	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembr		Octubre		Noviembr		Diciembre		Observaciones
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
	COM-01	Compresor de aire	Mantenimiento	Ejecutar mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación, ajuste de componentes y revisión eléctrica)	Semestral	Técnico / SST	Hoja de vida									X	27													X		
HERRAMIENTA ELÉCTRICA	PUL-01	Pulidora angular 9"	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	PUL-01	Pulidora angular 9"	Mantenimiento	Verificar estado general del equipo y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	PUL-02	Pulidora angular 4½"	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	PUL-02	Pulidora angular 4½"	Mantenimiento	Verificar estado general del equipo y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	PUL-03	Pulidora angular 4½"	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	PUL-03	Pulidora angular 4½"	Mantenimiento	Verificar estado general del equipo y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	PUL-04	Pulidora angular 4½"	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	PUL-04	Pulidora angular 4½"	Mantenimiento	Verificar estado general del equipo y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	TAL-01	Taladro percutor ½"	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	TAL-01	Taladro percutor ½"	Mantenimiento	Verificar estado general del equipo y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	TAL-02	Taladro de rotación	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	TAL-02	Taladro de rotación	Mantenimiento	Verificar estado general del equipo y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	DEM-01	Martillo demoledor	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	DEM-01	Martillo demoledor	Mantenimiento	Verificar estado general, engrase y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo									X	21															Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	DEM-02	Martillo demoledor	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	DEM-02	Martillo demoledor	Mantenimiento	Verificar estado general, engrase y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
	DEM-03	Martillo demoledor	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales	Mensual	Almacenista / SST	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		

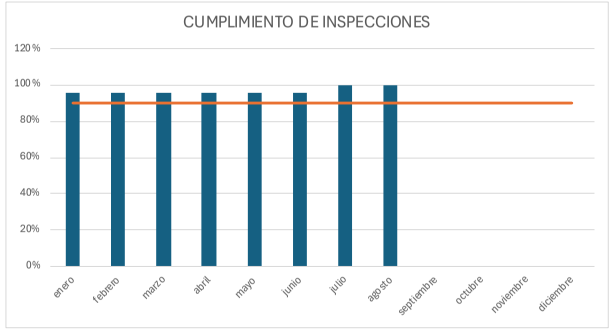
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRONOGRAMA OPERATIVO PARA EL CONTROL DE MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y GESTIÓN METROLÓGICA DE EQUIPOS

CATEG	Código	Equipo	Actividad	Actividad de control	Frecuencia	Responsable	Registro / Evidencia	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembr		Octubre		Noviembr		Diciembre		Observaciones
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
	DEM-03	Martillo demoledor	Mantenimiento	Verificar estado general, engrase y necesidad de mantenimiento correctivo	Mensual	Almacenista / SST	Hoja de vida del equipo																									Cuando las inspecciones evidencien desgaste, daño o falla funcional.
VEHÍCULOS	DTX928	Camioneta	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales del vehículo	Mensual	Conductor / Supervisor	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	DTX928	Camioneta	Mantenimiento	Verificar kilometraje y programar mantenimiento preventivo/ Verificar inspección preoperacional y programar mantenimiento correctivo	Mensual	Supervisor / SST	Hoja de vida del vehículo									X		X		X		X	1									Ejecutar mantenimiento preventivo (aceite, filtros, frenos, suspensión, dirección y demás actividades según fabricante)
	CWB189	Camioneta	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales del vehículo	Mensual	Conductor / Supervisor	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	N/A	X		X		X		X		31/7/26 Vehículo fuera de servicio por mantenimiento correctivo
	CWB189	Camioneta	Mantenimiento	Verificar kilometraje y programar mantenimiento preventivo/ Verificar inspección preoperacional y programar mantenimiento correctivo	Mensual	Supervisor / SST	Hoja de vida del vehículo									X	15	X														Ejecutar mantenimiento preventivo (aceite, filtros, frenos, suspensión, dirección y demás actividades según fabricante)
	MTN502	Camioneta	Inspección preoperacional	Verificar cumplimiento de las inspecciones preoperacionales del vehículo	Mensual	Conductor / Supervisor	Formato de inspección preoperacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X		
	MTN502	Camioneta	Mantenimiento	Verificar kilometraje y programar mantenimiento preventivo/ Verificar inspección preoperacional y programar mantenimiento correctivo	Mensual	Supervisor / SST	Hoja de vida del vehículo									X	9			X		X	29									Ejecutar mantenimiento preventivo (aceite, filtros, frenos, suspensión, dirección y demás actividades según fabricante)
ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS								26	25	25	24	27	26	25	24	34	32	32	29	30	28	28	29	24	0	28	0	28	0	26	0	
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA								96%		96%		96%		96%		94%		91%		93%		104%		0%		0%		0%		0%		
GESTIÓN METROLÓGICA								0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	5	0	1	0	
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA								0%		0%		0%		0%		100%		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		
MANTENIMIENTO								3	3	2	2	4	4	2	2	9	8	6	4	4	2	5	6	1	0	2	0	0	0	2	0	
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA								100%		100%		100%		100%		89%		67%		50%		120%		0%		0%		0%		0%		
INSPECCIONES								23	22	23	22	23	22	23	22	23	22	24	23	26	26	23	23	23	0	24	0	23	0	23	0	
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA								96%		96%		96%		96%		96%		96%		100%		100%		0%		0%		0%		0%		







UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRONONGRAMA DE MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS

Código	Equipo	Componente	Actividad	Criterio de ejecución	Responsable	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PGE-01	Planta eléctrica	Horómetro	Verificar horas acumuladas	Mensual	Almacenista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
	Planta eléctrica	Aceite del motor	Reemplazar	Al cumplir 10 h, 30 h y 50 h o máximo 1, 3 y 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico	X	19	X	20	X	16	X	18	X	20	X	15	X	7 20	X	7 17 24								
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Revisar	Antes de cada uso / Verificación mensual	Operador	X	19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Limpiar	Al cumplir 30 h o máximo 3 meses (lo que ocurra primero)	Técnico	X+	19					X+	18			X+	3			X	7 17 24			X+					
	Planta eléctrica	Bujía	Calibrar	Al cumplir 50 h o máximo 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico											X+	3												
	Planta eléctrica	Bujía	Reemplazar	Al cumplir 100 h o máximo 12 meses (lo que ocurra primero)	Técnico																			X+					
PGE-02	Planta eléctrica	Horómetro	Verificar horas acumuladas	Mensual	Almacenista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
	Planta eléctrica	Aceite del motor	Reemplazar	Al cumplir 10 h, 30 h y 50 h o máximo 1, 3 y 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico	X	19	X	20	X	16	X	18	X	13	X	16	X	27	X	17 24								
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Revisar	Antes de cada uso / Verificación mensual	Operador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Limpiar	Al cumplir 30 h o máximo 3 meses (lo que ocurra primero)	Técnico	X+	19					X+	18					X+	27	X	17 24			X+					
	Planta eléctrica	Bujía	Calibrar	Al cumplir 50 h o máximo 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico											X+	3												
	Planta eléctrica	Bujía	Reemplazar	Al cumplir 100 h o máximo 12 meses (lo que ocurra primero)	Técnico																								
PGE-03	Planta eléctrica	Horómetro	Verificar horas acumuladas	Mensual	Almacenista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
	Planta eléctrica	Aceite del motor	Reemplazar	Al cumplir 10 h, 30 h y 50 h o máximo 1, 3 y 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico	X	3	X	18	X	25	X	30	X	13			X	10	X	17 24								
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Revisar	Antes de cada uso / Verificación mensual	Operador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Limpiar	Al cumplir 30 h o máximo 3 meses (lo que ocurra primero)	Técnico	X+	3					X+	30					X+	10	X	17 24			X+					

	Planta eléctrica	Bujía	Calibrar	Al cumplir 50 h o máximo 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico													X+	10													
	Planta eléctrica	Bujía	Reemplazar	Al cumplir 100 h o máximo 12 meses (lo que ocurra primero)	Técnico																											
PGE-04	Planta eléctrica	Horómetro	Verificar horas acumuladas	Mensual	Almacenista					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X				
	Planta eléctrica	Aceite del motor	Reemplazar	Al cumplir 10 h, 30 h y 50 h o máximo 1, 3 y 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico					X	20	X	15	X	20	X	15	X	15	X	7 24											
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Revisar	Antes de cada uso / Verificación mensual	Operador					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X				
	Planta eléctrica	Filtro de aire	Limpiar	Al cumplir 30 h o máximo 3 meses (lo que ocurra primero)	Técnico							X+	15					X+	15	X	7 24			X+								
	Planta eléctrica	Bujía	Calibrar	Al cumplir 50 h o máximo 6 meses (lo que ocurra primero)	Técnico													X+	15													
	Planta eléctrica	Bujía	Reemplazar	Al cumplir 100 h o máximo 12 meses (lo que ocurra primero)	Técnico																											
ACTIVIDADES EJECUTADAS						12	12	9	9	12	12	16	16	12	12	14	14	17	17	16	16	8	0	13	0	8	0	8	0			
CUMPLIMIENTO						100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		0%		0%		0%		0%				
META						90%		90%		90%		90%		90%		90%		90%		90%		90%		90%		90%		90%				

X = Obligatorio
+ = Puede requerir mayor frecuencia según condiciones ambientales.
0 = Realizar si se detecta desviación o anomalía.
Si el equipo trabaja en ambientes polvorientos, reducir intervalos de mantenimiento.
Registrar cada intervención en la hoja de vida del equipo.

UNION TEMPORAL
SIT MEDELLIN

ANEXO 19

HOJA DE VIDA EQUIPOS

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN
DE LA RED SEMAFÓRICA DE MEDELLÍN

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-36
UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN		Versión 1
	HOJA DE VIDA VEHÍCULOS	Fecha: 15/05/26

1. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Ítem	Información	Ítem	Información
Placa	MTN502	**Marca**	Nissan
Tipo de vehículo	Camioneta	**Línea**	D22/NP300
Modelo	2013	**Color**	Plata
Número de motor	KA24-592756A	**Número de chasis**	3N6DD23TXDK013471
Cilindraje	2389 cc	**Combustible**	Gasolina
Clase de servicio	Particular	**Capacidad**	5 pasajeros – 1 tonelada
Kilometraje actual		**Área o proceso**	Mantenimiento de semáforos
Propietario	Solutraffic Ingeniería	**Empresa / Aliado**	Solutraffic Ingeniería
Conductor asignado	Franklin Barbosa Palomino	**Fecha de ingreso al proyecto**	

FOTOGRAFÍA DEL VEHÍCULO



2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Documento	Vigencia	ESTADO	DIAS RESTANTES	OBSERVACIONES
Licencia de tránsito	N/A	●		Propietario Solutraffic Ingeniería SAS
SOAT	30/11/25	●	91	Póliza No. 4308006070067000
Revisión técnico-mecánica	14/11/25	●	75	Certificado No. 177178924
Seguro contractual/extracontractual	24/05/26	●	266	Póliza Todo Riesgo Previsora No.
Licencia de conducción conductor	16/02/24	●	169	Categoría C2
Curso de manejo defensivo		●		Adjuntar certificado
Otros	N/A	●		

3. MANTENIMIENTOS

Fecha	Tipo de mmiento	Descripción de actividad realizada	Taller / Responsable	Kilometraje	Observaciones
9/05/26	Correctivo	Cambio de amortiguadores delanteros	Tecnicentro Los Colores		Incluyó cambio de bujes
9/05/26	Correctivo	Cambio de topes de dirección	Tecnicentro Los Colores		
9/05/26	Correctivo	Cambio de espejos inferiores	Tecnicentro Los Colores		
9/05/26	Correctivo	Cambio de mozo/faros (según orden de servicio)	Tecnicentro Los Colores		
9/05/26	Correctivo	Lubricación de rodamientos	Tecnicentro Los Colores		
9/05/26	Preventivo	Cambio líquido de frenos	Tecnicentro Los Colores		
9/05/26	Preventivo	Reposición limpiador trasero	Tecnicentro Los Colores		
29/08/26	Correctivo	Tensionado de frenos y lubricación del tren delantero	Responsable de mantenimiento	No reportado	Después del mantenimiento no se presenta el ruido reportado en el tren delantero.

4. CAMBIO DE PARTES Y REPUESTOS

Fecha	Parte o repuesto cambiado	Motivo del cambio	Responsable	Observaciones
9/05/26	Amortiguadores delanteros	Desgaste por uso	Tecnicentro Los Colores	Correctivo
9/05/26	Topes de dirección	Desgaste	Tecnicentro Los Colores	Correctivo
9/05/26	Espejos inferiores	Daño / deterioro	Tecnicentro Los Colores	Correctivo
9/05/26	Bujes amortiguadores	Cambio preventivo	Tecnicentro Los Colores	Correctivo
9/05/26	Líquido de frenos	Mantenimiento preventivo	Tecnicentro Los Colores	Correctivo
9/05/26	Limpiador trasero	Reposición	Tecnicentro Los Colores	Correctivo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-36
UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN		Versión 1
	HOJA DE VIDA VEHÍCULOS	Fecha: 15/05/26

1. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Ítem	Información	Ítem	Información
Placa	MTN502	**Marca**	Nissan
Tipo de vehículo	Camioneta	**Línea**	D22/NP300
Modelo	2013	**Color**	Plata
Número de motor	KA24-592756A	**Número de chasis**	3N6DD23TXDK013471
Cilindraje	2389 cc	**Combustible**	Gasolina
Clase de servicio	Particular	**Capacidad**	5 pasajeros – 1 tonelada
Kilometraje actual		**Área o proceso**	Mantenimiento de semáforos
Propietario	Solutraffic Ingeniería	**Empresa / Aliado**	Solutraffic Ingeniería
Conductor asignado	Franklin Barbosa Palomino	**Fecha de ingreso al proyecto**	

FOTOGRAFÍA DEL VEHÍCULO



5. REGISTRO DE INSPECCIONES

Fecha	Tipo de inspección	Componente	Hallazgos encontrados	Criticidad	Acción tomada	Responsable
14/11/24	Revisión técnico-mecánica	General	Vehículo apto para circulación	N/A	Emisión certificado RTM	CDA Revimax La Novena
30/05/26	Inspección preoperacional	General	Sin novedad, según formato	Baja	Seguimiento operativo	Conductor
30/06/26	Inspección preoperacional	Suspensión	Requiere mantenimiento de muelles y cauchos de amortiguadores.	Alta	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
30/06/26	Inspección preoperacional	Dirección	Desgaste en ejes inferiores.	Alta	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
30/06/26	Inspección preoperacional	Rodamientos	Requiere mantenimiento de rodamientos.	Alta	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
30/06/26	Inspección preoperacional	Sistema de frenos	Requiere revisión del sistema de frenos.	Crítica	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
30/06/26	Inspección preoperacional	Instrumentación	Velocímetro fuera de funcionamiento.	Media	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
25/07/26	Inspección preoperacional	Dirección / Suspensión	Tren delantero con ruido; revisar rótulas.	Alta	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
25/07/26	Inspección preoperacional	Dirección	Revisar terminales.	Alta	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
25/07/26	Inspección preoperacional	Sistema de frenos	Revisar frenos.	Crítica	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
25/07/26	Inspección preoperacional	Rodamientos	Revisar rodamientos.	Alta	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
25/07/26	Inspección preoperacional	Carrocería	Carrocería en regular estado.	Media	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
25/07/26	Inspección preoperacional	Sistema de iluminación	Luz stop deficiente; requiere cambio de bombillo.	Alta	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo

UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	RG-UTSIT-2025-36
		Versión 1
	HOJA DE VIDA VEHÍCULOS	Fecha: 15/05/26

1. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Ítem	Información	Ítem	Información
Placa	MTN502	**Marca**	Nissan
Tipo de vehículo	Camioneta	**Línea**	D22/NP300
Modelo	2013	**Color**	Plata
Número de motor	KA24-592756A	**Número de chasis**	3N6DD23TXDK013471
Cilindraje	2389 cc	**Combustible**	Gasolina
Clase de servicio	Particular	**Capacidad**	5 pasajeros – 1 tonelada
Kilometraje actual		**Área o proceso**	Mantenimiento de semáforos
Propietario	Solutraffic Ingeniería	**Empresa / Aliado**	Solutraffic Ingeniería
Conductor asignado	Franklin Barbosa Palomino	**Fecha de ingreso al proyecto**	

FOTOGRAFÍA DEL VEHÍCULO



25/07/26	Inspección preoperacional	Sistema de iluminación	Luz delantera deficiente; requiere cambio de bombillo.	**Alta**	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
25/07/26	Inspección preoperacional	Sistema eléctrico / Confort	Falla en elevavidrios.	**Baja**	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento	Oscar Caro Trujillo

ESCALA DE CRITICIDAD

Criticidad	Criterio
Crítica	Falla que compromete directamente la seguridad vial y puede ocasionar un accidente. El vehículo no debería continuar operando hasta su corrección. *(Ej.: frenos, dirección con falla severa, llantas en mal estado, sistema de dirección)*.
Alta	Puede afectar significativamente la seguridad del conductor o de terceros y requiere intervención prioritaria. *(Ej.: rótulas, terminales, suspensión, rodamientos, luces principales o de freno, cambio de aceite de motor)*
Media	No impide la operación inmediata, pero afecta las condiciones de seguridad, visibilidad o cumplimiento normativo y debe corregirse en el corto plazo. *(Ej.: velocímetro, carrocería con daños menores)*.
Baja	Hallazgos que no comprometen directamente la seguridad vial, pero requieren mantenimiento preventivo o correctivo. *(Ej.: elevavidrios, accesorios o elementos de confort)*.

6.CONTROL DE ACCIDENTES O INCIDENTES

Fecha	Descripción del evento	Daños presentados	Acción correctiva	Responsable
Sin registros	No se reportan accidentes o incidentes documentados	N/A	N/A	N/A

7. OBSERVACIONES GENERALES

Vehículo Nissan Frontier D22/NP300 modelo 2013, destinado a actividades operativas del contrato de mantenimiento y ampliación de la red semafórica. Durante marzo de 2026 se realizó mantenimiento correctivo y preventivo en sistema de suspensión, dirección y frenos, garantizando condiciones adecuadas de operación. La documentación legal del vehículo se encuentra vigente.

8. RESPONSABLES

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre:	Lina Maria Giraldo Botero	Nombre:	Oscar Caro Trujillo	Nombre:	Miguel Angel Osorio
Cargo:	Profesional SST	Cargo:	Supervisor	Cargo:	Director
Firma:		Firma:		Firma:	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-36
UNION TEMPORAL SIT MEDELLIN		Versión 1
	HOJA DE VIDA VEHÍCULOS	Fecha: 15/05/26

1. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Ítem	Información	Ítem	Información
Placa	DXT928	**Marca**	Renault
Tipo de vehículo	Camioneta (Pickup doble cabina)	**Línea**	Duster Oroch
Modelo	2021	**Color**	Gris Estrella
Número de motor	F4RE412C191982	**Número de chasis**	93Y9SR5BZMJ481428
Cilindraje	1.998 cc	**Combustible**	Gasolina
Clase de servicio	Particular	**Capacidad**	5 pasajeros
Kilometraje actual		**Área o proceso**	Operación / Mantenimiento de red semafórica
Propietario	Gema Luli Barco	**Empresa / Aliado**	UT Sit Medellín
Conductor asignado	Christian Barbosa	**Fecha de ingreso al proyecto**	

FOTOGRAFÍA DEL VEHÍCULO



2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Documento	Vigencia	ESTADO	DIAS RESTANTES	OBSERVACIONES
Licencia de tránsito	N/A	●		No Aplica vencimiento
SOAT	28/11/25	●	89	
Revisión técnico-mecánica	23/11/25	●	84	
Seguro contractual/extracontractual	27/11/24	●	-277	Póliza No. 94029907-614065835.
Licencia de conducción conductor	11/03/21	●	-903	1151966785
Curso de manejo defensivo		●		
Otros		●		

31/08/26

Fecha	Tipo de mmiento	Descripción de actividad realizada	Taller / Responsable	Kilometraje	Observaciones
1/08/26	Mantenimiento preventivo	Cambio de aceite de motor			
30/08/26	Mantenimiento correctivo	Cambio del juego de pastillas de freno, rectificación del borde de las campanas y mano de obra asociada al mantenimiento del sistema de frenos.	Fabián de Jesús Villada	No reportado	Mantenimiento soportado mediante factura de venta por valor total de $378.000.

4. CAMBIO DE PARTES Y REPUESTOS

Fecha	Parte o repuesto cambiado	Motivo del cambio	Responsable	Observaciones
30/08/26	Juego de pastillas de freno	Desgaste y necesidad de mantenimiento correctivo del sistema de frenos.	Fabián de Jesús Villada	Cambio soportado mediante factura de venta. La rectificación del borde de las campanas se registra como actividad de mantenimiento,

5. REGISTRO DE INSPECCIONES

Fecha	Tipo de inspección	Componente	Hallazgos encontrados	criticidad	Acción tomada	Responsable
28/05/26	Inspección preoperacional	Motor – Lubricación	El conductor informa que el vehículo no ha recibido cambio de aceite desde septiembre de 2025, por lo que se	Alta	Se reporta la novedad al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
30/06/26	Inspección preoperacional	Motor – Lubricación	El conductor informa que el vehículo no ha recibido cambio de aceite desde septiembre de 2025, superando el	Alta	Se reporta la novedad al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
30/07/26	Inspección preoperacional	Motor – Lubricación	El conductor informa que el vehículo no ha recibido cambio de aceite desde septiembre de 2025, superando el	Alta	Se reporta la novedad al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo
5/08/26	Inspección preoperacional	Sistema de frenos	Requiere revisión del sistema de frenos.	Crítica	Se reportan las novedades al responsable de mantenimiento.	Oscar Caro Trujillo

ESCALA DE CRITICIDAD

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RG-UTSIT-2025-36
		Versión 1
	HOJA DE VIDA VEHÍCULOS	Fecha: 15/05/26

1. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Ítem	Información	Ítem	Información
Placa	DXT928	**Marca**	Renault
Tipo de vehículo	Camioneta (Pickup doble cabina)	**Línea**	Duster Oroch
Modelo	2021	**Color**	Gris Estrella
Número de motor	F4RE412C191982	**Número de chasis**	93Y9SR5BZMJ481428
Cilindraje	1.998 cc	**Combustible**	Gasolina
Clase de servicio	Particular	**Capacidad**	5 pasajeros
Kilometraje actual		**Área o proceso**	Operación / Mantenimiento de red semafórica
Propietario	Gema Luli Barco	**Empresa / Aliado**	UT Sit Medellín
Conductor asignado	Christian Barbosa	**Fecha de ingreso al proyecto**	

FOTOGRAFÍA DEL VEHÍCULO



Criticidad	Criterio
Crítica	Falla que compromete directamente la seguridad vial y puede ocasionar un accidente. El vehículo no debería continuar operando hasta su corrección. *(Ej.: frenos, dirección con falla severa, llantas en mal estado, sistema de dirección)*.
Alta	Puede afectar significativamente la seguridad del conductor o de terceros y requiere intervención prioritaria. *(Ej.: rótulas, terminales, suspensión, rodamientos, luces principales o de freno, cambio de aceite de motor)*
Media	No impide la operación inmediata, pero afecta las condiciones de seguridad, visibilidad o cumplimiento normativo y debe corregirse en el corto plazo. *(Ej.: velocímetro, carrocería con daños menores)*.
Baja	Hallazgos que no comprometen directamente la seguridad vial, pero requieren mantenimiento preventivo o correctivo. *(Ej.: elevavidrios, accesorios o elementos de confort)*.

6.CONTROL DE ACCIDENTES O INCIDENTES

Fecha	Descripción del evento	Daños presentados	Acción correctiva	Responsable

7. OBSERVACIONES GENERALES

8. RESPONSABLES

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre:	Lina Maria Giraldo Botero	Nombre:	Oscar Caro Trujillo	Nombre:	Miguel Angel Osorio
Cargo:	Profesional SST	Cargo:	Supervisor	Cargo:	Director
Firma:		Firma:		Firma:	